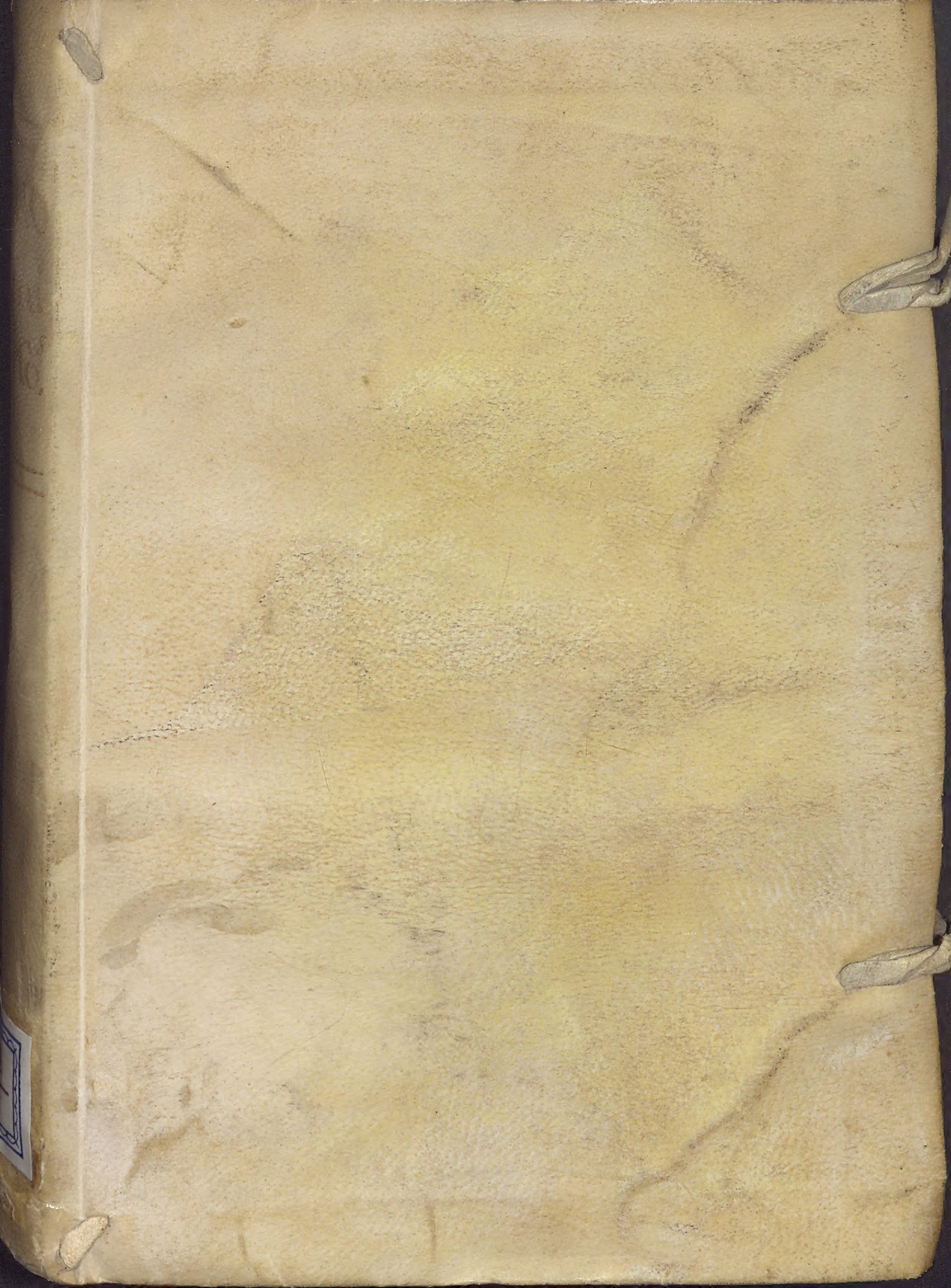
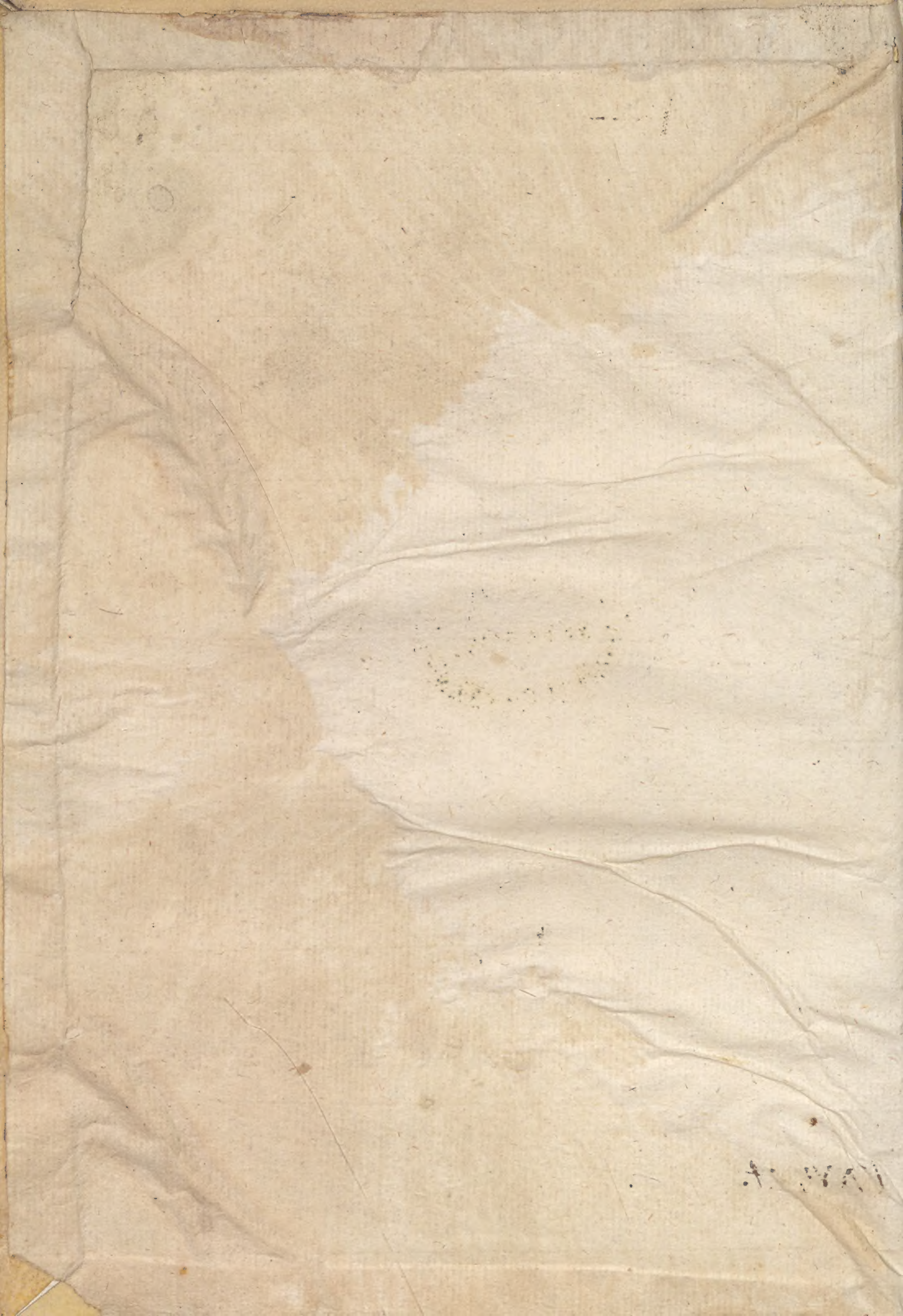
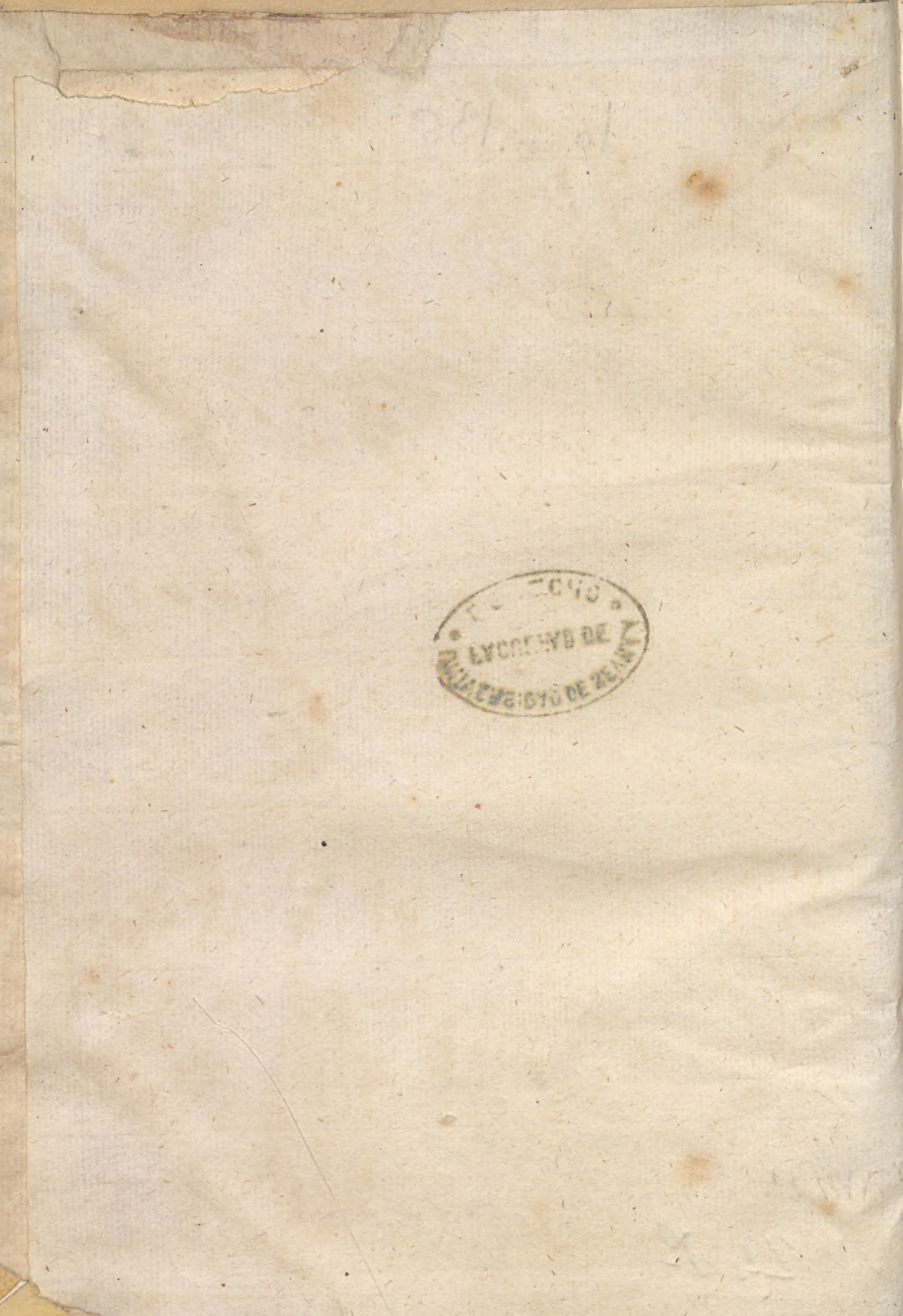






✠

DISCURSOS POLITICOS, Y AVISOS DEL PARNASO,

DE TRAJANO BOCALINI,

Cavallero Romano:

TRADUXOLOS DE LA LENGUA TOSCANA en la Eſpañola Fernando Perez de Souſa.

DEDICADOS

AL SEñOR DON ALEXANDRO MARTINEZ ORTIZ, Comiſſario del Santo Oficio de la Inquiſicion de Corte, y Theniente Cura de la Igleſia Parroquial del Señor San Sebaſtian de eſta Villa de Madrid.

NUEVA IMPRESSION, QUE CONTIENE todos los Aviſos, que ſon legitimos del Autor, divididos en dos Tomos.

TOMO PRIMERO.

Año  de 1754

CON LICENCIA: En Madrid en la Imprenta, y Libreria de Joſeph Garcia Lanza, en la Plazuela del Angel, donde ſe hallarà.

AL SEñOR

D. ALEXANDRO MARTINEZ ORTIZ,

COMISSARIO DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICION de Corte, y Theniente Cura de la Iglesia Parroquial del Señor San Sebastian de esta Villa de Madrid.

SEñOR.

ES el desempeño del querer, la manifestacion del fiel obrar: porque el entendimiento, hallandose estimulado de uno, y otro beneficio, à esta piedra toque impelida la voluntad afectuosa; entonces, pues, à fuer de agradecida, dà en lo que puede las señas mas cabales: *Operis exhibitio est amoris probatio*, que dixo el Gran Gregorio. Los Avisos del Parnaso, que en dos Centurias, ò en dos partes, Trajano Bocalini, Cavallero Romano, diò en su tiempo, son, si doscientos Avisos su contenido, otros tantos diamantes, tan aquilatados, y de tan singulares brillos, que al mismo tiempo, que à los sentidos recrean con la erudicion de su doctrina, arrebatan el animo en suspension admirable, como podrà vèr el Lector advertido, que los leyere.

Como olvidado, ò casi desconocido, yacìan en el Orbe

be eſtos tan agigantados, y eruditos Aviſos, y diſcurriendo mi cortedad, que ſe ſeguiria mucho bien, aſsi al eſpiritu, como al govierno particular de cada uno, mirandoſe à sì miſmo, buſquè Mecenas, que le protegieſſe, y Varon, que le amparaſſe; y como al miſmo tiempo me era eſte ſacrificio obligacion, nacida del juſto agradecimiento, no quiſe eſtarme ocioſo en el aſſumpto, por parecerme ſe perdia el tiempo; bien entendido, que sè me expongo à tantas olas encontradas de los Zoylos, pues ſon infinitas; pero al miſmo tiempo conſolado con lo que enſeña el Fenix Aguſtino, y la experiencia ſeñala en aquella Ave nocturna: *Oculis ægris odioſa eſt lux*, Div. Aguſt. Sirveme de gran conſuelo el que llevo à un *Alexandro* por aſylo, que es lo que le ſirviò al que temia naufragar en el Pielago; pero llevaba en el Navio un Ceſar, que fue todo ſu conſuelo, y de lo que ſe valiò Ovidio en ſus bien cantados Verſos: *Audaces fortuna juvat, timidoſque repellit.*

La primera ocaſion, que ſalieron à luz eſtos Aviſos, hicieron tanto eco en los oìdos, aſsi criticos, como no aviſados, que unos, y otros, hechos Panegyriſtas de tan acertadas idèas, parecieron eſtos diſcurſos, como que volaban al Cielo, imitando à aquel de Zacharìas tan celebrado: *Ecce volumen volans* (Zacharìas cap. 5. v. 1.) Eſtas confianzas ſon las que me impelen, y de tan prudente Varon, de quien me valgo, pues ſi los Athenienſes no quedaron aſſegurados de la ſabiduria de Pablo, haſta que le oyeron otra vez diſcurrir ſobre el miſmo aſſumpto: *Audiemus te de hoc iterùm* (Act. Apoſt. cap. 17. 33.) logrando que buelva à la pùblica luz tanta copia de fogoſidad,

ſe-

ſerà nueva admiracion de quien lo lea, y à la primera tan parecida, que ſiendo aſsi que ſon tan gemelas en el aſſumpto, al miſmo tiempo ſe diferencian en el que las protege, como Ovidio decanta de las hijas de Tetis, que Vulcano fixò en la Portada Regia del Sol: *Facies non omnibus una eſt, nec diverſa tamen, quale decet eſſe ſororum.* (Ovid. Meta. 2.

Al Sol llamò Centimano el Poeta Homero (Hom. 38.) no porque tenga manos el Sol, ſino por bienbechor univerſal. A ſiete claſſes, que es numero univerſal reduce un Poeta Anonymo los influxos del Sol (Anon.) *Præſidet, urit, alit, gignit, lux, gloria, magnes.* Preſide, abraſa, alimenta, engendra, ilumina, glorifica, y es piedra imàn, que atrae, y llama: eſto hace el Sol, Preſidente de los Aſtros, y eſto hacen eſtos Aviſos del Parnaſo, preſiden ſobre los advertidos, abraſan à los deſordenados, alimentan à los que deſean ſu doctrina, engendran buenos deſeos, iluminan â los que vàn errados, y glorifican al Divino Autor de Cielos, y Tierra, y como piedra imàn, ſe llevan tràs sì los defectos de la ignorancia: *De comedente exivit cibus* (Judic. 14. 14.) Cierre eſte Problema de Sansòn lo que mi voluntad rendida no puede hacer. Dificultoſo huviera ſido el deſcifrar aquel empeño, ſi el miſmo Sansòn no le huviera explicado. No ignora V. md. lo obligado que le vivo à los favores, que me ha hecho, yo acaſo, sì el modo de agradecerlos; y ſupueſto que me reconoce rendidamente humilde, protejame, como haſta aqui, y admita eſta corta, y fervoroſa oblacion. VALE.

APRO-

APROBACION DEL P. Fr. MIGUEL FRANCISCO de Parada, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, y Guardian del Convento de San Francisco de Valladolid.

LEI por comifsion del feñor Doctor Lucas Velà, Provifor de efte Obifpado de Valladolid los *Avifos del Parnafo de Trajano Bocalini*, traducidos de fu Italiano en Efpañol por Fernando Perez de Soufa. El ha hecho corriente en nueftra Lengua un falado Autor, difcreto, Politico, y eftimado del torrente de los curiofos, quanto ignorado de los Romanciftas. La traduccion es en beneficio del vulgar Caftellano, no defdice de la propriedad (fi bien el Autor fe criò en eftylo Portuguès) eligiò con acierto de ingeniofa Abeja lo mas guftofo de las Centurias del Trajano, menos ofenfivo à las Naciones, que fuele picar, y aun morder, mas enderezado à las buenas coftumbres de los Eftados. Supole entrefacar lo bueno, fin mezcla de lo fatyrico: De fuerte, que hermanò lo util, y dulce. Merece que fe dè à la eftampa, porque ni ofende à nueftra Religion, ò à la dignidad de fus coftumbres, ni fe encuentra con ley, que defdiga de lo jufto, antes debe andar familiarmente en mano de todos, porque tiene (como las monedas de oro) en poco pefo, y bulto, profundidad, y fubidifsimo valor. Afsi me pareciò. En el dicho Convento 20. de Septiembre de 1630.

Fr. Miguèl Francifco de Parada.

APRO-

APROBACION DEL P. BASILIO VAREN DE SOTO, *de los Clerigos Reglares Menores, Lector de Theología, y Assistente General en la Corte Romana.*

POR mandado de V. A. he visto con grande gusto, y cuidado los *Avisos del Parnaso de Trajano Bocalini* en Castellano, de tan buena mano, y tan delgada pluma, que no sabrè determinar à què Lengua deban mas tan altos conceptos, ò à la Romana, en que primero se escrivieron, ò à la nuestra, en que tan acertadamente el Traductor los ofrece à la curiosidad Cortesana. Seguro de todo aplauso los diò al Theatro del Orbe Bocalini; y no menos seguro los introduce segunda vez, con el adorno de las purissimas voces de Castilla, Fernan Perez de Sousa, Cavallero Lusitano, entresacando con acertada eleccion los que deleytan, y enseñan, dexando en su Idioma los que nuestra modestia juzgára por libres. Ocupacion digna de su ingenio, y de toda alabanza: porque quien assi traduce, no traslada (como dixo un Cortesano) antes de excelente Original saca copia tan parecida, si bien con diferentes colores, que el Apeles mas atento, careando tales retratos, dudarà qual primero recibiò la vida de tan altos conceptos, que es lo que dixo Marcial, aunque à diverso intento; pero muy de este: *Aut utramque putabis esse veram, aut utramque putabis esse pictam.* Viva Trajano en las memorias del siglo, y en ellas el Traductor, por haver hecho comun con singular estylo el thesoro de todas buenas letras, el Maestro de la mejor policìa, conforme en todo à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres: Assi lo juzgo. En nuestra Casa del Espiritu Santo de Clerigos Menores, primero de Junio de 1632.

Basilio Varen de Soto,

de los Clerigos Reglares Menores.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de èl se ha concedido Licencia à Joseph Garcia Lanza, Mercader de Libros en esta Corte, para que por una vez pueda reimprimir, y vender el primero, y segundo Tomo del Libro intitulado: *Dicursos Politicos, y Avisos del Parnaso*, compuestos en Lengua Toscana por Trajano Bocalini, Cavallero Romano, y traducidos al Castellano por Fernando Perez de Sousa, con que la reimpression se haga por los exemplares, que sirven de Originales, y vàn rubricados, y firmados al fin de mi firma, y que antes que se vendan, se traygan al Consejo dichos Tomos reimpressos, junto con sus exemplares, y Certificacion del Corrector de estàr conformes, para que se tasse el precio à que se han de vender, guardando en la reimpression lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste, lo firmè en Madrid à once de Octubre de mil setecientos cinquenta y tres.

Don Joseph Antonio de Yarza.

FEE DE ERRATAS.

Pag. 3. lin. 16. *penalipad*, lee penalidad. Pag. 8. Aviso 3. lin. 2. *dueñes*, lee dueños. Pag. 18. lin. 5. *se nocio*, lee se conoció. Pag. 124. lin. 28. *Bibloteca*, lee Biblioteca. Pag. 171. lin. 23. *perduno*, lee perdono. Pag. 305. lin. 10. *oalabras*, lee palabras. Pag. 330. lin. 9. *paee*, lee pace.

Este primer Tomo, cuyo titulo es: *Discursos Politicos, y Avisos del Parnaso de Trajano Bocalini, Cavallero Romano*, que traduxò de la Lengua Toscana a la Española Fernando Perez de Sousa, viene conforme con estas erratas al antiguo, que rubricado, y firmado sirve de original. Madrid tres de Junio de 1754.

Lic. D. Manuel Licardo de Rivera.
Corrector General por S. M.

TASSA DEL CONSEJO.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo: Certifico, que haviendose visto por los Señores de èl, el tomo primero del Libro intitulado: *Discursos Politicos, y avisos del Parnaso*, compuesto en Lengua Toscana por Trajano Bocalini, Cavallero Romano, y traducido al Castellano por Fernando Perez de Sousa, que con licencia de dichos Señores concedida à Joseph Garcia Lanza, ha sido reimpresso, tassaron à seis maravedìs cada pliego, y dicho Tomo parece tiene cinquenta y quatro y medio, sin principios, ni tablas, que à este respecto importa trescientos y veinte y siete maravedís, y al dicho precio, y no mas, mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada tomo, para que se sepa el à que se ha de vender. Y para que conste, lo firmè en Madrid à diez de Junio de mil setecientos cinquenta y quatro.

Don Joseph Antonio de Yarza.

¶¶ TA-

TABLA DE LOS AVISOS

CONTENIDOS EN ESTA CENTURIA.

en

con-

ha-

PARA

PARA MAS FACIL INTELIGENCIA DE ESTOS AVISOS, pongo aqui romanceadas las Autoridades de Tacito, à quien solamente alega el Autor en ellos, que assi para los que no saben la Lengua Latina, como para los que no tienen de ella muy entera noticia, aprovecharàn.

AViso 11. fol. 29. Nadie jamàs exerciò con buenos medios el Imperio, que adquiriò con malos.

Aviso 33. fol. 20. Nunca con mas atroces ruinas del Pueblo Romano, ò con mas ocultos juicios se comprobò, que los Dioses no curaban de nuestra seguridad, sino de nuestro castigo.

Buelta. En la verdad la dichosa Roma gozarìa de bizarros Ciudadanos, si el cuidado de nuestra libertad agradasse tanto à los Dioses, como el castigo.

Abaxo. Trabajo atròz en las guerras, discorde en los motines, aun en la misma paz cruel, quatro Principes muertos à hierro, y tres guerras civiles.

Fol. 42. buelt. A haver acostumbrado al fausto barbaro, y sobervio, no tenia noticia de nosotros, con quien el Derecho del Imperio solo vale, y se estima, y se desprecian las vanidades.

Abaxo. O suceda que dure entre las gentes, sino nuestro amor su odio, y à que declinando la fortuna del Imperio, no puede ell[a] hacernos mayor favor, que con la discordia de nuestros enemigos assegurarnos.

Aviso 17. fol. 62. Con la fuerza, y violencia del dominio s[e] trocò.

Abaxo. Ni pueden sufrir toda la libertad, ni toda la servidumbre.

Aviso 18. fol. 69. Con què sabidurìa, y con què preceptos Philosoficos, en quatro años que durò la amistad Real, havia adquirido siete millones y medio, que en Roma, como perro d[e] muestra, descubria por el olor los Testamentos, y desfraudab[a] los huerfanos; y Italia se consumia con logros, y usuras.

Fol. 81. Maquinar cosas nuevas, sin estar firmes las primeras.

Abaxo. Yendo corriendo con apresuradas jornadas por lo que n[o] podia alcanzar.

Fol.

Fol. 83. Los quales tuvieron la floxedad por ſabidurìa.
Fol. 86. Reynando Tyberio fueron caſtigados, ò infamados.
Abaxo. Que quedaban deſcendientes.
Fol. 88. Y que hace à los hombres reboltoſos, y ambicioſos de negocios.

Aviſo 20. fol. 92. Con remedios fuera de tiempo aumentan los delitos

Fol. 93. La antigua providencia es la mejor, y la mas recta para todos los negocios, y la que ſe muda, ſe empeora.
Fol. 96. A un principio fervoroſo, ſe ſigue un fin tibio.
Buelta. Vèr, ſaberlo todo; pero no executarlo todo.
Fol. 99. La mas util, y mas provechoſa eleccion de las coſas buenas, y malas, es conſiderar què te agradò, ò deſagradò en la ſujecion del Principe paſſado.
Aviſo 23. fol. 111. Todo el mundo es patria para el fuerte.
Fol. 114. No ſe ha de dilatar el conſejo, que no tiene ſu alabanza ſino en la execucion.
Abaxo. Porque no hay neceſsidad de tardanza, donde puede ſer mas dañoſa la quietud, que la temeridad.
Fol. 115. Donde te và bien, aì es tu patria.
Aviſo 30. fol. 142. No hay Republica mas corrompida, que donde hay muchas leyes.
Aviſo 33. fol. 150. Antes ſe han de dexar los vicios yà robuſtos y crecidos, que pretender deſcubrir à què maldades ſomos deſiguales.
Fol. 172. En la fortuna mas ſubida aquello es mas juſtto, que es mas poderoſo: y conſervar las coſas proprias es de particular, y emprender las agenas es de Reyes.
Fol. 176. Pocos con prudencia diſciernen lo util de lo dañoſo, y à muchos ſon enſeñanza los ſuceſſos agenos.
Fol. 178. Los cuerpos à quien largo tiempo enflaquece la enfermedad, conviene repararlo poco à poco.
Folio 184. Los vicios duraran lo que los hombres.
Aviſo 34. fol. 180. Quando los necios quieren eſtorvar los vicios, ſe deslizan en los contrarios.

Fol.

Fol. 191. Del que cayò del valimiento, no hay quien pise los umbrales.

Folio 192. Las cosas de los Dioses se tratan con mayor reverencia, y santidad, creyendolse, que intentandose saber.

Fol. 193. Nada hay entre las cosas mortales tan instable, y caduca, como la fama del poder, que no estriva en sí mismo.

Aviso 41. folio 216. Los hombres se dexan llevar mas de las cosas antiguas, por mas que el uso evidentemente las condene.

Fol. 227. Hanse de castigar los Ministros de las cosas atroces.

Folio 231. No tenia ingenio para la sujecion.

Abaxo. Lo que el Principe ha de apetecer insaciablemente es la felicidad de su memoria en los que le suceden.

Aviso 43. fol. 241. En tanto son agradables los beneficios, èn quanto parece possible la paga; pero quando se les adelantan tanto, que se les impossibilita el agradecimiento, se muda en odio.

Aviso 51. fol. 269. En tercero lugar nombrò por herederos los nobles de la Ciudad, y muchos sus enemigos.

Abaxo. No por adquirir gloria con la posteridad.

Aviso 55. fol. 281. Procura evitar en todo la demasìa,

Fol 151. El sexo femenino no solamente es flaco; pero si tiene mano, y licencia, es cruel, ambicioso, y deseoso de mando.

Aviso 63. fol. 327. En los combites tratan de reconciliar los enemigos, de hacer casamientos, y elegir Principes; y finalmente de las cosas de la paz, y de la guerra, como si en ningun tiempo estuviesse el animo mas capàz de buenos pensamientos, y mas prompto à empressas grandes.

Fol. 331. Deliberan, quando no saben yà fingir, y establecen, quando no pueden yà errar.

Aviso 67. fol. 338. Era grave crimen ser noble, rico, ò haver tenido cargos, ò tenerlos, y por respeto de las virtudes certissima la muerte.

En el mismo folio. La confiscacion de vidas, y haciendas de los Ciudadanos, las divisiones de los campos, ni aun fueron aprobadas por los mismos, que las hicieron.

Buelta. En el peligro de la misericordia.

Avi-

Aviso 27. fol. 419. En lo exterior una afectada modestia, y verguenza, en lo interior una suma ambicion, y por este respeto unas veces grandes cohechos, y fausto, otras mucha industria, y vigilancia, no menos nocivas, quando se usa de ellas para la adquisicion de Reyno, ò de Imperio.

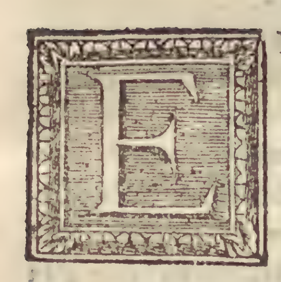
PROLOGO AL LECTOR.

LOS Avisos de Parnaso de Trajano Bocalini son tan solemnizados por el mundo por singulares, que fuera grandissimo desacierto del ingenio, y de la pluma tomar trabajo en celebrar su grandeza, y soberanìa. Solamente dirè, que este Autor es el que solo entre quantos han escrito en este genero de mezclar, segun Oracio, el util de los preceptos politicos con lo gustoso, y entretenido de la invencion, llevò verdaderamente la palma; pues discreto deleyta con entretenimiento al Lector, sin darle hastio con las sales, trata materias altas, y sirvese de conceptos baxos, habla de una cosa, y apunta otra, descubrese, y no quiere ser visto, dice gracias sin tropezar en las tibiezas, pica con la satyrá sin morder con la murmuracion, trata materias politicas sin ofender al que domina, en la persona de hombres muertos reprehende vicios de los vivos, y con modesto artificio en los tiempos passados censura la corrupcion del siglo presente, que es como èl dice al Cardenal Cayetano, la mayor dificultad, que han hallado los modernos, y antiguos Escritores. Excitado, pues, no de la gloria, que de semejante trabajo me puede resultar, sì del deseo de comunicar à la cultura de nuestra Lengua Española, este tesoro de la Eloquencia Toscana, de descubrir estas minas de Avisos, y preceptos politicos, intentè con la traduccion de esta Centuria de Avisos, que mejor me parecieron provocar algun ingenio culto, de los muchos que oy goza nuestra España, à que les pusiesse la ultima mano, no queriendo tomarla toda, en negocio en que arriesgaba el credito del Autor, menoscabando con la poquedad de mi ingenio, con la rudeza de mis palabras, la nueva maravilla del suyo, y de las suyas. Agradezca, pues, el curioso politico mi deseo, alabe la intencion, que no le pido aplausos de la Obra, pues sè que no los merece.



LA UNIVERSIDAD
DE TODOS LOS POLITICOS ABRE UNA tienda en Parnaſo, en que ſe venden diverſas mercaderìas muy provechoſas à la modeſta, y virtuoſa vida de todos los Hombres Doctos, y Perſonas de Prendas.

AVISO PRIMERO.



L Negócio, que la Univerſidad de todos los Politicos ha tratado con los Miniſtros de la Camara Real, para poder abrir en Parnaſo ùna tienda pùblica: por perſonas de ſu profeſsion ſe concluyò, y eſtableciò la ſemana paſſada con muchos, y amplios Privilegios para ſus Politicos, que hicieron ayer en la Plaza del Mercado una pompoſa, y rica mueſtra de todas las mercaderìas, que los Corteſanos tienen mayor neceſsidad: y como al Menante no le es penoſo notar, y referir aqui las mas principales de ellas, ſe ha perſuadido, no lo ſerà tambien à todos los hombres de prendas el leerlas.

Con eſte nombre, ſignifica en Italia el que hace la Gaceta de las nuevas, ſe introduce el Autor en algunos aviſos.

Primeramente, en eſta admirable tienda, ſe vende mucha copia de borra de las perſenas de vaxa ſuerte, tenida

por cosa vil, mas comprada por precio muy subido de los cuerdos, y Estadistas Cortesanos, por haver conocido, que es sobra de aquellos paños de la prudencia, que texen los hombres Sabios, de la fina lana del sufrimiento; sirve para embutir las colleras de la servidumbre, para que blandamente asienten en las cervices de los miserables Cortesanos. Han notado muchos, por cosa muy singular, que de tan preciosa borra, hicieron gran empleo algunos mancebos; que aunque viven en casa de sus padres con la libertad, y licencia de hijos, y señores, con todo esso, de ella han embutido algunos albardoncillos; con que se habituèn en el servicio de las cosas paternas, à la tolerancia de algunas incomodidades, solo à fin de no ir à la Corte potros cerriles, y de assegurarse, quando reciban la primera vez la pesada carga de la servidumbre cortesana, de no hacer los disparates, y locuras, que obligan à los Maestresalas (severos Comitres de la Corte) à darles crueles golpes de pesados disgustos, para reducirlos al sufrimiento de aquella trabajosa servidumbre.

En la misma tienda se vende tambien gran copia de subidos pinceles, para servicio de los Principes, que en sus urgentes necessidades son forzados à pintar à sus Pueblos lo blanco por lo negro: y bien que esta mercaderìa es solo para los tales, con todo esso hacen tambien de ella provision algunos hombres falsos, que viviendo solo del trato de las apariencias, no entienden à otra cosa, que à la infame professsion de burlar, y engañar con buenas palabras, y malas obras la simple Plebe.

Ay tambien numero infinito de admirables anteojos de excelentes virtudes; porque unos sirven para la vista de algunos hombres sensuales, que en el furor de sus torpes gustos, se les acorta de tal suerte, que no diferencian la honra del vituperio, el amigo del enemigo, el estraño del

pa-

pariente, ni otra cosa que merezca se le tenga respeto: y es tan grande el empleo, que los Politicos mercaderes hacen de semejante suerte de anteojos, que se ha venido à conocer claramente, que son raros los hombres, que en las cosas sensuales tienen buena vista.

Vendense aqui tambien otros anteojos, que sirven à algunos para hacer que no vean: y los mismos Politicos afirman, que son mucho mas necessarios à todos los hombres, (y particularmente à los Cortesanos) que los de larga vista, por razon, que muchas veces se les ofrece à ella acciones de algunos Principes poderosos, viciosas, y desagradables; y porque el bolverles las espaldas parece que es reprovarlas; y assi provoca de ordinario la ira, y enojo de estos tales, siendo pues el mirarlas un penoso martyrio: ponerse en ocasion tal tan admirables anteojos, serìa librarse de la penalipad de ver la corrupcion de siglo tan depravado, quando ellos ignorantes se persuaden les estàn assistiendo, y que mirando con atencion les aplauden sus acciones.

Otros anteojos sirven para conservar la vista de algunas personas poco amorosas, que en el primer dia, en que favorecidos de la fortuna, subieron à la cumbre de superior dignidad: se les engruessa de suerte, que llegan desconocidos à los terminos de ingratos: dicen los Politicos de la tienda, que son fabricados de la preciosa materia de la tenàz memoria, de los beneficios recibidos, y del amor reciproco de la antigua amistad.

Pero maravillosos son otros anteojos, labrados de tal materia, que à muchos les hace parecer las Pulgas Elefantes, y los Pigmeos Gigantes. Copiosa cantidad de ellos, con extraordinaria codicia, compran señores Grandes, que poniendolos despues en las narices de los desventurados Cortesanos, les altera la vista de tal suerte, que estiman los miserables ser remuneracion de quinientos escudos de

renta el vil favorecido; que el Principe les ponga la mano en la caveza, ò ser mirados con alegre semblante, aunque artificioso, y forzado.

Mas los anteojos nuevamente inventados en Flandes, se compran por muy gran precio de los mismos personages, para dàr à los que les cortejan; que despues usando de ellos, desvanecidos, les hace parecer estàr muy vecinas las diligencias, à que no alcanza su vista, y por ventura no alcanzarà su edad.

Demàs de esto, en la misma tienda (pero à muy caro precio) se venden ojos humanos de maravillosa virtud; porque no es possible creer quanto algunos mejoran las cosas propias, quando las miran con agenos ojos; y aun los mismos Politicos afirman, que con ningun otro instrumento se podrà llegar à la felicidad de alcanzar aquella excelente virtud tan deseada, y procurada de los hombres grandes del *nosce te ipsum*, como con este.

Tambien se venden en aquella tienda algunos compasses, no yà labrados de plata, latòn, ò acero, si no de puro interès, de la mas fina reputacion, que se halla en todos los minerales de la honra, y son admirables para medir con ellos las propias acciones; pues la experiencia ha hecho conocer à todos, que los compases labrados de la materia vil del propio parecer, y del interès solo, salen poco justos à los que en sus negocios desean tirar las lineas paralelas. Demàs, que semejantes compases à los que exactamente posseen el arte de saber bien usar de ellos, salen excelentes para poder tomar las medidas de la latitud de aquellos fossos, que algunos por respeto de su reputacion, les es forzoso saltar indemnes, sin correr peligro de caer en medio de ellos, y vergonzosamente sepultarse en el asqueroso lodo de la imprudencia.

Ni con otro instrumento, ciertos hombres perdidos, que teniendo bolsa de hombre particular, quieren tener

gas-

gasto de Principe; aprenden mejor la necessaria virtud de assentar el passo conforme à su talle, y persona, que con estos compases.

Venden tambien los mismos Politicos gran numero de bruxulas, usadas de los Agrimensores, que son muy necessarias para bien quadrar por todas partes aquellos con quienes algunos deven tratar negocios graves, y conferir secretos de importancia.

Hacese tambien en aquella tienda gran empleo de al-algunos hierros, que son muy semejantes à los que ordinariamente usan los Sacamuelas, y sirven para alargar los gaznates à los desdichados Cortesanos, que haciendo de la necsidad virtud, muchas veces son forzados à engullir grandissimas calabazas en lugar de pildoras confitadas.

Tienen tambien gran copia de escobas, hechas de la circuspeccion, de que los mas acautelados Cortesanos hacen gran provision, para limpiar diligentes, y cuidadosos, mañana, y tarde las escaleras de aquellos garvanzos peligrosos, que suelen sembrar los mal intencionados, que teniendo mas gusto en atender à quitar la honra agena, què ha mirar por la propia, solamente se exercitan en la vergonzosa trabessura de menoscabar la reputacion de hombres honrados, y virtuosos.

En la misma tienda se venden tambièn (mas à peso de oro) la finisma tinta, (mucho mas preciosa, que el azul ultramarino (que derramada por los escritos de los Varones prudentes, sirve de eternizar, y embalsamar sus cadaveres, quando los de los ignorantes despiden de sì un olor tan insufrible, que en breve espacio se convierte en ceniza; y como con esta tinta se eterniza en la memoria de las gentes el nombre de los Grandes, y cientificos Ingenios, assi muere, y se sepulta en las tinieblas del olvido el de los ignorantes, luego que la muerte les cierra los ojos. Balsamo verdaderamente de soberana virtud; pues

los què con èl se ungen, viven, aunque mueran; y partiendose del mundo, habitan en èl por la memoria de sus escritos.

Sacan tambien estos Politicos gran suma de dinero de un aceyte que venden, que ha sido muchas veces experimentado por exquisito, para corroborar el estomago de los Cortesanos, para que sin enflaquecer la complexion de la paciencia, puedan los desventurados facilmente digerir los amargos disgustos, que muchas veces son forzados à engullir en las Cortes.

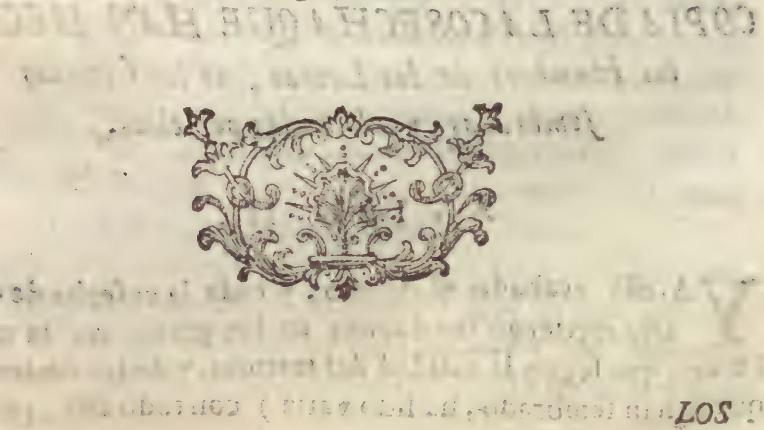
Tambien se venden algunas pequeñas ampollas de vidrio (y de ellas el Menante que esto escrive, le cupo la buena suerte de alcanzar una por precio honesto) del odorifico sudor humano; maravilloso para perfumar à aquellos, que con la fragancia del ambar, y almizcle de sus honrados trabajos, y honestos estudios, intentan con la pluma en la mano poder parecer entre los mas señalados hombres de letras.

Hacese tambien en esta tienda gran empleo de algunas mellizas, hechas de finissima pasta Real, excelentes para despertar el apetito de ciertos Estoycos obstinados, à fin solamente, que con sumo gusto sepan comer las cosas mas fastidiosas de este mundo, que sì bien suelen provocar gran inquietud de estomago, y totalmente repugnen al gusto de hombres virtuosos; con todo esso, por no coger por el fruto de su zelo el enojo, ò ira de alguna persona poderosa, que seá causa de la destruicion, les es forzoso hacer ostentacion de desear comerlas con ansia, y hambre afectuosa.

Demàs de esto, se venden en aquella tienda muy grandes botes de odoriferos confites, excelentes para causar buen aliento à los Secretarios, y de màs Ministros de Republicas, que viven odligados à dexar podrir los secretos en el cuerpo.

Assimismo, en un almacen apartado, se venden cantidad de falsas riendas de caballos, labradas del hierro de la madurèz; y bien que de algunos poco sabios sean sumamemte aborrecidas, como instrumentos de bestias; con todo esso los hombres de maduro juicio las han puesto en tanto credito, que son por muy caro precio compradas de aquellos naturales precipitados, que teniendo por gran desacierto la prudente madurèz del ordinario, todo su negocio es deleytarse precipitadamente en caminar por la posta.

Mas ninguna mercaderìa de esta rica tienda se despacha mas lindamente que algunos abanicos; no yà fabricados de pluma de Avestrùz, de Pavòn, ù de otro pajaro precioso, mas de olorosas yervas, y flores: y porque Micer Andrès Mathiolo, Erbolario Delfico, ha reconocido entre ellas el infernal anapelo, los Ingenios mas agudos de Parnaso han venido à conocer claramente, que estos misteriosos abanicos, no sirven yà para refrescar à algunos en los mayores calores del verano, sino para echar aquellas fastidiosas moscas de las narices, que algunos poco cuerdos, intentando quitarlas con la violencia del puñal, vergonzosamente se han herido à sì mismos.



LOS CENSORES DE LAS BUENAS LETRAS severamente castigan una persona docta, y estudiosa, que mostraba tener gusto de la Poésia, haviendo llegado à los maduros años de su vejèz.

AVISO II.

AYER, por el Alguacil del Tribunàl de los señores Censores de las buenas letras, fue presa una persona docta, que se hallò en fragante con los anteojos en las narices, leyendo algunas Poésias Italianas: y esta mañana, por orden de Apolo, le fueron dadas tres bueltas en el Potro, y al momento le fue dicho: que en la edad de cinquenta y cinco años en que se hallaba, tratasse cuerdo de aplicarse à los estudios mas graves, y dexasse resuelto perder el tiempo en la leccion de los Madrigales, Sonetos, y Canciones à mozos pisaverdes, à quienes por el verdor der la edad se les toleraba perder el tiempo, en cosa, que severamente se castigaba en los viejos.

COPIA DE LA COSECHA QUE HAN HECHO los Hombres de las Letras, de las Ciencias sembradas, y cultivadas por ellas.

AVISO III.

YA està acabado el Agosto, y toda la cosecha de este año metieron sus dueñes en los graneros, la qual (bien, que segun la calidad del terruño, y de las simientes que se han sembrado, ha sido varia) con todo esso, gene-

ral-

mente se puede decir, que ha sido muy menguada; pues por pùblica calamidad de los tiempos, con el ayre, y con la tierra, han venido tambien à ser los ingenios humanos estériles, è infecundos. Los que sembraron en estudio de Leyes, comunmente han tenido tan gruesa cosecha, que muchos se han enriquecido; particularmente los que cultivaron el campo de las Cortes la han tenido muy fecunda, pues les corresponde à cinquenta por uno. Mayores cosas se han visto en las felices campiñas de la Corte Romana, donde en particular Silvestre Aldobrandino, y Marco Antonio Burgesio, haviendo sembrado con mucho gusto, y con infinitos trabajos, y regando con èl sudor propio el estudio de las Leyes, han llenado sus graneros de grandes tesoros, y sus virtuosissimos hijos, que han atendido à la Agricultura de los mismos estudios, han cogido Principados para sus casas, y para sí las mas supremas Dignidades. Los que sembraron en estudio de Medicina tambien tuvieron buena cosecha; pero no de compararse con la uberrima de las Leyes, porque solamente diò à doce por uno. Los Agricultores de la Poésia, en la primavera de su edad, han visto los campos hacer bellissima muestra, y con razon esperaban gran cosecha; mas quando al principio de Junio, en que havian de comenzar à granar, vieron los desdichados sus sudores, y trabajos resolverse en hojas, y flor; de tal suerte, que haviendo los miserables Poetas sudado en vano, se hallan sin pelo, y sin tener que comer: de aqui viene, que à semejante suerte de agricultura, como mercaderìa mas bella, que provechosa, se và dando de mano.

Pocas sementeras de letras Griegas se han hecho; que en este tiempo es raro el despacho; que el pan que se hace de tal grano, aunque antiguamente fue sustento quotidiano de tan numerosa nacion, para los estomagos de los ingenios modernos es dura digestion: de aqui vie-

ne, que algunos escogidos Letrados, en sus jardines, solamente han sembrado quanto basta para el uso de casa, mas por no parecer ignorantes, que por mostrarse doctos, y à fin de conservarla, no para hacer grangerìa. De las letras Hebraicas casi se ha perdido la sementera, porque no estando yà en uso, rarissimos la siembran, y verdaderamente es gran verguenza pùblica, que no sea de los hombres codiciada lengua, en que haviendo hablado Christo adquiriò gran reputacion. Los Agricultores de la Philosofia casi han perdido la semilla: y assi el mundo và dando de mano à semejante suerte de mercaderìa, como aquella, que necessitando de terruños muy fecundos, de ingenios sutìles, y de infinito estudio para conservarla, y reducirla à madurèz, y haciendo poco fruto, y de este poco, hallandose raros compradores, el atender es un perder todo el principal. Los que han sembrado Beneficios (contra la opinion de muchos) han cogido fecundissima mies; y verdaderamente, que semejante sementera es tan precisa, como maravillosa, pues aunque toda se pierda, un grano solamente que nazca, ès de tal provecho al Agricultor, que le hace rico. Bien es verdad, que à la noble Agricultura de sembrar Beneficios, solamente atienden hombres magnanimos, y de gran liberalidad; que los estiticos avarientos, naciendo con el hypo de querer primero coger, que sembrar, no tienen animo de fiar à la tierra un beneficio, juzgando que se pierde. Los que han sembrado amenazas, è injurias de palabras, han segado, y cogido ofensas de obras en gran copia: Los sembradores de blasfemias han tenido larga cosecha de maldiciones; como tambien los que han sembrado abrojos, han tenido tan copiosa mies de espinas, que para su uso, y de sus descendientes, hasta la sexsagessima generacion han llenado, y colmado los graneros.

EN

ENTRA EL MENANTE EN LA TIENDA de los Politicos, y de las mercaderìas que alli compran los hombres de letras de este estado, trabaja estudioso para venir à conocer sus genios, y naturales inclinaciones.

AVISO IV.

PARA hacer exacto juicio de la verdadera calidad de las inclinaciones de los hombres, importa mucho frequentar los lugares donde se exercitan actos virtuosos, ò las tiendas donde se venden cosas viciosas, y notar los que las frequentan; porque de esta suerte, las Librerias daràn à conocer los amadores de las buenas letras; los garitos los taures; las pastelerias los golosos; las hosterias los glotones; ni en otro mejor lugar se puede tener conocimiento de hombres desvanecidos, que en las Barberìas, mirando los Ganimedes, y Narcisos, que teniendo paciencia para ponerse dos horas en manos de un Barbero, con tan exquisita diligencia, quieren ser afeitados, y gastan mas tiempo en hacerse la barba, que la mas hermosa dama en componerse la cabeza: qualquier pelillo, que sobrepuje à los otros, ò que estè un poco torcido, juzgan que les hace parecer feos demonios en plaza. De aqui es, que el Menante à quien semejante artificio es muy notorio, se entretiene à menudo en esta tienda, (que como se ha dicho abriò la Universidad de los Politicos) à fin de conocer por la suerte de mercaderìa, que algunos compran el ingenio, è inclinacion de muchos de esta Corte, para despues dàr menuda cuenta à sus aficionados.

De suerte, que ha tres dias que vino à esta tienda de los Politicos Juan Bautista Sanga, famoso Secretario en

la Corte Romana, el qual preguntò à uno de aquellos mancebos si tenia carbon para vender; respondiòle, que sì; mostrosele, y contentandose de èl, convinieron en el precio, y comprò quarenta cargas. Pareciò cosa estraña al Menante la canticad del carbon, que compraba este lucido sugeto, muy desproporcionada al porte de su casa, porque no tenia en ella mas que un criado; y porque el Menante era amigo del Sanga, confiado le preguntò la causa: por què teniendo tan poca familia, hacia tan gran prevencion de carbon? Respondiò el Sanga, que no gastaba leña en su cocina. Replicò entonces el Menante, si acaso hacìa esto por ser de menos gasto el carbon: el Sanga respondiò resuelto: Que viviendo en la Corte le era forzoso medir sus cosas con la sobra de la reputacion, no con el ahorro bel dinero, y que èl aborrecia sumamente el fuego de leña, porque hacìa mucho humo, y poca brasa, y que el uso del carbon era maravilloso para aquellos, que querian, que sus guisados no supiessen à humo; y que èl no pretendia, que por los perros de muestra, que vienen al mundo solamente para oler, y rastrear las vidas agenas, se infiriesse la calidad de su sustento, por la cantidad del humo, que salìa de su chimenea, sino de su mesa esplendida, y sumptuosa.

Despues del Sanga, entrò en la tienda Epitetò, muy estimado en Parnaso por la opinon, que se tiene de su persona, dotada de una virtud de animo sòlida, por tanto muy conocido, admirado, y honrado del Menante. Este pidiò à los de la tienda, que le mostrassen toda suerte de pieles que tenian; y al punto le truxeron muchas de Martas Cebelinas, y otras muy preciosas, que por no haverle agradado, dixo à un Politico galàn, que assistia al despacho de la hacienda: que las pieles que le havian mostrado eran muy pomposas, y ricas, pero agenas de las que havia menester; porque èl buscaba desco-

so

to de aquellas pieles, que traìan, y usavan los que querian parecer personas honradas, y virtuosas. Entendiò al punto el Politico la necessidad del Epiteto; y tomandole por la mano le entrò en un aposento muy retirado de la tienda, donde saliò de alli à poco, vestido con una piel de lobo, aforrada en otra de oveja: y porque el Epiteto havia puesto la piel de lobo, que era muy bizarra, por dedentro, y la de oveja por defuera, le advirtiò el Menante, que hiva detras de èl, que èl se havia puesto aquella ropa al reves. Pero quedò muy confuso, quando este sagàz Phylosofo, despues de haverse reido, harto de èl le respondiò: Bien puede ser Menante mio, que tu sepas calzar borceguies Españoles; pero en el modo de vestir esta suerte de ropa te muestras muy ignorante: porque yo la llevo vestida de la suerte que vès; la piel de lobo por de dentro, y la de oveja por defuera, y jamàs consiguiera mi intento, si me echàran de vèr tan solo un pelo de la de lobo.

Bolviò entonces el Menante à la tienda, donde hallò, que un gran Principe havia hecho instancia, que le traxessen unas cucharas para las ollas; y porque no le dieron mas de quatro, pidiò que le traxessen quantas havia en la tienda, lo que hizo al punto. Entonces sacò del pecho una lista que traìa de sus criados, que llegavan al numero de trescientos y veinte: y primero, con mucha diligencia examinò la calidad de todos, y conforme à sus merecimientos les comprò à cada uno su cuchara, de suerte, que las de los benemeritos, se escogian muy grandes, y las de los otros, menores: y por cosa rara notò el Menante, que las cucharas de algunos criados antiguos, que (menospreciando el buen servicio de su Principe, havian hecho acaso las cosas pertenecientes à su obligacion) eran muy pequeñas: justicia verdaderamente singular, medir los meritos del Cortesano, mas por cuidado continuo del buen

ser-

servicio, que por el discurso del tiempo que havia estado en la Corte. El Menante, que estaba maravillado del empleo de tantas cucharas, dixo à aquel Principe, con quien tenia mucha familiaridad: que èl havia visto en otras Cortes de muy poderosos Pricipes, servirse los cocineros solamente de una cuchara, con la qual, no con tantos escrupulos, mas à beneplacito de los Cortesanos llenavan las escudillas. Amigo, (respondiò entonces el Principe al Menante) este mismo estilo, que tu dices, yo he guardado hasta aora; pero me ha salido muy mal: porque haviendome servido de cucharas paco justas en llenar los platos à mis Cortesanos, y haviendoles medido solamente segun su gusto imprudentemente, encendì entre ellos el fuego de tantos celos, rencores, y odios, que ha faltado poco, que no me ayan arruìnado à mì, y à todo mi Estado: desorden, que claramente me ha hecho conocer, que el Pricipe, que quiere tener fieles Criados, y Ministros sòlicitos, tiene necessidad de premiar al justo; porque siendo los Cortesanos naturalmente golosos, del plato de la buena gracia del Principe; quando vèn la escudilla del compañero revosando, y toda de grasa, y la suya flaca, y vacìa; el amor que debian tener à sus dueños conviérten en odios; la veneracion en desprecio; el buen servicio en negligencia; y tanto mas fieramente se enojan contra sus señores, quanto el llenar con tanta desigualdad las escudillas: mas lo interpretan à falta de amor, ingratitud, y viciosa parcialidad, que inadvertencia; y en semejantes injusticias, mas tiernamente lloran las escasceces de la buena gracia de sus Principes, que la pequeña pitanza: y pretender que un Cortesano, à quien el Principe, con el alfange de los disfavores corta las piernas, aya de correr ligero en su servicio, es tan grande locura, como la de aquel, que para dàr mas aliento al caballo en la carrera le tira de las riendas.

Saliò

Saliò este Principe de la tienda, quando entrò un hombre pidiendo le mostrassen unos ferreruelos, largos hasta el suelo, que queria comprar uno, y al momento le traxeron muchos, que assi de color, como de calidad, y fineza, eran de satisfaccion del comprador: solamente tenian el defecto, que todos le salian cortos. Era este hombre de estatura menos que mediana, y que le saliessen aquellos ferreruelos cortos, que à otros de extraordinaria grandeza havrian llegado hasta el suelo: le pareciò al Menante gran milagro; y assi se llegò à este forastero, y le preguntò quien era, y qual su profession? à lo que respondiò brioso, y confiado: que era Siciliano, y que de su patrimonio havia fabricado, y aparejado dos galeras, con que determinaba andar à corso, con fin verdaderamente de robar, y enriquecer como Pirata: mas porque conocia, que semejante ministerio era odioso al mundo, y que causaba poca reputacion al que le exercitaba, queria hacer provision de una capa larga para poder cubrir el fin, è interès, que le movia à hacer aquel exercicio, y fuesse assi tenido por verdadero el pretexto, que havia tomado, de querer solamente armar contra los ignorantes, y enemigos de las buenas letras. Luego que el Menante acavò de oìr esto, respondiò algo libre al Siciliano: que perdia el tiempo en valde, porque todos los paños, que fabrica Inglaterra, no eran bastantes para hacer à los Cosarios ferreruelos tan largos, que no les descubriessen dos palmos y medio de piernas de ladron.

Poco despues entrò en la tienda una persona modesta, y virtuosa, que pidiò varas de medir, y al punto se le mostraron muchas; apartò una à su modo, y al pagarla, su criado le advirtiò, que escusase hacer aquel gasto, porque en casa havia una muy justa de que se servian. Respondiò entonces el amo: que la vara que tenia en casa, era solamente justa para medirse à sì; mas para medir

à otros estaba yà persuadido, que necessitaba de otras varas; porque en algunos negocios graves, que le havian ocurrido, por haver querido medir con la vara de su sencillèz, facilidad, y candidèz de su animo, los estomagos de otros se havian neciamente engañado.

Bresa, Ciudad de Italia del Estado de Venecia.

Despues viò el Menante, que Lorencio Garobera, famoso Poeta Bresiano, entrò en la tienda, y haviendo con mucha atencion mirado un hermoso Papagayo Indiano, que estaba en su jaula, mostrando sentir gusto infinito en oirle, preguntò por el precio, y le pidieron ciento y cinquenta escudos: El Gambera, que si huviera querido regatear, le compràra por mucho menos, dixo: que el precio no le descontentaba, mas que faltaba solamente, que se contentasse de acetar en lugar de dinero de contado, (que no tenia) la cama en que dormia, los guardamacies, y demàs alhajas de su casa, por lo que juzgassen dos hombres de buena conciencia: y porque este partido le aceptaron luego los de la tienda, el Gambera tomò luego el Papagayo, y lè llevò à su casa. Quedò el Menante tan escandalizado de la necia resolucion de aquel ingenioso Poeta, que casi lè juzgò por hombre de poco juicio, y movido à lastima de su simplicidad, le preguntò: por què causa un hombre como èl, que por el habito se echaba de vèr, no tenia dineros que echar à mal; por la vanidad de posseer un Papagayo, no solo desvanecido se havia despojado de las alhajas de su casa, sino tambien de la cama en que dormìa; unico reposo de las fatigas del cuerpo, y de las afficciones del animo. A lo que respondiò el Gambera: Sabed caro amigo mio, que por llegar à la felicidad de conseguir la rica joya de este Papagayo, no solamente me privo de quanto tengo en este mundo, pero me desnudàra, hasta venderme por esclavo de galera, por llegar à posseerlo: porque soy Lombardo, y nacì con el comun defecto de mi nacion,

de

de ser libre de lengua, y puro de corazon, nobles virtudes antiguas, perversos vicios modernos, que en las Cortes, y en todas partes me han ocasionado grandes trabajos, à que espero dàr fin con la compra que he hecho de este precioso pajaro, que felizmente me enseñarà aquella virtud, que es totalmente desconocida à los Lombardos: pero bien sabida, y practicada de otras Naciones, de ocultar los verdaderos sentimientos del animo, y hablar solamente con la boca à voluntad, y gusto ageno, conceptos aprendidos de memoria.

LA RARA VIRTUD DE LA FIDELIDAD se ausenta secretamente de Parnaso, y Apolo: Luego que supo donde estaba escondida, despachò las serenissimas Musas Melpomene, y Talìa, à que la vayan à persuadir buelva à su morada.

AVISO V.

LA Real Casa de la noble virtud de la felicidad, que de antes era frequentada de los mayores Ministros, de los Principes, y de infinito numero de Senadores de las mas cèlebres Repùblicas; de algun tiempo à esta parte es tan poco visitada, que mas parece casa de soledad, que digna morada de virtud tan soberana; por lo qual à diez y ocho del presente, este ilustre Palacio se vió del todo cerrado. Al punto que Apolo supo esta novedad, mandò, que las puertas (si fuesse necessario) se abriessen por fuerza, y que supiessen de la misma serenissima virtud, la causa de tan estraño desamparo.

Fue al instante puesto en execucion la orden de su Magestad, y todos los que diligentes buscaron este Real

Palacio, nò hallaron en èl persona. Lo que sabiendo los hombres mas doctos, y eminentes de este estado, se vistieron de luto, derramando ceniza sobre sus cabezas, y mostrando otras señales de verdadera tristeza. Especialmente Apolo lo sintiò tanto, que claramente se conociò en èl, aquellos mismos efectos del intimo dolor que mostrò à todos, quando sucediò el lastimoso, y memorable caso de su desdichado hijo Faetòn. Y conociendo su Magestad, que el govierno del genero humano se arruìnaria totalmente, quando el firme fundamento de la fidelidad, que sustenta tanta maquina faltasse. Hizo luego publicar Edictos, en que aùn los ignorantes, y al incapàz de la noble prerrogativa, de vivir con honrada fama en la memoria de las gentes, concedia cien años de inmortalidad, à pagar luego que hallasse donde virtud tan esclarecida estaba esconeida. Y el Fisco Real, para assegurar la paga prometida, diò segurissimas cedulas de Banco de Homero, Virgilio, Libio, y del fecundissimo Tacito: todos principales mercaderes en esta Plaza de Parnaso entre los doctos Ingenios, que con sus preciosos escritos, atienden al noble trato de eternizar en la memoria de las gentes el nombre ageno. La grandeza del premio combidò à muchos à disponerse à buscarla, y despues de haverse hecho exquisitas diligencias, fue hallada esta nobilissima virtud en una caballeriza entre los perros del famoso cazador Atheòn, y del hermoso Adonis.

Avisado Apolo de cosa tan deseada, despachò las celebradas Musas, Melpomene, y Talìa, que sacandola de lugar tan indigno, virtud tan peregrina, la boluiessen à su acostumbrada habitacion: mas todo fue en vano: porque esta seremissima Princesa, llorando amargamente su infelice estado: Avisad, dixo, ò Doctas Musas, à Apolo mi señor, que la fraude, mi eterna, y

capital enemiga, alcanzò de mì cumplida victoria, en la contienda, que con migo perpetuamente tenia: y que el infame interès, que en estos infelices tiempos tiraniza los animos de las mejores Naciones, me ha desterrado del corazon de los hombres, que era antes agradable estancia mia: y haced saber juntamente à su Magestad, que el mundo todo, de tal suerte està metido en el cieno de las mas asquerosas inmundicias, que aquella firme resolucion de servir con lealtad à sus Principes, hasta derramar toda la sangre de las venas, y dàr los ultimos espiritus de la vida, es aora reputada de las gentes, por necia, y viciosa obstinacion. Y decidle, que el tener para saberse bién acomodar, al tiempo, al lugar, y à las personas un animo fraudulento, lleno de perfidia, y dispuesto à usar qualquiera execrable infidelidad, oy se estima, y se celebra por sabidurìa, sagacidad, y agudeza de ingenio peregrino: Y que yo infelìz, enfadada der vèr cosas tan dignas de aborrecimiento, he sido forzada à tomar la resolucion, que haveis visto, de vivir entre estos perros, en quienes cumplidamente hallo oy aquella verdadera fidelidad para con sus dueños, que con tantos sudores siempre he trabajado, assentar en el interessado, y perfido corazon de los hombres.



CON DIFICULTAD ALCANZA DE APOLO Juan Francisco Peranda ser admitido en Parnaso, y menosprecia la oferta de Geronymo Fracastor, que se ofrecia à sanarle la vista de los ojos.

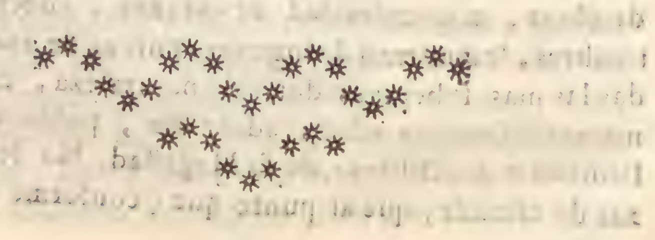
AVISO VI.

SI bien, ha muchos dias, que el señor Juan Francisco Peranda, hace grande instancia à su Magestad por ser admitido en Parnaso; y por salir con su intento yà ha usado de medios eficaces, no han sido con todo esso bastantes, para que Apolo diesse el deseado despacho à su honrada peticion, porque no trayendo consigo al Parnaso mas meritos, ni mas servicios, que el volumen de sus Cartas: su Magestad, que està totalmente enfadado de semejante suerte de composiciones, dixo: Que estaba resuelto quitar de la Biblioteca la mayor parte de los infinitos volumenes de Cartas, que havia, antes que añadir de nuevo tan solamente uno. Porque no admitiendose yà en la Biblioteca Delfica, mas que escritos de invencion, y trabajos de desvelo; los inumerables volumenes de Cartas, que en èl se veìan, no era otra cosa, que llenar estantes: y que teniendo todos los hombres el *Fomes* de la ambicion de gloria, haviendose reducido el escribir de los modernos Secretarios al puro termino de un hablar pensado, sin artificio, y no hallandose hombre, que no tenga negocios, y que no sepa escribir. La facilidad en admitir en Parnaso qualquiera escrito de Cartas, serìa ocasion de muchos inconvenientes; pues qualquier sugeto de pocas, ò ningunas letras se dispondria à imprimir grandes volumenes de Cartas, solo por dàr quenta al mun-

mundo de las miserias, y desamparo de su casa. Yerro de tanto peor salida, quanto en Parnaso se vende la inmortalidad à precio tan ruin. Y que à esto se añadia, haverse descubierto, que muchos ambiciosos passaron tan adelante en su pretension, que se havian atrevido à dibulgar cartas falsas escritas à Reyes, y otros Principes, que aùn de vista no conocian: Falsedad digna de consideracion; pues en cartas verdaderas se admira solamente la vivacidad de los conceptos nacidos de la verdad del hecho; por lo qual, las fingidas siempre estàn llenas de aquella afectacion tan enemiga de los buenos Ingenios. Pero los Nobilissimos señores Cayetanos, con tantas veras favorecieron este criado suyo, que vencieron todas las dificultades, que le impedian la entrada en Parnaso, informando à su Magestad, que entre todos los libros de Cartas, que hasta aora se havian dibulgado, este del Peranda merecia el primer lugar. Por cuya informacion Apolo, y por haverse enterado, que en estas cartas se leìan muchas cosas pertenecientes à la leccion de la Historia, que serìan muy agradables à todos los hombres de partes, concediò al Peranda, quanto pedia, y luego favorablemente le diò el primer lugar entre todos los Secretarios Italianos. Y bien que en honrar este lucido Ingenio Apolo (como es costumbre suya) respetasse solamente à los merecimerecimientos del Peranda, no por esso faltaron malas lenguas, que se atrevieron à decir: que todo havia sido hecho en gracia del Ilustrissimo, y liberálissimo Enrique Cardenal Cayetano: Principe, que por manificencia de obras, magnanimidad de corazon, adorno de costumbres, lucimiento de ingenio, pureza de animo, y todas las mas soberanas dotes de naturaleza, con que tan maravillosamente estaba adornado, publicamente era llamado el dilectissimo de su Magestad. No se ha de dexar de escribir, que al punto que (conforme al uso) fue

dada

dada licencia à todos los hombres doctos de censurar los escritos de Peranda, haver dicho Claudio Tolomeo, que necessitavan de alguna correccion, pues se leìan muchas veces en ellos, que no eran Toscanas: à lo que respondieron los Censores, callasse, que en los escritos de hombres de ingenio, solamente deben los prudentes, y cientificos sugetos notar con candidèz de animo los conceptos, que es oficio de maligno, y estulto pedante censurar con su poco talento las palabras. Y porque algunos años antes de su muerte, el cultissimo Peranda perdiò la vista de los ojos, Geronymo Fracastor se ofreciò à recuperarsela. Prometiòle el Peranda quinientos escudos, si con felicidad acababa aquella cura. La mañana, pues, que el Medico havian de empezar à curarle, el Peranda sentado en una silla, le preguntò si havia aparejado todo lo necessario para curarle: à lo que respondiò el Fracastor, que no le faltaba nada, porque alli tenia todo lo necessario, los hierros, emplastos, y las hilas. Poco importa (dixo entonces el Peranda) las cosas que haveis dicho para darme el consuelo que deseo con la salud de los ojos. El mundo còmo està? En los mismos terminos (respondiò entonces el Medico) en que le dexastes, quando perdiste la vista. Si esso es assi, replicò el Peranda, yo no pienso gastar mi dinerò para cobrar la vista, que ganoso perdì, por no vèr el mundo moderno anegado en aquellas torpezas, que à tanto horror mueven los hombres honrados que los miran.



AN-

ANNEO SENECA DELANTE DE LA *Mageftad de Apolo, acufado de dos feifsimos vicios, comunes à toda fu fecta de los Philofophos morales, agudamente defiende la caufa propia, y de fus compañeros.*

AVISO VII.

CON admiracion de todos los fugetos de Parnafo, la noche paffada fue prefo el Iluftrifsimo Anneo Seneca, Principe de los Philofophos morales, y muy amado de fu Mageftad. Varios han fido los difcurfos que fe han hecho en tan eftraña novedad; porque algunos han fofpechado, que ha querido fu Mageftad dieffe al mundo muy menuda cuenta, con que preceptos Philofophicos en el breve tiempo que firviò à Neròn, havia podido adquirir fiete millones y medio de hacienda, haviendo hecho con tantas riquezas tan vergonzofa afrenta, aquella moderacion de animo, de que en fus efcritos hace tan particular profefsion: cofa de tanto mayor efcandalo, quanto por teftimonio de muchos Hiftoriadores conftaba clara, y uniformemente, que havia fido muy aftuto, y diligente cazador de Teftamentos, que con feifsimo artificio havia ufurpado de las perfonas mas ricas. Otros huvo, que dixeron, havia fido prefo por el adulterio, que huvo fama havia cometido con Agripina. Y muchos difcurrian, que huvieffe fido por acumularle la caufa de la conjuracion Pifoniana, ordenada contra Neròn, en que era conftante fama Seneca, no folo haver metido la mano, pero que tan feamente fe havia entregado à la ambicion, que llegò à terminos de dexarfe perfuadir, podia defpues de tan gran exceffo fer Emperador. No faltavan algunos

que

que decian, Apolo estàba sumamente enojado contra este Philosopho, porque el mismo Neròn havia confessado, que el impiissimo parricidio, que havia cometido, no solo le havia sabido Seneca, pero que aùn se lo havia persuadido; no yà por amor que tuviesse à su Principe, sino para inducirle à hacer una cosa tan perversa, por la qual despues se le ocasionasse aquella ruìna, que Seneca solo afectaba, por assegurar sus inmensas riquezas, que con afrenta particular, y publico daño de su Principe havia acumulado. Mas poco despues de su prision, haviendo sido Seneca examinado, se conociò el processo, y probanzas, que asi contra èl, como contra todos los Philosophos morales, sus sequaces, se havia dado querella; que ellos escandalizavan grandemente el genero humano con los dos brutos vicios, que tienen tan familiares de ser mas que todos los hombres vengativos, è ingratos. Dicese, que Seneca confessò por verdadera la querella; pero que de estos vicios, que à èl, y à sus sequaces les importavan en tanto grado, no se debian juzgar por tales en los Philosophos morales; que antes de acusacion semejante, se manifestaba mas claramente su mucha innociencia, y bondad; porque los hombres buenos jamàs ofendian à alguno, y consiguientemente, no dando ocasion à nadie para agraviarlos, ò injuriarlos, no debia parecer estraño, si ellos, mas que otros, se acordaban de los agravios, y ofensas recibidas; siendo cosa muy ordinaria entre los hombres, que aquellos saben perdonar menos las injurias, que mas conocen no haverlas merecido, y que juntamente la ingratitud, que de ordinario usavan los Philosophos morales para con sus bienechores, no lo era, (como por las plazas andaban publicando sus malevolos contrarios) mas que evidentemente se echaba de vèr la candidèz, y bondad de sus animos. Porque los Philosophos morales, guiados en todas sus acciones del seguro
nor-

norte de sus bien intencionados animos, por instinto natural. En tanto tenian, y estimavan el reconocer, que qualquier bien, y grandeza, que en este mundo recibian manaba de la poderosa mano de Dios; que no era maravilla, si con tanta facilidad parecian ingratos à las personas por cuyo medio les recibian.

LOS HORTELANOS DE EL UNIVERSO embian Embaxadores à Apolo, à suplicarle les conceda algun instrumento con que puedan sin gasto, y sin trabajo limpiar sus huertas de las yervas inutiles que en ellas nacen, y su Magestad los menosprecia.

AVISO VIII.

PArecieron en esta Corte unos Embaxadores, despachados de los Hortelanos del Universo, los quales propusieron à su Magestad, que ò por mala calidad de las simientes, ò de las tierras, ù por malos influxos celestes, nacian en sus huertas tanta copia de malas yervas, que no pudiendo ellos suplir el gasto, y el trabajo de escardarlas, les era forzoso, ò el desampararlas, ò alterar el precio de las calabazas, verzas, y demàs hortaliza, si su Magestad no les socorria con algun instrumento, con que sin hacer tan excessivos gastos pudiessen con mayor facilidad escardarlas. Quedò Apolo admirado de esta necia Demanda de los Hortelanos; y con mucha indignacion, respondiò à los Embaxadores, que les dixessen: Que para escardar sus huertas de las yervas dañosas, se sirviessen de los instrumentos ordinarios de las manos, y de las azadas, pues no podian hallar, ni desear otros mejores, sin pedir cosas impertinentes. Entonces animosa-

mente replicaron los Embaxadores: Que ellos havian hecho esta peticion, movidos del beneficion, que havian hechado de vèr, su Mageſtad haver concedido à los Principes, à quienes para limpiar las huertas de ſus Eſtados, de las yervas inutiles, y de las plantas ſedicioſas, que por deſdicha de los hombres virtuoſos nacian en ellas en tanta copia, les havia dado el maravilloſo inſtrumento del phifano, y atambor, à cuyo ſonido las malvas cicutas, y ortigas, y las otras plantas dañoſas de los hombres inutiles, por dàr lugar à las lechugas, pimpinela, romaza, y otras yervas de los oficiales mecanicos, y de otros fructuoſos Ciudadanos: Por sì miſmo, con gran alborozo, y alegria ſe veìan ſaltar fuera de la tierra, y irſe à ſecar, y morir fuera de las matas de las huertas de ſu propia patria, à quien ſumamente eran pernicioſas. Por lo qual serìa ſuma felicidad de los Hortelanos, y ſingular favor à las gentes alcanzar de ſu Mageſtad el beneficio de un ſemejante inſtituto. A eſto reſpodiò Apolo: Que ſi los principes pudieſſen conocer tan facilmente los hombres ſedicioſos, è indignos de vivir en los jardines de eſte mundo, como los Hortelanos ſabian diſcernir las eſpinacas, y lechugas de las ortigas, y malvas, que ningun otro inſtrumento Real: y verdaderamente les havria concedido, que el de las ſogas, y cuchillas, verdaderas hazadas, con que de las huertas de eſte mundo, ſe arrancan aquellas yervas ſedicioſas de los hombres vagamundos, que no ſiendo otra coſa, que inutiles heces de la humana fecundidad, no merecian gozar la precioſa joya de la vida: Mas, pues, los hombres todos eran hechos de tal modo, que de la calidad de las hojas, de las megillas, y roſtros, del tacto de las perſonas, de ninguna ſuerte ſe podian diferenciar los buenos de los malos; porque con el frequente uſo de las horcas, en vez de las yervas venenoſas, no ſe arrancaſſen tambien las ſaluriferas.

Por beneficio, y utilidad de la publica paz, se havia concedido à los Principes el beneficio del phifano, y atambor, tras cuyo sonido alegremente se iban aquellas plantas, que ellos tenian gusto se acabassen, y consumiessen. Quisieron de nuevo replicar los Embaxadores: Pero con mucha indignacion les dixo Apolo, callassen, y al punto se partiessen de Parnaso; porque havia sido accion muy impertinente, y totalmente ridicula querer comparar el purgar el mundo de los hombres malos, y sediciosos, con escardar las huertas de las malvas, y hortigas.

HAVIENDOSE LEVANTADO UNA DUDA à cerca de la certidumbre de la sentencia tan trillada, que para conocer bien à una persona, es necessario comer primero una anega de sal: Apolo en una general congregacion de Hombres Doctos, llamados para este efecto, hace que se dispute à cerca de la verdad de ella.

AVISO IX.

LA sentencia comun, que para conocer exactamente un hombre, es primero necessario comer una anega de sal: haviendo sido por algunos hombres Doctos ventilada, y puesta en duda; Apolo, que no permite, que las sentencias de los Philosophos, que son reglas generales, y leyes inviolables, con que viven sus estudiosos vassallos en la pureza de su verdad, tengan algun escrupulo, ha muchos dias, que en una general congregacion de hombres Doctos, hizo que se disputasse à cerca de la verdad de ella, con toda possible, y exquisita diligencia; y en tanto grado hallò ser verdadera la sentencia,

que la congregacion se inclinò al parecer de muchos, que dixeron, se devia acrecentar mas otra anega, fundados en esta manifiesta razon, que viendose cada dia crecer mas en los hombres modernos el vergonzoso vicio de la simulacion, y el infame artificio de la hypocresia, todo buen termino de Arismetica pedia, que con las depravaciones de los hombres malvados, se multiplicassen tambien por los Philosophos, los remedios necessarios de las virtudes, para hacer à los vicios nuevos gallarda resistencia. Mas por no hacer à la edad presente el conocido agravio de manifestar à todos, que mientras la enfermedad de los vicios crecian en el mundo, menguavan los remedios: juzgaron por acertado los prudentes Philosophos de la congregacion, no alterar la medida antigua. Por lo qual, todos uniformemente concluyeron, ser la sentecia muy verdadera en los hombres, mas grandemente falsa en las mugeres, que casi sin ningun comer de sal conocen el natural, y peso de sus maridos en la primer noche que se velaban.

LOS HOMBRES DOCTOS DE PARNASO visitan el Templo de la Divina Providencia, à quien dàn las gracias de la gran caridad, que ha mostrado para con el genero humano.

AVISO X.

ESTA mañana, conforme al antiguo estylo de la Corte, fue visitado el Templo de la Divina Providencia por todos los Principes Poetas, y eminentes Varones de Parnaso, à la qual el famoso Juan Joviano Pontano, con una elegante Oracion, diò infinitas gracias

por

por la mucha caridad, y entrañable amor, que mostrò con el genero humano, criando las ranas sin dientes. Por què inutil beneficio se huviera hecho à los hombres para quien ha sido criado este mundo, ceñido de tantos cielos, adornado de tantas estrellas, con la abundancia de tan exquisitas delicias, si los Caballeros, y hombres de prendas que le habitan, les fuesse forzado, para defenderse de las mordiduras de tan importunos, y fastidiosos animales, caminar con unos borceguies de hierro; porque para tan bruta canalla, que no tiene otra cosa, que boca, y voz, solamente basta el reparo de un par de orejas, que menosprecien el ruido, y estrepito que hacen, pues saben no les puede causar daño.

APOLO PARA ANIMAR LOS SENADORES *de las Patrias libres, à cultivar la libertad, sin afectar la Tyrania de sus Republicas, en el amfiteatro de Melpomene hace representar una muy lastimosa tragedia.*

AVISO XI.

POR estàr Apolo firmemente persuadido, que en las Patrias libres, mas que en otro genero de govierno, se enderezan las leyes al bien comun de los hombres, y que en ellas los animos de los Ciudadanos, mas se encienden à emprender, y executar hechos valerosos, y que alli florecen mas las ciencias, y toda civil policia: aborreciendo sumamente los Tyranos, que cometen el excesso de ocupar la libertad de una bien ordenada Republica, como aquella, que por conservarse en una usurpada señorìa, se obligan à aborrecer el valor de los grandes hombres, y con la misma severidad con que los Principes justos sue-

len castigar los vicios, acostumbran ellos castigar sus excelentes virtudes: y bien que de su natural sean inclinados al exercicio de la clemencia, son pero forzados à exercitar la crueldad, y governar la Republica, con extorsiones, y tyranias: Siendo muy verdadero, que *Nemo unquam Imperium, flagitio quæsitum bonis artibus exercuit.* Por lo qual su Magestad, à fin de atemorizar con la representacion de un espectaculo miserable, los Ciudadanos de las Patrias libres, para que no cometan semejante maldad. Ayer en el famoso Theatro de Melpomene, hizo juntar todos los Senadores de las Republicas, residentes en este Estado: y despues que al otro lado del Theatro hizo parecer al Emperador Julio Cesar; mandò, que entrasse alli Accia su hermana, con Augusto su sobrino, y Julia su hija, y los hijos que ella tuvo de Marco Agripa su Marido, Lucio, y Cayo Cesar, y Agripa Postumo, Julia, y Agripina, con la numerosa Prole que esta pariò del famosissimo Germanico su marido. Lastimoso, y sobre manera miserable espectaculo, fue para Cesar, vèr, que por su portentosa ambicion, no solamente huviesse ocasionado muerte tan cruel, sino pèrdida, y ruina de todo su linage en brevissimo tiempo; porque à la verdad causò gran lastima vèr, que en tanta copia de sucessores, que nacieron de Otavia su hermana mayor, y de Julia hija de Augusto, ninguno huviesse que no perdiesse la vida, con veneno, con hierro, con hambre, ò con otro cruel genero de muerte. A este pesar, y à esta gran congoja de Cesar, se le añadiò el intenso dolor, la cruel rabia, que le assaltò, quando viò, que el Imperio Romano, conquistado con tan gran mengua de su reputacion, y con la efusion de toda su sangre: despues de la muerte de Augusto passasse à la fiera, y cruel familia de los Claudios, que con rigurosa Crueldad persiguiò la sangre de los Julios, de quienes havia recibido la herencia de tan famo-

Tac.lib.1 Hist.

moso Imperio. No fue menor, que la afliccion de Cesar, la gran lastima, à que moviò à todos este espectaculo, verdaderamente miserable; porque en los animos de cada uno se renovò la ordinaria calamidad de los Tyranos, no solo de no poder huir el inevitable juicio divino de fundar la nueva tyrania con su violenta muerte, mas que Dios en castigar las maldades de los hombres ambiciosos. Siempre ordenò justiciero, que la sangre de aquel, que havia intentado excesso tan abominable, no gozasse mucho tiempo el Señorìo del Estado, conquistado con tanta infamia, que entriega muy presto con divina mano en poder de otra familia: que siendo forzoso (por necessario precepto de buena politica) extinguir todo el linage del primer Tyrano, hacìa pùblica venganza de la libertad sugetada. Pero la calamidad, que ni aùn los ojos de los mas crueles hombres de aquel Thertro pudieran mirar, ni los corazones de los mas ambiciosos sufrir: y que fue causa de mayor admiracion, era, que las tyranias se fundan todas con las carnicerias de tantas muertes violentas; con la cal de tan perversas injusticias; con la arena de tan horribles calamidades; y con las aguas de ampliissimas lagunas de sangre humana. Mientras los Varones insignes, que estavan presentes, por el horrendo espectaculo que miravan, lloravan todos: Apolo, con voz tan espantosa, que atemorizò à los mas animosos, dixo: En este espejo, ò ambiciosos Tyranos, que tanto haveis procurado, y deseando el mando: Estos que teneis delante de los ojos, son los fines de buestros sobervios pensamientos: En estas lamentables tragedias, se remata finalmente la avaricia, y sed insaciable, que buestros iguales tienen de mandar: Y à estas grandezas que veis, levantan sus familias los que han cometido la impiedad de ocupar la pùblica libertad de la patrìa. Tu Cesar, que con la empressa abominable de hacer esclaba tuya la Re-

publica Romana, diste muestras de no conocer, ù de no temer à Dios: Mira, atiende, y considera, à que terminos de suma infelicidad sabe su Omnipotencia conducir à tus iguales, y à todo su linage. Bien, que Cesar diò señales manifiestas de quedar por tales palabras grandemente confuso, y afligido; con todo esso Apolo, para mas cruelmente afligir el animo de hombre tan ambicioso, y para consolar à sus Letrados, que estavan grandemente afligidos con el horror de aquel espectaculo, y por animar los Senadores de las Patrias, libres à cultivar la libertad de sus Republicas: mandò, que pareciesse en el Theatro al humano Neptuno del mar, el siempre gloriosissimo Principe Andrès Doria, con toda su noble familia. Viendo pues, Cesar, y considerando la felicidad de tan cèlebre, y esclarecido linage, y la gloria de aquellos señores, que en la Republica de Genova, reconocida del inmenso beneficio, que havia recibido de aquel nuevo fundador de su presente libertad, eran amados, honrados, y reverenciados como dueños: y que aquel Principe de eterna memoria, havia dexado de sì à sus Ciudadanos tan gloriosa fama de animo modestissimo, mucho mas le atormentaba la embidia, que tenia à la grandeza de aquellos heroes, que su propia calamiead. Y entonces vino à conocer claramente, que despues de la conquista de Francia, le huviera estado mejor assi à èl, como à sus descendientes tomar la empressa, que tan gloriosamente supo emprehender el siempre famoso Principe Andrès Doria de renovar la libertad de su patria, caìda en el desorden de una confusa democracia, y con aquellas mismas armas, con que tan impiamente hollò la autaridad del Senado abatir la sobervia, tyrania de la ignorante plebe, y fundar en su patria una perfecta Aristrocracia, y alcanzar el soberano titulo, la gloriosa prerogativa del segundo fundador de la libertad Romana, con la qual resolucion, assi

èl,

él, como sus descendientes, havrian vivido en su Ciudad tan cèlebres, y famosos, como la esclarecida familia de los Dorias, quanto estuvieron en pie los muros de la patria, y huviesse Genoveses en el mundo, serà en aquella famosa Republica, gloriosa, è inmortal.

ENTRA JUSTO LIPSIO CON SOLEMNE acompañamiento en Parnaso, y contra la esperanza comun acusa à Tacito por impìo; de que resulta quedar muy afrentado.

AVISO XII.

ALgunos dias ha (segun escribe en las Estafetas passadas) llegò à los confines de este Estado Justo Lipsio, cuyos escritos, aunque luego fueron juzgados por dignos de ser leidos de todo hombre de letras, y puestos entre los eternos trabajos de los Doctos escritores en la Biblioteca de su Magestad; y que por tanto à su nombre, en pleno Senado favorablemente fuesse decretada la inmortalidad, con las mas señaladas prerogativas, que se han concedido à qualquier otro sugeto en esta Corte: con todo esso la entrada pùblica de personage tan calificado, se difiriò hasta el martes de la semana passada, por razon, que la famosa Nacion Flamenca, quiso señalarse en esta ocasion con hacer demonstraciones de extraordinarias honras à un tan benemerito hijo suyo: Por lo qual, en los mas señalados lugares de Parnaso erigiò muchos arcos triumphales, con magnificencia, y Real obstentacion. Fue pues el acompañamiento lucidissimo, porque las mas Doctas personas en diversas ciencias, y facultades, en numero casi infinito, honraron este cientifico Varon, que haviendo recibido de su Ma-

gestad el titulo de universal en todas las ciencias, erá comun opinion tenia de todas muy entera noticia. Jua este adorno, y lustre de las letras humanas, saludando al primer encuentro los mas nobles Personages Romanos, que fueron à recibirle, de quienes mostrò tenia distincto conocimiento, que causò universal espanto, y maravilla à los que se hallaron presentes. Llebaba la preciosa carga de sus escritos à ombros, cayò Veleyo Paterculo, bien, que por su mucha vejèz estuviesse casi tullido, con todo por mostrarse agradecido al culto, Lipsio por un gran beneficio, que le havia hecho, alcanzó por merced esta prerogativa de la soberana Mageftad de Apolo; por cuyo expresso mandato subiò Lipsio à caballo entre el moral Seneca, y el Politico Tacito. Mas sucediera una gran desgracia, pues haviendo siempre en tiempos passados, assi por la prerogativa de la edad, como por la reputacion de mas aventajada ciencia, concediò Tacito la precedencia de la mano derecha à Seneca; con todo esso en la presente ocasion se la negò con tanto brio, que haviendo concurrido à tal ruido en ayuda de Seneca todos los Philosophos morales, y en socorro de Tacito un esquadron de sabios Politicos, se temiò se causasse algun grave escandalo. Mas los morales Philosophos se retiraron temerosos, que si se empezaba la pendencia, no podrian hacer mucha resistencia à los Politicos insolententes, que no teniendo respeto à lo justo, y honesto; no por menoscabo de honor, mas juzgan por sumo valor abatir al enemigo, aun con golpes de traicion. Todo este alboroto se apaciguò apareciendo los Maestres de las Ceremonias Pegaseas, que por mandato de los señores Censores, dixeron à Seneca: tenian tambien las ciencias su vez, como las frutas en Roma, y los peces en Venecia: que por tanto cediesse por aora à Tacito la mano derecha; y en la manifiesta injuria, que recibia, se consolas-

se con la memoria de las honras, que en tiempos mejores de la edad passada se havian hecho, en que estas mismas ciencias morales, que en el infelice tiempo presente eran tenidas por mera pedanterìa, y vejeces deslucidas, estuvieron en tan sublime credito, que llegaron à ser estimadas por la joya mas preciosa de todas buenas letras; y tanto mas, quanto en la edad presente, en que todo es interès, y todo violencia: De suerte se veìa exaltar el estudio Politico, hasta el septimo cielo, que con escandaloso exemplo permitia, que hollasse aùn la misma Philosophia Peripatetica, soberana señora de las ciencias humanas. Obedeciò Seneca al mandato de los señores Censores, pero de mala gana: porque los Philosophos morales, que hacen manifiesta ostentacion de humildad aparente, el vicio de una intensa ambicion, es pecado nacido con ellos. Haviendo yà llegado Lipsio à la Plaza Delfica, no le fue concedido poder vèr à Cielo sereno el divino resplandor de su Magestad, ni menos al pie de la escalera del Palacio Real le salieron à recibir las serenissimas Musas, siendo solamente estimados dignos de tan gran favor los Escriptores de invencion, dilectissimos de Apolo, y de las serenissimas Musas, y los doctos escritos de Lipsio, eran solamente laboriosos, y admirables por una varia, è infinita leccion: cosa tan comun à todos los Escritores ultra montanos, que es comun opinion, que ellos tienen el entendimiento en las espaldas, como los Italianos en la cabeza, professando siempre inventar cosas nuevas, trabajar con la materia sacada de la mina del propio engaño, con grandes trabajos, y sudores, no con prestadas alhajas de otros Escritores. Siendo reputada por cosa de sastrecillo mendigo; de critico falido, remendar escritos despedazados de hombres Doctos; pero de sastre practico, y famoso en el arte de cortar, y el coser vesti-

dos nuevos con guarniciones jamàs vistas. Algunos hay, que afirman haver sido Lipsio poco favorecido, assi de su Magestad, como de las serenissimas Musas, por cierto disgusto, que de èl havian reconocido, pues haviendole dado tan noble talento para poder à lo de Tacito escribir las Guerras Civiles de Flandes, cosa tan deseada de todo hombre de letras, èl por ciertos respetos (tenidos de su Magestad por muy viles) hizo resistencia aùn à la inspiracion que le havia embiado; pero esto ultimo es sospecha fundada en lo verisimil, como lo primero, opinion sustentada en la misma verdad. Estaba Apolo mirando el pomposo acompañamiento de la Galeria, que està acia el quarto de la Aurora; (que los señores Poetas Italianos llaman balcon celeste) y estaba entoldada de una nube blanca: està como en ocasiones semejantes se suele hacer. Al punto que Lipsio llegò al medio de la Plaza Delfica, fue de un suavissimo cèfiro un poco aclarada, y esparcida por el Cielo: por lo qual su Magestad, con el resplandor de un solo rayo con que mirò este su benemerito, y cultissimo Letrado, le purgò, y quitò qualquier mancha de ignorancia, que le pudiesse haver quedado, y le hizo salir perfectissimo en las letras. Finalmente, luego que subiò à la gran Sala de la Audiencia, y se puso en el Pulpito para dàr en una elegante oracion infinitas gracias à Apolo por tan singulares gracias, y favores, como havia recibido de su mano; haviendo yà empezado à orar, le fue forzoso no proseguir, impedido de un grave accidente, que sobrevino al Doctissimo Pausanias, escriptor Griego, que estaba sentado en el banco de los Autores Cornologicos; pues de improviso le diò un tan gran desmayo, que le tuvieron por muerto. Todos los Comosgraphos del Venerable Colegio, presurosos acudieron à ayudarle. Los familiares de Pausanias dixeron: Que aste accidente le podia haver venido de mera flaqueza, porque con

la

la prisa de salir de casa, como era tarde dexò de refocilar el animo en la Biblioteca, como havia costumbre, tomando dos cucharadas de conserva de la Poésia de Pindaro. Mas la serenissima Euterpe, de quien Pausanias era muy parcial servidor, con esparcirle en el rostro dos sustanciosas sentencias de Tucides le bolviò los espiritus vitales, que tenia casi perdidos. Entonces Pausanias, sin consideracion alguna del estorvo, y impedimento que hacia à Lipsio para poder proseguir con su oracion, vencido de una grave congoxa de animo. O tiempo voràz! (exclamò) O embidiosa vejèz, que con buestros tan mordaces, y agudos dientes consumis tanbien las cosas fabricadas de los hombres, para que eternamente fuessen vistas sobre la tierra! Còmo es possible, que à la variedad de los tiempos estè tan ciertamente vinculada la mudanza de las cosas? Què mi amada Grecia, antigua madre de las buenas letras, Reyna de todas las ciencias, honrado, y seguro asylo de las artes liberales, jardin del mundo, patria de los mas señalados Varones en todas las professiones, qual jamàs ha tenido otra Nacion del Universo, noble instrumento, que eternizò mi pluma, aora aya venido à ser toda ignorancia, toda silvestre, desabatida de hombres, y de tal suerte despojada de aquellos magnificos edificios publicos, y privados, de que maravillosamente estaba adornada, y que solo se vèn oy pocas, y viles cabañas, y los famosos Philosophos antiguos, Oradores, y Historiadores Athenienses en este nuestro calamitoso siglo ayan venido à ser vilissimos olleros en Constantinopla, y que por el contrario Flandes, que en mi tiempo no era mas que paramos solitarios, selvas espesas, llenas de lagunas, y fieras, habitacion de hombres rusticos, (mucho mas fieros, que las mismas fieras, por no decir ignorantissimos de las buenas letras) y donde otra cosa no se veia que horrendas, y temerosas cabernas, y viles cabañuelas, habitadas de gente mendiga, aora

aya venido à ser Provincia tan fecunda, tan amena, llena de habitadores Politicos, urbanos, hacendosos, y industriosos, poblada de opulentas Ciudades, maravillosamente adornadas de publicos, y privados edificios, rica, y sumptuosamente fabricados, y (lo que causa mayor espanto) Patria felicissima donde las letras Griegas, y Latinas, parece tienen fundada su eterna habitacion! Las palabras de Pausanias, de tal suerte conmovieron los animos de los Letrados Griegos, que Aristoteles, Platòn, Demostenes, Pindaro, y otros, no pudiendo mas tiempo resistir à las lagrimas, antes que el orar de Lipsio tuviesse fin, prorumpieron en un tan continuo llanto, que obligaron à hacer lo mismo à todos los Insignes Varones que estavan presentes. El Doctissimo Lipsio, conociendo que su oracion, por el ruido de tantos sollozos no podia ser oìda, se baxò del Pulpito, recompensando el disgusto que le havia dado Pausanias, con el consuelo del encomio, que havia hecho de su Patria, y de la Doctissima Nacion Flamenca. Muy creído tenian los mas de los Doctos de este Estado, que havia entre Cornelio Tacito, y Justo Lipsio, muy grande, y estrecha amistad, por los grandes, y reciprocos beneficios, que se havian hecho: sucediò empero lo contrario, no sin assombro, y maravilla de todos los professores de letras. Porque dos dias ha, que Lipsio, delante de Apolo à cusò à Tacito, por haver dicho en el primer libro de sus Historias algunas palabras llenas de suma impiedad. Su Magestad, alterado de tan grave delito, mandò à Tacito: que la mañana siguiente pareciesse delante de èl, para defenderse de tan importante cargo. Obedeciò Tacito al mandato de Apolo, con tanta gallardia de animo intrepido, que los politicos Letrados sus sequaces, que estavan temerosos, se alentaron grandemente. Yo que escribo estos avisos, me hallè presente luego que Beato Renano, y Fulvio Ursino, entrambos muy familiares de

Tacito : llamaron à Lipsio aparte , y estrechamente le rogaron , quisiesse desistir de aquella acusacion , de que le havia de resultar mucha afrenta , quando no pudiesse verificarla , ò alguna gran desgracia , si la probaba ; porque siendo Tacito el primer Varon Politico que tenia Parnaso, y por tanto de gran aprecio , y estimacion con los hombres poderosos , que tienen las manos largas , y las conciencias cortas , con el discurso del tiempo induvitablemente le havia de vengar de tan afrentosa ignominia. Respondiòles Lipsio queria en toda manera dàr satisfaccion à su conciencia : y dicho esto se presentò delante de Apolo , donde en compañia de Tacito havian concurrido los mas cultos , y señalados professores de letras de esta Corte. Empezò , pues , Lipsio , diciendo : Que èl era amigo de Socrates ; y amigo de Platòn , pero mas amigo de la verdad. Tacito entonces interrumpiò la platica de Lipsio , diciendole , que dexasse aquellos preambulos tan ancianos , y antiguos en aquel lugar , y con brevedad dixesse su acusacion ; porque los hombres Politicos de su calidad de los que esperavan malas obras , no podian con paciencia oìr los premeditados preludios de las buenas palavras. Entonces assi empezò Lipsio : Vos en el primer libro de buestras Historias haveìs libremente dicho , que totalmente no tiene Dios cuidado de la salud del genero humano , mas solamente del castigo : concepto tanto mas impio, quanto de un Principe terreno , (no digo de Dios, cuya virtud mas natural , y propia es la misericordia , y entrañable , y perpetua caridad para con la salud de todos los hombres) serìa delito digno de severo castigo el decir cosa tan exorbitantemente iniqua. Y buestras formales palabras son estas. *Nec inquam atrocioribus populi Romani cladibus , magis vè justis judiciis approbatum est , non esse curam Deis securitatem nostram esse ultionem.* Bien es verdad , que en este buestro grave delito teneis sola Tac.lib.1 Hist.

esta escusa, què haveis caìdo en el precipicio de tan grave error, guiado del poco discreto Lucano, que publicando primero el mismo sentimiento, dexò escrito en su Farsalica.

Felix Roma quidem Civesque habitura superbos
Si libertatis superis, tan cura placeret,
Quam vindicta placet.

Luego que Tacito acavò de oír estas postreras razones, le respondiò en esta forma: Siento infinito Lipsio mio, que haviedo tu hecho publica profession de ser el unico Oraculo de mis mas intimos sentimientos, despues en cosa de suma importancia à mi reputacion, ayas caìdo en un error tan crasso. Porque estas palabras que aora recitaste en tanto grado, (como tu las acusas) no son impias, que yo las sustento, y defiendo por pìas, y santas; y por hacerte capáz de la verdad que estoy diciendo, quiero con el rodeo de muchas palabras interpretar este concepto mio, que segun mi costumbre, haviendo sido dicho con pocas, tu no las has sabido comprehender. Despues de tener en el principio de mis Historias advertido al Lector de aquello, que yo tenia animo de tratar en toda la obra, dixe: Que yo emprendia un trabajo lleno de varios sucessos: *Atrox præliis, discors seditionibus, ipsa etiam pace sævum. Quatuor Princeps ferro interempti, tria bella civilia*: y lo que se sigue. Luego que referi las grandes calamidades, y miserias, que despues de la muerte de Neron padecieron los Romanos, dixe: Que ellas en cantidad fueron tantas, y en calidad tales, que en ningun tiempo con mas atroces castigos del Pueblo Romano, ni con mas justos juicios divinos se verificò mejor, què aquel Dios, que en tiempos passados havia favorecido tanto, y amparado al Pueblo Romano; que como enamorado de su grandeza, parece que no tenia otra cosa en su corazon, mas que hacerle en todas ocasiones victorioso;

Tac.lib.1 Hist.

so, triunfante, y Señor del Universo. Despues de la muerte de Neròn, de tal suerte se havia visto mudar, que claramente se conociò: *Non esse curam Deis securitatem nostram esse ulutionem*, (quiero decir) que de tal suerte havia Dios dado de mano al cuidado de la seguridad del Pueblo Romano, *esse ultionem*, que solamente atendia à vengarse de los graves disgustos, que de èl havia recibido. Por lo qual preguntò à Lipsio, si es concepto impìo decir, què por los gravissimos excessos, que cometiò el Pueblo Romano, antes, y despues de la muerte de Neròn, el cuidado de ampararlo de todo mal sucesso, se mudasse en severa justicia de afligirle con toda suerte de miseria? Respondiò entonces Lisio: Muy pio es el concepto que has dicho, mas no quadra con las palabras que yo acuso por impias, que entonces recibiràn la interpretacion, y sentido que tu dàs, quando la palabra *securitatem nostram*, se pudiesse verificar solamente del Pueblo Romano: mas siendo ella universal, claramente se vè, que comprehende todo el genero humano. Que con esta voz *Nuestra*, èn que veo, ò Lipsio, que pones todo tu fundamento, (replicò entonces Tacito) aya yo solamente entendido, el Pueblo Romano te lo declara; el Poeta Lucano, de quien se te antojò decir, que me havia hecho caer en el fosso de la impiedad, el qual diciendo en sus versos el mismo concepto mio, solo hace mencion de los Romanos, afirmando, que la Ciudad de Roma perpetuamente se conservarìa felìz, y que sus Ciudadanos avrian vivido en una continua grandeza, quando agradasse tanto à la Magestad de Dios el conservarla en su antigua libertad, quanto le aplacia el vengarse de ella. Y no te parece muy verdadero, ò Lipsio, que el Pueblo Romano, que jamàs supo poner fin à la ambicion tan estraña, que tuvo de sujetar el Universo, por haver assolado numero infinito de diversas Monarquias, y excelentes Republicas, robado el mundo, y por satisfacer

à la insaciable condicia que tuvo del oro, le llenò de fuego, y sangre: de tal suerte excitasse contra sì la ira de Dios omnipotente; que despues de haverlo entregado à cruelissimos tyranos, de los quales provò todas las mayores calamidades, y miserias, permitiò al fin, que con exemplar oprobio, y desestimacion fuesse hollada de las mas barbaras Naciones de la Europa. Fin verdaderamente desdichado; pero muy digno de la ambicion, crueldad, y avaricia Romana: precipicios en que su Divina Magestad hace caer los Imperios, que no saben poner fin à la insaciable sed de Reynar. Mas por acabar de declararte el error en que has estado, acuerdate tu Lipsio haver yo usado en otro lugar de mis escritos esta palabra *nostram*, ò *nostri*? Acuerdome, (dixo èl) que donde haces mencion, que Tyridates Rey de la Armenia, que fue embiado à Roma de Corbulòn, para que delante de Neròn se justificasse de algunas cosas que le importavan: Antes que se pusiesse en camino capitulò con Corbulòn, que con su persona no se havia de mostrar señal alguna de servidumbre, que por el camino en Lugar alguno le forzassen à dexar las armas; que fuesse admitido de los Governadores de las Provincias à las visitas, sin ser detenido de los porteros; y que en Roma le fuesse licito tener la misma grandeza de Estado que tenian los Consules, de cuyo modo de proceder hizo burla Corbulòn, y lo reputò por barbara vanidad, y por tal las publìcas tu con estas palabras: *Scilicet externe superbia, sueto non erat notitia nostri, apud quos jus Imperii valet innania transmittuntur.* Y en otro lugar apuntando tu, quan à proposito de la quietud, y grandeza del Imperio Romano era la discordia de los enemigos, dices estas formales palabras: *Maneant, quæso, duretque gentibus si non amor nostri, at certè odium sui: Quando urgentibus imperii fatis nihil jam præstare fortuna majus potest, quam hostium discordiam.*

Tac. 11. An.

Tac. de Moribus, Germ.

Pien-

Piensas tu, ò Lipsio, que yo entendiesse èl genero humano, ò el Pueblo Romano solamente? Corriòse entonces Lipsio, y dixo: Tacito mio, aora finalmente echó de vèr el error, en que hasta aora he vivido, y humildemente te pido del perdon, y libremente, que tus escritos, por mas que se lean, menos se entienden, y que tus Anales, y Historias no son leccion de simples Gramaticos, como yo lo soy.

LA FAMOSA CONTIENDA, QUE MUCHOS Letrados Eminentes tenian entre sì, qual fuesse en la Republica de Venecia la mas preclara Ley Politica, qual la mas excelente costumbre, digna de mayor alabanza de la serenissima libertad Veneciana, por los mismos Letrados uniformemente elegida: arbitrase, dedice, y determina.

AVISO XIII.

MUY digna es de ser escrita la curiosa contienda, que ha seis dias se levantò entre los Varones mas Eminentes de esta Corte, que mientras discurrian de las famosas ordenaciones, leyes excelentes, y otros mas raros institutos, que en tan sublime grandeza conservan la Republica de Venecia, se desconvinieron entre sì, qual de ellas merecia el primer lugar: y porque cada uno obstinadamente defendia su opinion, à fin que tan gran disputa fuesse sin alteracion de animos, decidida con acuerdo de todos, se resolvieron de presentarse delante de la serenissima Republica, à quien dixessen primero sus pareceres, y despues tuviessen por mejor el que ella aprobasse; y haciendola de todo esto sabidora, con mucho agrado,

do, y rectitud determinò gustosa dàr à tan sabias, y cientificas personas la satisfaccion que curiosas deseaban.

Fue el primero Pedro Crinito, y dixo: Que siendo ley tan cierta el nacimiento, aumento, y declinacion de todas las cosas, que estaban debaxo de la Luna, le parecia digno de admiracion, y espanto vèr la Republica Veneciana, solamente remozarse mas cada dia con la edad; y que las leyes, ordenanzas, è institutos tan excelentes, que en otras Republicas, despues de haverse relaxadas se olvidavan con el tiempo, se conserbavan solo en Venecia con mas rigor, cuidado, diligencia, y con mas estrecha observancia. Y tan gran prerrogativa efectuaba no averse visto jamàs en esta excelsa Republica, las reformas de govierno, alborotos, y alteraciones dè estado, que tantas veces molestaron la Republica Romana, y Florentina, siendo propia virtud del Senado Veneciano, con la severa observancia de sus antiguas leyes perpetuarse en su florida libertad; y no viendose en Venecia los defectos (imposibles de evitar en otros Potentados) donde las diligencias, y cuidados demasiados, vienen en breve tiempo à rematarse en descuido, y negligencia, fin cierto, muerte inevitable de toda Patria libre, Reynos, Principados, y de Imperios: con mucha razon le parecia poder afirmar por cosa cierta, que por tal prudencia, la Republica Veneciana debia de ser eterna, è inmortal.

Luego dixo Angelo Policiano: Que lo que havia referido Pedro Crinito, y otros mil institutos, verdaderamente excelentes de la Republica de Venecia, le causavan infinita maravilla; mas que le parecia cosa rara, que una Republica Aristrocatica, cuyo verdadero fundamnto de los Escritores mas inteligentes de las Republicas, estribaba en la igualdad de los bienes entre los nobles, huviesse podido tan largo tiempo conservarse en tanta paz, y grandeza, en la desproporcionada desigualdad de riquezas,

que

què vemos tan grande; en la nobleza Veneciana, en quien si bien se hallan los dos tan peligrosos extremos de inmensas riquezas, y de suma pobreza; con todo no se veìa en ella el defecto, que parecia impossible con las leyes humanas evitar, que el rico hollasse al pobre, (de ordinario embidioso de los bienes agenos) y ò procediesse del entrañable amor, que tenia en la Nobleza Veneciana, para con la publica libertad, ò porque de las riquezas (aunque grandes) no usaba mal de ellas el que las posseìa, con menesterosos, assi el pobre como el rico en esta felice patria se veìa vivir en suma paz, y sossiego.

Despues del Policiano, dixo Pierio Valeriano: Que lo que unicamente devia admirar à todos en la Repablica de Venècia, era el raro, y maravilloso sitio donde tiene fundada la Metropoli de su Imperio, del qual creìa, los señores Venecianos devian reconocer inmediatamente el singular beneficio de su augusta libertad, como el que perpetuamente los defendiò de las fuerzas, y poder de muchos Principes Estrangeros, que intentaron ponerle en los pies los grillos de la servidumbre.

Siguiòse despues Julio Cesar Escaligero, y dixo: El mayor assombro de la libertad Beneciana, que pone al mundo todo en admiracion, y espanto, es, que la misma nobleza que govierna, no solo con mucha paciencia paga los tributos antiguos al publico Eerario, sino tambien con promptitud, y facilidad increible contra sì misma, muchas veces inventa, y publica otros nuevos, que despues cobran rigurosamente los Ministros de la Republica, y que muchas veces se havia visto, que los Nobles Venecianos, enlas necessidades mas urgentes de la Republica, (por no molestarla, y enflaquecerla con nuevos tributos) havian metido mano en su bolsa, con tanta liberalidad, y promptitud de amor entrañable para con su Republica; que cosa semejante debia ser preferida à todas las maravillas,

que

que se notavan en la famosa libertad Veneciana, como la que claramente hacia conocer à todos, que ella singularmente possèia la excelente calidad, que hace las Republicas eternas de tener à su nobleza, tan entrañablemente enamorada de la libertad, que preferia el bien comun à su propia utilidad.

Despues dixo Bernardo Tasso: Que èl havia vivido mucho tiempo en Venecia, donde de ninguna otra cosa havia quedado mas admirado, que de ver los Nobles, generalmente dados à los pasatiempos, ocio, y delicias, governar las cosas publicas, con tanta virtud de animo, que parecian à todos personas de vida muy exemplar, y señores nacidos para perpetuos trabajos.

Al parecer del Taso se siguiò Francisco Berni, (como es costumbre suya) con entretenimiento, que diò gusto à la serenissima libertad Veneciana, y dixo: Que la mas rara, y maravillosa cosa, que los grandes Ingenios devian admirar en ella, era, que estando llenas todas de las lagunas, y canales de la Ciudad de Cangrejos, con todo esso los señores Venecianos tomavan tan pocos, que con mucha razon eran tenidos, y juzgados de todas las Naciones por la sal de la tierra.

La propiedad de este Marisco es andar acia tràs.

Siguiòse despues el Sabelico, y dixo: Que mientras él escribia la Historia de Venecia, haviendo observado diligentemente sus mayores institutos, ninguna cosa admiraba mas en ella, que vèr gastar el dinero publico (aun por los Senadores mas necessitados) con tanta fidelidad, que entre la Nobleza, no solo era tenido por culpa mortal, sino tambien por infamia publica el ensuciar las manos con solo un maravedì de San Marcos,

Dixo luego Jacome Sanazaro: Que le parecia cosa maravillosa en esta Republica, que hallandose mucha parte de su Nobleza falta, y despreveida de los bienes de fortuna, con todo esso se veia tolerar con paciencia las neces-

sidades particulares, sin afectar, ni aun con el pensamiento las riquezas publicas, con las sediciosas leyes frumentarias, y agrarias con que fue tan molestada la famosa Republica Romana de sus Ciudadanos; y que era cosa digna de alavanza vèr, que en Venecia el Noble pobre solamente con los alientos que dà la virtud, se esforzaba à aliviar sus miserias, estudiando en merecer, que su patria le empleasse en los cargos provechosos: y de aqui sucedìa, que la virtud, el valor, y bondad del animo, servian al Noble pobre en esta Republica de rico, y quantioso patrimonio.

Prosiguiò Juan Joviano Pontano: Que todo lo què hasta alli se havia dicho havia sido maravilla; pero la que havia tenido siempre por mayor, era, que las inmensas riquezas, que algunos nobles possèian, no obrassen los perniciosos efectos de una gloria, y sobervia, que se havian experimentado en los que las tenian; muchos de los quales se vieron en otras Republicas. Y asi le parecia raro instituto el de Venecia. Viendo los Senadores, que tenian riquezas Reales, vivir en sus casas como Ciudadanos particulares, y en la plaza no ser en nada diferentes de las pobres, y que solamente los Venecianos havian sabido dividir la ambicion de las riquezas, apartandolas de la sobervia, del aplauso, y sequito da bulgo, que la famosa libertad Romana no pudo prohibir en Cesar, Pompeyo, y en otros muchos facultosos, y ricos Senadores.

Luego que Pontano puso fin à su platica, dixo el Comendador Anibal Caro: Que sobre quantas maravillas havia visto en la Republica de Venecia, ninguna le causaba mayor espanto, que el serenissimo Principe de tan famosa libertad, con un obsequio, veneracion, y magestad de Rey, y con una autoridad de Ciudadano; y que el juntar la suma veneracion con la limitada autoridad, la licencia del Imperio del Principe con la modes-

tia,

tia, eran templanzas, que no havian sido conocidas de los antiguos Legisladores de las Republicas pessadas, unica sabiduria felizmente platicada del Senado Veneciano.

Bartholomeo Cavalcanti, dixo luego: Que como havia notado el Pontano, cosa muy rara era vèr en la Republica de Venecia, que las grandes riquezas no hiciessen ensobervecer los Nobles, y ricos Senadores; pero que mucho mayor portento era vèr, que fuessen tales las ordenanzas de aquella excelsa libertad, tales las santissimas leyes de aquella eterna Republica, que ni aun los cargos mas supremos pagassen algo de ambicion, y sobervia à los que con suma autoridad los havian exercitado: particular, tanto mas digno de consideracion, quanto en qualquier otro Principado, ò bien constituida Republica havia sido vista, como aquella, que manifiestamente repugna à la misma naturaleza de las cosas: y que quando èl estuvo en Venecia, no se admirò del tesoro de San Marcos, no del Arsenal, no del Canal grande, con los sobervios Palacios de los Cornarios, de los Grimanos, de los Foscarios, y de otros magnificentissimos edificios, fabricados con gastos Reales en aquella admirable Ciudad, (maravillas solamente notadas de los hombres ordinarios) mas que le pareciò cosa digna de espantosa admiracion vèr el señor Sebastian Venieri General, poco havia de tan poderosa armada, famoso por la gloriosa victoria Naval, que havia alcanzado contra el Turco, bolver à Venecia persona particular, y pasear con tan singular modestia en la plaza, que en ninguna cosa era desemejante de aquellos Senadores, que no havian salido de la Ciudad, y que en la Republica de Venecia era cosa muy singular, que su nobleza supiesse usar de tanta moderacion, y de tanta humildad en su casa, y despues fuera de ella en los Magistrados importantes, en los cargos grandes, en la magnificencia, con la grandeza, con el lucimiento, y con una

Real

Real liberalidad se hiciessen conocer en el munndo, no por Ciudadanos de una bien ordenada Republica, sino por hombres nacidos para mandar à sugetos de sangre Real, por lo qual tenia por cierto, que no podia hallarse Nacion, que mejor supiesse el arte de acomodarse à la humildad de la obediencia, y à la grandeza de el Imperio que la Nobleza Veneciana: cosa en tanto grado verdadera, que donde las otras Republicas, por reputacion de los publicos Magistados, havian sido forzadas mandar à sus Senadores, que con la magnificencia de un animo grande, procurasse conservar la Magestad de la dignidad publica: el Senado Veneciano havia necessitado muchas veces promulgar severas leyes para prohibir à los que fuera de la Ciudad exercitan los goviernos, y otros cargos publicos, la demasiada obstentacion del lucimiento, y magnificencia.

Assi dixo el Cavalcanti, quando Flavio Brondo añadiò: Que quando èl estuvo en Venecia, quedò infinitamente confuso, viendo que en una pura Aristrocracia el Ayuntamiento, y la Plebe Veneciana viviessen con tanta satisfaccion en aquella felicissima Patria, que en muchos meses, que alli se detuvo, jamàs pudo averiguar si la publica libertad Veneciana fuesse mas amada, ò acariciada de la Nobleza, que mandaba, que de la Plebe que obedecia.

Siguiòse luego Paulo Jovio, y dixo: Que no solamente à èl, sino tambien à muchos grandes Principes, con quien muchas veces havia discurrido largamente à cerca de las maravillas, que se veìan en el govierno de la Republica Veneciana, parecia cosa de grandissimo espanto, que el Senado de tan excelsa Republica, no estudiasse, ni entendiesse à otra cosa mas que à la paz, y ni à otra cosa con mas vigilancia, ni con mas continuo cuidado se aplicasse, que en prepararse para la guerra, y que la paz, armada con todos sus re-

requisitos, solamente se veìa en la Republica Veneciana.

Al Jovio se siguiò Juan Bocacio, y dixo: Que la sal verdadera, que de la putrefaccion de las corruptelas de qualquier abuso, y de todos los desordenes preservaba la libertad Veneciana, era aquella principalissima Reyna de todas las leyes, aquel famoso instituto tan inviolablemente por ella observado, que para exaltar un Senador à mas sublimes grados, no la nobleza del linage, no la copia de las riquezas, no los merecimientos de los Padres, ò de otros sus antepassados, mas el valor desnudo, la pura virtud del que pedia el Magistrado se respetavan: por lo qual sucedia, que en Venecia la nobleza viciosa, è ignorante, hacía numero, mientras solamente la virtuosa, y benemerita mandaba, y governaba con la prudencia, que era notoria à todo el mundo.

Mas Leonardo Aretino, despues que sumamente alavò el parecer el Bocacio, dixo: Que el uso excelente de la Republica Veneciana de no dar por salto los Magistrados à los Nobles, sino por sus grados, era aquella sòlida basa en que estrivaba su eternidad, y grandeza. Y què era raro precepto, que qualquier Noble para subir à las Supremas Dignidades, desde su primera juventud era forzado à empezar por los mas humildes Magistrados: Costumbre excelente, como el que producia el importante efecto de conservar aquella verdadera, y substancial igualdad entre la Nobleza de una Aristrocracia, que dà larga vida à las Patrias libres; porque con los verdaderos inteligentes de las cosas de estado, no la igualdad de los bienes hacìa iguales à los Senadores en las Republicas, sino que todos los Nobles fuessen forzados à caminar à la grandeza de las Dignidades mas Supremas, por el mismo camino de empezar el curso de los primeros Magistrados, con esperanza de alcanzar los ultimos. Ley digna de la gran prudencia Veneciana, por falta de la

qual

qual la Republica Romana, fue de tan corta vida en su libertad, y la breve que tuvo fue trabajada de peligrosas enfermedades de tumultuosas alteraciones. Porque el feissimo abuso de dàr los Consulados de la Patria libre, y los importantes cargos del govierno, y cuidado de los Exercitos à Pompeyo, Cesar, y a otros sugetos ricos, y poderosos en su primer juventud, no fue otra cosa que tratarles, mas como à personas nacidas de Real sangre, como à señores, y dueños de la Patria libre, que como à Sanadores de una bien ordenada Republica. Porque siendo verdadera, que aquella es bien regulada libertad, donde tambien à los Senadores de sumo valor, y merecimiento, siempre sobra una dignidad grande para esperarla, que à los sugetos deseosos de verdadera gloria sirve de aguda espuela, que hiriendo los lados de la honrada ambicion, le hace correr ligero por el derecho camino de la virtud, para poder llegar al fin del deseado Magistrado: A Cesar, y á pompeyo, que en su primera juventud, por grande imprudencia alcanzaron de la Republica Romana las primeras honras, y las mas sublimes Dignidades, què otro grado mayor les quedaba por esperar en la vejèz, que la absoluta Dictatura de la tyrania, à que Cesar descubiertamente, Pompeyo con mas acultos artificios aspiraron despues? Desorden grave, y de quien la famosa libertad Romana debia reconocer su muerte.

Si bien, la serenissima libertad Veneciana hizo alguna demonstracion, que el parecer del Aretino le huviesse sumamente agradado, con todo esso mandò à los demàs sugetos que quedaban, prosiguiessen en decir su opinion. Entonces Benito Varqui empezò assi: Mi Republica Florentina, que nunca tuvo ventura de saber introducir la paz entre sus nobles familias, y el amor reciproco, què hace eterna la libertad de las Republicas, fue

finalmente forzada à caer en la enfemedad de la servidumbre; por lo qual me parecé cosa que exceda à las mayores maravillas, que un Noble Veneciano, bien que sumamente ofendido en la vida de sus hijos, y en su propia persona, mas violentado el encendido amor de su Patria, que atemorizado del rigor de los Magistrados, con animo tan franco haga la violenta resolucion de perdonar al momento la injuria, y agrabio què recibiò de su enemigo: resolucion verdaderamente admirable, y tanto mas digna de infinita maravilla, quanto se vè claramente, que el Noble Veneciano de bonissima gana entriega en manos del Senado la venganza de la injuria recibida, que los hombres altivos sienten tanta repugnancia, dexarla en las de Dios, de quien reconocemos procede todo nuestro bien.

Assi dixo el Varqui, quando Ludovico Dolce prosiguiò: Que si era verdad lo que todos confessavan, que la mas rara, y mas estimada grandeza, que podia haver en un Principe, era el privar con facilidad, y sin peligro algun Capitan General suyo, y ser por èl puntualmente obedecido, aun quando sabìa ser llamado de Principe enojado, y sumamente sospecho de la fidelidad. Que le parecia cosa digna de ser preferida à todas las otras maravillas, que se notavan en la Republica de Venecia, vèr la gran facilidan con que desposseìa, y quitaba el cargo à sus Generales de Mar, y Tierra, y vèr juntamente à sus principales Ministros, quendo mas conocian estàr enojado el Senado contra ellos; y quando mas temerosos estavan, de haver de ser castigados de su rigor, si sucedia estando ausentes, y con las armas en las manos en cargos grandes, ser llamados de la Republica, con tanta promptidud de animo se veìan obedecer, que dexadas las armas, y la authoridad del cargo, venian corriendo à Venecia pa-

ra ser juzgados de sus amigos, y parientes, y tal vez condenados à pena de muerte; cosa que por muchos exemplos, que en su edad se havian visto en aquella serenissima Republica havia llenado à todo el mundo de espanto. Por lo qual le parecia podia decir, que se le hacia injusticia, si tan gran autoridad de la Republica Veneciana, si tanta sumission, obediencia, y amor inaudito de su nobleza para con la publica libertad, no eran preferidas à todas las admirables leyes, y excelentes institutos, que antes de èl havian referido los demàs.

La serenissima libertad Veneciana, que sin responder cosa alguna à tan sutiles, y eminentes ingenios, havia oìdo tantas alabanzas, y maravillosas prerogativas de sus loables, y excelentes institutos, dixo al Dolce: Que lo que havia referido era digno de mucha consideracion, mas era beneficio comun, pues tambien le possehian los Emperadores Otomanos; pero que de una sola prerrogativa, de que ella singularmente gozaba, y en la qual se conocia exceder à todos los Principes, y à qualquier Republica presente, ò passada, reconocia toda su grandeza, y que esta no havia sido alcanzada hasta aora de ninguno de tan Doctos, y cientificos Varones.

Entonces Dionisio Atanasio dixó: Que el unico, y mayor assombro, que los grandes Ingenios exageravan con todo genero de alabanza en la Republica de Venecia, y la que mas merecia ser exaltada, era vèr, que el tremendo Tribunal del Consejo de diez, y el Supremo Magistrado de los Inquisidores de Estado, solamente con tres pelotillas, con increible facilidad sepultavan vivo qualquir Cesar, qualquier Pompeyo, que echavan de vèr, se descubrian en aquella bien ordenada Republica.

No tan presto dixo su parecer el Atanasio, quando empezò Geronymo Mercurial â hablar de esta manera: Que mientras el vivia en Padua leyendo su Cathedra de Medicina, en aquellas famosas Escuelas, supo como algunos Plebeyos (como es costumbre suya) haviendo ido à la marina à holgarse, y divertirse en compañia de algunas Damas Cortesanas, havian sido muy maltratados de unos nobles mancebos Venecianos, por cuyo respeto haviendo metido mano à las espadas, dieron muerte à uno de ellos, y descompusieron à los demàs. Y haviendo sido por este delito llamados à juicio, aunque reconocieron, que toda su justicia estaba en manos de la nobleza ofendida, con todo esso tanto confiaron en la rectitud del Senado, en la justicia de la Sala del Crimen, que no dudaron presentarse en la Carcel, y ponerse à los ojos de los Jueces, y que en nada havian sido engañados de su buena opinion, porquè haviendo los Jueces enteramente conocido la ofensa, molestia, y maltratamiento de aquellos Caballeros, con eterna gloria de la incorrupta justicia Veneciana, los absolvieron como à inocentes. Y que portento nunca visto, y casi increible à los que no lo practicavan, era, que el Noble, bien que poderoso, por parentado, grandè por riquezas, y de suma autoridad por las honras recibidas de la Republica, en la justicia tuviesse por mas cruel adversario al Ciudadano, que al Noble su igual: y que si el precepto politico, que hombres tan eminentes dexaron escrito, que jamàs perecian las Aristocracias, donde la juventud era moderada, y los Tribunales hacian igual justicia, era verdadero, que no sabìa imaginar, quando la felìz libertad Veneciana, tan severa en la disolucion de sus Nobles, tan exquisitamente justa en los Tribunales debia tener fin.

El ultimo de todos quiso ser el Doctissimo Hermolao Barbaro, el qual dixo: Que entonces en las Patrias libres se

se introducia la tyrania; quando los secretos mas importantes de la Republica se comunicaban con pocos Senadores, y que la famosa libertad Veneciana, por huir de hacer naufragio en tan peligroso baxio, comunicaba los secretos, y deliveraba los negocios mas importantes de su Estado en el supremo Magistrado del Preguai, de numero de mas de doscientos y cinquenta Senadores; y que le parecia cosa digna de gran espanto, y admiracion, que esta Republica hallasse en tan gran numero de Senadores aquel secreto, que con tantas diligencias, y beneficios de liberales dones buscavan los Principes en un solo Secretario, en un par de Consejeros. Entonces la serenissima libertad Veneciana puso la mano sobre la cabeza del Barbaro, y le dixo: Vos haveis nombrado aquella joya preciosa, de que yo tanto me precio, y por la qual merezco ser de todos embidiada, porque para governar los Estados, no es menos necessario el secreto, que el buen consejo.

ECHANDO DE VER APOLO LOS GRAVES desordenes, que en el genero humano causaba la fuga de la noble virtud de la fidelidad; por intercession de las serenissimas Musas, y de las sublimes virtudes heroicas alcanza su buelta à Parnaso.

AVISO XIV.

NO puede lengua mortal cabalmente referir la gran de pena, que Apolo recibiò por la escondida, è inopinada partida, que como en el passado se avisò algunas semanas ha, hizo la heroica virtud de la fidelidad de Parnaso: porque de ninguna suerte pudo su Magestad sosse

fegar, ni tener paz configo, viendo el mundo defamparado de tan excelfa Princefa. Acrecentaba fu afliccion, y congoxa los defordenes feos, que en todos los Reynos, y Provincias continuamente nacian entre las gentes: y la facrofanta amiftad, unica delicia del genero humano, viendofe defamparada de la neceffaria compañia de la fidelidad, por no recibir de la fraude, y engaño algun agravio feñalado, determinò no habitar mas en el corazon de los hombres, los quales fueltos del juramento de la fidelidad, que tan eftrechamente havian hecho à fus Principes, y libres del vinculo de aquel amor fincero, con que eftavan unidos con fus particulares amigos, vinieron à fer tan fieros en la perfidia, tan brutos en las fediciones, que teniendo por licita toda mas abominable maldad con las traiciones, y affechanzas echaron del conforcio humano la pura fé, y lealtad, con los motines la fanta paz, afeando el mundo todo de fangre, llenandole de infinitos latrocinios, y de todo genero de perfidia, y cruel confufion. Demàs de efto, las juftas querellas de los Principes tenian perpetuamente afligido el animo de Apolo, los quales publicamente proteftavan, que por la perfidia, è infidelidad de fus vaffallos eran forzados à defamparar el govierno de los hombres. Por cuyo refpeto juzgo Apolo fer refolucion neceffaria poner remedio en tan gran deforden. E intimò la dieta general de los Eftados para los veinte del paffado, donde llamò los Poetas Principes, y los Diputados de las Naciones mas principales, que haviendo concurrido diligentes al dia determinado, fe defcubrieron en muchas Naciones tan grandes odios para con fus Principes, que claramente dixeron, que no por vicio de infidelidad, fino excitados de la defefperacion, havian condenado à perpetuo deftierro de fus corazones aquella fidelidad, que como para ellos dañofifsima, eftavan muy refueltos de no querer jamàs

admitir: por que muchos Principes usaban mal de ella, supuesto, que haviendo siempre en tiempos passados servido la fidelidad de los Vassallos de istrumento para obligar à los Principes à recambiar su buen servicio con cortès, y amigable trato; aora claramente echavan de vèr, que la virtud de una postrada obediencia, era tenida por vileza de animo abatido, el merecimiento de una voluntaria, è incorrupta lealtad, y necessidad de servir: por cuyo mal modo de proceder havian passado tan adelante los publicos desordenes: Desuerte, que à muchos pueblos havia sido forzoso tomar la resolucion, que el mundo veìa, solo à fin, que los antojadizos, y caprichosos Principes viessen con claridad, que la autoridad del mandar, facilmente se perdia, quando las extorsiones, è ingratitudes usadas con sus Vassallos, haviendo vencido toda humana paciencia, impelian los Vassallos (que eran promptissimos à la obediencia) à no admitir el yugo, ni sujetarse à su dominio, rebelandose con animos obstinados, y queriendo antes peligrar en un govierno libre, que ser abatidos, y con crueldad tratados de un Principe ambicioso. Y aunque el enojo de los Principes para con sus Vassallos era grande, y el digusto de ellos mayor, con todo esso las serenissimas Musas, con el ayuda de las virtudes mas heroicas, que trabaxaron mucho por guiar à buen fin negocio de tanta importancia, ablandaron con prudencia, y sagacidad, y sossegaron los animos alterados de los Principes, los corazones de los Vassallos enfurecidos, y la dieta se hizò con la capitulacion de este acuerdo: Que los Vassallos solamente prometiessen de admitir de nuevo en sus pechos la serenissima virtud de la fidelidad, la qual cuidassen de hacer absoluta señora de sus corazones, y que los Principes curassen de echar de sus pechos la codicia, y crueldad, dando possession libre en sus nobles animos à la liberalidad, y clemencia, porque estas eran

quien tenian en perpetuas cadenas los corazones de los Vassallos, y en forzosos empeños de fidelidad, y obediencia. Viene à este proposito nacida aquella autoridad de Cayo Plinio, y de otros Historiadores de cosas naturales, que enseña, que los ganados que promptos obedecen la voz de sus Pastores, temen à los rastreros; y que no es possible enseñar, ni inducir à los perros, aunque fidelissimos por naturaleza, y enamorados del dominio del hombre à menear la cola, y hacer con ella alagos, à quien le dà mas palos que bocados de pan.

EL FAMOSO REY DE FRANCIA FRANCISCO Primero encuentra la Philosophia, que andaba desnuda, y le ofrece su Real ropa, que ella no quiso aceptar.

AVISO XV.

EL liberalissimo Rey de Francia Francisco el Primero, ayer acaso encontrò la serenissima Philosophia, que arrimada à Aristoteles, y Platòn andaba passeando por Parnaso, y por vèr que venìa pobre, y desnuda, se moviò este magnanimo Rey à extraordinaria compassion de animo, viendo que la misma Reyna de todas las Ciencias humanas, que merecia tener en mucha abundancia todas las mas exquisitas delicias, andubiesse tan menesterosa, que ni aun tenia un paño para poder cubrirse. Por lo qual este grandioso Principe, quitandose luego la preciossa ropa Real, que traìa toda quaxada de Lyrios de diamantes, quiso con ella cubrir esta hermosa Dama, quando ella (haviendo primero dado las gracias de esta cortès liberalidad à tan gran Monarcha) le dixo: Que bien podia andar por Parnaso desnuda, sin perjudicar en

na-

nada à su reputacion, que no tenia vergonzosas señales que esconder, ni fealdades que encubrir.

TORCATO TASSO PRESENTA A APOLO su Pœma de Jerusalén Liberata, por cuyo respeto Luis Castelvetro, y Aristoteles son rigurosamente reprehendidos de su Magestad.

AVISO XVI.

EL eminente, y singular Poeta Torcato Tasso, havrà dos dias, despues de haver entrado en Parnaso, que presentò à Apolo su tan docto, y elegante Pœma de la Jerusalèn Liberata, y hizo instancia, que quardo fuesse juzgado por venemerito, se dignasse su Magestad de consagrarlo à la inmortalidad. Con muy apacible semblante le aceptò Apolo, y conforme el antiguo estylo de la Corte, le diò para ser revisto al Cesar Bibliotecario, que al presente era Luis Castelvetro. Haviendo yà passado dos meses, el Tasso fue à buscarle, à quien dixo el Castelvetro: Que haviendo con suma diligencia examinado su Pœma, no havia allado huviesse observado en las buenas reglas del arte Poetica, que havia enseñado Aristoteles, y asi no le juzgaba digno de ser puesto entre las obras excelentes de los limados escritores de la Biblioteca Delfica; que le purgasse de los yerros que en èl se veìan, y que despues le traxesse para leerle, y mirarle de nuevo. Quedò el Tasso con tal respuesta, jamàs de èl esperada, infinitamente espantado, y con sumo enojo, y descontento se presentò à Apolo, y le dixo: Que èl havia con grandes sudores, è infinitos desvelos compuesto el Pœma de su Jerusalèn Liberata, en cuya textura havia obedecido solamente al talento, que le havia

Hizo este un famoso Commento à las rimas del Petracha, y otro à la Poetica de Aristoteles.

via dado naturaleza, y à la inspiracion de la serenissma Caliope, con que le parecia havia cumplido, y satisfecho à todas las obligaciones de la Poetica, en que no haviendo su Magestad señalados particulares preceptos, no sabìa conocer con que autoridad Aristoteles huviesse publicado tantas reglas, à que no havia obedecido, por no haver jamàs oìdo, que en Parnaso huviesse otro señor mas que su Magestad, y las serenissimas Musas; y que assi su pecado havia procedido mas de ignorancia, que de algun genero de malicia: con cuyas razones se excitò el animo de Apolo en tanto enojo contra Aristoteles, quanta es la costumbre de los Principes, tocandoles en la celosa materia de la jurisdiccion. Y assi mandò luego à la guarda de los Poetas Alemanes le truxessen presso, y atado tan temerario Philosopho; lo que se executò al punto. Apolo entonces con alterado semblante, y con indignada voz, le dixo: Si era èl aquel insolente, y descomedido que se havia atrevido à prescribir leyes, y à señalar reglas à los sutiles ingenios de los Doctos Poetas, en quienes siempre quiso huviesse libertad absoluta de escribir, è inventar; porque los vivaces ingenios de los estudiosos Letrados, sueltos de los grillos de las reglas, y libres de las cadenas de los preceptos, con mucho deleyte suyo se veìan cada dia enriquecer las Escuelas, y las Bibliotecas de bellas, y agudas composiciones, texidas de nuevas invenciones, y sobremanera curiosas, y que el sujetar los ingenios de los caprichosos Poetas al yugo de las leyes, y reglas, no era otra cosa, que estrechar la grandeza, menguar la hermosura de los partos de sus entendimientos, y embilecer los ingenios de los Doctos, que al punto que sin freno con su acostumbrada libertad meneaban la pluma, publicavan tales obras, que con mucha novedad, y elegancia eran assi à èl, como à sus carissimas Musas de suma admiracion, y deleyte: lo que claramente se vè en los avisos de Parna-

so de un moderno Menante, en que con nuevas invenciones debaxo de metaforas, y de entretenimiento de fabulas, se tratavan importantes materias Politicas, y escogidos preceptos morales: y que haviendo sido recebido con aplauso universal de todo el mundo el Pœma de su querido Tasso, claramente se conocia haver cumplidamente observado todas las reglas de la mas levantada, y exquisita Poésia, que pudiera jamàs inventar humano ingenio. Estaba el miserable Aristoteles temblando à estas palabras, y humilde suplicaba à su Magestad tuviesse compasion de su vejèz, no permitiendo se castigasse un Philosopho de su porte por ignorancia agena, porque èl no havia escrito las reglas del Arte Poetica, con el sentido que despues le huvian dado los ignorantes, diciendo: Que sin observar los preceptos, y reglas observados por èl, no era posible llegasse à perfeccion algun Pœma; porque solamente havia mostrado el camino, que tan loablemente havian ollado los mas famosos Poetas, por facilitar à algunos el Arte de Poetizar. Que solamente pedia à su Magestad perdon del yerro en que confessaba haver caìdo, por aver echado de vèr mucho tiempo antès sabian los ignorantes interpretar por reglas, y preceptos irrefragables las suyas, de que le havia de resultar suma honra, y reputacion: y que assi ciegó con la ambicion que à todos ciega, havia gravemente disgustado à su Magestad; pero que confessaba podian los sublimes ingenios de los Poetas, sin la observancia de sus preceptos, componer Pœmas de tan absoluta perfeccion, que pudiessen despues servir à otros por reglas, y leyes dignas de imitacion, y observancia, y que de esta verdad daba al mundo evidente testimonio la Politica, que èl havia escrito, que en comparacion de la estirada, y diabolica razon de estado que muchos usaban era pura pedanteria.

CORNELIO TACITO ELECTO PRINCIPE de Lesbo, sale de este govierno con poca reputacion.

AVISO XVII.

HAvrà dos meses passò à la otra vida el Principe de Lesbo, por cuya muerte los Electores de aquel Estado (que como es à todos notorio obedecen à señor electivo) embiaron Embaxadores à la Magestad de Apolo, suplicandole se dignasse nombrarles algun sugeto venemerito de cargo tan sublime, que obedientes le elegirian luego por su Principe. Muchas personas de Prendas, y de grandes merecimientos les propuso Apolo: pareciò empero à los Embaxadores, que assi como Cornelio Tacito, por la gran fama de ser maravilloso Politico aventajaba à todos, assi tambien merecia ser à todos preferido. Mas antes de tomar resolucion en negocio tan grave, fueron à visitarle, y despues de las ceremonias, y cumplimientos devidos, le preguntaron: Si acaso fuesse elegido por su Principe, con què terminos de prudencia los havia de governar? Respondiòles Tacito, hablando de sí algo vanaglorioso: Que todos sabìan el estylo que tenia, y lo que alcanzaba en la materia de governar Estados, pues era tal la estimacion, que el mundo todo tenian de sus escritos, que le parecia poder jactarse. Governavan los Principes modernos con solas las reglas de su Politica todo el Universo, y que haviendo èl enseñado à muchos la verdadera platica de la mas fina razon de Estado, podrian facilmente creer las sabria mucho mejor, que todos, poner en acto practico en el Estado propio: y que si bien en esta ocasion se atrevia à hacer de improviso en su pre-

presencia un prudentissimo discurso à cerca del modo, que debia tener un Principe para poder governar un Imperio electivo; con todo esso por hacerles conocer, que con mucha razon era llamado de los mas inteligentes Politicos el verdadero Maestro de esta arte, queria ceñir solamente en dos palabras toda la satisfaccion, que en su govierno les intentaba dàr, y era imitar diligentissimamente al Principe passado en las acciones, que huviesse conocido haver dado gusto à sus Vassallos, y aborrecer sumamente las que huviesse echado de vèr, les havian desagradado. Despues añadiò Tacito: Que lo que les havia dicho era el jugo esprimido de toda la verdadera Politica, y la quinta essencia que havia sacado por alquitara, y solamente imaginada de su pensamiento, y que les comunicaba tan oculto secreto con toda confianza, pues apenas se dibulgaria, quando los hombres mas ordinarios sabrian regir Reynos, y governar Imperios. Gustaron infinito los Embaxadores de oìr tan sucintas, y sentenciosas palabras: y assi prometieron à Tacito, que la eleccion se haria en su persona: solamente le advirtieron seria forzoso (quando le huviessen elegido) hablasse con palabras mas ordinarias para darse bien à entender al Pueblo de Lesbo, que no tenia las letras, que se professavan en Parnaso. A esta instancia respondiò Tacito: Que un hombre de su calidad, que hacìa la dificil profession de decir mas sentencias què palabras, era necessario hablar obscuro, pues que los dichos sentenciosos, y los preceptos Politicos grandemente perdian la reputacion, quando se decian en latin trivial, y que à fin de no comunicar con la vil canalla de la Plebe aquella ciencia Politica, que solamente debian posseer los grandes Principes, usaba tal modo de hablar: por lo qual sus conceptos eran solamente entendidos de los ingenios mas encumbrados, que tenian el paladar tan delicado, que sabian

bian gastar de ellos; pero que con todo esso por beneficio universal de los poco inteligentes, llevaria por sus Interpretes el Mercero, el Lipsio, Fulvio Ursino, y que hasta de Italia harìa viniesse el famoso Cursio Pichena, que el gran Duque de Toscana Fernando de Medicis, (discipulo mas aventajado, que havia salido de la Escuela Tacista) le havia en muchas ocasiones ofrecido. Con estas promesas bolvieron muy satisfechos los Embaxadores de Lesbo, y fue tal la relacion, que hicieron de la rara prudencia de Tacito, que con aplauso universal de todo el Pueblo fue elegido, y aclamado Principe. La salida empero, que del govierno de este su Principado hizo, fue en todo contraria à la general esperanza que de èl havia concebido; porque poco despues, que obtuvo la possessìon de aquella Isla, comenzò primero à sembrar entre la Nobleza, y el Pueblo, y à criar despues graves discordias: y porque aquella en consejo, y valor era superior à este, continuamente abatido del poder de los Grandes. Tacito con astuto consejo, y ocultos artificios se arrimò à la parte mas flaca: y asi haviendose las cabezas de la Plebe, por la gran ayuda que les daba sumamente engreido, executaban insolencias feas contra la nobleza, por cuyo respeto en menos de un mes se levantò en Lesbo un furioso incendio de Guerras Civiles. Tacito en tanto se mostraba en publico amador de la paz universal, y como medianero se entremetia à apaciguar las diferencias, que en secreto deseaba, que jamàs se acabassen, y con tal astucia se hacia celador del bien de todos, què vino à ser juez arbitro, y absoluto de las diferencias de entrambas partes. Y sirviendose de las calamidades agenas para engrandecer la autoridad Propia, puso primero al Pueblo en gran temor, de que brevemente havia de ser arruìnado, y destruìdo de la potencia de la nobleza, si muy aprisa no buscaba remedio para su seguridad: con el qual artificio, facilmente

al-

alcanzò de èl, que para este fin pusiesse en la Corte una esquadra de Soldados estrangeros, que con honesto nombre llamò Soldados de la Paz, lo que tambien hizo con mucha satisfaccion, y gusto de la nobleza, con color que queria tambien tener con ellos la Plebe refrenada, porque havia yà llegado à ser muy insolente. Los Soldados fueron trèsmil, cabeza de los quales hizo Tacito un sugeto muy confidente suyo, y à fin de tenerlos siempre fieles, y promptos en qualquier aprieto suyo, no solamente los obligò con juramento de fidelidad, con dones, y toda suerte de amorosas demonstraciones, sino tambien con permitir les exercitassen los mas crueles, è inhumanos tratamientos, que huviessen podido contra la Plebe, y la Noblez. Hizòlos, demàs de esto, tan parciales suyos, quanto aborrecibles sumamente à todos sus vassallos. Haviendose, pues, Tacito fortificado yà tan excelentemente en su grandeza, en pocos dias llenò el Senado la ciudad, y casi toda la Isla de crueles acusadores, y espìas, que excitò contra los mas principales del Estado, quitandoles con color de varios delitos sus haciendas, y los honorificos Magistrados, que gozavan, con los quales honraba, y exaltaba los acusadores. De suerte, que muchos parte por codicia, algunos por ambicion, è infinitos por salvar la propia vida, acusando, y persiguiendo con falsas calumnias las personas mas nobles, y principales del Estado, vinieron à ser crueles Ministros de la crueldad, y ambicion del Principe. Demàs de esto à los Senadores, que juzgaba no podia con falsas acusaciones oprimir, los embiaba à goviernos muy distantes, poco sospechosos, y de mucho gasto. Despues poco à poco, con varios pretextos quitò los cargos à los Ministros antiguos, que gobernavan la Milicia, y diòlos à personas afectas, y parciales suyas; y mientras que con tan encubiertos artificios humiliaba, y vaxaba los poderosos, exaltaba à la digni-

dad del orden Senatorio, y à otros supremos Magistrados à hombres viles, sacados de la infame Plebe, y solamente dependientes de su gusto. Despues con color de assegurar el Estado de las invassiones de Principes Estrangeros, empezò à cercarlos de inexpugnables castillos, que entregò à gente estrangera, amiga, y parcial suya: y porque aborrecia sumamente vèr al Pueblo, y nobleza armados, conociendo, que el quitarle las armas era negocio de mucho peligro, se sirviò para este fin del ocio, de la paz, de las delicias; medios tan perniciosos à las Republicas, castigaba severamente los que en los naturales sentimientos, y agravios recibidos se quexavan. Y para arrancar hasta las ultimas raìces todo genero de virtud del animo de sus subditos, hizo con inmensos gastos fabricar en la Corte teatros donde siempre se representassen comedias, juegos, y otros entretenimientos, por cuyo uso, y demasiada continuacion dieron los vassallos de mano al antiguo cuidado de las cosas publicas, y al exercicio Militar: y como quien bien sabìa quan necessario era para llegar al fin deseado de fabricar la tyranìa sobre un Pueblo nacido, y largo tiempo criado en libertad, echizarle con la abundancia, para con ella conservarlo, y mantener lo satisfecho, se empleò todo en el cuidado de procurar huviesse en su Estado perpetua abundancia de todas las cosas buenas. A tales terminos avian prosperamente llegado los designios de Tacito; pero quando quiso echar mano del ultimo precepto de los tyranos, que es arruinar, y quitar la vida à algunos grandes Senadores, de quien tienen sospecha, provocò tan universal odio contra sì, que por no ser oprimido de una poderosa conjuracion, que descubrio se trataba, y enderezaba en su ruina, seis dias ha que desconocido huyo de Lesbo, y se bolviò à Parnaso à su antigua vida privada. Plinio Junior, que como saben todos los curiosos ha sido siempre el mayor amigo que tuvo Tacito, fue el primero à visitarlo, y con va-
lor,

lor, y libertad Romana reprehendiò gravemente à su amigo, pues haviendo dado à todos prudentes reglas para el buen govierno de los Estados, sacasse del Principado de Lesbos tan poca reputacion. Refiere el mismo Plinio, que Cornelio Tacito le respondiò estas formales palabras. No està amado Plinio tan apartado el Cielo de la tierra, ni es tan diferente la escarcha de la nieve, de lo adusto del carbon como es de semejante la platica del mandar, de la theorica de escribir agudos preceptos politicos, y acertadas reglas de razon de estado. Porque aquella sentencia, que en persona de Galba enseñè à Pison, la qual me ha grangeado tanta honrra para con las gentes, que es tenida, y reputada por respuesta de un Oraculo, y que parece à los ignorantes, que con suma facilidad se puede poner en acto practico el uso, y practica de ella, me ha salido infelìz, porque es muy grande la Metamorfosis, que se hace quando alguno llega à ser Principe de hombre particular. Y sabe Plinio, que muchas cosas detestan, y aborrecen los hombres particulares en los Principes, como defectos grandes, y vicios conocidos, que son virtudes, y perfecciones exquisitas. Digo esto, porque luego que fui elegido Principe de Lesbos, hice firme deliberacion en mi animo de querer governarme en la navegacion de mi Principado, con la guia del seguro norte de esta sentencia: y por tanto con mucha diligencia me informè de todas las acciones de mi Antecessor, con firme proposito de imitarle en aquellas que havian sido alabadas, y huir de las que havian sido vituperadas. Supe como èl havia gravemente disgustado al Senado, con la demasiada autoridad que se havia arrogado; con que de tal suerte havia tirado à sì los negocios de todos los Magistrados, que no les havia quedado otra cosa mas, que el puro nombre. Echè de vèr, que havia sido sumamente odiado, por la poca cuenta que hice de su Noble-

za, y por haver querido que todos los negocios de Estado dependiessen del, y conoci tambien, que con su austero modo de vida havia disgustado à todos, queriendo mas governar el Estado de Lesbos, con absoluto dominio, y como Principe hereditario, que como señor electivo de limitada autoridad. Y este modo de govierno, mientras yo era hombre particular, me parecia muy feo, y totalmente tyranico, y assi determinè no seguirle. Mas advierte, que desde el tiempo que tomè la possession de mi Principado, senti de suerte, que me apartaba con violencia de mis buenos propositos, y deliberaciones primeras, no se que fuerza interior, que por decirtelo con propias palabras: *Ut dominationis convulsus, & mutatus*. Y las acciones de mi antecessor, que mientras yo era particular tenia por tan feas, imprudentes, y tyranicas, juzguè entonces por buenas, y santas, y no por hechas à caso, y por antojo, sino por preceptos buenos, resoluciones politicas, y necessaria razon de estado. Desuerte, que sin que yo pudiesse hacer, ni una leve resistencia à la violencia de la ambicion de Reynar, que se me entrò en la cabeza, comencè à jugarme por mas vil que el mas humilde plebeyo, si en el Estado de Lesbos, donde el Principe vive con la limitada autoridad de govierno, no usurpaba toda la maquina del mando. De este tan desordenado deseo naciò la mala satisfaccion del Senado, y de la Plebe de Lesbo, que ha ocasionado el precipicio en que me vès caìdo. Desordenes todas, Plinio mio, causadas, no yà por ignorancia, sino de mi demasiado saber. Porque en el Principado electivo de Lesbos, donde los vassallos viven entre la libertad, y servidumbre: *Nec totam libertatem, nec totam servitutem pati possunt*, el que largo tiempo quiere alli Reynar con quietud, no solo tiene necessidad de saber hacer la resolucion de dexar las cosas de la misma suerte que las hallò: mas debe tener genio tan quieto, tan apartado de todo genero de ambicion,

Tacit. 4. An.

Tac. l. 1. Hist.

que

que excelentèmente sepa poner en acto prantico el dificultoso precepto de vivir, y dexar vivir: de tal suerte, que los hombres, totalmente Politicos como yo, que por *Fomes* de naturaleza, tienen ansia de querer posseer el mundo, queriendo medir todas las cosas con razon de estado, en el govierno de los Principados electivos, acaban muy desgraciadamente.

AUDIENCIA PUBLICA DE APOLO, DONDE con doctissimas respuestas decide muchas causas de sabias, y valerosas personas.

AVISO XVIII.

COMO las recreaciones de los Principes, que apetecen, y desean dar de si buena satisfaccion de su vassallos estèn libradas en oìr à menudo sus lastimas, y necessidades, Apolo demàs de las frequentes Audiencias particulares, todos los jueves en la gran Sala Real, con intervencion de todos los Consejos, y Parlamentos de esta Corte, à puertas abiertas la dà publica. Y porque en ella se oyen prudentes resoluciones dignas de ser sabidas por los hombres curiosos, que viviendo lexos de este Estado, desean sumamente oìr las novedades de Parnaso. El Menante que solamente por poder satisfacer, y agradar à sus apassionados, quiso hallarse presente à esta ultima Audiencia, con verdad Historica, referirà aora todo quanto en ella passò digno de notarse.

Los primeros, pues, que hablaron à Apolo en Audiencia, fueron dos graves Embaxadores, que dixeron à su Magestad haver sido embiados del genero humano, que gravemente disgustado de la necessidad, que de continuo tenia mañana, y tarde, no sin razon se quexaba, que el humano ingenio dotado de tanta alteza, y capàz de entender, y saber todas las cosas, que con la leche bebia una infa-

saciable curiosidad del deseo de saber siempre, se hallaba despues embarazado en el enfadoso ministerio de cultivar la tierra, y en otros laboriosos exercicios, solo à fin de procurar, como hacen los brutos animales el sustento, por lo qual ellos havian sido embiados à su Magestad para pedirle Consejo, si serìa bueno, que el genero humano suplicasse à la Divina Magestad de Dios, concediesse à los hombres el beneficio, que havia hecho à los lyrones, serpientes, osos, y à otros animales, de poder estár largo tiempo sin comer cosa alguna, y que esto lo deseaba tanto, solamente por poder con el animo ayuno, (que importa tanto para las acciones del entendimiento) aplicarse todo à los estudios de aquellas ciencias, que verdaderamente eran dignas de los hombres. Esta suplica de todos quantos la oyeron juzgada por prudente, y llena de santo celo causò estraña admiracion; pero con todo esso fue grandemente despreciada de Apolo, que les respondiò, sucedia de ordinario, que los que con estraños conceptos, y extraordinarias novedades se persuadian à querer mudar el mundo, y pervertir el orden de naturaleza, quimereavan cosas dignas de risa. Y luego les preguntò: Qual era la obligacion que Dios havia puesto à la tierra? à lo que respondieron: Que producir yerva verde, y brotar plantas. Replicò Apolo: Que si esto era assi, por què razon en mas de seis mil años, que la tierra tan puntualmente hacìa la voluntad de su Criador, no se veìan selvas, ni bosques, sino es en los montes, y lugares desiertos? Dixeron entonces los Embaxadores, que esto sucedia, porque los hombres, por ocasion de la Agricultura, (con que sustentavan la vida) con las hachas, y podones allanavan, y desembarazavan los lugares aptos à produdir las simientes. Entonces Apolo, de nuevo les preguntò: A què terminos se havria reducido el mundo, si las manos de los Agricultutores, no le huviesse allanado de las infinitas

tas plantas, que producia la tierra? Respondieron los Embaxadores, que quando sucediesse semejante desorden, se esspessaria de tal suerte el mundo con plantas, y arboledas, que vendria à ser incomunicable. Añadiò entonçes Apolo: Si se persuadian ellos, que los hombres se ocuparian de mejor gana en en cortar, y deshacer los bosques, para que el comercio de las gentes fuesse libre, ò en recoger la copia de tantos frutos, que la tierra produce, plantados, y sembrados de la industria humana? A esta pregunta respondieron los Embaxadores: Que la mucha copia de los suaves frutos, que por industria de los hombres, nacia de la tierra, no ocupacion laboriosa, mas à todos hacìa parecer suma delicia la Agricultura Haviendo, pues, los Embaxadores venido à conocer claramente de estas respuestas, y de las precedentes preguntas, que Apolo le havia hecho, que si los hombres no comiessen, ni beviessen, de tal suerte se haria el mundo espesso con bosques, y florestas, que mas serìa digna morada de lobos, ossos, y otras fieras, que comoda habitacion para los hombres, llenos de confusion se partieron de la Audiencia.

Quando despues de ellos se presentò à Apolo Menio Agripa, y le dixo: Que haviendo èl con aquella felicidad, que contaban las Historias, llevado à tan buen termino el importante negocio de unir el Senado Romano en paz con la Plebe, que enojada se havia retirado al monte. Aventino, que aora por adquirir mejor gracia con su Magestad, y mas honrado lugar en Parnaso, le hacìa saber, que tenia pensado una ingeniosa fabula, con que tenia animo de unir la sangrienta division, que havia entre los Pueblos de los Paìses baxos, y los Españoles. Burlòse Apolo de este arbitrio, y respondiòle: Que de tal suerte se havia mudado con el tiempo el humor de los hombres, y que en ellos tanto se havia enconado la obstinacion de

los

los odios mas venenosos: que no solo las fabulas de hacer reir; pero que ni aun las tragedias lamentables de hacer llorar, que por reducir aquellos Pueblos rebelados de la obediencia de su Rey natural, havian sido representadas por los Españoles en el theatro de los Paises vaxos, por espacio de mas de cinquenta años continuos, fueron bastantes à pacificar aquellos Pueblos obstinados en la perfidia del primer proposito, quando empuñaron las armas de la rebelion; para comprar con el precio de su sangre la muerte, ò la libertad.

Luego que se partiò de la Audiencia Menio Agripa; fue visto con maravilla de todos entrar en la Sala un Africano, que traia assido à una leve cadena à un fiero Leon, tan blandamente domesticado, que como si fuera un delicioso perrillo hacia alhagos à su señor. Este, pues, presentandose delante de Apolo, se le ofreciò de parte del gran Anival Cartaginès: Hizo de èl gran estima su Magestad, y luego preguntò: Con què arte, ò industria havia podido hacer tan domestico, y manso un animal tan fiero, y espantoso? Respondiò el Africano: Que con el abundante sustento, que siempre le havia dado por su mano. Bolviòse entonces Apolo à los Principes, que en numero copioso estavan honrando aquella Audiencia, y les dixo: Del milagro que aora estais viendo en este Leon tan manso, y halagueño, aprended, ò principes, à conocer, que el buen trato domestica, y amansa hasta las fieras de esta calidad: haced lo mismo con buestros subditos, y no les dificulteis el poder sustentarse con las demasiadas imposiciones, puestas sobre las cosas necessarias al sustento humano, que assi, no solo buestros subditos naturales, sino tambien de las mas barbaras Naciones que tiene el Universo, sereis amados, servidos, y venerados.

Esto dicho, aparecieron en el Audiencia dos Soldados

dos Mosqueteros, los quales luego que presentaron delante de su Mageſtad ſus papeles, le dixeron: Que haviendo por el ſervicio de ſus Principes deſamparado ſu Patria, muger, hijos, y hacienda, à fin de manejar las armas, aun en tierras remotas, con rieſgo conocido de ſus vidas, les dieron en lugar de premio muerte violenta à puñaladas, colgandoles de los arboles, y haciendoles blanco de ſus arcabuces, porque aſsi lo diſponian las Leyes Militares, que ſe podian confirmar, mas con nombre de fieras, que de humanas; y que por la crueldad de los Capitanes modernos, las penas antiguas de dormir fuera de la eſtacada, de recibir la parte del ſuſtento en cebada, y otros caſtigos amoroſos, no eſtando yà en uſo, qualquier leve culpa aun de omiſion, caſtigavan con la muerte, y que en la campaña era tenido por mas recto juez, no el que mas ſabìa, ſino el que era mas reſuelto en exercitar crueldades: y que el rigor de las Leyes Militares havia paſſado tan adelante, que la conſideracion, circunſpeccion, y quietud, que debe tener quien juzga à hombres, no à brutos, era tenida por floxedad, y fea cobardìa: por lo qual la Republica Militar de los Soldados, acoſada de tantas calamidades, humilde ſuplicaba à ſu Mageſtad, mandaſſe ſe moderaſſen Leyes tan inhumanas. Ninguno huvo de los que ſe hallaron en la Audiencia por mas cruel, è inhumano que fueſſe de corazon, à quien no laſtimaſſe mucho los Soldados, y juzgaſſen por aſperas, y riguroſas tales leyes, ſolo ſu Mageſtad no moſtrò ſeñal alguna de compaſsion, mas con roſtro ſeveramente ſañudo, reſpondiò à los Soldados: Quien os fuerza à voſotros à deſamparar bueſtras caſas, à trocar las Leyes Humanas conque haveis nacido, con las crueles que ſe practican en la guerra? Quien por sì ſe deſempeña, no merece ſer ſocorrido, ni debe eſperar miſericordia, quien uſa de crueldad contra sì miſmo.

Deſpues que ſe diò fin à eſte deſpacho, fue alegre eſpecta-

ticulo para todos los Doctos, que se hallaron en el Audiencia, el presentarse delante de Apolo los famosos Impressores, Sebastian Grifo, Guillerme Ruilo de Leon, Christoval Plantino de Amberes, los Juntas de Florencia, el Jolito, el Valgrasi, y otros muchos de Venecia, y entre ellos no se despreciò hallar el culto Aldo Manuncio, que en nombre de sus compañeros dixo à Apolo: Que entre las modernas invenciones descubiertas del humano ingenio, le parecia, assi por la utilidad, como por la admirable facilidad, se debia justamente el primer lugar à la Imprenta, beneficio, que si los antiguos huvieran gozado, no lloraran tanto con verdaderas lagrimas los Letrados modernos los incendios de las muchas, y antiguas Bibliotecas, y que al presente, no solo havia la Imprenta assegurado, que vivirian eternos los passados, y presentes trabaxos de los Doctos, sino tambien facilitado el estudio de las buenas letras, y que viendose el estado de su Magestad falto de invencion tan excelente, (quando gustasse, y se sirviesse de ello) queria à su costa introducirla en Parnaso. Apolo no admitiò el ofrecimiento, antes atendiendo al bien comun, y beneficio publico, les dixo: Que con leve fundamento se movian algunos à alabar la Imprenta, pues ella avia obscurecido mucho la gloria de las Artes liberales, porque haviendo hecho las Bibliotecas mas numerosas que buenas, solamente eran de admiracion á los ignorantes; y que en tiempos passados, en que con muchos sudores, se copiaban con la pluma los escritos agenos, quando por infructuosos, y necios no merecian andar en las manos de los Doctos, morian en la misma casa de su infelice Autor con su ignorancia. Pero que aora se imprimia tanta cantidad de libros necios, è ignorantes, que con poca reputacion de las serenissimas Artes liberales, y de sus doctos sequaces, vergonzosamente se llenavan de ellos las Bibliotecas: y que por la infinita copia, que la Imprenta havia

pu-

publicado de los fructuosos trabajos de los hombres cientificos, havia sucedido, que los Homeros, y Cicerones, obras divinas, sudores, que solo por milagro de los ingenios humanos devian ser mostrados à las gentes, algunos dias mas cèlebres del año, se veìan en numero infinito vituperados de las moscas en los carcomidos bancos de los Libreros, que por tanto podian, quando les diesse gusto, salirse de Parnaso, porque de ninguna suerte queria admitir en èl cosa que fuesse causa de fatigarse demasiado los Letrados mas codiciosos, no atendiendo tanto à lo profundo de la leccion, quanto à la variedad de los libros.

Presentòse luego en la presencia de su Mageſtad el moral Seneca, que haviendo hecho citar para aquella Audiencia à Publio Suilo, su cruel enemigo, y muy sentido le hizo cargo de algunas palabras injuriosas, è insufribles, que havia dicho contra su reputacion, y pidiò fuesse luego como maldiciente severamente castigado. Mandò entonces Apolo à Suilo, que repitiesse las palabras, porque Seneca se sentia tan injuriado. Entonces Suilo animosamente confesso: Que movido mas de la verdad, que excitado de odio particular, en cierta ocasion que se havia ofrecido havia dicho: *Quâ sapientia, quibus Philosophorum præceptis intra quadriennium Regiæ amicitiæ ter milles sex tertium paravisset. Romæ testamenta, orbs velut indagine ejus capi: Italiam, & Provincias immenso fœnore hauriri.* Seneca, que echò de vèr, que por la inmensa copia de siete millones y medio, de riquezas hechas en tiempo tan breve, se havia Apolo gravemente escandalizado, dixo à su Mageſtad ser à todo el mundo notorio, que aquellas riquezas suyas, aunque tan grandes, no de codicia que èl tuviesse de ellas, sino solamente de mera liberalidad de su Neròn havian emanado. Apolo que no aprovò la escuela, le dixo libremente: Que el rio de aquellas sus inmensas riquezas, (afrentosissimas en un Philosopho de su calidad) haviendo

Tac. l. 13. Ann.

tan

tan superabundantemente en un instante crecido, se seguia, que tambien huviessen recibido algunas aguas turbias de los corrientes de ilicitas industrias, y diligencias. A lo que respondiò Seneca, que quien èl fuesse no se debia mirar à la torpe lengua de Suilo, tan hecha à las mentiras, que con el infame oficio de la mormuracion, sustentaba su mala vida, sino à los escritos tan alavados, y admirados, que èl havia comunicado al mundo. Sentido Suilo de tan grave ofensa, respondiò animoso: Que quales fuessen los hombres mostraba la vida de cada uno, y no la pluma, y que la piedra de toque donde se conoce la liga del oro del ingenio humano, no eran las palabras, sino las obras. Quiso entonces replicar Seneca, quando Apolo, à quien yà la odiosa contienda causaba mortal disgusto, buelto à Seneca, le dixo: Que se sossegasse, porque era muy cierto, que las inmensas riquezas de qualquiera, adquiridas en tiempo tan breve, menoscabavan el credito, y reputacion, y que à lo dulce de tan ricos tesoros, estavan necessariamente vinculados el agrio de la mormuracion. Ultimamente Apolo, con un suspiro, que le saliò de lo intimo del Corazon: O Seneca, dixo! Pluguiera à Dios, que nunca te huvieras estado en el mundo, porque no huvieras dexado en èl la simiente de tantos ambiciosos imitadores de tu vida.

Con esta poco agradabla respuesta partiò Seneca de la Audiencia, quando las dos nobilissimas Princessas Lucrecia Romana, y Cathalina Esforza, hicieron à Apolo una gran reverencia, à quien hablando Lucrecia la primera dixo: Que por testimonio de todos los Histeriadores, que avian escrito los hechos de los Romanos, aviendo sido el deshonesto ultrage, que le hizo Tarquino Superbo, solo la principal, y potissima causa, que el Reyno de los Romanos se mudasse en aquella famosa Republica tan celebrada en el mundo, no le parecia avia alcanzado en Par-

na-

ñaso de su Magestad, el sublime lugar de que se juzgaba merecedora; y que por universal sentimiento de todos los Escriptores le parecia convenirle, y que à Helena Griega, que en su comparacion no havia causado tanta novedad, le havia sido concedido otro mas eminente. Por lo qual, ella humilde suplicaba, que quando su Magestad huviesse juzgado, que se le hacìa injusticia, la mejorasse de asiento. Entonces Apolo respondiò: Que la mudanza de la servidumbre Romana en libertad, y el echar los Tarquinos de Roma, solamente los hombres poco inteligentes de las cosas de Estado, lo atribuìan à la violencia que se le havia hecho: pero los que intimamente las penetravan conocian muy bien, que entonces los Tarquinos perdieron tan famoso Reyno, quando con su mal proceder le hicieron odioso à la Plebe Romana, en cuya benevolencia se fundaba su grandeza; porque el dificultoso negocio de reducir un tal Reyno, como el Romano (que por los infinitos privilegios que gozaba, se puede decir vivia en una media libertad) à recibir toda la servidumbre, no podia conducirse à buen fin, sin enemistarse con el Senado, y la Nobleza,(là qual por intento de noble,y honrado genio,es deseosa sumamente de libertad) y por tanto celossisima de los privilegios de la Patria, por cuyo respeto los Tarquinos, en sus demasias debian trabajar mucho,por no perder jamas la aficion del Pueblo Romano, que no solo les conservaba en su estado,sino que tambien podia perpetuarlos en una perfeta Monarquia;y perdido este apoyo por su ignorancia, dieron comoda ocasion à los Nobles, para que èn qualquier accidente se uniesse con la pleble, y se armasse contra ellos, como avia sucedido por la violencia,que à ella se le avia hecho.Tambien la dixo Apolo, que si alcanzaba el lugar que deseaba, serviria de enseñanza, y documento, que los Principes en sus lascivos apetitos sobre todas cosas deben huir, el manchar la sangre de las nobles

Familias de su Estado: Pero que en el lugar quē tenia señalado, estaba enseñado à muchos el importante, y politico precepto; que quando un Principe poco experimentado no sabìa dividir la Nobleza de la Plebe, ò no tiene maña para hacer parcial à la una, ò à la otra, haciendose por su ignorancia enemigo de entrambas, era tan facil cosa privarle del Estado, como derribar con impulso leve qualquier arbol grande, y antiguo, à quien ayan cortado las raìces.

Con esta respuesta fue despedida de la Audiencia Lucrecia Romana, quando Cathalina Esforza, señora de Imoli, y de Forli, dixo à su Magestad: Que haviendo sido cruelissimamente muerto su marido por algunos vassallos suyos conjurados, y que estando por ella el Castillo de la Ciudad, por no venir con pèrdida de todo su astado à manos de sus enemigos, les persuadiò, que les harìa entregar el Castillo, si ellos se confiassen de dexarla entrar dentro para disponer à sus Soldados à que se rindiessen: y que por seguridad de su fé, y palabra dexaba en sus manos à sus pequeños hijuelos; y que luego que entrò en èl, les amenazò desde las almenas, que de la maldad que havian cometido les havia de dar el castigo merecido. Por lo qual, ellos viendose assi engañados, claramente le protestaron, que sino les hacìa entriega del Castillo, havian delante de sus ojos hacer sus hijos pedazos, y que ella con tan crueles amenazas, no solo no se acobardò temerosa, antes anteponiendo à su honestidad su valor, mostrandoles lo que mas el honesto decoro suele ocultar, les dixo: que de sus hijos hiciessen lo que mas gustassen, que ella aùn se hallaba en edad de poder tener otros. Por la qual resolucion, que de los Historiadores todos era sumamente alabada, y celebrada, pedia, que en Parnaso le fuesse señalado aquel lugar, que su Magestad juzgasse conveniente à sus meritos: varios fueron los pareceres de los Jueces en

esta suplica, porque à algunos les pareciò acto de desonestidad el que esta noble señora havia referido. Mas Apolo, que juzgò, que con tenerse siempre dentro de los terminos de la modestia, era solamente obligacion de señoras particulares, dixo: Que las Princesas nacidas de sangre esclarecida, en los sucessos graves que les occurian, estavan obligadas à mostrar virilidad. No se debe passar en silencio el voto, que en esta materia diò Ligno de Pistoya, diciendo: Que era bien digno de ser visto de todos, lugar por donde havia salido el famoso Capitàn Juan de Medicis, Padre de aquel gran Cosme, que haviendo sido felice Fundador de la Florentina Monarquia Toscana, de la qual aora Italia recibe tanto resplandor, y singular ornamento, por los siglos que vendràn, mereciò fama gloriosa, è inmortal.

Luego que obtuvo Cathalina Esforza la gracia, què havia pedido, se llegò à Apolo un Secretario de Provincia, el qual hizo saber à su Magestad, que haviendo pocos dias, que havia passado à la otra vida el Fenix de las Ciencias, el unico ornamento de todas las Artes Juan Pico, Conde de la Mirandula, havia dexado en su Testamente un Legado de sesenta mil ducados, para que se gastassen en una Obra Pìa, que mejor pareciesse à su Magestad. Apolo, luego que oyò el aviso, mandò, que de aquel dinero se fabricasse un Hospital de los incurables, donde con toda exquisita diligencia, y entrañable caridad fuessen curados los enfermos, que del mal de la ambicion se hallassen oprimidos.

Entonces Licino Mecenas, delicias de este Estado, cuya casa es seguro puerto de los hombres de prendas, asylo de los doctos ingenios; hizo saber à su Magestad, que por haver distribuido todo su patrimonio entre las mas eminentes, y cientificas personas, havia alcanzado de ellos por retribucion agradecida, que fuessen llamados

Me-

Mecenas, todos aquellos, que con los grandes ingenios havian usado de singular liberalidad, pero que al presente estaba muy apesarado, de que su nombre indiscretamente, y sin las debidas circunstancias de algunos viles, y ambiciosos Poetillas, por pequeños beneficios, que recibian de los Principes, era prodigiosamente empleado. De la quexa de Mecenas se mostrò Apolo muy sentido: y para que titulo tan glorioso perpetuamente se conservasse en su decoro, decretò que en adelante, sopena de infamia, ninguno huviesse, que con el honrado titulo de Mecenas se atreviesse à llamar Principe ninguno, si primero no huviesse recibido de èl con esplendida liberalidad el sustento abundante, el vestido famoso, en quanto la vida le durasse.

Despues con pompa, que disgustò à la Audiencia, delante de Apolo se puso el gran Tamorlan Scita, que por su bizarra presencia, y habito exquisito, fue à los ojos de todos los Doctos, motivo de singular gusto, y curiosidad. Este hombre unicamente digno de admiracion, y espanto, que con titulo vanaglorioso, queria ser llamado Emperador de todo el Oriente, despues que segun costumbre de su Nacion, con poca humilde inclinacion hizo reverencia à Apolo, dixo: Que no le havia bastado para alcanzar un lugar digno de su persona en Parnaso, haver por su esfuerzo, y valor subido de vil pastor, à la grandeza de formar un dilatado Imperio, y de haver solo entre todos los Principes del Universo, desbaratado en campaña abierta los numerosos Imperios Otomanos, y hacer su prisionero el Principe de tan sobervia Monarquia, pues con grave injuria suya se hallaba puesto en la clase de los Capitanes famosos, y no en aquella, que con mucha razon le parecia haver merecido de Fundador de Reynos grandes, en los quales veìa à Romulo, Cesar, Ferramundo, Otomano, y otros. Respondiòle entonces Apolo:

Que

que haciendose en Parnaso gran diferencia de la correria de los Exercitos armados por grande numero de Reynos, y de èl fundada un Imperio, muy contra razon, pretendia lugar de Fundador de Monarquia, que solamente se concedia à lós que al valor de saber conquistar, juntavan la prudencia de saber conservar lo conquistado: porque teniendo tambien en las conquistas su parte el esfuerzo, y, valor de muchos Soldados: El conservar seguramente ló ganado hacìa conocer la exquisita prudencia de un solo Principe, y que la rara prerogativa de Fundador de Reynos, solamente se concedia en Parnaso à los que con tan buen orden havian establecido lós conquistados, que con mucha facilidad los havian passado al tercer heredero; cosa que por èl havia sido tan mal cumplida, que ni aun sus hijos pudieran gozar de los Estados que havia con tanta sangre adquirido, y que segun el documento del gran Tacito, ni principe, ni Capitan alguno particular, que en el manejo de las armas deseaba adquirir nombre de sabio, y Prudente, decia: *Nova moliri, nisi prioribus firmatis.* Porque el *longinquis itineribus præcurrendo, quæ obtinere nequibant*, havia imitado à aquellos viles glotones, que comiendo lo que no podian digerir, sobte las fuerzas de la propia complexion, vergonzosamente eran forzados à vomitarlo, y que Alexandro Magno, quando entrò en Parnaso, aunque havia deseado la misma prerrogativa de fundador de nuevas Monarquias, con todo esso, por el modo poco acertado de pelear que havia tenido en el Asia, que atravesò, mas como cabeza de vandoleros, de lo que sugetò como Rey grande con los devidos terminos del Arte Militar, no le pudo conseguir. *Lib. 12. capit. 15. Ann.*

Apenas se partiò afligido de la Audiencia el Tamorlan, quando Alexandro Vilutelo presentò à su Magestad el Comentario, que compuso sobre las rimas de Petrarcha. Apolo antes que tomasse el libro, le preguntò: De

que

que estylo havia usado en comentar Poeta tan excelente; y porque el Vilutelo le respondiò, que lo primero havia trabajabo en mostrar à todos el tiempo, y ocasion en que havia el Petrarcha compuesto los Sonetos; y lo segundo en hacer conocer la verdadera significacion de las palabras, y declarar el conceptos del Poeta. Dixo entonces Apolo: Que se quedasse con sus Comentarios, porque èl solamente estimaba los Comentadores de Poetas, que descubrian al lector el artificio usado del Autor, en la contextura del Pœma, y que mostravan, en que cosistia la excelencia del verso, quales eran las colores, quales las figuras, y otras bellezas poeticas: y que las Poesias Italianas, que eran por sì tan claras, no necessitavan de Comentadores, que hacian solamente el vil oficio de interpretar las palabras à la gente grossera, è ignorante.

Este digusto recibiò de Apolo el Vilutelo, y luego se ofreciò à su presencia un Personage, que dixo: Que siendo Governador de la famosa Provincia de Panfilia, solo por el deseo que siempre havia tenido de la vida solitaria, espontaneamente havia renunciado el dominio: por lo qual pedia, se le señalasse en Parnaso, el mismo lugar que gozaban aquellas virtuosas personas, que en sus acciones havian mostrado posseer la excelente, y noble virtud de la moderacion del animo. Respondiò Apolo: Que renunciandose algunas veces los Reynos, por virtud de animo enamorado de la felicidad, que gozan algunos con el sossiego de una virtuosa vida privada, otras veces por dar satisfaccion, y cumplir los deseos de los hijos yà llegados à la edad de saber governar los subditos, otras por evitar los tumultos de las rebeliones de los vassallos odiosos à su Principe, ò por temor de enemigo poderoso, de quien se vè salteado, y acometido, y muchas por floxedad de un vil natural incapàz de govierno; que por esta razon harìa, que los examinadores, que estavan di-

pu-

putados para eſto, con mucha madurèz hicieſſen informacion del caſo: y haviendoſe hallado, que por ſola virtud de animo bien compueſto, havia executado tan valeroſa accion, como es renunciar un Reyno, à que tan gallarda reſiſtencia hacía la naturaleza humana, le concederìa guſtoſo en Parnaſo el lugar eminente, que pretendia entre aquellos Semideos, que à los peligros del Reynar havian preferido la tranquilidad de la vida privada, y todo con tanto guſto ſuyo, quanto la ambicion codicioſa de Reynar havia crecido en elmundo; de ſuerte, que por conſeguir los Reynos, no ſolo confiadamente ſe emprehendia qualquier dificultad, por inorme que fueſſe, ſino que tambien aun eran tenidos de las gentes por religioſos medios aquellos que ſe uſavan para conſeguir ſus fines, ſiendo ſumamente impìos, è inhumanos. Pero que ſi ſe hallaſſe deſpues, que por dár guſto à ſus hijos, yà en edad apta, y competente juycio para Reynar, ò por vèr continuar en ſu vida la ſuceſsion de ſu linage, huvieſſe renunciado el mando, le concederìa el honroſo lugar entre aquellos Principes prudentes, que con la apreſurada renunciacion de los Eſtados, hecha en ſus hijos, havian ſabido evitar algunos terminos lamentables con ellos, quando impacientes llegaban à no poder llevar la vida privada. Mas que ſi ſe averiguaſſe, que por no poder llevar el grave peſo dèl govierno en que ſe moſtraba el valor, y prudencia de los Principes, por vileza de genio incapàz de tanta grandeza, le huvieſſe renunciado, podria bolverſe à ſu caſa ſin el fin de ſu pretenſion. Porque la verdadera moderacion del animo ſe moſtraba en ſufrir con corazon valeroſo los ſuceſſos adverſos, no en deſvanecerſe en los proſperos, y que ſu Parnaſo era deſſemejante de aquellos miſerables tiempos de Neròn: *Quibus inertia pro ſapientia fuit.* *Tac. in Vita Agri.*

Deſpues de eſto el Duque de Rodas, hombre por

sus publicos, y enormes delitos, tenido en infimo concepto; en este Estado se presentò delante de Apolo, à quien gravissimamente se quexò de la relaxada vida que tenian sus Vassallos, porque dixo: Que en sus Estados reynaba la embriaguez demasiada, la sensualidad insaciable, y la crueldad de las mas implacables enemistades, con que sus subditos con fiereza de brutos, bañavan las calles de sangre humana, y que el dinero, que honestamente debian gastar en el sustento de sus familias, desperdiciaban en el juego seminario de continuas pendencias; y porque las severas penas, que en qualquier Estado atemorizan los vassallos, no havian sido en el suyo medicamentos saludables à tan grave enfermedad: humildemente suplicaba à su Magestad, diesse remedio oportuno para tan gran mal. Apolo respondiò: Que siendo forzoso que imiten los vassallos à sus Principes, consiguiria facilmente su intento, si dando de mano al ocio, sensualidad, juego, y à las sangrientas costumbres en que estaba enagenado, se corrigiesse à si mismo: porque para sanar los miembros de un cuerpo enfermo, era el remedio mas eficàz la cura de la cabeza, que lo que estaba, porque ès cosa impossible, que un Principe vicioso, y de relaxadas de costumbres tenga vassallos que no le imiten en ellas.

Luego que se partiò este Principe de la Audiencia, un mancebo Estoico, en la exterior apariencia de modestas costumbres, formò graves quexas à Apolo de haver sido en la mitad de su noviciado, sin ocasion alguna echado de aquella secta, en que tanto havia deseado passar la vida. Preguntò entonces Apolo à Epiteto, que estaba alli presente: Por què causa los Estoicos havian despedido aquel mancebo? à lo que respondiò: Que havia sido, porque èn seis meses enteros que havia estado en el noviciado, (si bien muchos de los Philosophos observaron su modo de proceder) con todo esso jamàs pudieron descubrir en èl una

mi-

minima imperfeccion. Mostrò entonces Apolo, que tenia grande temor del natural del mancebo, que parecia à toda la Audiencia, tan modesto, y mortificado, y dixo: Que de necessidad avia de ocultar vicios diabolicos, quien no descubria à los primeros dias de su conversacion las inexcusables imperfeciones que estàn vinculadas à la naturaleza de los hombres, mientras viven en este cuerpo mortal.

Assi despidiò Apolo aquel Mancebo, y luego llegò Jacome Bonfadio, maltratado de un incendiò, y hizo saber à su Magestad: Que siendo llamado de los Genoveses para escribir las Historias de su Republica, porque algunos de ellos le juzgaron por hombre, que decia con libertad de Historiador verdadero, los sucessos de las cosas passadas, sin guardar respeto à nadie, le hicieron perder en un mismo tiempo vida, y reputacion; calumniandole por hombre dado todo à los vicios mas infames. Apolo contra la comun opinion, no solo no mostrò sentimiento alguno del sucesso del Buonfadio, antes con asperas palabras le dixo: Que aunque estuviesse totalmente inocente de la culpa, que le imputaban, con todo esso por su mucha imprudendia, havia sido justamente maltratado de los Genoveses; porque intentar referir de los grandes sugetos, en tiempo que viven ellos, ò sus hijos, cosas menos decentes à su honra, bien que sean verdaderas, mas era defecto de imprudencia, y vicio de temeridad, que virtud de animo puro, y amigo de la verdad: y que era loco aquel que llegaba à persuadirse podria librar la vida del enojo de un poderoso, à quien aun levemente huviesse con la pluma tocado en la reputacion: y que à sabios Historiadores era consejo prudente el imitar à los vendimiadores, y discretos hortelanos, que assi como estos por conocer el poco gusto, que tendrian los hombres, si cortando en agràz, ò en desazon las huvas, y fruta verde de los arboles, la truxessen à las plazas, esperaban con paciencia necessaria, y forzosa la sazon, y madurèz:

assi ellos tambien havian de aguardar à que el tiempo llegasse à madura perfeccion los hechos, y sucessos de las cosas passadas. Y que aquel gran Maestro de los Historiadores Cornelio Tacito, quando en sus Escritos hacia mencion de los grandes Senadores, que *Tyberio regnante pœnan, vel infamiam subiret*, entonces que, *Posteri manebant*, discretamente alzaba la pluma del papel, eligiendo antes ofender las leyes de la Historia, que perjudicar à la reputacion de las familias que conocia, que de ninguna otra cosa hacìa mas cuenta, que de la honra, y credito, juzgando este singular Varon, ser cosa de evidente peligro al Historiador: *Nimis ex propinquo diversa arguere.*

Tacit. 4. Ann.

Tacit. 4. Ann.

Fuese afligido por la severa reprehension el Bonfadio; y luego con mucha gravedad Zenon, gran Fundador de la famossa secta Estoica, se acercò al Tribunal, y hecha sumission, y reverencia, dixo: Que teniendo determinado por importantes negocios del Principe de Gnido, ir à una Embaxada muy lexos, antes que se pusiesse en camino havia querido despedirse, y besar la mano à su Magestad. Apolo echando de vèr, que en la misma Audiencia estaba este Principe prensente, con ayrado semblante le dixo: Si faltavan en Parnaso otras personas de prendas para servirse de ellas en tal ocasion, y si era èl uno de aquellos, que por codicia de no gastar, ò por malicia de poder con menos peligro suyo faltar à estos Principes, con la palabra cometian tan indigna cosa, como era embiar à los Estoicos por los mesones, y ventas de las Provincias agenas Despues de esto gravissimamente quexoso, dixo à los Estoicos: Que sentia infinito, que professando ellos dar de mano à la ambicion, y à las pompas mundanas, se entremetian despues en negocios de Estado, en que cometiendose muchas veces infinitas maldades, era mas acertado no conocerlos, que tratarlos, los que hacian profession de vida tan santa, y virtuosa. Despues

se

se bolviò Apolo à Zenon, y con el mismo enojo le dixo: Que tener èl prometido à Dios, y à los hombres atender à una vida, y despues emplearse todo en otra, era accion èscandalosa, y que el fundador de tan famosa secta debia con el aborrecimiento, y retirò de las Cortes, hacer al mundo todo mentiroso, à Cornelio Tacito, que havia llamado à la secta Estoica arrogante: *Et quæ turbidos, & negotiorum appetentes faciat.* *Tacit. 4. Ann.*

Apenas se partiò Zenon de la Audiencia, quando se presentaron delante de Apolo muchos Principes juntos, que dixeron afectaban tambien no con menos deseo, que los doctos de Parnaso el aprender las ciencias, y que tenian en grandissimo credito, y estimacion las Artes liberales. Pero que siendo el monte de la virtud fragoso, arduo, è inacessible, era su cumbre tan dificultosa de pisarse, que los amadores de las buenas letras, y personas estudiosas, enflaqueciendo el estomago, quebrantando la cabeza, tal vez rompiendo las venas del pecho, y gastando la vista de los ojos, miserablemente se veìan caer en las enfermedades peligrosas de calenturas eticas, de males thisicos, y en el tormento de las incurables indisposiciones hypocondricas: por lo qual humildemente suplicaban à su Magestad se dignasse de hacerles merced de facilitar el camino del monte, desuerte, que los Principes no acostumbrados à aquella incomodidad, pudiessen emprehender la subida sin tanto trabajo, y angustia. Apolo entonces, con semblante risueño le respondiò: Que para facilitar el camino de aprender las artes liberales, les bastaba à qualquiera aficionarse eficazmente dellas, y de las buenas letras, y por su recreacion atender al estudio de los fructosos trabajos de sus Letrados, y tomar el estudio por recreacion. Mas los Principes con la fuerza de su dinero acostumbrados posseer à la tarde las cosas mas exquisitas, que sumamente havian deseado, à la ma-

ñana, tambien del precioso thesoro de las ciencias en los entretenimientos de los juegos, en el ocio de sus gustos, querrian hacerse posseedores; por la qual razon acaecia, que tenian en sumo error las cosas, que solamente con los trabajos de honrados sudores se podian ganar, y que para subir al monte les debia animar el Serenissimo Francisco Maria de la Robere, que haviendo estimado el estudio de las letras, unica recreacion de los animos sublimes, delicia, y contento solo de los grandes hombres, por gloria de las serenissimas Artes liberales, por reputacion de todos los Principes Italianos, y por singular honra de la edad moderna, era el mas fundado Letrado en todas las mas exquisitas, y preciadas ciencias, que tenia el presente siglo: por lo qual tambien ellos no juzgasse por negocio dificultoso, por empresa laboriosa los estudios de las buenas letras, sino por solàz passatiempo, recreacion, y entretenimiento dulcissimo, que con la misma facilidad llegarian facilmente à la cumbre de el monte, como si con una carroza huviesse hecho la jornada.

Duque de Urbino.

Salieron, segun parece, con esta respuesta de la Audiencia muy satisfechos los Principes, y luego se puso ante el Tribunal de Apolo Juan Paulo Lanceloto, famoso Jurista Perusino, que presentò à su Magestad los doctos Comentarios, què ultimamente havia compuesto à su maravillosa Instituta Canonica. Aunque con alegre semblante, y amoroso agasajo recibiò Apolo à este noble, y docto Letrado, con todo no dexò su Magestad de decirle: Que havia sido mal aconsejado en glosar el texto tan limado de su Instituta; porque los ingenios eminentes de los Letrados de su calidad, que penetravan las materias sobre que escribian se calificavan mas, y crecia su reputacion, quando sacando à costa de desvelos la quinta essencia, y sustancia mas pura de ellas, la daban à gustar

Perusia, Ciudad de Italia, y Universidad del Papa.

à

à otros, y en esto mostravan, que sus escritos èran para los doctos, que tenian cumplida inteligencia de ellos, los quales dexando sin Comentarios,mostaba al mundo,que lo que à todos parecia obscuro , les era à ellos muy facil, y claro; y desta manera sucedia despues,que otros estudiosos ingenios para utilidad publica de los amadores de las buenas letras , comentando los doctos trabajos agenos con sutil agudeza suya, desuerte los adornavan de varias inteligencias , de significados diversos , que muchas veces decian cosas exquisitas , y jamas imaginadas de sus Autores , como con felicidad suya havia sucedido al Principe de la Philosophia Aristoteles , ilustrado por el eminente ingenio de Averroes , y à Homero , que fue sobre todo los Poetas , y Escritores , dichoso por haver tenido sabios Comendadores , de cuyos doctos trabajos se havian enriquecido sus escritos.

Ultimamente se presentò en la vista del Emperador Claudio Neròn, el qual yà desèngañado de la torpeza, y deshonestidad de su muger Agripina, que ciega con la ambicion de Reynar, le havia ofendido aun con su mismo esclavo Palante, le dixo à Apolo: Queria con resolucion hacer de ella la misma justicia , que todos havian visto hizo en tiempos passados de su primera muger Messalina , que tambien havia sido adultera , y deshonesta. Pero que haviendo la lascivia Agripina , validose de la casa de la serenissima Talìa,como de seguro,y sagrado,no avia podido executar su deseo, por guardar el respeto, que conocia deverse à aquella noble Musa:por lo qual justamente suplicaba à suMagestad se dignasse de mandar,que aquella infame muger fuesse sacada de aquel lugar, para que con su sangre pudiesse labar la vergonzosa mancha que le havia echado en la honra. Jamàs fue visto el hermoso rostro de Apolo tan inflamado , aun quando alberga en medio del abrasado signo del sañudo Leon , como lo quedò con el grave

eno-

enojo, que recibiò con esta suplica, y con vòz, y semblante ayrado respondiò: Que al punto se fuesse de aquella Audiencia, porque el hombre, que haviendo experimentado torpezas en su primer muger, escogia la segunda, y à costa de su honor tenia las mismas experiencias, no merecia ser ayudado, sino enterrado en el sepulcro de su desacierto, è infamia.

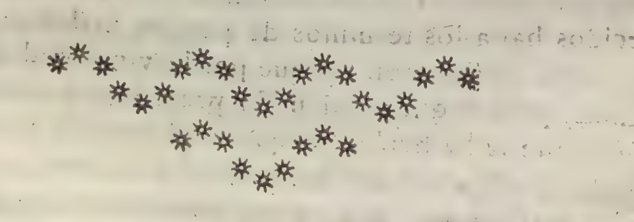
UN CAVALLERO ROMANO, PERSONA muy estudiosa, pide à Apolo remedio para olvidarse de algunas injurias, que havia recibido en la Corte de un gran Principe, y su Magestad le dà à vever el agua del Leteo, mas con infelice sucesso suyo.

AVISO XIX.

UN Cavallero Romano, què algunos dias ha apareciò en Parnaso, ayer fue admitido à la Audiencia Real de su Magestad, à quien dixo: Que por respeto de las muchas injurias, que havia recibido de diversos emulos suyos, en la Corte de un gran Principe, donde las persecuciones se acrisolavan con tal artificio, que llegavan à la altura de sesenta quilates, vivia con animo muy inquieto, y disgustado, y esto tanto mas, quanto le era impossible la venganza, sin ponerse à peligro de otra mayor ruína, que la en que sus enemigos le havian hecho precipitar: y que por otra parte no se sentia con aquella virtud de animo, que supiesse hacer la generosa resolucion de perdonar: y que para librarse del infernal tormento, en que perpetuamente vivia, havia acudido à su Magestad, à quien suplicaba humilmente le aplicasse qualquier remedio para curar su animo, que padecia la mortal

en-

enfermedad del odio, y aborrecimiento. Compadeciòse mucho Apolo, (segun pareciò à todos de la miseria de este Cavallero) y mandò se le diesse un vaso de las aguas del Leteo; pero de tal suerte preparado, que le hiciesse olvidar las cosas odiosas, y no le olvidasse de la memoria la copia de los beneficios recibidos. Beviò este Cavallero con ansioso deseo el agua, de la qual con notable maravilla de todos, se experimentò tener solamente virtud de borrar del animo la memoria de aquellas injurias, que èl havia recibido de hombres de inferior suerte: pero que los agravios, que havia recibido de mayores, y mas nobles sugetos, con mas eterna memoria los havia renovado. Por lo qual muchos empezaron à mormurar, que en el agua del Leteo no se hallaba aquella virtud, que havia sido tan predicada, y alabada de los Poetas. Quando su Magestad les certificò, que aquellas aguas tenian, y tendrian siempre la misma virtud: mas que en este Cavallero no havian obrado el efecto que deseaba; porque las personas de corazon generoso, nacidas de alta sangre, tenian por especial costumbre escribir en la arena las injurias que recibian de gente vil; pero en laminas de bronce los agravios, y ofensas que le havian hecho hombres poderosos; siendo propiedad de hombres nobles olvidarse de las ofensas por magnanimidad, no perderlas por necessidad.



DESPUES DE UN RIGUROSO EXAMEN, *que se hizo de los sugetos que havian de ser provehidos en algunos goviernos, se publica en Parnaso la lista de ellos.*

AVISO XX.

DEspues de haver sido esperada por largo tiempo la distribucion de los goviernos, que en este Estado se hace con universal satisfaccion de todos, fue ayer finalmente publicada: No son creibles las grandes diligencias, los extraordinarios requisitos, que asi de parte de su Magestad, como de sus Ministros se hicieron, y se buscaron en la eleccion de personas, que para empressa tan importante, como es governar à otros, debian ser embiadas. Digno todo verdaderamente de negocio tan arduo, y dificultoso. Primeramente, han tenido mucha consideracion en escoger hombres viejos en el arte, y ministerio de governar los Pueblos, solo à fin que no puedan los potros nuevos ensillar, y enfrenar à los que tienen por oficio sujetarlos, y domarlos à ellos. Tambien fue digno de reparo vèr, que en tan gran numero de concurrentes ayan solamente elegido hombres de tardo ingenio, y natural frio, dudosos en sus acciones, poco resueltos, y adormecidos hasta los terminos de parecer inabiles: y por el contrario excluyeron los que por la vivacidad de sus ingenios, parece que debian ser preferidos à otros. Todo pienso que se ha hecho porque el glorioso Senado de los sagaces Consegeros, que hicieron este examen, està firmemente persuadido, que los ingenios demasiadamente vivos, y altivos, son poco aptos para governar à otros, teniendo antes suma necessidad de riendas que le sobstienen para

no despeñarse. Y la larga experiencia ha hecho conocer, que estos tales, con sus ingenios demasiadamente resueltos, sirven mas de inquietar las gentes, que de buenos instrumentos para conservarlas en la paz, y buena satisfaccion, que debe ser el principal cuidado de los que tienen entre manos el govierno de las Provincias. Y à todos es notorio tienen los señores Electores por maxima irrefragable, que en el govierno de las Ciudades, aquel aprueba mejor, que siendo de ingenio, y animo reposado, sabe mas prudentemente estàr en ellas como tablilla de meson; porque el mundo, que por sì se govierna con acierto, se suele inquietar con las quimeras de algunos ingenios agudos, que queriendo en todo saber, y discurrir demasiado, *Intempestivis remediis delicta accedunt.* De aqui es, que en este riguroso examen, no (como todos havian creìdo) los ignorantes, sino solamente los demasiadamente sabios, fueron excluìdos, que por tener las cabezas llenas de arvitrios, y invenciones, son enemigos de los usos, y costumbres antiguas de los vassallos, inquietando el mundo con querer mejorarlo con nuevas leyes. Y assi procuraron diligentes hallar sugetos mañosos de natural facil, que se dexen vencer de los ruegos, y buenos consejos, y se sepan acomodar al de otros: no admitiendo los que por quatro años continuos no huviessen estudiado la importante Philosophia de *vivir, y dexar vivir*: basa en que seguramente estriba el sossiego, y quietud de los vassallos, y toda la seguridad del buen govierno de un sabio, y discreto Ministro, à quien juzgavan no era tan necessaria la ciencia de las leyes, y estatutos, como el ser versados en aquella prudencia, artificioso modo, y destreza de juicio, que no se hallan registrados en los libros. Consideracion tan importante, que muchos Jurisconsultos en los goviernos, que avian tenido de algunas Provincias, havian salido siniestramente de ellos, de que daba claro testimonio la misma autoridad de las leyes Bartulo,

Tac. 13. Ann.

que

que con toda su ciencia legal, le fue forzado saltár por las ventanas del Palacio de Todi, por escapar de las manos de aquellos, que yà no podian sufrir mas las impertinencias de este hombre sabio de lengua, pero poco prudente, y entendido en su trato. Tambien es cierto excluyeron con rigurosa violencia, ciertos hombres de natural fiero, que haciendo manifiesta obstentacion de ferinos, y crueles, todo su gustò es en publicas Audiencias, con rostros muy sañudos, y encapotados, amenazar, y condenar à muerte los hombres: y asi dexaron sin esperanza de bolver jamàs à tener goviernos aquellos brutos, y crueles Busires, que ambiciosa, è inhumanamente sedientos de sangre humana, se persuaden poder enmendar al mundo con el rigor del fuego, cuchillo, y horca: estimaron sumamente los sugetos, que estudiaban mas en prohibir los delitos, que castigarlos, y que firmavan las sentencias de muerte con la tinta de lagrimas de sus ojòs. Al fin el dia siguiente, en que fue publicada la distribucion de los goviernos, todos los electos se presentaron en el Consejo Real, donde Apolo se hallò presente, y con ceremonias muy solemnes, en manos de su Magestad hicieron todos el sòlito juramento, que dexarian el mundo como le hallassen; porque es delito de muerte en este Estado, donde se vive con la regla de Tacito, que *Super omnibus negotiis meliusatquè rectius olim provisum, & quæ convertentur in deterius mutari.* Hacer en los goviernos una minima mudanza tan solamente.

Tac. 14. Ann.

Luego que se acabò el acto del juramento, el gran Chanciller Delfico, puesto en un alto pulpito hablò en esta forma: Señores Governadores, su Magestad manda, que en los cargos en que haveis sido provehidos advirtais de vivir honestamente, y negaros todo lo posible à los placeres dè Venus: Que no os desvanezcais de suerte en el fausto, que deis motivo à la mormuracion; pero que os

os acordeis sois Principes postizos, con un Imperio debil, fundado en una fragil hoja de papel, fortificada con un poco de cera colorada. Despues de esto Marco Tulio Ciceron, hizo una elegante oracion en alabanza de estos Ministros, afirmando de cada uno, que en bondad, y prudencia eran tales, que facilmente podrian reformar el mundo: Y luego que acabò les diò Apolo sus Patentes, mandandoles se partiessen al punto à sus goviernos: y lo que causò à todos grande maravilla fue, que al instante que se las entregò, se mudò la benigna, y serena cara de su Magestad en tan terrible, è iracunda contra estos Ministros, como si de antes les huviera tenido odio capital, y los agasajos, ofrecimientos, y amorosas demostraciones de estos señores de la Junta, al instante se trocaron en amenazas, afrentas, y acusaciones, en tanto grado, que los mismos que con tan exquisitas diligencias havian hecho aquella eleccion, hicieron creer publicamente à todos, que estos Ministros era un rebaño de hombres ambrientos, y codiciosos, publicos mercaderes de la justicia, y aves de rapiña: Y antes que se partiessen, fue por orden de su Magestad, consignado à los Governadores de las Provincias mas principales, *un Topa Ramiro*, sacado del establo pegaseo: instrumento de hombres sabios, estimado por necessario para abatir el orgullo de ciertos señorazos, que queriendo hacerse en casa agena vanagloriosamente dueños, compran con dinero de contado los golpes; atribuyendo despues la culpa de ellos à la descompuesta, y precipitada naturaleza de este animal tan temerariamente arrojado. Estoy tambien informado por testigos de fé, que Chrispo Salustio, Presidente de la Junta, haviendo llamado à parte al Governador de Liberto muy amado, y favorecido suyo, le dixo: Que tuviesse advertencia de dar principio al govierno de su Reyno con mucho cuidado, y le acabasse, prosiguiendo hasta

el fin con la misma diligencia, acordandose siempre, que el dàr principio à los negocios: *Acribus initiis, in curioso fine.* Era una imitacion del trote del jumento tan familiar à los Ministros de poco porte, que en la administracion de la justicia, en las causas que se tratavan entre gente popular, sin excepcion de persona, les hiciesse exactissima justicia: pero que en las controversias, que nacian entre sugetos nobles, con el rigor de la justicia, mezclasse la destreza de un prudente juicio, teniendo muy en la memoria, que las ocasiones de los hombres principales, eran tan odiosas á los Principes, que en las Garnachas de los Ministros echavan tan gran numero de manchas de falsas calumnias, que con ningun jabon de ignorancia se podia lavar: que por tanto con los tales usase con tal arte el escudo de la destreza con la espada de la justicia, que de una, ni de otra parte no se diessen, ni se recibiessen heridas de disgustos. Porque teniendo los Principes suma necessidad para acudir à sus negocios, de tener la Nobleza de sus Reynos muy contenta, y satisfecha, en la controversia de grandes sugetos, era necessario que los Ministros, exactamente supiessen el arte de sacar las muelas podridas, solo con la destreza de las manos. Que en su govierno procurasse: *Omnia scire, non omnia exequi:* Porque el tomar à destajo agotar los rios, era perder el juicio tràs de un impossible, y que en esta edad tan corrupta, era mejor consejo tolerar en la Republica qualquier desorden antiguo, que con escandalos publicos afligir à si mismo, por introducir al bien donde no se recibia con agrado. Que con los oficiales, y Ministros, mas inmediatamente sujetos al mismo Principe, escusasse tener contiendas; y que las diferencias que no podia dissimular, ni dàr de mano, como hombre pacifico, las defendiesse con la pluma. Que con los Principes vecinos, ni buscasse contiendas, ni las huyesse; empero las que se le ofreciessen, como

Tacit. 4. Ann.

Tacit. in Agri.

como Soldado las defendiesse con las armas, mas con tal templanza, que las tuviesse siempre veneracion, y respeto, mostrandose muy celoso del servicio, y reputacion de su Principe: que pues se le diò el govierno, para decidir contiendas, y determinar pleytos, se guardarse de ser causa de otros nuevos, teniendo por cierto, que entonces con mucha reputacion suya, matavan los oficiales, y Ministros de justicia el fuego de las pendencias, quando en el mismo punto en que se havian encendido, se esforzaban por acabarlas: que supiesse de cierto, que con ninguna cosa se echaba mas de vèr la imprudencia de un Ministro, que con darse à conocer por deseoso de porfias, y pendencias, de que los hombres arrogantes, y sobervios daban catorce por docena. Que en algunas ocasiones tuviesse por bien preferir la publica paz al rigor de la justicia, que enseñan los libros. Que por qualquier cosa impertinente, que en su govierno huviesse, no se alterasse excessivamente, y que quando no podiá hacer esto, que à lo menos se guardasse, no solo de deliberar, mas aun de hablar en el ardor de la ira, y del enojo, haciendo todas las cosas à sangre fria. Que en los negocios graves, no se mostrasse hombre intrepido, y resuelto, gustando mas hacer las cosas arduas con la mano de el Principe, armada con la manopla de la suprema autoridad; que si bien los Ministros la tenian de ordinario para poder exercitar muchas cosas, con todo las mas veces era mejor no usar de ella. Que como publicos despeñaderos huyesse los goviernos donde havia personas de sangre Real, ò parientes del valido, ò privado del Principe, siendo esto, los Scilas, Caribdes, y Sirtes inevitables, donde todos los Ministros suelen naufragar. Y que no se mostrasse deseoso de regir Provincia donde huviesse mucha Nobleza, cuyo govierno era apacentar un rebaño de zorros, ò una manada de pulgas, con obligacion de traerlos de

noche al redìl. Que tuviesse por los mejores goviernos los que estando llenos de Plebe vil, è ignorante, solamente con tener pan en abundancia en la plaza, se le daba muy cumplida satisfaccion. Que se dexasse tratar, y conversar de todas las personas de su jurisdiccion; pero que no travasse estrecha amistad con ninguna. Que huyesse de aquella hinchazon, que à todos es causa de odio, y juntamente de la estrecha familiaridad, que lo es de menosprecio; mas que usasse de cierta gravedad, que en los Ministros adquiere amor, y respeto. Que con toda suerte de artificio atajasse la intercession (seminario de tantos escandalos) de aquellos Magnates de las Ciudades, que haciendo profession de valientes, estudian en traer otros muchos à su lado, à quien hacen sombra. Que con ningun otro medio mas vergonzosamente criavan los Ministros desvanecidos serpientes en su pecho, que con dàr gratos oìdos à las intercessiones, que estos tales hacian por soplones, rufianes, y por todo genero de gente malvada, y perdida, de que las carceles estàn llenas por amotinadores, sediciosos, y homicidas, quedando los tales obligados à dàr la vida por el servicio de aquel, que salvò la suya en alguna ocasion apretada. Que en las publicas Audiencias usasse extraordinaria gravedad, hablasse poco, y con resolucion, sirviendose en lugares semejantes, mas de los oìdos, que de la lengua, y que huyesse de disputar en ellos los puntos de derecho con los Letrados, porque aun el mas ignorante de ellos sabia mejor la platica, que hace por haverla estudiado, y prevenido, que el docto, que sin haverla mirado la escucha: y no puede el Ministro, sino es valiendose de la autoridad de oficio en vez de la razon, disputando con ellos de repente, sustentar su reputacion. Que sobre todas cosas tolerasse el fausto de los Letrados, las impertinencias de los Procuradores, cuyos defectos corrigiessen en secreto, honrandolos en publico.

Que

Que el avria sentencia de Tacito: *Utilissimus idem, ac brevissimus malarum, bonarumque, rerum dilectus, cogitare quid, aut nolueris sub alio Principe, aut volueris.* Platicasse con tal circumspeccion, que por huir un defecto de su antecessor, no cayesse en otro extremo, como muy neciamente havia hecho un Principe, que por evitar la demasiada apacibilidad, muy vituperada en su antecessor, usò de una crueldad no oìda. Que el despacho de los negocios tomasse por recreacion, que ninguna havia de tanto gusto, que aprobasse mas los ingenios eminentes, que el mandar, y exercer imperio, y mando sobre otros. Que con extraordinaria severidad estudiasse mas en corregir, y moderar su propia casa, que de apaciguar los motines de la plaza; pues escandaliza mas à los Ciudadanos qualquier excesso de un criado del Governador, que la mas fea insolancia de un natural suyo. Que aborreciesse los cohechos, juzgando por capitàl enemigo de su reputacion, quien le ofrecia ganacias tan perniciosas. Y que finalmente creyesse, que la ganancіosa mercadurìa, digna de los Ministros honrados, era emplearse en el trato de comprar honra, y gloria, con que subiendo siempre à mayores grados, en breve tiempo venian à ser ricos de hacienda, y reputacion. Que huyèsse la prodigalidad, y avaricia, vergonzosos extremos de los Ministros, y de que mormuravan afrentosamente los que iban lastimados de la justicia. Que aborreciessen los escandalos publicos, y huyessen de consentirlos en su casa. Que la quarta parte del del dia gastasse en la expedicion de las causas Civiles, la otra en decidir las Criminales, las otras dos en la provision, y abundancia, porque de esta pendia toda la reputacion de un buen Ministro. Que perpetuamente tuviesse puesto los ojos en las manos de los Jueces, y que no de otra suerte se guardasse de ellos, que de una serpiente voraz, y tragadora, pues era de gran peligro al Gover-

Tacit. 1. Hist.

vernador el Ministro, que à costa de reputacion agena vendia vergonzosamente la justicia. Que en los avisos de las cosas arduas, no deliberase primero, que estuviesse muy cumplidamente enterado de todas las calidades del negocio, porque en casos semejantes eran muy peligrosas las apresuradas deliberaciones, y que siempre en ellas se portasse de modo, que mas se arrepintiesse de haver obrado poco, que haver echo mucho. Que de tal manera se acomodasse al natural de los de su Provincia, que se mostrasse blando con los pacificos, y quietos, severo con los reboltosos, y sediciosos. Que sobre todo refrenasse la insolencia de los Corchetes, y Alguaciles, generalmente reducida à terminos de temeridad insufrible, pues no solo havian ocasionado maldades escandalosas, que havian sido de excessivo sentimiento à los Principes, sino tambien havian hecho odiosos aquellos Estados donde à semejante canalla havian dexado sueltas las riendas à su libertad: que no es acertado consejo dàr mucha autoridad à quien no sabe usar de ella con prudencia, y discrecion. Que no diesse à su Principe quenta de las cosas menudas del govierno, por no parecer inutil, y de poco provecho: y que porque no imaginasse, que le despreciaba, no le callasse las de importancia. Que creyesse, que los castigos de los discretos jueces, mas amenazaban, de lo que executaban: y que jamàs se olvidasse, que regìa hombres llenos de mil imperfecciones, no Angeles, que no podian pecar. Que por tanto en su govierno, mas afectasse fama de benigno, que de cruel. Que huyesse de festividades publicas tan incidentes à Ministros, y que tanto envilecen à sus personas. Que en los delitos afrentosos de hombres nobles, se mostrasse riguroso contra la persona del delinquente, sin tocar en la reputacion de las familias ilustres. Que tuviesse por cierto, que ordinariamente era mejor dissimular los delitos sensuales, que mos-

mostrarse afectuoso de su castigo. Que no es discreccion entrarse en el peligro, donde no se puede salir con felicidad. Que aun forzado de la necessidad, no llegasse à rompimiento con los Magistrados del Lugar: advertido, que en semejantes controversias, mayor estimacion hacen los Principes, de que sus Ministros usen mas la destreza, que la justicia. Que conociesse el mundo gustaba mas haver hallado en su provincia subditos buenos, que haverlos hechos tales con el rigor, y aspereza. Porque gloriarse un juez, de que en el discurso de su govierno ha castigado, y dado muerte à muchos, no es otra cosa que blasonar de su infamia.

LAS MAS PRINCIPALES MONARQUIAS residentes en este Estado de Parnaso: Preguntada la serenissima libertad Veneciana, con què modos alcanza de su modesta nobleza la singular virtud de guardar secreto, y la especial prerrogativa de la rendida obediencia, y reciben de ella cumplida satisfaccion.

AVISO XXI.

LA virtuosa, y honrada controversia, que entre los mas modestos sugetos de Parnaso huvo los dias passados, decidida, y determinada de la serenissima libertad Veneciana, como yà se ha dicho, ha dadò à todo este Estado muy grande materia de hablar, y discurrir. Y en particular excitò tan gran embidia en las poderosas Monarquias de España, Francia, Inglaterra, y Polonia, que havrà dos dias fueron todas à buscar la serenissima libertad Veneciana, à quien dixeron les causaba infinita maravilla el vèr, hallasse tan cumplidamente en su nobleza la fidelidad del se-

secreto, que à ellas tantas veces havia sido impressa, casi impossible con seguir, y alcanzar aùn tan solamente de un Secretario suyo, ò de pocos Consejeros. Calamidad, y trabajos, del qual estas Reynas soberanas dixeron, ser otro tanto mas miserable, quato en el engañoso siglo presente las armas mas ordinarias, que los Principes usaban desnudar contra sus enemigos, eran combatir con las balas del oro la fidelidad de sus mas principales Ministros. Que por tanto deseaban saber de ella, con què medios havia llegado à alcanzar de sus nobles Cavalleros tanto credito en sus mas graves, y importantes negocios, y tanta obediencia, aun en los evidentes peligros de su vida. A esta pregunta respondiò la libertad Veneciana: Que ella atrahia à su nobleza à la virtud del secreto con los premios, y que del vicio de la desobediencia la atemorizaba con las penas. Replicaron entonces las Monarquias: Que tambien ellas, sirviendose de los mismos medios, no por esso podia conseguir los mismos fines. Dixo entonces la livertad Veneciana: Que esto procedia, porque los premios de las Monarquias, en comparacion de los que usavan las bien ordenadas Republicas eran cortos, y las penas moderadas. A lo que respondieron: Que antes las Monarquias podrian afirmar lo contrario, pues los premios de las Patrias Libres, comparadas con la profusa libertad, que con sus principalas Ministros usavan los grandes Reyes, eran cortedad, y miseria. Pues jamàs se havia visto, que la Republica Veneciana huviesse premiado la fidelidad de sus Senadores, haciendoles mercedes de las Villas, Ciudades, y de otros nobles feudos, con que los Principes (segun se veia) comunmente exaltavan, y enoblecian sus Ministros. Porque el mayor premio de que usaba el Senado Veneciano, era promover los suyos à mayores Magistrados: pero ascendiendo por sus grados, y estos adquiridos à fuerza de sudores, y cansancios. Ademàs, que sien-

siendo la mayor parte de sus mas principales cargos de mayor gasto, que provecho, solamente servian à sus nobles de aumentar la reputacion, no las rentas de su casa. Finalmente, que sin comparacion alguna, mucho mas temerosos, y crueles eran los castigos, que salian de la resulta voluntad de un Principe ofendido en materia grave, que los que contra algun Patricio eran deliberados de un Senado, de ordinario mas circunspecto, y blando, que precipitado, y cruel; y que havia mucha diferencia entre un Principe, que juzgaba un vassallo, y un Senador, que con su voto castigaba un igual suyo, ò alguno de su linage, y que no sabian que genero de horcas, de cuchillas, ò de fuego usasse la Republica de Venecia en los delitos de sus Nobles, que no se platicasse tambien en España, Francia, Inglaterra, y Polonia, excepto el Canal huerfano, ultima severidad Veneciana: y que si en sus Reynos no tenian las Monarquias aquel terrible instrumento, podian hacer encubar à sus desleales Ministros, y hacerlos echar en las lagunas, rios, y mas profundos pozos. Sonriose entonces la serenissima libertad Veneciana, y dixo: Que en lugar de los feudos, que con limitada autoridad de mandar, concedian los Principes à sus Ministros: ella à su fiel, y obediente Nobleza, daba primero los nobles Reynos de Candia, Corfu, y otras Islas sujetos à su dominio, los Estados de Dalmancia, Istria, Froli, Padua, Vicenza, Verona, Bresa, Bergamo, Crema, y el mismo magestuosissimo milagro de las Ciudades mas Reales Venecia, y todo con amplia autoridad de mando, govierno, y dominio absolutissimo. De suerte, que sus nobles, se podian llamar, no Cavalleros particulares, sino Reyes, y Principes poderosos, viniendo estos à ser en los negocios graves de la Repubblica, fieles à sì mismos, quando los Ministros de los Principes, lo eran para otros solamente. Y que el aborrecimiento que

los nobles Venecianos tenian de vender à los Principes Estrangeros los secretos de la Republica, nacia de la desproposicion infinita, que havia entre entrambos. Porque ellos perdian con la infidelidad, lo que ganavan con la lealtad: que entre el remordimiento de conciencia, que sentia un Ministro ser traydor à su Principe, y el temor que tenia un Senador de vivir infiel à su Patria libre, no se daba proporcion, ni comparacion alguna, que fuesse à proposito: porque no tenia que hacer el ser desleal à otro, con serlo contra sí mismo. Ultimamente dixo: Que los premios, que los Principes distribuían con sus Secretarios, y Ministros, muchas veces causaban perniciosos efectos, y totalmente contrarios à la intencion con que los repartian, pues con ellos de ordinario se entibiavan en el buen servicio de su Principe, y entonces particularmente, quando no tenian mas que esperar de él: porque siendo la voluntad de los Principes tan mudable, los artificios, y engaños de los emulos de las Cortes tan frequentes, muchas veces sucedia, que el Ministro con la infidelidad, y con la opresion de su Principe, intentaba de assegurar el premio, que con su honrado servicio havia adquirido: efectos todos perniciosos, de que en tanto ella no se recelaba, quanto creciendo siempre con la grandeza de su Imperio el patrimonio de la Republica de Venecia, cada dia se encendia mas en sus Senadores el fuego del amor para con la Patria comun. Añadiò à esto: Que mayor disparidad havia entre ella, y las Monarquias en el particular de las penas, porque havia experimentado muchas veces, que al punto que intimaba à sus Nobles, bien que armados, y favorecidos de Principes Estrangeros, la tremenda, y espantosa pena de enojo del Senado, y privacion de nobleza, no se hallaba alguno, que con increible obediencia, no se viniesse confiadamente à Venecia, con deliberada resolucion, de querer antes

tes perder la vida entre las dos columnas, que ser tenido por rebelde, y traydor à su Patria, y que no vivia en ella Senador alguno, que no gustasse mas perder la vida, que sujetarse al Señorìo de qualquier Principe estraño. Porque el noble Veneciano era un pèz, que haviendo nacido en aquellas lagunas, en las aguas de la libertad, no sabìa fuera de Venecia vivir en el elemento de la servidumbre.

LA MONARQUIA ROMANA PIDE à Cornelio Tacito la resolucion de una duda Politica, y recibe muy cumplida satisfaccion del Pastor Melibeo, que acaso se hallò prensente.

AVISO XXII.

LA serenissima Monarquia Romana, que antes de haver sido sujetada de las Barbaras Naciones Septentrionales, viviò en esta Corte de Parnaso con la sublime grandeza, à que jamàs ha podido llegar algun valor humano, con color de ir à casa, fue el otro dia disfrazada à buscar al Excelentissimo señor Cornelio Tacito, que por su recreacion estaba retirado en una Quinta, à quien dixo venìa à buscar solamente por saber de èl la resolucion de una duda, que la traìa muy inquieta, la qual haviendo comunicado con otros Politicos, no le dieron la satisfaccion, que esperaba recibir de èl, por ser sumo Estadista, y Archifafano de toda la moderna Politica. Y que el caso que tan afligida la traía era, que antes de haver sujetado los Reynos de España, Francia, Egipto, Soria, la Republica de Cartago, y otros muchos Estados, que conquistò en el Asia, Africa, y Europa, que por si mismos eran à todos formidables, y espantosos, lue-

go que por las armas fueron unidos en su persona, en lugar de hacerla tan poderosa, que en un solo dia pudiesse engullir al que menos pudiesse, mas le havian debilitado, que aumentado las fuerzas. Cosa que tonto mas le parecia estraña, quanto sabìa con evidencia, que de muchos hilos se hacia una muy fuerte soga, y de muchos sutiles mimbres una muy gruessa viga: pero que infinitos Reynos juntamente unidos, no havian fundado una eterna, y grande Monarquia, como algunos havian pensado. A lo que respondiò Tacito: Que la duda era gravissima, y que assi tenia necessidad de discurrir con atencion sobre ella, y que el dia siguiente bolvieria à Parnaso, donde con sola una vista que diesse à los thesoros politicos de sus Annales, y Historias, pensaba sacar respuesta, que diesse à su Magestad entera satisfaccion. Contenta quedò la Monarquia Romana de la respuesta de Tacito, y al punto, que se despedia para partirse, Melibeo famoso Pastor de los Poetas, que aquella mañana havia presentado à Tacito un requeson, y dos quesos frescos, acaso se hallò presente, y oyò la pregunta que esta famosa Monarquia hizo à Tacito, le dixo con instancia no se fuesse, porque èl le darìa al punto cumplida satisfaccion en aquella materia, que havia mostrado deseoso de saber. Entoces Tacito, y la Monarquia Romana se rieron de Melibeo, y le dixeron: Que callasse, y fuesse à guardar su rebaño, que era lo que le tocaba de oficio. Alentado replicò el Pastor: Que de las cosas de Estado, ninguna suerte de hombres sabìa mejor discurrir, que los de su oficio: y que serian bienaventurados los Principes, si en el govierno de sus vassallos usassen el mismo amor, y caridad, que practican los pastores en apacentar sus ganados, y felicissimos los subditos, si en obedecer à sus Principes imitassen estos animales. Y porque Tacito, y la Monarquia Romana quedaron muy maravillados de la resuelta, y atrevida respuesta del

Pas-

Paſtor, le dixeron: Que dixeſſe confiado ſu parecer. Entonces Melibeo comenzò aſsi: Poderoſiſsima Reyna, yo (como es muy ſabio à mi Virgilio) ſoy Paſtor Mantuano, y muy grande agravio harìa à eſtas canas, que veis en mi barba, y cabeza, ſi exactamente no ſupieſſe de todo lo tocante à mi oficio. Por tanto digo: Que en tantos años, como ha que apaciento ganado, eſtoy con firmeza perſuadido, que la grandeza, y poder de un Paſtor, no (como pienſan muchos avaros, y ambicioſos) eſtà pueſta en tener muchos millones de cabezas, ſino en que ſea dueño ſolamente de aquellas, que puede guardar con la viſta, governar con el cayodo, y regir con el ſylvo: y la razon eſtà clara, porque con el pequeño numero del ganado, los Paſtores viven ſiempre neceſsitados, porque la mucha pobreza les obligaba con demaſiado rigor à ordeñar, y à eſquilar ſus rebaños. En el numero mediano, en que ſiempre eſtà pueſta toda perfeccion, vemos ſiempre los Paſtores ricos, y contentos: por lo qual en el inmenſo numero corre evidente peligro, por la dificultad del govierno, que trae conſigo la deſproporcionada multitud de cabezas, governadas con las fuerzas de un hombre ſolo: de aqui es, que los miſerables ganados, en los rediles demaſiadamente numeroſos, por deſcuido, è inadvertencia del que los rige, ſe vèn primero enflaquecer, y deſpues morir por preciſſa neceſsidad: deſorden que ſe ocaſiona de que los rediles de deſproporcionada grandeza, en lugar de buenos inſtitutos, ſe vèn llenos de feas confuſiones; y aſsi es muy verdadero el probervio, que noſotros tantas veces repetimos, y obſervamos, que las muchas cabezas no remedian las neceſsidades de la caſa de un Paſtor, las moderadas baſtan, las infinitas ſon pura confuſion, y ſon antes de daño, que de provecho.

Bienaventurados los Principes, y Republicas, ſi Dios los huviera dotado con la propiedad de los Camellos,

de doblarse con humildad en tierra, para ser cargados del peso del govierno de los Pueblos, y supiessen poner termino à la sobervia, y ambicion, con levantarse en piè, y no en consentir, que se les añada mayor peso, quando conocen el proporcionado à sus fuerzas. Mas los hombres por ocultos juicios de Dios nacen con el deseo insaciable de afanar los dias de su vida, por abarcar un haz grande de heno, con codicia de llevarlo de una sola vez à su casa, que cayendose luego por el camino, despues de tantas industrias, y fatigas, echan de vèr al fin haverse cansado, y trabajado en vano. Por esta razon de mil y seiscientos, y mas años à esta parte, que tantos ha pastoreo, he sido siempre juzgado por el mas felìz, y venturoso Pastor de toda nuestra Arcadia, y siempre se han contado en mis corrales quinientas cabezas solas, que apacentando me han dado la segura ganancia de quinientos escudos cada año. Y assi juzgo por infelìz, al que ciego de la codicia se persuade enriquecer en solo un dia con procurar infinito numero de ganado, porque es impossible poder ser todo visto, y guardado del mismo dueño, que es lo que le hace medrar, y en què consiste su conservacion, y aumento. Porque entregarle à rabadanes descuidados, y fiarle de avarientos, y codiciosos pastores, que por codicia de sacar del ganado mas jugo de lo que es possible, no reparan en arruìnar lo mas principal dèl, es querer destruirse. Ni entre nosotros han faltado Alexandros Magnos, que para satisfacer la ambiciosa codicia de mandar, no tuvieron empacho de pedir à la divina Magestad, que le criasse muchos mundos para matar su sed, porque en particular se viò en nuestra Arcadia un Menalchas perpetuo emulo, y capitàl enemigo mio, què pensando sujetarme con juntar mayor numero de cabezas de las que yo posseo, no contentandose con el de quinientas ovejas, que tenia, por hacerse absoluto Monarcha de todos los pastores de

Ar-

Arcadia, tomò dineros à logro, vendiò la mayor parte de su patrimonio, y luego que huvo juntado gran suma de escudos, hizo traer con excessivo gasto tres rebaños de quinientas cabezas cada uno, de España, Francia, Inglaterra, y de donde supo eran las lanas mas finas: los quales por ser Estrangeros, y no conocer el pastor, ni entender su voz, y sylvo, no se acomodavan bien, à ser guiados por ellos al pasto; desuerte, que por reducirlos à obediencia les puso perros, de guardia, à que ellos tomaron sumo aborrecimiento juzgandolos por estraños, y enfureciendose tanto mas contra ellos, quanto al odio natural se añadia las ofensas, y malos tratamientos que les hacian, engendrando todo esto tal obstinacion, desesperacion, è inobediencia en el corazon de las ovejas, y carneros, que comenzaron à aborrecer sumamente à los pastores, y perros; y assi quando echavan de vèr, que las querian ordeñar, y esquilar, huyendo se escondian en los Bosques, y entonces fue, quando claramente conocieron los Pastores de la Arcadia, que la desesperacion sabe convertir en Leones las mismas ovejas, porque muchas de las cabezas de Menalcas, llegaron à terminos de tanta rabia, que intentaron muchas veces morder al pastor. Las Francesas tiraron coces al tarron donde antes se dexavan ordeñar. Las Inglesas por no obedecer à Pastores, y perros Estrangeros, absteniendose del Pasto, eligieron antes morir de hambre, que vivir en quella servidumbre. No fue menor maravilla vèr, que el mismo fruto de queso, lana, y corderos, que estos rebaños Estrangeros daban à sus Pastores, en España, Francia, è Inglaterra, quan mal llebavan los gozasse Menalcas, pareciendoles, que eran por èl tiranycamente despojadas, y haviendo convertido el llanto de sus calamidades en risa de vèr arruìnado su Pastor, mostravan sentir gusto de haver venido à ser infecundas. Hallandose Menalcas muy angustiado con la novedad de tantas

mi-

miserias, y afligido sobre manera, para reducir el ganado à la necessaria obediencia, fue forzado hacer venir de tierra de Esguizaros una nueva guarda de perros: remedio, que no saliò menos costoso, que infeliz: porque comenzandose à enfurecer estos perros contra los rebaños, no paroron hasta arruìnarlos con estraña crueldad, y violencia. De que resultò en el ganado una perniciosa obstinacion en no querer obedecer: de suerte, que el miserable Menalcas, afligido con tantos males, se precipitò en el ultimo infortunio de dàr credito à un Florentino, perverso Maestro de la Politica, que le dixo, no con otro modo mas seguro procuravan los sagaces Pastores el servicio del ganado estrangero inovediente, que enflaquecerlo. Consejo, que resultò en tanto daño suyo, y del rebaño, que no pudiendo yá Menalcas sacar del ganado mas queso, ni lana, se viò perecer todo de pura necessidad: y en un solo mes perdiò el desdichado el fruto, y el principal, y con gran mofa de todos los Pastores de la Arcadia, vino à ser por su codicia, y ambicion, de rico, y facineroso Pastor, miserable, y pobre mercader de pieles de ovejas, y, y cabras; reliquias infelices de su lamentable trato. Desorden grave, y ocasionado todo de la ignorancia que tienen los hombres de la Arismetica Pastoral, que es tan diversa de la que usan los mercaderes en sus negocios: porque à Menalcas, que con quinientas cabezas ganaba cincuenta escudos al año, no le saliò bien la quenta de ganar ciento en un miliar: porque en la Arismetica ordinaria, es cosa muy verdadera, que dos veces cinco son diez, y tres veces cinco quince, y assi en lo demàs; pero con el libro de caxa de la Arismetica Pastoral, dos veces cinco hacen diez, y tres veces cinco hacen uno, y quatro veces cinco suma aquel cero, que pone en ruìna el que por mucho abarcar no aprieta nada.

*** † ***

MUE-

MUEVESE UNA QUESTION ENTRE LOS Doctos de Pornaso, acerca de la verdad de algunas sentencias, y dichos de Sabios Philosophos: y en la dieta general, celebrada en Helicona, se disputa, y resuelve la verdadera significacion de ellas.

AVISO XXIII.

LAS leyes prematicas, y estatutos con que viven las personas eminentes de este Estado, son los dichos, sentencias, y respuestas de Sabios, y prudentes Philophos, por la qual razon hace Apolo muy exquisita diligencia, que sean totalmente verdaderas, y perfectamente buenas: y porque ha muchos dias, que acerca de la verdad de algunas de ellas se maviò una gran contienda entre los doctos de esta Corte, para establecer negocio de tanta importancia, fue intimada (como es costumbre en tales ocasiones) la dieta general de todos los Philosophos en Helicona, donde se ha sabido, que la primera duda que se disputò fue, si aquella tan trillada sentencias: *Que buenas palabras, y malos hechos, engañan necios, y cuerdos*, fuesse absolutamente verdadera. Sustentaron muchos la parte afirmativa, diciendo: Que à tal grado de perfeccion havian llegido los dobleces artificiosos de muchos ingenios modernos, que se hallaban infinitas personas honradas, que haviendo sido sustentadas de buenas palabras, havian despues sido remuneradas de las malas obras, y que cada dia se veìa, que los hombres doblados con sus engañosas palabras, se burlavan de las personas llanas, y sencillas. Con todo esso la mayor parte de la dieta se resolviò, en que esta sentencia fue en tiempos passados con mucha razon

zon recibida, y practicada por verdadera; pèrò que aòra por la demasiada ossadìa de los hombres fingidos, que tan descubierramente exercitavan el vergonzoso oficio de la burla, y del engaño aun los hombres mas rusticos, y totalmente idiotas, de tal suerte tenian abiertos los ojos; que creyendo solamente lo que con ellos veìan à medio dia, y tocavan con las manos las buenas palabras, y malas obras, engañaban solamente à los necios; porque los hombres Sabios, que havian echado de vèr los artificios de gente tan perversa, no solamente no le davan credito alguno, mas antes teniendolos en el concepto, que merecian sus engaños, huìan de ellos como de la peste. Por lo qual estos tales, viendose tan descubiertos, y conocidos por gente doblada, y engañosa, no ossaban yà parecer entre los hombres honrados: pero al modo de Lechuzas andavan solamente de noche, para que las tinieblas ocultassen su infamia.

Despues de esto se puso luego en consulta, si la sentencia tan célebre: *Omne solum forti Patria est*, fuesse totalmente verdadera. Y en el primer dia en que favorablemente fue esta sentencia por los Philosophos disputada, juzgò la dieta por grave yerro, dudar de una sentencia hasta aquel dia tenida por tan irrefragable del universal sentimiento de todas las escuelas: viendose claramente, que los hombres de prendas, y los sugetos de valor, donde quiera que bayan, son recibidos, abrazados, y acariciados: y que no siendo ningun profeta acepto en su Patria, los hombres de grande animo, de generoso corazon, justamente juzgavan aquella por Patria suya, donde la virtud de un hombre señalado era estimada, y premiada, y donde no reynando la embidia de los Ciudadanos, davan à cada qual lo quemerecia, que aquellos solamente debian llamar Patria suya donde havian nacido, que por su floxedad, è ignorancia, fuera de ella vivian como odiosos

fo-

forasteros. Con todo esso venciò la parte que llevaba la contraria opinion: y assi la sentencia como falsa fue revocada Porque hallaron los Filosophos de la Dieta, que era directamente contraria à la divina voluntad, que por respetos no conocidos de los hombres, no dignandose fabricar la inmensa maquina de la tierra, toda fertil, amena, y de un mismo modo, y queriendo finalmente, que fuessen habitadas por el genero humano; assi las mas estériles montañas, como los mas fecundos valles; assi el Polo elado, como el templado, y la Zona torrida, con prudencia digna de su infinita sabidurìa, puso en el corazon de los hombres aquel amor entrañable de la patria, que ofusca de suerte el juycio, y entendimiento de todos, que al hombre, criatura de tan alto saber, le quitò el conocimiento de lo mejor: pues solamente juzga, y estima por tierra deliciosa aquella donde ha nacido. Amor tan necessario, que quando faltasse en la criatura humana, con infinita confusion de la quieta vida, y reposo universal, correrian todos desalados à abatir las templadas tierras del Assia, y Europa, desamparando los encumbrados montes de los Alpes, las tierras eladas del Septentrion, y los ardientes campos del Mediodia. Y de esta verdad davan claro testimonio las fieras, y qualquier otro animal, que governandose por instinto natural, se veían perpetuamente vivir en aquel parage donde havian nacido, y si bien tenian veloces alas, y pies ligeros, con todo esso se contentavan con el poco termino nativo, que les señalò naturaleza. Y assi la liebre que levantaban los galgos de su cama, quando hiva huyendo de ellos, de tal suerte se espantaba de vèr otras nuevas veredas, que bolvia à morir al lugar nativo donde havia sido echada, por tener mayor miedo de los montes, y valles estraños, que de los dientes de los galgos que la seguian. Y la curiosa diligencia de los hombres havia observado muchas veces,

que

que las golondrinas por tan larga distancia de mar, y tierra sabian bolver à criar en la misma casa, donde el año antes se havian partido.

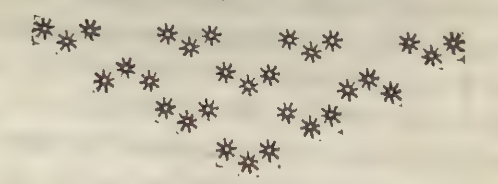
Despues de esta sentencia se ventilò grandemente por los señores Diputados de la Dieta, la verdad de aquel proverbio: *Festina lentè*, y se dixo: Que no siendo possible en un mismo tiempo correr, y andar despacio, que esta sentencia contenia en sì dos cosas contrarias, y totalmente impossible de ser obradas, por razon que la pereza no puede de ningun modo hallarse con la ligereza; y que no era possible usasse alguna madurèz de consejo en aquel negocio, en que era suma prudencia precipitarse: y acerca de este particular fue sumamente alabado el parecer de Tacito, que resueltamente, dixo: *Nullus cunctationi locus est in eo consilio, quod non potest laudari, nisi per actum*, por razon, que *non cunctatione opus est, ubi pernitior sit quies, quam temeritas.* En esta diversidad de pareceres, hizo la Dieta llamar al Emperador Flavio Vespasiano, para maduramente determinar negocio tam importante, à quien estos señores preguntaron: Con què sentido, pues, havia sido el Autor de este proverbio, lo havia publicado al mundo? y si era verdad, que quiso con tales palabras enseñar à algunos una madura celeridad? A esta pregunta, respondiò Vespasiano: Que èl, nò con el sentido, que despues le havia dado el bulgo, hizo la empressa del Ancora, y del Delfin, que à todos era tan notoria, pues conocia muy bien que sucedian infinitos casos, en cuya resolucion era suma prudencia precipitarse, y à la Francesa obrar primero, y discurrir despues: Pero que quiso mostrar à sus Romanos con la sentencia *Festina lentè*, el saludable precepto de lentamente festinar, es à saber ir raras veces à fiestas: porque en Roma, donde havia gran copia de perros de muestra, que para hallar las fiestas, aunque muy escondidas, tenian

Tacit. 1. Hist.

agu-

do olfato, y numero infinito de lebreles velòcissimos en la carrera, è inmensa copia de aquellos animales de dos piernas, que por tener fiera naturaleza, *fiunt occupantis*, el uso frequente de fiestas, no era otra cosa mas, que andar à caza de cuernos, y llenar los troges de ellos.

Despues del sentido que Vespasiano diò à su empressa, que fue de suma satisfaccion à toda la Dieta, fue propuesto, si la sentencia *ubi bonum, ibi Patria*, era verdadera, con particular diligencia se discurriò sobre materia tan importante, y dixeron los Philosophos: Que estando puesta la mayor parte de la felicidad humana, en los bienes que algunos posseìan, no sabian, como no debia ser tenida, y reputada por felìz Patria de los hombres, aquella donde gozaban sus bienes, y hacienda, pues en la que vivian de sus trabajos, y con el jornal que ganavan con muchos sudores, era de los Sabios tenida por morada infelìz, no patria deliciosa. Con todo esso uniformemente concluyeron, que en tiempos passados la sentencia mereciò nombre de verdadera, mas en los presentes, en que las rapantes uñas del Fisco havian venido à ser mas largas, que las de los Buytres, y garras del Leon, y donde las gruessas haciendas en las ocasiones de los delitos, que se acumulan à los hombres ricos, sirven muchas veces por pruebas concluyentes, y testimonios irrefragables, para poder con el Fisco hacer una buena transacion, era santissima cosa vivir en Italia y tener sus bienes en el Japòn.



DESPUES DE UNA GENERAL Congregacion, que mandò hacer Apolo, para remediar los muchos desordenes que se vèn cada dia en las Historias, publìca contra los Historiadores un severo Edicto, y muchos son acerbamente reprehendidos de sus yerros.

AVISO XXIV.

A LA general Congregacion de todos los Historiadores, que por los Excelentissimos señores Censores de las buenas letras, por expressa orden de Apolo, los meses passados fue intimada en Delo, havrà dos dias, que se diò el deseado fin con particular contento de su Magestad, por los acertados Estatutos que se han hecho, y establecido en ella, en los quales està librado la eternidad de la fama de aquellas acciones, que valerosamente han sido emprehendidas por grandes, y señalados Varones: y el gusto universal de todos los professores Historicos, y Politicos, ha sido tanto mayor, quanto los modernos professores de Historias se vèn el dia de oy muy desviados de aquellas leyes que havian prometido guardar santamente, quando en las manos de Apolo juraron solemnemente la observancia de ellas; y porque la importancia de la materia lo merece, no le serà penoso al Menante referir aqui el mismo Edicto, que ayer de meñana en nombre de su Magesta, al son de trompetas se publicò primero en las Salas de las Audiencias, y despues se fixò en las puertas de las Escuelas publicas de este estado. Nos Febo, por la gracia de Dios, Emperador de las Estrellas fixas, Rey de los Planetas, Principe del Zodiaco, Capitàn General de la Luz, Marquès de la Generacion, y Conde de las cosas Visibles: à

todos nuestros fieles, y amados Letrados, honrados hombres de prendas, y professores de las buenas letras salud. Haviendo con infinita pena de nuestro animo llegado à nuestra noticia, que muchos escritores de las Historias modernas se han desviado mucho del camino de la verdad, que con tan publica utilidad, y particular reputacion, siguieron nuestros fidelissimos Escritores, Dion, Lucio Tacito, Salustio, y otros muchos. Para que la edad futura, que tan codiciosamente se mantiene del utilissimo manjar de la leccion Historica, se crie, y sustente de la leche de la verdad de los puros escritos de los Historiadores verdaderos, y no del veneno de las mentiras de los aduladores, y maliciosamente ignorantes, por el presente Edicto perpetuamente inviolable, renovamos la memoria, y traemos à noticia de todos los que se encargan del noble, y honrado trabajo de eternizar con sus escritos en la memoria de la posteridad las acciones de los hombres señalados, que en las eternidades deben tener estampados en el corazon, y puesto delante de los ojos, que escribiendo ellos, no à los presentes, sino à los venideros, deben publicar sus escritos llenos de aquella verdad Historica, que en los siglos futuros hace eterno, y glorioso el nombre de los sinceros Escritores, y que firmes como una roca al combate de furiosas olas, devan despreciar las afrentas, y amenazas de aquellos que por sus viles acciones son justamente menoscabados en la reputacion, porque no hay locura mas lastimosa que perpetuamente sudar con la pluma en la mano para infamarse con escritos mentirosos, sin dàr gloria, ni honra alguna aquellos à quien quiso adular; declarando, que publicar al mundo historias falsas, es lo mismo, que saltear en el camino à los professores de las buenas letras que las leen, por lo qual queremos, que los que incurren en tan enorme excesso, sean irremissiblemente castigados con las mismas penas del Assasino. Y porque conste claramente,

te, que los Principes, aun sobre las plumas libres de los Historiadores, se han arrogado tanta autoridad, que no permiten que de ellos se publique cosa, bien que verdadera, que no se de mucha satisfaccion suya: pretension, que de los escritos de algunos, de tal suerte ha desterrado la verdad de la Historia, que por las torpes adulaciones con que los modernos Principes quieren ser adulados, de tal manera han atemorizado los grandes ingenios de nuestros mayores Letrados, que el importante cargo de escribir Historias, reservado solamente à los talentos mas valientes, con ignorancia grande del presente siglo, è infinito daño de los futuros, se ven oy puestos en manos de gente ignorante; por cuyo grave desorden somos obligados à traer à la memoria de los Principes, que acabando con su vida juntamente toda su autoridad, que es locura persuadirse poder tambien despues de su muerte impedir, que por medios de los escritos de nuestros Historiadores verdaderos, no ayan de venir à noticia de los que han de venir al mundo en la edad futura, todas sus acciones con verdad sincera. Y para mayor cautela, hacemos saber à los mismos Principes, que el Imperio tan violento, que quieren exercitar en negocio que necessita de suma libertad, ocasiona, que nuestros fidelissimos Historiadores, juzgandose gravemente ofendidos de esta tyrania, y crueldad, con rabiosa venganza despues de muertos los mismos Principes, mas escriben contra ellos invectivas, que Historias, como lo experimentaron con sumo vituperio Tyberio, Cayo, Claudio, y Neròn: y por obviar el grave inconveniente de la ignominia de los que en estos tiempos modernos, con sus viles escritos tanto afean la venerada dignidad historica, queremos, y expressamente mandamos: Que de aqui en adelante, ninguno de qualquier grado, y condicion que sea, se atreva à escribir Historia, si primero no fuere aprobado en la pureza

de

de la lengua; por suficiente del Emperador Julio Cesar; en la Eloquencia de Livio, en la Politica de Tacito, en entender, y penetrar bien los interesses de los Principes del famoso Francisco Guichardino. Demàs de esto, con pena de perpetua infamia, expressamente prohibimos el poderse en adelante escribir Historia particular de alguna Ciudad, sino fuere Metropoli de Imperio, de Reyno, ò de alguna grande Provincia. Todo à fin que la preciosa joya del tiempo de los que escriben, leen, y estudian, no se gaste en cosas viles: y por la misma causa mandamos, que à ninguno sea licito escribir vida de Capitan, ò de otra persona graduada, si el tal no se aya visto mandar, y governar con autoridad absoluta Exercitos formados, sino huviere militado veinte años, conquistado Provincias, cercado, y expugnado plazas fuertes, y sino huviere alo menos dado dos batallas en campaña rasa. Y por quitar la ocasion de todos los engaños, que jamàs puedan hacer hombres ambiciosos, declaramos: Que los sugetos, cuyas vidas intenta alguno escribir, tengan los mismos requisitos, que manifiestamente se vèn en Belisario, Narsetes, Gofredo de Bullòn, y en el grande Alexandro Farnesio. Y para extirpar del mundo, quanto ser pueda, cierta arrogante ambicion, que sabemos reyna en muchos, mandamos asimismo: Que no sea licito escribir Historia particular de alguna familia, sino constare à nuestro venerado Colegio Historico, que la tal por espacio de quinientos años, ha vivido grande, è ilustre al mundo, con mucha copia de sugetos, que ayan puesto fin à guerras importantes, y à admirables empresas, queriendo que en este particular sirva à todos de exemplo las nuestras gloriosissimas familias Colonense, Ursina, y Cayetana: y porque por muchos exemplos passados se ha venido à conocer claramente, que conceder à un ambicioso libertad de tomar la pluma, escriviendo sus propios hechos, es

dar

dar la espada desembaynada en manos de un furioso. Expressamente mandamos: Que à ninguno sea licito escribir de sì mismo Comentarios, ò vida formada, sin que primero en forma dè deposito nos dè idonea seguridad de contenerse en sus escritos dentro de los terminos de la modestia, y sino fuere declarado de nuestro Colegio Historico por sugeto tan eminente, que sus hechos para beneficio de la edad futura, merezcan ser consagrados à la inmortalidad. Y por desterrar del mundo el infame vicio de la adulacion, à que con mucha pena nuestra vemos nuestros Letrados tan inclinados. Expressamente mandamos: Que à ningun Historiador sea licito publicar vida de qualquier Heroe, bien que resplandezca en Dignidad Real, è Imperatoria antes de su muerte, contentandose, que de los hombres vivos, solamente se pueda hacer mencion en las Historias universales, ò en breve elogio particular. Demàs de esto por huir las infinitas necedades, que cada dia se vèn en las Historias de muchos, queremos, y expressamente mandamos: Que à ningun Escritor nuestro sea licito texer Historia particular de Nacion Estrangera, sin que por espacio de veninte años continuos aya vivido entre aquellos de quien intenta escribir. Y asi mismo por causa semejante, à qualquier buen talento, prohibimos el tomar la importante empressa de escribir Historias, sino huviere andado muchas Provincias, exercitando los importantes cargos de Secretario, ò Consejero de algun Principe, ò sino huviere sido Senador de alguna famosa Republica, y sobre todas cosas no huviere platicado, y vivido en las Cortes los dos tercios de los años de su vida. Requisito tan necessario, que en nuestra Biblioteca Delfica, se leen algunas Historias, escritas por hombres de Corte en la pureza de la lengua, y en todos los demàs importantes preceptos del arte Historica ignorantes; pero dulces, y frutuosos, por la copia, y noticia que tienen de avisos,

sos, y documentos politicos, lo que manifiestamente dà à entender ser particular virtud de los astutos Cortesanos publicar felizmente à los venideros, no las cosas que oyeron contar por los rincones, sino los intimos, y mas ocultos pensamientos del corazon de los Principes, que ellos con sus ingenios ocultamente pespicaces han sabido penetrar: y porque en muchas Historias se vèn acerbas invectivas contra la Nacion enemiga del Autor de la Historia, renovamos aqui nuestro Edicto acerca del mismo particular, publicado los años passados, en que por ser tan indignas de la verdad historica, las afrentas, y vituperios, que una Nacion dice de otra su enemiga, havemos ordenado la tassa de sesenta por ciento. Y porque nos consta claramente, que la lamentable pérdida que han hecho las buenas letras de la mayor parte de las preciosas Decadas de nuestro muy amado Livio, ha sido ocasionada de Lucio Floro, expressamente Mandamos: Que de aqui en adelante, à ninguno sea licito epitomar, y hacer compendios, ni abreviar escritos de qualquier Historiador. Asi tambien con toda la plenitud de la potestad que tenemos sobre las letras humanas, à todos los professores de ellas prohibimos el poder de aqui en adelante compendiosamente escribir en pequeño volumen Historias universales del mundo, ò de Nacion alguna particular, que à imitacion de los famosos Romanos, Españoles, y Franceses ayan obrado cosas inmensas, como han hecho muchos sin fruto alguno, que del principio del mundo hasta la edad presente, en pocas hojas han escrito los hechos de todas las Naciones. Haviendo la experiencia hecho conocer, que la leccion de cosas tan sucintamente escritas en todo, y por todo es inutil, no siendo posible sacar de ella el gustoso, y abundante fruto que se gusta en las Historias particulares, en que no las cosas, mas las razones, y los consejos de ellas se contienen. Ultimamente acordamos à los venerandos Sacerdotes,

que atiendan à la leccion de las Escrituras Sagradas, dexen à las personas Seglares el cuidado de escribir Historias profanas, que los tales juzgan por loa, y merecimiento de la verdad, no pecado de mormuracion, vituperar las acciones abominables de un Principe, y de un privado. Dada en nuestro Zodiaco el dia vigesimo de nuestro ingresso, en el signo de Libra el año de nuestro infatigable curso cinco mil quinientos y setenta. Despues de la publicacion de un tan riguroso Edicto, se mormura en esta Corte, (mas porque este negocio hiva muy secreto, el Menante que no avisa sino de cosas muy evidentes, no las dà por nuevas ciertas) que en la Congregacion havian dado severas reprehensiones à muchos Historiadores, entre los quales se nombran algunos de prima classe. Porque se dice, que al famoso Julio Cesar se mandò, que en termino de veinte dias añadiesse en todo caso en sus Comentarios, la fractura de Erario Romano, puntualmente como passò, y que hiciesse mencion de otros particulares, que por ser mas que medianamente vituperables los havia sepultado en las sombras ocultas del silencio. Que Suetonio Tranquilo, fue rigurosamente reprehendido, porque haviendo hecho en sus escritos, mas que qualquier otro de profession de escritor culto, y circunspecto, huviesse despues contado de Tiberio las obscenissimas lascivias de servirse en sus desenfrenados, y libidinosos gustos hasta de los niños de teta, torpe obscenidad, que debia totalmente ser callada, no solo porque las Historias no pueden afirmar por verdaderas aquellas maldades, que en materia de torpezas se hacen à obscuras, y puertas cerradas, sino porque tambien cosas semejantes, aunque verdaderas se deben callar, pues por su gran deshonestidad, mas merecen ser sepultadas, que manifiestas, siendo el fin del Historiador, infundir en los animos la virtud, no enseñar los vicios. Tambien se dice, que mas venignamente

fue

fue avisado à Dion, que la leccion de la Historia, que debe ser toda substancia de verdad, toda jugo de documentos Politicos, no debe estàr llena de tantos portentos, y prodigios, quantos se leìan en la suya, de que no pocos se havian escandalizado, por haver assi con el numero de ellos, como con la calidad, passado los terminos de la moderacion. Pues aun el mismo Apolo se havia reìdo de que huviesse escrito tantas lluvias de piedras, y sangre; no acordarse èl mismo haver jamàs levantado con sus rayos à la alta region del aìre tales vapores, que despues se pudiessen congelar en sangre, y convertir en piedras, para afear los hombres, y despues herirlos con ellas. Tambien se dice tocò parte de esta reprehension al Padre de las Historias Romanas Tito Livio, porque no tenia la conciencia limpia de este mismo defecto. Procedieron tambien (segun todos afirman) estos señores, con extraordinaria severidad contra Lampridio: porque de orden de toda la Congregacion le restituyeron sus Historias, diciendole fuesse à enseñar à los publicos barrancos las execrandas torpezas, de que con tanto gusto suyo havia llenado su vergonzoso libro, que contenia las Vidas de Elio Gabalo, Caracalla, y de otros feos monstruos de naturaleza, anegados en las mas nefardas torpezas. Corre tambien voz se detestò, y abominò la diabolica, y desesperada Politica del Machiavelo, pues claramente mostrò haver querido con ella precipitar sus aficionados en el mismo fosso de la impiedad en que havia caìdo. Assimismo se dice haver la Congregacion reprehendido al Excelente Francisco Guichardino, de lo que maliciosamente havia escrito de la Republica de Venecia, la qual aclamò todo el Senado por asylo de los hombres de prendas, verdadero assiento de la perfecta livertad, antemural contra los Barvaros, oficina de las Bibliotecas, sal de la sabidurìa humana, gloria de la Nacion Italiana: es fama, que à vista de estos

encomios haver el Guichardino en presencia de toda la Congregacion, no solo reconocido, sino tambien llorado con muchas lagrimas su yerro; excusandose, que por embidia de vèr, que mientras los Florentines, por sus domesticas facciones perdian la libertad, la Republica de Venecia se asseguraba cada dia mas en la suya, havia tan feamente prevaricado. Porque la fama de la reputacion Veneciana, la soberanìa de su admirable Consejo, con que siendo raro, y unico exemplo, se hiva cada dia mas excediendo à sì misma, assi en grandeza de estado, como en magestad de reputacion, havia subido à tal grado de gloria, y resplandor, que de la pluma de Historiador alguno, podria ser obscurecida. Tambien se dice llamaron los señores Censores à Julian Gonsolino, Secretario del Senado de Milàn, y le dixeron: Que si imaginò hablaba con hombres sin juycio, quando en la vida quando escribiò de Don Hernando Gonzaga, haciendo mencion de la Sede Apostolica, se atreviò à decir, que la gloria de ella era particular cuidado de Cesar: y porque el Gonsolino se quiso defender de esta vergonzosa reprehension, le dixeron con mucha libertad, y entereza: Que fuesse à componer Sonetos inventados para las adulaciones, que las Historias servian para decirse en ellas una firme verdad. Y porque en lugar de aquellas Historias de Portugal, que Geronymo Conestayo, Hidalgo Genoves, havia muchos años puso en la Biblioteca Delfica, havia dado otro volumen de la misma Historia, por èl (segun decia) en algunos lugares corregida. Los publicos Calificadores de la Biblioteca, haviendo conocido, que no come èl queria dàr à entender por universal beneficio, sino por dar satisfaccion à algunos, que justamente èl havia menoscabado en la reputacion, antes los havia reformado, que coregido, le protestaron, que si en termino de ocho dias no bolvia à la Biblioteca el primer volumed de las Historias que havia sacado de ella, la Congre-

gregacion le darìa algun castigo. Porque aviendo sido ocasionada toda la ruìna de los Portugueses, por aquellos que tuvieron cargo de instruir en su juventad al Rey Don Sebastian, era cosa sumamente necessaria, que del infelìz fin de tan gran Rey, y de las miserables calamidades de los Portugueses, los Principes viniessen à conocer claramente, que los doctos maestros, que han de tener cuidado de la crianza de sus hijos, son los Capitanes de experimentado valor, y los Senadores de conocida prudencia.

ENAMORADO APOLO SOBREMANERA DE las exquisitas prendas de Torcato Tasso, le hace Principe Poeta, y gran Condestable de la Poesia Italiana.

AVISO XXV.

AVentajandose Torcato Tasso con assombro, y admiracion de todos cada dia mas en Parnaso, en el verso heroyco, en el lirico, en la prosa, en todo genero de Poesia, en la Philosophia; y finalmente en toda suerte de composicion, enamorado Apolo de la suavidad del decir, de la novedad de los conceptos, de la felicidad de la vena, y de la lozanìa del ingenio de hombre tan singular, ayer de mañana, con demostraciones, y señales de extraordinaria aficion, mostrò quanto le queria, y estimaba: porque de motu propio le hizo Principe Poeta, y gran Condestable de la Poesia Italiana, y en la mìsma hora con gran solemnidad le diò las Insignias Reales, que se suelen conceder à los Poetas titulares para poder tener papagayos à las ventanas, y monos à la puerta: Mostròse el Tasso con admiracion de todos en esta ocasion, no solamente digno de aquella honra que su Magestad le hizo, sino tambien benemerito de otras mucho mayores, porque no como muchos

chos hacen, que siendo levantados à la cumbre de suprêmas Dignidades, ò yà por el capricho de la fortuna, ò yà por antojo de los Principes, se persuaden, que les basta vestir la toga pomposa de aquel nuevo Magistrado, dexar do el animo cubierto del paño basto de la antigua vileza. Pero el Tasso, despues del sublime grado de tan superior Dignidad, vistiò luego el animo de las heroycas, y reales virtudes, que convenian à un Poeta titular; por la qual razon, en el mismo instante, que de mano de su Magestad recibiò las Insignias Reales, quarenta dias continuos diò en su casa mesa franca, donde con tanta obstentacion, y abundancia fueron regalados, y satisfechos con costosos, y exquisitos manjares, las mas doctas, è insignes personas de todas las professiones, que no se hallò ninguna en Parnaso de prendas, y de letras, que aun mas de lo que permitia el vigor de su complexion, no se llenasse de sabrosissimos conceptos, y todos con tanta copia, que su Magestad, y las serenissimas Musas, quedaron sumamente maravilladas, como de la despensa de este fecundissimo ingenio, se aya podido sacar la inexausta multitud de tan agudos conceptos, sazonados con las más elegantes frases, y suabes modos de decir, que se podia imaginar. Pero en medio de este gozo, y sumptuosos banquetes celebrados con tan universal aplauso, y satisfaccion, algunos Poetas hormigueros, quebraron un escritorio del Tasso, que estaba muy escondido en un retrete, donde guardaba las joyas de las mas estimadas composiciones suyas, y le hurtaron la Aminta, que despues dividieron entre sì: Robo, que traspassò con tan agudo dolor el animo del Tasso, que toda esta pompossa obstentacion, todaesta alegre fiesta se le trocò en amargos disgustos: y porque los Autores de este hurto fueron luego descubiertos, y los corchetes le fueron dando caza: ellos como en seguro asylo se retiraron en la casa de la imitacion, de

don-

donde por expresso orden de Apolo fueron sacados por la justicia, y vergonzosamente metidos en la carcel; y porque à uno dellos se le hallò colgado del cuello el Prologo de este Pastoral, conforme à los terminos de la platica judicial, fue luego puesto en el potro, y preguntado *super aliis, & complicibus*, de suerte, que el miserable nombrò en el potro quarenta Poetas corta volsas sus compañeros, toda gente vil; y que haviendose dado al juego, y à los vicios mas abominables, à ninguna cosa atendian mas, que à robar los comceptos de los trabajos agenos, dandose al ocio, aborreciendo sudar sobre los libros, y cansarse en los perpetuos estudios, para vivir gloriosamente en el mundo con los propios trabajos. El Pretor Urvano, usando con ellos el rigor devido de las Leyes, los condenò à todos à ser publicamente ahorcados. Y en la Mañana siguiente, en la Plaza Mayor se vieron levantadas muchas horcas, con cuyo numero haviendose Apolo grandemente commovido, hizo saber al Pretor, que si bien aquellos ladrones merecian tan acerbo castigo, los castigasse solamente con penas exemplares, no tan graves, y crueles; porque al punto que en las horcas se veìan colgados los malechores mas abominables, qualquiera (aunque muy santa justicia) se interpretaba inorme crueldad, por la qual razon merecian nombre de cabales, y honrados Ministros de justicia, los que se hacian conocer por insignes en prohibir los delitos, no por rigurosos, y crueles en castigarlos: que los que eran sedientos de sangre humana, y mostraban tener gusto en levantar à menudo en las plazas el horrendo espectaculo de horcas, se persuadian estos tales subir à grados superiores, quando huviessen adquirido fama de crueles carniceros del genero humano.



POR-

POR LA PROMOCION DE DIOGENES Cinico à superior dignidad, haviendo vacado la hono-norifica Cathedra de la tranquilidad de la vida privada. Apolo la provee en el famoso Philosopho Crates, que la desprecia.

AVISO XXVI.

DIogenes Cinico, que por tantos años, con mucho fruto universal, è infinita gloria suya particular, ha tenido à su cargo alabar en publica Cathedra de estas Escuelas la pobreza, el retiro, la soledad, y quietud de el animo, à cuya persuasion el mismo Atalo Rey de inmensos tesoros, hizo la admirable resolucion de echar en la mar sus riquezas por seguir la secta de los Estoicos, que en Parnaso es de tanta edificacion: dos meses ha que por sus muchos merecimientos fue exaltado à la sublime dignidad de Archifafano de las serenissimas Musas. Haviendo pues, vacado tan honrado, y noble lugar, su Mageltad le proveyò en el famaso Crates, que ayer de mañana vino à hablar à Apolo, y contra la esperanza de todos no quiso aceptar tan noble cargo. Diciendo resueltamente, que por la promocion de Diogenes, aquella sublime dignidad haviendo quedado mal reputada la Cathedra de la pobreza, y quietud del animo, èl no le tenia para poder exercer su oficio, con el ardor pobreza, y sencillèz de corazon, que necessariamente pedia semejante cargo; porque al primer dia, que èl se determinasse à tomarle, necessariamente se havia de hinchir de ambicion, y entraria en èl un ardiente deseo de alcanzar la misma dignidad, que havia conseguido su antecessor, y que de su animo, bien que tan moderado, havria echado aquella santa senci-

llèz,

llez; que hace à los Predicadores hablar con el corazon, y no con la boca: y que la fuerza de la ambicion, y la violencia del deseo, nacia no de vicio, sino del honrado zelo que aun los mas mortificados Philosophos de Parnaso tienen de su reputacion. Porque quando por discurso de tiempo no recibiesse de su Magestad las mismas honras, que havia hecho à Diogenes, juzgarìa el mundo, que esto procedia, no por su humildad, ni porque de corazon, nò preferia la vida privada à los publicos Magistrados, la quietud à los negocios, la pobreza à la riqueza, sino porque su Magestad no havia hallado en los mismos merecimiemtos que havia visto en Diogenes. De suerte, que quedandose con animo inquieto, y alterado de la violencia, y ambicion, no le tendria para poder predicar lar alabanzas de la humildad, el desprecio de las riquezas, y la vanidad de las grandezas mundanas con esperanzas de hacer fruto, no siendo possible, que se halle hombre alguno de tan eficàz eloquencia, que sea suficiente à persuadir aquella suerte de vida, que los oyentes conocen ser aborrecida de quien la predica.

TODAS LAS PERSONAS DOCTAS, y estudiosas visitan el Templo maximo de Parnaso, y piden en èl à Dios una muy importante merced.

AVISO XXVII.

AYER primer dia de Abril, segun la antigua costumbre de esta Corte, los ilustrissimos Poetas en compañia de las serenissimas Musas visitaron el Templo maximo de Parnaso, y con afectuosa devocion pidieron à su Divina Magestad, que se dignasse por su misericordia, de preser-

var à sus fieles Letrados, y hombres de prendas de las mentiras, y fallsedades de aquellos, que siendo en lo interior el mismo vicio, y maldad, estàn en opinion de los Principes, en conceptos de virtuosos, y santos.

MUCHOS PUEBLOS, Y REPUBLICAS consumidas del excessivo gasto de las mesas, y de el pomposo fausto del vestido, piden por moderar estos desordenes, Prematicas à sus Principes, y no se las conceden.

AVISO XXVIII.

COnociendo los Pueblos sujetos à los Principes, que viven en Parnaso, que la superfluidad de las mesas, la vanidad del vestir moderno, han llegado à tal extremo, que no se halla Patrimonio, por grande que sea, que las superfluas galas de las mugeres, y la ambicion de los hombres, no reduzga en poco tiempo à totàl ruina, y perdicion, y viendo que los desordenes de las pompas que passan yà tan adelante, que la dote entera, por copiosa, y abundante que sea, no es suficiente para comprar las joyas, que el abuso introduxo, embie el nobio à su desposada, son la causa total de que los Padres no puedan casar à sus hijos. Y habiendose tambien notado, que las delicias de la gula, de algunos años à esta parte se han aventajado, y crecido de suerte, que empobrecen, y destruyen las familias, à quien la abstinencia, y moderacion antigua hizo grandes. Pocos dias ha, que de comun consentimiento se presentaron todas delante de sus Principes, à quienes hicieron muy apretada instancia, para que les diessen algun util remedio à su ruina. Muy agradable fue à todos los Principes la resolucion que havian hecho sus

vas-

vassallos, y entonces conocieron ser muy verdadero lo que muchos han escrito, que las Prematicas, solo entonces deben ser intimadas à los Pueblos, quando ellos instantemente las piden; porque quando contra su voluntad se ordenan, raras veces producen buen fruto; porque la prodigalidad no atemoriza à los perdídos, antes que hayan visto el horrendo, y espantoso monstruo de la pobreza: por lo qual todos los Principes, de comun consentimiento, encomendaron à hombres muy inteligentes, ordenassen discretas, y provechosas Prematicas, en que (cortadas las raìces del fausto, y de la gula) se viesse precisamente el decoro, y reputacion del vivir honesto, que se mostrasse, que el gusto del comer se dirige solamente al sustento de la vida, no à los deleytes de la gula, porque trocados los fines se destruye la vida, y se consume la hacienda. Y despues que se acabò tan deseada obra, mandaron los Principes, que à diez y ocho del presente fuesse publicada. Mas sucediò, que el dia antes los Alcavaleros, Aduaneros, y Arrendadores se presentaron delante de sus Príncipes, diciendo: Que quando huviessen permitido, que las Prematicas, que sabian estavan ordenadas, se publicassen, les pedian se desfalcasse una buena suma de las rentas que pagaban, que sacandose la principal sustancia de ellas, de los portazgos de las sedas que venian de Napoles, del hilo de oro, que se traía de Florencia, de las preciosas telas que se labrevan en Milan, y de otras galas pertenecientes al vestido, y adorno de los hombres, que se traìan de tierras muy apartadas, por aquellas Prematicas se desfalcavan mucho las rentas de las Aduanas. Quedaron los Principes con este aviso tan confusos, que luego al otro dia que aparecieron los Diputodos de las Naciones para recibir el Edicto que se havia de publicar, les respondieron: Que haviendo ellos oìdo las justas quexas de sus Aduaneros, y estando mejor informados de to-

do el negocio de la Prematica, se resolvieron à no querer de ninguna suerte destruìr las cosas propias, por reparar las agenas: que se pusiessen à inventar alguna Prematica, que no tocasse en los interesses de sus Estados, que por la entrañable caridad, y amor paterno que tenian à sus fieles vassallos procurarian darles toda possible satisfaccion: porque querer vaciar la bolsa publica por llenar la particular, era un deseo engañoso, y en todo contrario à la bien ordenada caridad, que juzga accion cruel enflaquecer à sí mismos por engordar à otros. Muy desconsolados, y afligidos por tan resuelta, è interessada respuesta, se partieron estos suplicantes, y confessaron todos, que el sanar los desordenes de los subditos, quando la medicina ofendia algun poco los interesses de las publicas alcabalas eran curas desesperadas, y llagas incurables.

JUAN BODINO PRESENTA A APOLO sus seis libros de Republica, y hallandose en ellos, que aprueba por buena la libertad de la conciencia es condenado à pena de fuego.

AVISO XXIX.

JUAN Bodino famoso Letrodo Frances, desde el primer dia que se atreviò à presentar à Apolo los seis libros de su Republica, fue puesto en una obscura prision, no permitiendo su Magestad passasse sin exemplar castigo la impia opinion que sea veriguò avia en ellos publicado al mundo, diciendo ser excelente consejo para la quietud de los Estados, conceder à los vassallos la libertad de conciencia, que assi de su Magestad, como de los politicos Letrados siempre ha sido no menos reputada por impia, que por falsa, como aquellas que dà à conocer sus sequaces, mas por ingenios

se-

sediciosos, que por hombres inteligentes de las cosas de Estado, no hallandose cosa mas perniciosa en un Reyno, que quitarle la unidad de la religion. Hizose un riguroso processo en esta causa contra Bodino, à quien ayer por Decreto del Parlamento, condenaron à pena de fuego por engañador, y alborotador de los Reynos, por Ministro de la ambicion de hombres sediciosos, y publico, y notorio Atheista. Pedia el Bodino misericordia à su Magestad, diciendo: Que confessaba su opinion por falsa, y que como impia la retrataba; que por haver sido engañado del Imperio Otomano, que admitia en su Estado con mucha paz, y quietud todas las Religiones, pedia humildemente, no se usasse con èl tan rigurosa justicia. Entonces se enojaron muchomas los Jueces contra él, diciendole. Quanto mas riguroso castigo merecia, quanto era mas intolerable, que un hombre Christiano, y particularmente en negocio de Religion se atreviesse à publicar al mundo documentos sacados de los Turcos, que viviendo en una diabolica impiedad, aun en las cosas profanas, no digo yà en las Sagradas, deben ser tenidos en suma abominacion. Con todo esso antes que se procediesse mas en la causa del Bodino, quisieron los Jueces saber en suma de la misma Monarquia Otomana, como en este particular se governaba, con animo deliberado (por lo que despues se conociò) de condenarla à la misma pena, quando con permitir en sus Estados la libertad de la conciencia huviesse dado tan escandaloso exemplo al mundo. Por la qual razon con suma prisa mandaron llamar la Monarquia Otomana, à quien preguntaron los Jueces, si era verdad, que en su Estado à cerca de la Religion, de tal suerte havia alargado las riendas à sus vassallos, que à cada uno le era licito creer lo que mas les agradaba. Gran maravilla causò semejante pregunta à la Monarquia Otomana, y sumamente alterada respondiò: Que no era ella tan poco practica de las

co-

cosas del mundo, que no supiessen muy bien, que la paz de los Estados, y la quietud universal de los subditos, no se podia adquirir con otro medio mas seguro, que con la uniformidad de una sola Religion, y que en todo su Imperio no se practicaba otra, ni de sus Mausulanos era creìda que la Mahometana. Luego que los Jueces oyeron esta respuesta se bolvieron al Bodino, y con mucha severidad le dixeron: Que si um Mahometano ignorante de aquella verdadera Theologia, que hace conocer à sus professores la grandeza de Dios, y la verdad de su santa Ley; tan claramente habla de la verdad de una Religion, que debe ser en un Imperio observada, què obligacion le corrìa al hombre, criado entre las buenas letras, y nacido en el Christianissmo Reyno de Francia? A este respondiò Bodino: Que la Monarquia Otomana, confessaba con la boca, ser necessaria la unidad de la Religion, que realmente no usaba en sus Estados, en que se veìan Christianos Catholicos, Hereges, Griegos, Jacobitas, Nestorianos, Hebreos, y hombres de otras muchas Religiones: exemplo que le havia hecho errar. Poco conocimiento muestras tu, (dixo entonces la Monarquia Otomana) tener del modo de proceder que yo tengo en mi casa en el particular de la Religion; pues no por esso debes decir, que yo concedo à mis subditos la libertad de conciencia, porque en mi Imperio se vèn hombres de todas las Religiones que has dicho. Convienete pues saber, que en espacio de trescientos años y mas, que con las armas conquistè inumerables Provincias, la mayor parte sujetas à diversos Principes Christianos, haviendo experimentado, que los Pueblos nuevamente sujetos, facilmente se rebelan, si alguno los violenta à mudar Religion, (porque los hombres, con mayor obstinacion defienden la Fè en que han nacido, que la hacienda, la patria, y la vida) à fin solamente de Reynar en paz, siempre he usado dexarles vivir en las mis-

mismas Leyes, asi sagradas, como Profanas en que las hallè. Solamente he tenido esta advertencia, que à los Christianos Latinos les he quitado siempre el exercicio de la Religion, quitandoles los Sacerdotes, prohibiendoles poder reparar las Iglesias caìdas, sin que les sea licito fabricar otras nueves. Asi, no de repente, sino con sucession detenida, faltando en ellas la memoria de su antigua Religion, y quando en ellos no, sus hijos, ò sus nietos vienen à ser Mahometanos; cosa que tan felìzmente me sucede, que en las muchas Provincias, que yo posseo en el Asia, yà llenas antiguamente de gente Christiana, de tal suerte han venido aora à ser todos Mahometanos, que siendo costumbre de mis Emperadores recoger para suplir el numero de los Soldados Genizaros, muchos hijos de sus subditos Christianos hallan poquissimos en el Asia. Mas con los Griegos procedo de otra suerte, porque les concedo el uso libre del Rito Griego: y la causa de esta diversidad es, porque no hay Principe alguno Griego, que sea de recelo à mi grandeza. Por el consiguiente, no pudiendo los Griegos que viven en mi Imperio ser favorecidos de Principe alguno de su Religion, no me dàn el cuidado que los Latinos, que teniendo muchos, y muy poderosos, me obligan que use mayor diligencia para poder aniquilar la suya. Mas con mis subditos Mahometanos, vivo tan despierto, y cuidadoso, à que puntualmente observen mi Ley, que à ninguno es licito prevaricar de ella. Claro exemplo de todo esto es, que teniendo yo al Persiano por heretico, ningun Turco vassallo mio, sin correr evidente peligro de cruel muerte, puede seguir, ni predicar su Secta, y en tanto grado, no permito jamàs en mis estados aquella heregía: que aunque los ultimos Emperadores mios, por las dissensiones de Alemania, y por las grandes controversias que reynan entre los Principes Christianos, con infinita gloria, y utilidad suya, havrian po-

podido embestir à Ungria para dilatar mi Imperio hasta la Austria por donde se me abre la puerta para conquistar à Italia; con todo esso con mucha prudencia han juzgado por mas acertado destruir al Persiano heretico, que hazer guerra à Principes Christianos, que estando en la profesion de la Feè tan apartados de mi Religion, no me causan el temor que los hereticos Persianos: porque muy diferente cosa es, tolerar en un Estado la infidelidad, que permitir heregias, pestilencia, que tan facilmente contramina qualquier Reyno grande, como han visto, y experimentado los Alemanes, Ingleses, Franceses, y otros. Y sabed, que no por otra causa he desterado de mis Estados todas las ciencias, y Artes liveraler, sino para que mis subditos vivan con aquella simplecidad, de que mi Religion necessita, y por la misma razon con saludable consejo, severamente he prohibido, que mi Alcoran, escrito en arabigo, no puede ser traducido en el bulgar Turco, haviendo aprendido à costa de algunos malos Christianos el daño que ha ocasionado la Biblia, escrita en bulgar, que haviendo llegado à andar en manos de gente ignorante, pienso que en los Reynos donde se ha introducido este abuso hasta las mas viles mugercillas gastan mas tiempo en las disputas de la Religion, que en la rueca, y almohadilla. Y assi por assegurarme del contagio de todas las heregias, que hombres ambiciosos puedan introducir en mi Imperio, he mandado, que alque propone dudas acerca de la Religion, se le responda con la cimitarra en la mano, dandole crueles heridas. Por razon que las heregias, que al presente se vèn en la Christiandad, à todos han abierto los ojos, que los que las siembran son mas movidos por ambicion de mandar la tierra que por la caridad, y zelo de querer (como ellos se esfuerzan hacer creer à los necios) con nuevos dogmas encaminar sus almas al Cielo. Puede tambien mucho para preservar mi Estado

del

del contagio de las heregias, la sobriedad de mis subditos, obligados todos à bever agua: Digo esto por vèr mas encendido el fuego de las heregias entre Christianos, donde mas larga, y abundantemente se beve. Y bien conozco que todas las divisiones en un Estado son sumamente peligrosas, mas digo, que lo son muchos mas en aqellos, que nacen de la professsion de la Religion, porque los hombres, no solamente no saben amar, honrar, y servir lealmente à los que no convienen con ellos en una Fè, que antes los tienen en opinion de brutos, y los aborrecen, y persiguen con el odio intestino, que vemos todos reyna entre las Naciones de diversa Religion. Añado à estas cosas, que assi como es impossible haver un cuerpo vivo sin cabeza, assi donde hay dos Religiones, se han de dàr necessaria mente dos cabezas: y si un Reyno en un mismo tiempo puede recibir dos Reyes, aun los hombres ignorantes lo saben: y tu Bodino, tanto menos debias publicar la sediciosa opinion que te reduxo à estado tan miserable, quanto sabes mejor que todos, que las modernas heregias que se vén en muchos Reynos de Christianos, han sido sembradas, y dilatadas por grandes Principes, à quienes los Luteros Calvinos, y otros muchos Letradillos sus iguales, han servido por engañadores de los Pueblos, y por alcahuetes de sus ambiciones, solo à fin de grangear con ellos el sequito de la nobleza mal contenta, que codiciosamente abraza las nuevas sectas, por ambicion de mejorar su suerte, y de los Plebeyos que le siguen por codicia, y odio mortal que tienen à su humilde fortuna. Y si para la quietud de los Imperios, todos los Pueblos de un Reyno deben estàr sujetos à una misma ley humana, à las mismas medidas, y pesos; quanto mas se debe procurar esto en las cosas de la Religion? Que haviendo nacido con nosotros, echa tan firmes rayces en nuestros corazones, que es absoluta reyna de todos nuestros afectos, y passiones; y por tan-

to en qualquiera Estado, tanto mas santamente debe ser observada, quanto no podemos vivir sin ella, ni se nos puede tocar en cosa, que mas fuerza tenga para incitarnos, y conmovernos. Verdad tan manifiesta, que afirmò, se oirian tambien los brutos dàr gracias perpetuamente con nosotros à la Divina Omnipotencia, que los criò, y los sustenta, si tuviessen el beneficio de las palabras, ò si nosotros entendiessemos los ahullidos, bramidos, y cantos suyos. Acuerdome, que ha muchos años oì discurrir à cerca de este mismo punto à un Politico, que tambien le tenia por impio para con Dios, y sedicioso para con los Principes, y quise de èl informarme, si se hallaba algun Potentado, ò Republica en el mundo, que en su Estado admitiesse cosa tan perniciosa. A lo que me respandiò: Que los mismos hereges, que en Estados agenos havian hecho predicar la libertad de la conciencia, de ninguna suerte la havian permitido en los suyos, por razon que aborrecian vèr en la casa propia arder la llama, que con tantas sediciones sabian haverse encendido en las agenas, y que de esto era Ginebra, exemplo manifiesto (à que llamo sentina de las mayores impiedades) donde condenaron à quemar vivos à los que intentassen sembrar nuevas heregias. Dixo màs; Que si bien en Alemania, (donde las muchas heregias modernas, primero se iventaron solamente por humillar, y abatir la grandeza de la insigne Casa de Austria) en algunas Ciudades libres, sin alboroto de los Ciudadanos se admitia la libertad de conciencia, era empero cosa muy peligrosa el imitarlas, pues mal se aconsejan algunos, sirviendose en sus negocios de los exemplos agenos, sino tenian los requisitos, y circunstancias todas de aquellos de quien los tomavan. Las Ciudades Francas de Alemania, dixo, vivian sin recelo de Principe enemigo, que aspire à ocupar su libertad; porque los Emperadores no po-

podian, y los Ciudadanos eran por naturaleza, no solamente remotos de ambicion de tyranizar la Patria, sino tambien necessariamete forzados à contentarse con vivir, y morir tales quales havian nacido: porque si sucediesse, que alguno, por mejorar su suerte intentasse hacerse cabeza de alguna heregia, el poder de todas las Ciudadades Francas, que con aquella Ciudad donde empezaban las facciones, tenian comunes los interesses de la libertad, con el agua de las publicas armas, al instante corrian todas con sus gentes à matar este fuego. Demàs, que si bien la diversidad de las Religiones, sembrada en aquellas Ciudades, que daban libertad de conciencia, era en ellos de menos peligro; con todos esso no podia decirse, que totalmente eran libres, y que el humor no fuesse pernicioso, y apto à causar mortales enfermedades. Jamàs obligò à padre alguno de familias à poner fuego à su casa, la facilidad con que se puede atajàr, y remediar el incendio con el agua del rio que està vecino. Pero en los Imperios, y Reynos grandes corre diversa razon, porque dentro de sus entrañas tienen muchas veces Principes poderosos de sangre Real, è infinita copia de sugetos particulares eminentes por nobleza, por riqueza, y sequito, todos tan ambiciosos, que por codicia, de Reynar tenian por facil la empressa mas dificultosa. Y que demàs de esto tenian Potentados estrangeros (crueles enemigos) con quien consinuavan, que eran no solo diligentes, sino tambien apressurados, y veloces à fomentar las cabezas de las facciones, que sabian levantarse entre ellos, como modernamente se viò en el Reyno de Francia, y Flandes: y que asi los Principes Electores seglares, como qualquier otro Principe del Imperio, que havia abrazado las heregias presentes, no vivian con la libertad de conciencia sino con una secta particular, acomodada à sus malos interesses. Cosa que claramente se tocaba con las manos

 en

en la impiedad Luterana, que en el Estadò del Duque de Saxonia, la qual tuvo su primer principio; porque haviendose declarado cabeza de ella el Duque, no viniesse à ser demasiadamente grande, havian los otros Princincipes Hereges, introducido en sus Estados las mucha Sectas de Calvino, Zuinllo, y otras, con tanta confussion de las cosas Sagradas, que se podia decir con gran verdad, que eran tantas las suertes de heregias en Alemania, quantos eran los Principes, y Potentados que en ella havia. Y lo que mas me maravillò, fue oìr, que algunos Pueblos de Alemania, à qualquier antojo de sus Principes, eran forzados à mudar de Religion. Inconveniente, que tan amenudo se veìa suceder entre aquellas gentes, que muchas vezes en un solo mes havian passado muchas Ciudades de una en otra heregia. Cosas todas de abominable exemplo, y acomodados medios para introducir entre los hombres aquel Atheismo, que no se hallaba aun entre los brutos. Advierte Bodino, que como el cavallo, que por largo tiempo le han dexado andar sin freno, sale tan fiero, que viene à ser inhabil para el servicio de las gentes: assi los hombres quando se les alarga las riendas en materia de Religion, salen tan sylvestres, sediciosos, è indomitos, que jamàs son aptos à ser governados, y regidos de su Principe: porque no sabe obedecer, honrrar, y temer un hombre, el que de una firme, y bien regida Religion, no està enseñado à amar, honrar, y temer à Dios. Cosa tan verdadera, quanto es propia naturaleza de los hombres, que siempre pecan en los extremos, despreciar las Leyes Humanas, quando viven exemptos de las Divinas: porque de la licencia de poder sin castigo ofender la Magestad de Dios, participan, y experimentan tambien los Principes que la conceden. Y esta verdad que refiero, ha sido con acierto enseñada à todos por aquellos que induxeron à los Flamencos à mudar de Re-

ligion, y al rebelarse de su Principe natural, que por animarles à tan abominable empresa, les concedian licencia para saquear las Iglesias, y haziendas de Religiosos, y quando al fin los quisieron refrenar, y encaminar en otros tumultos mayores, hallaron, que en el desprecio de Dios estaba juntamente vinculado el de los hombres. El peso del govierno de los Pueblos, aun para las fuerzas del Principe mas sabio, y entendido, es grave, y parece casi imposible pueda comodamente solo, llevar tan pesada carga; pero ayudado de la Religion se le hace tan ligera, que vemos governar con suma felicidad muchos millares de hombres uno solo. Porque muchos, que por la pessima calidad de sus naturales, desprecian las Leyes Humanas, temen muchas veces las Divinas, y otros que hacen poco caso del enojo del Principe de la tierra, temen la ira del Cielo. De suerte se le cayò el animo al miserable Bodino, quando oyò discurrir la Monarquia Otomana, con tanto fundamento del cuidado que debian tener los Principes de la uniformidad de la Religion, que casi le faltaron los espiritus vitales: y principalmente, quando los Jueces le dixeron, que era impiedad, è ignorancia querer sustentar que los Principes eran solamente señores de los cuerpos, no de los animos de sus vassallos, para poder en sus yerros encaminarlos, y dirigirlos. Como si la virtud de la fidelidad, que por precepto de Dios deben los subditos à sus Principes, sea solamente virtud del cuerpo, y no del alma, y como si la Magestad de Dios no constituyesse sobre la tierra los Christianissimos Reyes de Francia, y los demàs Principes, sino solamente para que en el imperio, y mando dèn pasto à su ambicion, y se empleen en los deleytes de la vida, entregandose à los passatiempos con la comodidad que tienen de tantos vienes, y no por sus lugares tenientes, para que exactamente hagan observar aquella Santa Ley, que està enseñando al Mundo su santissimo

Vi-

Vicario, que quando subiò al Cielo dexò en la tierra. Por las quales cosas, todos los señores de el particularmente mandaron, que por entonces se executasse la pena de fuego contra este que al mundo havia publicacado un precepto politico, bueno solamente para ruina, y perdicion de las gentes.

ALGUNAS REPUBLICAS HACEN delante de Apolo mucha instancia, que la infinita multitud de las leyes con que viven, se reduzgan à pocas, y que à los Governadores de las Provincias se probiba el abuso de hacer cada dia promulgar otras nuevas.

AVISO XXX.

Digno verdaderamente es de eterno vitùperio el abuso, que se vè tan introducido en algunos Estados, donde no solamente son los Principes muy felices en publicar cada dia nuevas leyes, sino tambien permiten, que los Governadores de las Provincias incurran en el mismo error: y mudandose estos tan amenudo, y entrando en el govierno con muy gran zelo de querer en la primera semana corregir el mundo, despues se infaman à sì mismos con la publicacion de algunos bandos quimerados por ellos, y llenos de cosas tan extraordinarias, como suelen salir de aquellos que haviendo con sus caprichos formado nuevos conceptos, no tuvieron despues discrecion para medirlos con la platica, que es la piedra de toque, que enseña le diferiencia, y quilates que hay entre el oro fino, y la falsa alquimia. Porque si el zelo del bien publico, no viene regulado por un perfecto juycio, mas proximo està à infamar, aunque sea con buena intencion, à una perso-
na

ña honrada, que la mas deprabada malicia de un mal intencionado. La licencia de este modo de proceder ha ocasionado, que los Estados en que reyna, de tal suerte se hallan ocupados con Edictos, Prematicas, Costituciones, y con una infinita sementera de muchas Leyes, que se vive en ellos con una barbara confusion, siendo muy verdadero, que *Corruptissima Republica ubi plurimæ leges.* Y lo que es peor, que qualquier Gobernador, mostrandose inexorable en la observancia de las ordenanzas, que quiso publicar, dexa remissamente menospreciar las de sus antecessores. De suerte, que los vassallos, no sabiendo en tan gran desorden discernir, quales sean las cosas licitas, quales las verdaderas, y prohibidas, tanto peor satisfacion reciben, quanto muchas vezes han experimentado, que muchos de ellos por tomar venganza de sus enemigos, ò para poder quitar la hacienda à alguna persona rica por rebozo de sus odios, y codicia, se sirven de los estatutos olvidados, y de los Edictos, que por el uso en contrario tienen yà perdida su fuerza, y valor. Y porque à tantos males se pussiesse util remedio, muchos dias ha que los Pueblos, que se hallan oprimidos de este excesso, eligieron algunos Diputados, que diessen cuenta à sus Principes de tan gran desorden. Partieron pues, y dando su embaxada hicieron mucha instancia con los Principes se abrogasse, y abrasasse la multiplicidad de leyes, y estatutos con que vivian en tanta confusion, y que en adelante fuesse prohibido à los Governadores de las Provincias hacer otras nnevas. Muy justa pareciò à la mayor parte de los Principes la demanda de estos Diputados, y para que con mdurèz se consultasse, se congregaron juntos en la casa de Clio, donde algunos celadores de la utilidad publica de los vassallos, fueron de parecer se epilogassen con la mayor brevedad que fuesse posible todas las Prematicas antiguas, y con expressa anulacion suya se promulgassen despues nue-

Tac. l.3. Ann.

vas

vas leyes, que pudiessen en las Republicas assentar la paz, la quietud, el sossiego, y quitar todo genero de confusion. Mas la parte contraria de este parecer, assi en numero, como en calidad de Principes, fue mucho mayor, diciendo: Que las cosas, que de los antiguos havian sido toleradas, tenian mas cierta presumpcion de prudencia, que de ignorancia, por razon que siempre se havia de creer, que los antiguos, con prudente madurèz havian pensado, y examinado las materias de govierno de sus vassallos, mucho mejor que los hombres modernos, que entonces se veìan incurrir en grandes desordenes, quando con la novedad querian extinguir los antiguos usos, que el discurso del tiempo havia aprobado por buenos: y que era manifiesta presuncion pensar, que el mundo sin haver echado de vèr sus yerros, ni enmendarse de ellos, huviesse vivido tanto tiempo con aquellas costumbres, que como dañosas intentaba alguno corregir: y que los Principes, que no deben pensar en otra cosa que en dilatar su autoridad, cometian un mortal yerro quando se atavan las manos, y con estrecha jurisdicion apocavan sus fuerzas. Mientras discurrian los Principes acerca de esto, hicieron los Diputados un poco de ruìdo à la puerta de la dicha casa, deseosos de oìr la resolucion de su despacho; y no pudiendo yà sufrir el aguardar tanto por saber aquel secreto: con que haviendose los Principes sumamente alterado, tomaron tanto corage, que no teniendo otras armas, quebraron unos bancos que alli estavan à mano, y sirviendose de los pies de ellos en lugar de armas, embistieron à los Diputados, y les dieron de palos. Al ruìdo de las voces que davan los miserables para que les acudiessen, y amparassen, saliò del Ginasio Peripatetico una gran multitud de Philosophos, que detuvieron à los Principes, aplacando con buenas razones la furia, y tempestad de los golpes, que yà havian hecho mucha riza

en

en los pobres Embaxadores. Juzgaron entonces estos Principes por el respeto, que à tan grandes personas se debìa, ser necessario, darles à entender la ocasion, que les havia movido à hazer semejante excesso, y assi les hablaron de esta suerte: Señores, estos verganies, que aqui veis con color de venir à remediar Estatutos, Leyes, y Prematicas, han tenido atrevimiento, y osadìa para llegar hasta nuestra casa, con intento de quitarnos alevosamente las vidas, y añadir trayciones, è insolencias à sus impertinentes demandas, pues haviendo nosotros con paterna caridad concedidoles amplia licencia, para poder criar, y tener quantos perros ellos gustaren para la caza de liebres, y conejos, facultad para harmar lazos, para que copiosamente puedan cazar perdices, y faysanes, y para texer redes para coger toda suerte de paxaros, hacer liga, para que se provean de tordos, labrar hanzuelos, nassas, y otros mil instrumentos para poder pescar toda suerte de pezes: quieren despues estos traidores que los pobres Principes, que tanto se desvelan en procurar su bien, y aumento, no puedan armar tambien un par de lazos, para coger en tiempo de necessidad quatro zorzales gruessos, y gordos.

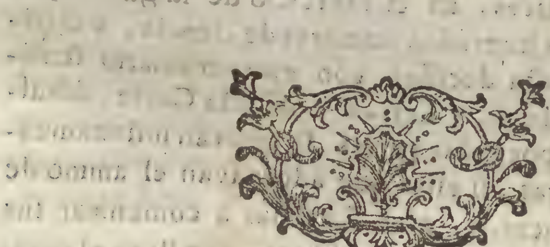
*** *** *** ***

MUESTRA APOLO A SUS AMADOS Letrados el verdadero significado de la Sentencia: Homo longus, raro ſapiens.

AVISO XXXI.

EN la publica Audiencia del Martes por la mañana, con mucha maravilla de Apolo, y de todos los circunſtantes, parecieron mas de treſcientos Letrados, todos tan altos, que ſobrepujavan la ordinaria eſtatura de los hombres de muy gran cuerpo, y luego preſumieron los que alli ſe hallaron preſentes, que la eſtraña grandeza de tantos Varones Sabios, que ſe havian unido, neceſſariamente pronoſticaba alguna coſa grande, como puntualmente ſucediò; porque Monſeñor Reverendiſſimo Gino, Auditor de la Rota de Parnaſo, en nombre de ſus compañeros, dixo: Que los Doctos, è ingenioſos Sugetos que ſu Mageſtad eſtaba mirando, eran tales en las buenas letras, y todas las Artes liberales, como el mundo ſabìa: de lo que daba claro teſtimonio la miſma Biblioteca Delfica de ſu Mageſtad, y que con todo eſſo de la mayor parte de Parnaſo eran tenidos por ignorantes, y por hombres de tardo, y obtuſo ingenio; por las quales injurias, totalmente inſufribles, havian ſido forzados à recurrir à ſu Mageſtad. Y à fin que ſe puſieſſe remedio à tan feo deſorden, de que podian nacer muchos inconvenientes: los Letrados grandes de cuerpo, (quando ſu Mageſtad huvieſſe juzgado ſer aſsi neceſſario) pedian campo franco, donde uno à uno, dos à dos, tres à tres, ò qualquier otro mayor numero, que ſeñalaſſe la parte contraria, en toda ſuerte de ciencia à brazo partido, haſta la pérdida de la reputacion vendria à contien-

da con los ingenios de pequeña, y mediana estatura; pero quando su Magestad juzgasse estas pruebas por superfluas, y tuviesse los hombres altos de cuerpo, en concepto de ingenios sabios, y lucidos, de que tanto se preciavan, humildes, le suplicavan declarasse por falsa, y errorea la sentencia: *Homo longus, raro sapiens*, de que nacia todo su sentimiento. Con alegre semblante escuchò su Magestad la quexa de Cino, y respondiò: Que sentia sumamente el siniestro, y temerario juicio, que los demàs Letrados hacian de sus personas, porque siendo la sentencia tan verdadera, èl no queria, ni podia declararla por falsa: Y que el hombre alto, no como siniestramente havia interpretado el vulgo, se entendia por la extraordinaria grandeza de cuerpo, sino por la calidad de la resolucion, y deliberacion, que algunos hacian en sus negocios, porque la demasiada tardanza, y espacio en despacharlos, era evidente señal de ignorancia, de ingenio poco eficàz, y de animo tardo. Y assi solamente merecia ser llamado sabio, y prudente, el que en sus cosas se mostraba resuelto, y el que en los negocios arduos delive-rando, y resolviendo luego con maravillosa promptitud de animo expedito, acavaba negocios importantes, y resolvìa las mayores dificultades.



HAVIENDO LA ROTA DE PARNASO decidido un punto en favor de los hombres Militares, en la diferencia que tienen con los Professores de Letras, por haver echado de vèr que havia juzgado mal, se retrata.

AVISO XXXII.

Con animos obstinados se trata aun en Parnaso entre los Professores de Letras, y de Armas, la ventaja que hay entre estas, y aquellas, y en la ultima Rota de Parnaso, se resolviò se disputasse esta question: *Si por lo menos al exercicio de la guerra se podia dar nombre de ciencia, ò disciplina.* Y porque esta duda se juzgò por de tanta importancia, que de la decision de ella dependia la total victoria de la causa, con suma diligencia de entrambas partes fueron informados los señores Auditores. Y Vegecio en particular no dexò de hacer toda possible diligencia para alcanzar sentencia favorable. Muy sutilmente fue disputada, y ventilada la materia, y parece que toda la Rota se inclinaba en favor de las Letras: pero fue tal la fuerza que hicieron los Principes, que se decretò, que los hombres Militares, en el exercicio de la guerra pudiessen usar de los honrados nombres de ciencia, y disciplina. Publicòse esta decision con extraordinario sentimiento de los Sabios, y Letrados de esta Corte, dibulgando quexosos por todas partes, se afeavan infinitamente las buenas letras, si ellas que adornavan el animo de salutiferos documentos, eran forzadas à comunicar sus honrados nombres con el Arte Militar, que llena el cuerpo de heridas, y ensucia el animo con los vicios mas abominables. En esta desesperacion estavan los Doctos, quando

do de improviso vinieron à Parnaso una gran copia de carniceros, linage toda de gente inmunda, sucia, y llena de sangre, con espantosas cuchillas en las manos, que atemorizaron de suerte los Letrados, que recelado algun saco general, y ser todos hechos pedazos, huyeron à la Plaza, y se escondieron en sus casas donde se fortificaron. Pero sossegaronse todos, quando esta gente fiera hizo señal de paz, y pidiò la escuchassen. Entonces Apolo por saber lo que querian, embiò à unos Diputados, à quien los carniceros dixeron arrogantes: Que haviendo llegado à su noticia, que la Rota de Parnaso havia decidido, que el arte de saquear, y quemar las casas, de despojar los Ciudadanos de ellas, y finalmente, que el arte cruel de ser carniceros de carne humana, de despoblar el mundo, y de hacer con la espada en la mano propias las haciendas agenas, se llamasse ciencia, y disciplina, tambien ellos, que no carne de hombres para extinguir el linage humano, sino terneras manidas para sustento, y aumento de las gentes rastreavan, pedian con los mismos nombres fuesse ilustrada su arte. A vista de toda esta canalla ensangrentada, quedaron elados los hombres Militares, viendo à gente de tan vil oficio tan afrentoso pretender ser comparado con la disciplina Militar, que exercitavan los mayores Principes, y la mas señalada, y principal nobleza del Universo. Luego que los señores Auditores de la Rota vieron en la Plaza los carniceros, y supieron su pretension, echaron de vèr la injusticia, que poco antes havia hecho à todos los hombres de Letras, y de nuevo ventilaron la misma question, y resolvieron, que el arte de la guerra, aunque muchas veces era necessaria, con todo era tan fiera, è inhumama, que no era posible cohonestarla con buenas palabras.

*** ***

***

RE-

REFORMA GENERAR DEL UNIVERSO de los siete Sabios de Grecia, y de otros Philosophos, mandada hacer por Apolo.

AVISO XXXIII.

EL Gran Recopilador de los Digestos, y del Codigo Justiniano Emperador, presentò ha pocos dias à la soberana Magastad de Apolo una nueba Ley, para que de su divino juicio fuesse aprobada; con la qual prohibe à los hombres no puedan ser verdugos de sì mismos, dandose muerte violenta con sus manos. Causò en el flamifero Dios tan grande horror semejante novedad, que con un suspiro, salido de lo intimo de su corazon, prorumpiò en estas palabras: Finalmente, ò Justiniano, el buen govierno del genero humano ha llegado en sus demasias à tal extremo, que los hombres yà enfadados de la vida, voluntariamente se dàn la muerte? Y donde hasta aora he salariado infinito numero de Philosophos morales, à fin solamente, que con sus palabras, y escritos sutilizassen conceptos, que la hiciessen parecer menos espantosa, se han reducido las cosas à tanta calamidad, que estos mismos no quieren aora vivir mas, que antes recelavan tanto morir? Y yo en tanto descuido de mis Letrados perezosamente duermo? Respondiò el Emperador à estas palabras: Que la Ley era necessaria; porque haviendo sucedido muchos casos de muertes violentas, que hombres desesperados se havian dado por sus manos, se debia recelar mayor daño, sino se acudia luego con remedio oportuno à tan grande mal. Hizo luego Apolo verdadera informacion del modo de vida que se tenia en el mundo, y hallò que en las malas costumbres estaban tan depravodo,

que

que para poder vivir dexavan los hombres perder la mayor parte de su caudal. A vistas pues de tanta dissolucion, y ruìna, se resolviò su Magestad à hacer una Congregacion de las mas señaladas personas en prudencia, y bondad de vida, que se hallassen en todos sus Estados, para remediar tan graves desordenes. Y queriendo dàr principio à tan noble, y piadoso intento, se le ofrecieron al instante graves inconvenientes; porque haviendo llegado al acto solemne de la eleccion de los mas capaces sugetos, para negocio tan grave, entre tantos Philosophos morales, y entre el numero (si decirse puede infinito) de hombres Doctos, apenas se hallò uno que tuviesse la mitad de los requisitos, que cumplidamente hallar se deben en aquel, que ha de reformar à otros, cuerdamente advertido de este Sabio Planeta, que en las reformas suele obrar mayor enmienda la santidad de la vida, y buen exemplo de los Reformadores, que las acertadas reglas, y salutiferos preceptos, que los sutìles Ingenios sabiamente inventan, y comunican à los que han de ser reformados. De suerte, que à vistas de penurria tan grande, de personas suficientes para empressa tan importante, se resolviò el Autor del dia à encargar esta universal Reforma à los siete Sabios de Grecia, como hombres, que en Parnaso tienen mucho credito adquirido, teniendose de ellos muy probable opinion de haver acertado con el modo de allanar los mas encumbrados montes de dificultades. Si la publicacion de tan acertado nombramiento fue à los Griegos causa de extraordinario gusto, por la honra tan grande que Apolo havia hecho à su Nacion, fue por el contrario à los Latinos ocasion de mucho sentimiento, juzgando la gloria agena vitupèrio, y afrenta propria. Pero conociendo el Padre de la Luz, quanto impide el fruto que se debe esperar de las Reformas, la poca satisfaccion, que de los Reformadores tienen los que han de

ser

ser reformados; y siendo propio de su Magestad aplacar los animos exacerbados de los subditos, mas con buena satisfaccion, que con aquel absoluto imperio con que algunos la dàn mala, forzando, y necessitando los subditos à su obediencia, y mando, añadiò à los siete Sabios de Grecia, Marco Caton, y Anneo Seneca, y en favor de los Philosophos modernos Italianos, deputò por Secretario de la Congregacion à Jacome Mazzoni de Cesena, honrandole con el voto consultivo: Y à los diez y seis del passado, los Sapientissimos señores Sabios, y los otros añadidos, acompañados de una caterba de los mas escogidos Letrados de este Estado vinieron al Palacio Delfico, lugar diputado para el negocio de la Reforma. Causaba especial contento à estos Sabios Varones vèr el infinito numero de Pedantes, que con fuentes en las manos iban por el camino cogiendo las sentencias, y apotegmas, que ellos à cada passo iban escupiendo. El dia, pues, que se siguiò al de la entrada tan solemne, haviendose estos señores convenido para hacer la primera Junta, es fama, que Tales Milesio, primer Sabio de la Grecia comenzò à hablar de esta suerte. El negocio, (Sapientissimos Philosophos) por cuya causa nos havemos juntado en este lugar, como todos exactamente conoceis, es el mayor que de ingenio humano pueda ser tratado, y bien que no aya en el mundo mas ardua empressa que curar apostemas envejecidas, llagas afistoladas, y canceres incurables, con todo esso las dificultades inseparables que atemorizan à muchas semejantes personas como nosotros, deben tener aliento para vencerlas; porque la impossibilidad acrecentarà nuestra gloria, y nos sustentarà en el sublime grado de reputacion en que estamos. Yo de mi parte os asseguro, de haver hallado yà con suma facilidad el verdadero antidoto contra el mortifero veneno de la corrupcion presente. Estoy cierto que no hay entre nosotros quien fir-

firmemente no crea ninguna otra enfermedad haver apestado, y depravado el presente siglo, que los oìdos ocultos, los amores fingidos, la impiedad, la perfidia de los hombres redomados, cubiertas con el hermoso manto de la simplicidad, de la Religion, y de la caridad.

Aqui señores mios aplicad solicitos los medicamentos de fuego, y navajas, y en esta llaga que os descubro, poned emplastos corrosivos, y todo el linage humano, que aora por los vicios que le conducen à muerte, si decir se puede, està desauciado de los Medicos, cobrarà luego la salud perdida, y en la sinceridad del buen proceder, en la verdad del hablar, en la santidad el vivir, vendrà à ser tal, qual fue en los passados siglos purissimos, y simplicissimos. Por tanto el verdadero, y mas presentaneo remedio, no es otro, que necessitar los hombres vivir con candidèz de animo, con simplicidad de corazon, beneficio que debeis confessar con migo, que con ningun otro mas seguro instrumento se puede conseguir, que con hacer en los pechos de los hombres aquella ventanica, que como tan necessaria muchas veces su Magestad ha prometido à sus Letrados: porque quando los hombres modernos, que aora en su proceder son tan artificiosos, fueren forzados à hablar, y negociar con la ventanica abierta del corazon, tendràn la excelente virtud de ser, y no parecer, y conformaràn las obras con las palabras, la lengua tan acostumbrada al fingimiento con la verdad del corazon, que no sabe mentir, y cada uno desterrarà de sì las mentiras, y falsedades, y el espiritu infernal, y diabolico de la hypocresia desampararà los animos de muchos, que de tan fiero diablo estàn oprimidos.

Pareciò tambien à toda la Congregacion el parecer de Milesio, que haviendole examinado con todos los votos favorables saliò victorioso, y luego se mandò al Mazzoni diesse cuenta à Apolo, el qual aprobò el parecer de Tales

por muy discreto, y mandò se pusiesse manos à la obra, haciendose en el pecho de los hombres la ventanica. Mas en la misma hora que los Cirujanos tenian en las manos los cuchillos, y navajas para abrir los pechos de las personas, Homero, Virgilio, Platòn, Aristoteles, Averroes, y otros gravissimos Letrados se fueron à Apolo, y le dixeron: Que bien sabía su Magestad, que el principal instrumento con que los hombres governavan el mundo con mucha facilidad, èra la reputacion de aquellos que mandavan, y que joya tan preciosa no debia ser expuesta de los Principes prudentes à algun peligro. Que ponian delante los ojos de su Magestad el credito de santidad de vida, la opinion be bondad de costumbres, en que el Venerando Senado Philosophico, y el Venerable Colegio de todos los Letrados de Parnaso eran tenidos, que por tanto suplicavan à su Magestad muy encarecidamente, tuviesse (como convenía) por muy recomendada la reputacion de aquellos, que con la fama de su bondad aumentavan la gloria de Parnaso; porque quando su Magestad mandasse de improvisso abrir los pechos de las personas, darìa infalible, y manifiesta ocasion de correr, y avergonzar la mejor, y mayor parte de aquellos Sabios, que estavan tenidos de antes en suma reputacion, y que por ventura descubriria su Magestad vicios muy feos, y deshonestos en los que mas havia tenido en cuenta de hombres de vida inculpable, que por tanto antes que à negocio tan importante se pusiesse mano, fuesse servido de dàr à sus amados Letrados competente espacio de tiempo, para que pudiessen hacer en sus animos una colada. Este aviso de Philosophos, y Poetas tan sublimes, estimò tanto Apolo, que por un publico Edicto prorrogò por ocho dias el termino de hacer la ventanica, en los quales de tal suerte atendiò cada uno à limpiar su animo de las falacias escondidas, de los vicios ocultos, de los odios fingidos, de los amores simula-

dos,

dos, que en las boticas de Parnaso no se hallò en muchos tiempos miel rosada, vinagres exquisiticos, sen, escamonea, y jaraves solutivos. Y de los curiosos fue notado, que en el barrio de los Philosophos Peripateticos, y Morales, se sintiò en aquellos dias tan gran hediondèz, como si se huviessen vertido todas las secretas de aquel barrio. El de los Poetas Latinos, y Italianos hedia solamente à caldo de verzas recalentado. Yà havia passado el termino para la colada universal, quando el dia antes en que se havian de empezare hacer las ventanicas, el gran Hypocrates, Galeno, Cornelio Celso, con otros muy Sabios Medicos de aquel Estado, se fueron à su Magestad, y le dixeron: Finalmente, ò Rey de las Artes Liberales, ello es verdad que se ha de poner mano el afear, y disfamar este Microcosmo, nobilissimo por el artificio maravilloso con que ha sido fabricado, con evidente peligro de tocar en algun musculo importante, en alguna vena principal, y acabar la criatura humana, ò por lo menos hacerla menos sana, y tan gran mal solo se ha de hacer en beneficio de quatro ignorantes; siendo assi, que no solo los ingenios mas perspicaces, sino tambien los hombres de mediano juicio, solamente con quatro dias de platica, que tengan con qualquier fingido hypocritòn, intimamente le saben penetrar hasta las entrañas. Tanto pudo con Apolo este aviso de tan eminentes Medicos, que removiò la liberacion que havia tomado, y por Antonio Galo avisò à los Philosophos de la Reforma continuassen en decir su parecer.

Solòn entoces comenzò à hablar de esta suerte: Los crueles odios, las falsas enemistades, las venenosas embidias, que universalmente se vèn en nuestra edad reynar entre los hombres, es (Sabios Señores) lo que à mi juicio le tiene puesto en la confusion que todos vemos. Por tanto la correccion de los presentes males se debe esperar solo del ingerir en el corazon del genero humano la cari-

dad, el amòr reciproco, y santo del progimo, què es el primer precepto de Dios. Por la qual razon debemos todos emplear las fuerzas de nuestros ingenios, en quitar las ocasiones de los odios, y rencores que en este tiempo se han apoderado del corazon de los hombres, que si alguna hora pudiessemos conseguir esto, el linage humano (no de otra suerte que las fieras aman à su especie) echarà de sì los odios, y qualquier otro rencor de animo. Mucho tiempo, señores, he estado pensando el verdadero origen de los odios humanos, y siempre me confirmo en mi antiguo parecer, que procede de la desigualdad de los bienes temporales, del infernal uso que se introduxo entre los hombres, del mio, y suyo: piedra de todos los escandalos, abuso, que si se introduxesse entre los brutos animales, me parece tambien ellos con los mismos odios, y rencores con que nosotros andamos tan inquietos, juntamente se consumirian, y acabarian la vida: el no tener nada propio, y la igualdad en que viven, es lo que los sustentan en la paz, que nosotros tanto embidiamos. Los hombres, señores, como todos sabeis, somos tambien animales, pero racionales. La Divina Omnipotencia criò este mundo solamente para que de èl, como hacen los brutos animales viviesse el genero humano, no para que los hombres avaros lo dividiessen entre sì, y convirtiessen las cosas comunes en el mio, y tuyo, que à todos nos ha puesto en tanta confusion, que se echa de vér claramente en los animos humanos, apoderados de la avaricia, de la ambicion, y de la tiranìa han ocasionado la presente desigualdad, y desproporcionada division. Y si es verdad lo que todos confessamos, que el Universo no es mas que una herencia dexada al genero humano de un Padre solo, y de una sola madre, de que todos como hermanos decendemos, qual justicia permite que qualquier de ellos no aya de gozar su parte igual à la de los otros? Y què desproporcion mayor notarse

pue-

puede en los que aman la justicia, que vèr aì algunos, que de este mundo posseen tan gran parte, que no la pueden governar, y otros que tienen tan poca que no se pueden governar à sì? Pero lo que infinitamente agrava este desorden, es vèr son los hombres, buenos, sabios, virtuosos pobres, los malos ignorantes, y viciosos ricos. De la raíz, pues, de esta desigualdad de bienes nace, ò señores, que el rico es injurioso al pobre, el pobre embidioso al rico; porque de los ricos es hija propia la sobervia, como de los pobres la desesperacion, de que procede, que las opresiones de los poderosos contra los flacos se han conaturalizado con ellos, y la mala voluntad de los pobres contra los ricos; nace con ellos mismos. Aora, señores, que os tengo mostrado la llaga, cosa facil es aplicar el medicamento; soy pero de parecer, que para reformar el mundo no se halla otro mejor consejo, que hacer de èl una nueva division, y que à cada uno se le dè su parte igual. Y porque jamàs se incurra en los presentes desordenes, aconsejo, que de aqui adelante severamente se prohiba el comprar, y vender, que assi entre los hombres se instituirà aquella santa igualdad de bienes, madre de la publica paz, que vos, y otros Legisladores, con tantos trabajos en siglos passados anduvimos buscando.

Por largo tiempo fue ventilada la razon de Salòn; y si bien de Bias, Periandro, y Pitaco, no solamente se reputò por buena, sino tambien por necessaria; con todo esso fue por los otros Sabios reprobada, respecto de que prevaleciò el parecer de Seneca, que con vivas razones hizo creyentes à todos los señores Congregados, que quando se llegasse à hacer la nueva dibision del mundo, evidentemente se siguiria este grave desorden, que à la gente suez, y baxa le tocaria gran parte, y à los nobles, y virtuosos muy pequeña: à estos por despreciadores de las cosas, y aquellos por muy activos en su adquisicion; y al cabo se quedarìa el mundo como antes, y que no como muchos

ha,

havian publicado la hambre, y guerra, eran los mas severos azotes, con que Dios enojado suele afligir el genero humano; porque el mas riguroso con que humillaba, y abatia al hombre, y del que por su infinita misericordia no usaba, era enriquecer los villanos

Apenas fue reprobada la opinion de Solòn, quando Quilòn comenzò à decir en esta forma: Qual de vosotros (sapientissimos Philosophos) no conoce que la sed insaciable que los hombres modernos tienen del oro, y de la plata, ha llenado el mundo de los males que bemos, y experimentamos todos? Qual maldad, qual inpiedad, por execrable que sea no meten los hombres con suma facilidad por acumular grandes sumas de dinero? Por loqual uniformemente debeis todos confessar con migo, que para extirpar del mundo los vicios, de que nuestro siglo se vè tan oprimido, y introducir en el linage humano aquella suerte de vida, que tanto conviene a los hombres, no se halla mejor camino, que desterrar del mundo para siempre los infames, y malditos metales del oro, y de la plata, Idolos tan adorados de las gentes, que assi faltando la verdadera ocasion de los presentes desordenes, necessariamente cessaràn tambien los males que dellos resultan.

Muy agradable en la apariencia fue juzgado el parecer de Quilon; pero quando se llegò à la prueba, y tocò en la piedra de toque de los demas juicios, no se hallò de los quilates necessarios, ni constante à los golpes de las razones vivas. Porque alli se averiguò, que si los hombres acumulavan el oro, y plata con tanta ansia, y trabajo, era por ser medida, y contrapeso de todas las otras cosas, y que el genero humano, para poder hacer probision de las que tenia necesidad, necesitaba de otro algun metal, ò cosa de precio, con que pudiesse recambiar lo que huviesse menester: y que quando la comodidad del oro, y plata les faltasse, se serviria de otra cosa en lugar de

ellos,

ellos, la qual subiendo de precio; con la misma ansia, y deseo seria buscada de los hombres, con que el oro, y la plata: como claramente se havia visto en las Indias, donde estimavan mas las conchuelas, que estos ricos metales; pues de ellas se servian los Infieles en lugar de moneda. Y Clebulo en particular se enojò demasiadamente, refutando este parecer, dixo muy colerico: Desterrad, ò señores, el yerro, que este es el metal que ha puesto el genero humano en tanta confussion, que el oro, y la plata sirven al uso para que Dios los destinò, que fue para ser medida, y contrapeso de todas las cosas; pero el hierro producido de la naturaleza para fabricar los arados, azadas, y otros instrumentos necessarios para cultivar la tierra, la malicia, y crueldad de los hombres lo aplica para hacer espadas, puñales, y otros instrumentos de muerte.

Bien que fuesse juzgado por muy verdadero el parecer de Clebulo, con todo esso concluyeron los señores Congregados, que no siendo posible quitar del mundo el hierro sin empuñar el hierro, y ponerse el coselete, que seria muy gran imprudencia, multiplicar los males, y curar las llagas con las heridas; pero finalmente se resolvieron uniformes, en que les quedassen los metales del oro, y plata; pero que aquellos que los refinan, y acrisolan, se les avisasse, que en adelante tuviessen mas cuidado de acendrarlos bien, y que no los quitassen del fuego hasta estàr certificados haver quitado de entrambos estos metales aquella vena de trementina, que en sì tienen, la qual suele causar, que las monedas de oro, y plata, tan apretadamente se peguen à las manos aun de hombres muy honrados, y principales.

Esto dicho con extraordinaria gravedad, assi comenzò Pitaco à decir su sentimiento. El mundo doctissimos Philosophos ha caido en lamentables calamidades, y mi-

ſerias de que nos esforzamos tanto à alibiarlo, ſolamente porque los hombres modernos han dexado, y deſamparado el camino trillado de la virtud, y han ſeguido el de los vicios con que en este ſiglo deprabado llegan mas facilmente à alcanzar los premios, que ſolo ſe deben à la virtud. Las coſas, ſeñores, ſe han reducido à tal eſtado de miſeria, que à la caſa de las Dignidades, honras, y premios, ninguno entra ya (como antiguamente ſolìan) por la puerta del merecimiento, y de los honrados trabajos, ſino al modo de ladrones entran por las ventanas con las eſcalas de los dones, y coechos, con la fuerza de los favores, y tal ſe halla, que con la violencia de eſtas balas, ha deſmantelado el alcazar de la virtud por los cimientos, alzandoſe con el omenage de la honra. Si quereis pues reformar èste nueſtro ſiglo tan corrupto, violentad, y conpeled à los hombres (y eſte es mi parecer) à ſeguir el camino de la virtud, y con ſeveras leyes obligadle, que quando quiera hacer la trabajoſa jornada que conduze à los hombres à ſeguir los honrados premios de ſupremas Dignidades, lleve delante el poſtillòn del merecimiento, y la guia de labirtud, y quitar del mundo tantas corruptelas, tantas encruzijadas, tantos caminos torcidos, tantas ſendas, y atajos, que los hombres ambicioſos han deſcubierto con los modernos hypocritas, que haviendo al preſente multiplicado mas que las langoſtas de Africa, tienen apeſtado el Univerſo. Sino decidme: Què afrenta mayor ſe puede hacer à la virtud, y al merecimiento, que vèr uno de eſtos tales gozar las mas principales Dignidades, ſin que alguno pueda acertar con el camino que él tomò para alcanzarlas? Por lo qual con demaſiada razon tienen muchos para sì haverlas alcanzado con el arte magica de la hypocreſia, con que eſtos zoroaſtros encantan, y echizan los animos de los Principes, que mas ſe precian de prudentes, ſagaces, y circunſpectos.

Eſte

Este parecer de Pitaco, no solamente fue admitido, pero alabado de toda la Congregacion, y seguramente le huvieran tenido todos por excelente, si Periandro no alborotàra los animos yà resueltos de los señores de la Junta, porque oponiendose solo al parecer de tan gran Philosopho hablò de esta manera: Muy verdadero es, señores, el desorden apuntado de Pitaco; pero la causa porque los Principes tan perspicaces, è interessados en la administracion, y permanencia de sus Estados, no dèn en esta nuestra edad, (como antes daban) los cargos à sugetos benemeritos, de quienes podrian sacar utilidad, y reputacion, y en lugar de estos se sirven de hombres baxos, levantados del polvo de la tierra, sin virtud, ni merecimiento debe intimamente ser inquirida, y considerada por nosotros. Bien sabeis señores, quan falsa es la opinion de los que dicen ser cosa fatal à los Principes enamorarse siempre de sugetos humildes, que levantan à tan sublime grandeza, que en su comparacion no hacen estima del propio Estado, y aun (si decir se permite) de sus mismos hijos, porque nunca llega este amor à tanto, que sobrepuje à la conservacion, aumento, y utilidad de sus Estados. No obran, señores, los Principes acaso, como muchos neciamente han creìdo, ni (como nosotros hacemos) en sus acciones se dexan llevar tanto de las pasiones del animo, porque todo este artificio es interès suyo, y aquellas cosas, que à los particulares parecen yerros, y floxedades, son agudezas, y excelentes preceptos politicos. Todos los que han escrito de Razon de Estado, confiessan libremente, que el principal instrumento para governar los Reynos, es conferir los grados, y supremas Dignidades à los hombres de grandes merecimientos, y de valor conocido: este fundamento es muy notorio à los Principes: viendose pues claramente que no lo observan, es desvarìo creer que por descuido lo dexan de hacer. Yo, señores, que hà mucho hago reflexion sobre

particular tan importante, estoy firmemente persuadido; son en la colacion de los de los grandes, oficios, y Dignidades, preferidos los ignorantes, y hombres baxos à los doctos, nobles, y benemeritos, no por defecto de los Principes, sino (corrome de decirlo) por vicio de los sugetos de prendas. Yo confiesso con todos vosotros (Sabios señores) que los Principes necesitan de Ministros cientificos, y de valor aprobado; pero ninguno me negarà necessitan tambien de la lealtad, y fè de sus vassallos. Y es cosa clara, que si las personas benemeritas, si los Ministros de valor saliessen tan fieles à sus Principes; como suficientes, tan agradecidos como doctos, no nos doleriamos del presente desorden, viendo los humildes enanos venir en quatro dias à ser Gigantes, y no llorariamos mas el prodigio de vèr la arrastrada yedra sobrepujar à los altos cypreses, y subida la ignorancia en la cathedra de la virtud, y en el tribunal del valor la floxedad, è ineptitud. El estimar el valor propio, el propio merecimiento en precio doblado de lo que justamente merece, es vicio comun à todos los hombres. Pero es tan grande la presuncion, que los buenos talentos tienen de sì mismos, que de los cargos que los Principes les dàn, dicen, es mas por aumentar su reputacion con la eleccion que hicieron de ellos, que por ser honrados de su magnificiencia, y muchos he visto tan vanamente engreìdos, tan desvanecidos, y enamorados de sus prendas, que llegaron à tener para sì haver sido mayor bienaventuranza del Principe la ocasion que tuvieron de honrar à sus personas, que felicidad propia servir à Principe tan liberal. De suerte, que estos tales (estimando por cortos à sus meritos las gracias, dignidades, y grandezas en que fueron puestos, en la ocurrencia de los mayores aprietos) han sido tan poco agradecidos à sus Principes, que haviendo engendrado grandissimo odio de sì mismos, como hombres de suma perfidia son aborrecidos.

Y han ocasionado el presente desorden, que los Principes en los que quieren exaltar à supremos cargos à las mayores dignidades, en lugar del valor, del merecimiento, y de la virtud conocida, buscan la fidelidad, y confianza para hallar en sus necessidades agradecimiento. Beneficio, que mas seguramente esperan alcanzar de aquellos, que faltos de presuncion, y merecimiento propio, toda su buena fortuna reconocen de la mera liberalidad de su Principe.

No tan presto puso Periandro fin à su razonamiento, quando Bias diò principio al suyo de esta manera: Ninguno entre nosotros se halla (Sabios señores) que no conozca muy bien, que la deprabacion de siglo tan corrupto aya solamente resultado de haverse el genero humano tan libre, y desordenadamente apartado de aquellas santissimas Leyes, con que la Sabidurìa Divina les concediò el Universo por habitacion, y morada suya. Pues no por otro respeto puso los Franceses en Francia, los Españoles en España, los Tudescos en Alemania, y aprisionò el demonio en el Infierno, que por beneficio de la perpetua paz, que queria se conservasse entre todas las Naciones de el mundo; empero despues que la codicia, y ambicion (estimulos que siempre han conducido los hombres al precipicio de las mas crueles maldades) induxeron los Franceses, Italianos, Tudescos, Griegos, y à otras Naciones diferentes à sujetar las Provincias agenas, nacieron estos males, que nosotros (permita Dios no sea en vano) intentamos solicitos remediar. Y si es verdad lo que todos confessamos, que la Divina Omnipotencia no criò acaso cosa alguna, antes todas sus obras estàn llenas de grandes mysterios, à què fin quereis, señores, que entre los Españoles, y Franceses fabricasse los inaccesibles Montes Pirineos? Entre los Italianos, y Alemanes los encumbrados Montes Alpes? Entre los Franceses, è Ingleses el espantoso Ca-

nal de Inglaterra? Entre el Africa, y Europa el Mar Mediterraneo? Y los rios caudalosos Eufrates, Indo, Ganges, Tigris, Nilo, Reno, y otros? Sino porque viendo las Naciones la dificultad de passos tan peligrosos, se contentassen con la abitacion, y posesion de las tierras, que la prodiga mano de este divino Monarcha, les señalo al principio; el qual echando bien de vèr, que entonces se desharìa la armonìa de la paz universal, y se llenarìa el mundo de confusion, quando sucediesse que la desverguenza, y atrevimiento de los hombres huviesse intentado passar los terminos fabricados de su divina mano, por mas dificultar negocio tan importante à las alturas, y horrendos despeñaderos de los montes à la anchura, y furiosa corriente de los rios; à las crueles, y espantosas borrascas de la mar, añadiò la multitud, y variedad de las lenguas. (porque no à ser la ambicion, todos usarian de una misma, de la suerte que los animales, de una especie ahullan, ò cantan.) Haviendo, pues, llegado el atrevimiento del hombre à tanto, que ha allanado las sierras, y no solo ha passado los anchos, y precipitosos rios, sino que tambien se ha estendido su temeridad à sulcar los anchos mares, fiando su hacienda, (y lo que mas es) la vida de un fragil leño procediò el grave desorden, que los Romanos antiguos (por callar otras Naciones, que han cometido la misma temeridad) no contentandose con el dominio de toda Italia, destruyeron, y sugetaron las Provincias agenas, y consiguientemente se arruìnaron à sì mismos. Por tanto, el verdadero remedio de los comunes males, es (segun mi sentimiento) violentar, y forzar primero à todas las Naciones buelvan à sus Patrias, y para de aqui en adelante assentar la seguridad, y evitar males semejantes: soy de parecer se derriben las puentes fabricadas para comodidad de facilitar el transito de los rios, y se impidan los caminos, que el uso ha facili-

tado para passar las sierras, y montes, que la industria humana havia de hacer aun mas inacessibles de lo que son por naturaleza, prohibiendose tambien la navegacion con tan graves penas, que à ninguno sea licito fabricar, aunque sean muy pequeñas barcàs, para poder passar los rios angostos.

Con extraordinaria atencion fue oìdo el parecer de Bias, que haviendose muy atentamente por los señores Congregados examinado, no le aprobaron por bueno, juzgando estos Sabios Philosophos, y conociendo bien, no son los intimos odios, que se veìan reynar entre Naciones diversas, naturales, (como muchos neciamente han publicado) sino ocasionados del artificio de los astutos Principes, tan diestros, y sabios Maestros en saber la platica de aquella trillada Sentencia: *Divide, & impera.* Y que hallandose en todas las Naciones la excelencia, y perfeccion de costumbres, que no se vèn en los particulares, algunos peregrinando el mundo venian à alcanzar aquella exacta prudencia, que solamente se hallò en el astuto Ulises, que andando muchas tierras, viò, y observò las costumbres de infinitas Naciones, por beneficio, y comodidad de la navegacion; por lo qual se debia tener, y declarar por muy necessaria algenero humano. Porque haviendo la Divina Magestad (como convenia à la inmensidad de su Omipotencia) criado este mundo de grandeza casi incomprehensible, y haviendole llenado de cosas tan preciosas, y dado à cada Provincia su Don particular, de tal suerte el arte de navegar, (invencion mayor que supo pensar, y que puede exercitar el humano ingenio) le hacìa tan pequeño, que las odoriferas drogas de las Malucas (puestas como es notorio, tan remotas de nuestro mundo) nos parecen nacidas en nuestras propias casas, viendo la abundancia con que todos las gozamos, y posseemos.

De este modo puso Bias fin à su platica, quando Cleobu-

bulo levantandose en pie, despues que con una muy profunda inclinacion reverenciò à toda la venerable Junta, comenzò à hablar de esta manera: Claramente echo de vèr, Sapientissimos señores, que la reforma del presente siglo, negocio por sì mismo tan facil, de nuestros diversos, y extravagantes pareceres, mas se hace impossible, que dificultoso; y para hablar con la entereza, y verdad, que es digna de este lugar, y del dificultoso negocio, que tenemos entre manos, se me parte el corazon de dolor: por haver tambien descubierto entre nosotros el comun defecto de muchos Letrados ambiciosos, y vanos, que subiendose en los pulpitos, mas trabajan por mostrar la lozanìa del propio ingenio, con nuevos, y curiosos conceptos, y exquisitos, y peregrinos modos de decir, de lo que pretenden con materias utiles, y con doctrina sòlida, y maciza ayuder, y aprovechar à los oyentes; porque para sacar del atolladero de los vicios al genero humano, donde tan torpemente le vemos caìdo, à què proposito se deben hacer en los pechos de los hombres la obra tan peligrosa de la ventanica, que aconsejò Milesio? Y el arbitrio de Quilòn de desterrar del mundo el oro, y la plata? El de Pitaco de forzar los hombres à llegar à los cargos honrosos por el camino de la virtud, y del merecimiento? El de Bias de mardar, que se alcen los Montes, y que se hagan mas asperos, y encumbrados de lo que son por naturaleza, y que en adelante se destierre del mundo el milagro del arte del navegar, que sola ha hecho conocer quan grande sea el alteza del ingenio humano: no son estos conceptos sofisticos, y totalmente quimericos? La mayor consideracion que deben tener los Reformadores de nuestra calidad (como sè que todos conoceis) es, que el remedio que alguno intenta aplicar à la malicia de los vicios, que se pretenden extirpar, y desaraygar del mundo, sea facil de poner en acto practico, que prestò secreta-

ta-

tamente, y sin ruido del pueblo haga su efecto, y que con buen animo se reciba por los que deben ser reformados; porque yendo por camino diverso del que señalo, mas se desforma, de lo que se reforma, y enmienda el mundo. Y verdaderamente con mucha razon sería vituperado, y condenado el Medico, que ordenasse al enfermo medicamento imposible de ponerse en uso, y le fatigasse mas que la propia enfermedad. De aqui procede, que la principal obligacion del buen Reformador es, primero, que descubra la llaga de los vicios agenos, estàr prevenido de la receta con que le ha de curar: porque digno de severo castigo serìa el Barbero, ò Cirujano, que abriesse la vena del enfermo, y luego fuesse buscando por el aposento la venda para atarle el brazo, pues accion semejante, no solo serìa juzgada por imprudente necedad, sino tambien por crueldad, y malicia. Infamar los hombres, publicando sus vicios, y mostrar al mundo, que los males han llegado à estado, que ninguna obra humana los pueda remediar, no lo tengo por acertado, pues muchas veces, siendo reprehendidos en publico los vicios particulares, se facilitan mas, y se hacen mas comunes à los que no tenian noticia de ellos, por lo qual el gran Tacito, que con los que bien le entienden siempre ha hablado bien, aconseja: *Omittere potius prævalida, ac adulta vitia, quàm hoc assequi, ut palam fieri quibus flagitiis impares essemus.* Tac. l. 3. Ann. Señores, los que intentan derribar un antiguo roble, neciamente se persuaden, si para arrancarlo van cortando primero con unas tixeras los mas altos ramos, porque los sabios, y expertos ponen el hacha à la mayor raìz, como yo intento hacer en esta ocasion. Y àsi resueltamente digo: Que la reforma del presente siglo està puesta en estas pocas palabras: *Premiar los buenos, y castigar los malos.*

Aqui diò fin Clebulo, à cuyo parecer se opuso Tales

Milesio tan enojado, que claramente diò à entender à todos quan peligrosa cosa sea aun con la verdad ofender las personas que viven del credito, y reputacion de buenos, y prudentes, porque todo colerico, y demudado prorumpiò en estas palabras: Yo, y juntamente estos señores, discreto Clebulo, esperabamos de vuestra prudencia, (pues que como falsos, y sofisticos haveis despreciado nuestros pareceres) que para curar la llaga de los presentes males huviesseis traìdo de las Indias alguna nueva, y maravillosa piedra bezaar, quando por mas facil propusistes el mas, no solo dificultoso, mas impossible medicamento, que jamàs han podido quimerear los supremos Principes de los mas exquisitos simples medicinales Cayo Plinio, y Alberto Magno. No se halla ninguno entre nosotros (amigo Clebulo) que antes que vos lo acordasseis, no sepa muy bien, que la reforma del Universo dependa toda de castigar los malos, y premiar los buenos. Mas pregunto yo aora: Quales en este nuestro siglo son los perfectamente buenos? Quales los verdaderamente malos? Y asi quisiera saber (si vuestra vista alcanza vèr) lo que hasta aora no ha podido jamàs alcanzar hombre mortal, que es saber discernir, y diferenciar la verdadera de la falsa, y fingida bondad. No sabeis vos, que los artificios de los hypocritas modernos, han llegado à colmo de tanta perfeccion, que en nuestro calamitoso siglo, son los mas finos vellacos los que parecen mas perfectamente buenos? Y què los hombres macizamente perfectos, que viven con una sincera pureza de animo, con una bondad sin engaño, sin falacia, y sin artificio alguno de hypocresia, son tenidos por escandalosos, y hombres de relaxada vida? Cada uno Clebulo, por instinto natural ama los buenos, y aborrece sumamente los malos, y principalmente los Principes, lo uno por el instinto que acabamos de decir, y lo otro por su propio

in-

interès. De suerte, que quando los hypòcritas, y otros malos hombres son exaltados, premiados, y preferidos à los buenos, que por su respeto quedan oprimidos, y menospreciados, no es por eleccion propia del Principe, sino por engaño, y simulacion de ellos.

Solo Dios conoce la verdadera bondad, y vicios de cada uno, porque solo èl penetra el intimo, y profundo corazon da los hombres, y tambien nosotros con el remedio de la ventanica, que yo propuse lo podriamos penetrar, si el enemigo del linage humano, en el campo en que yo havia sembrado tan buen acuerdo, no huviesse derramado encima la cizaña, mas las leyes nuevas, bien que santas, y buenas, siempre han sido, y seràn impugnadas por los viciosos, que temen ser castigados por ellas: y el artificio de los hypocritas de remediar su pecado particular con color, y pretexto de caridad, y zelo publico, como no empieza aora, assi no acabarà jamàs.

Increible fue la satisfaccion que dieron à toda la Congregacion estas razones de Tales Milesio, que luego en acabando puso los ojos en Periandro, el qual, como si con aquel acto le huviesse mandado que dixesse su parecer, comenzò de esta suerte: La diversidad de pareceres que hasta aora he oìdo de vosotros, (Sabios Philosophos) me ha confirmado en mi antigua opinion, que los mas de los enfermos mueren, porque su mal no es conocido de los Medicos, que en sus errores merecen ser disculpados, porque qualquiera facilmente se engaña en aquellas cosas, à cuyo conocimiento camina con los pies de la congetura: Pero nosotros, que de la Magestad de Apolo havemos sido juzgados ser la sal de la tierra en la cura del enfermo, y presente siglo, no sepamos venir en conocimiento de la verdadera causa del mal que tanto le agraba, es tanta mayor verguenza nuestra, quanto la enfermedad que havemos

de curar, no està escondida dentro de las venas, mas se muestra tan manifiesta, y patente à todos, que ella misma està llamando à grandes voces la ayuda de los medicamentos de las Reformas, y con todo esso hasta aora con la variedad de tantos pareceres, quantos he oìdo de vosotros, me parece que quereis curar al brazo sano en vez del pecho afistolado. Pero señores mios, pues que assi lo quiere el mandato de Apolo, assi nos obliga nuestra reputacion, assi lo pide de nosotros la caridad que debemos tener para con nuestro siglo tan afligido, quitemos (os suplico) la mascara del rostro, que hasta aora todos havemos traìdo, y hablemos libremente. Siempre entre los hombres ha reynado el grave desorden que tanto domina al presente, y que plegue à su divina Magestad, no aya tambien de reynar en lo futuro; que mientras los hombres poderosos con sus detestables vicios han descompuesto el buen vivir del genero humano, despues con reformar universales pretenden componerlo con enmendar los defectos de los particulares. Pero no son (bien que yo lo confiesse) males graves las falsedades, la codicia, y sobervia de los hombres particulares, los vicios que tanto han deprabado nuestra edad, porque haviendo puesto las leyes santissimas graves penas à qualquier delito, y à qualquier leve culpa, el genero humano se vè tan obediente à ellas, tan temeroso de la justicia, que pocos ministros suyos hacen temblar, y tener à freno muchos millares de hombres, y en la paz se vive con tanta tranquilidad, que el rico, sin gran peligro suyo, no puede oprimir al pobre, y cada uno con el dinero en la mano, noche, y dia camina seguro assi por los mas asperos bosques, como por caminos publicos, y Reales. Las peligrosas enfermedades del mundo, entonces se descubren manifiestamente, quando se altera la publica paz, por lo qual estamos todos obligados à confessar, que la ambicion, y la

la, y la codicia, y la diabolica, y especial hypoteca, que la espada de algunos Principes poderosos se ha usurpado sobre los Estados de los que menos pueden, es la verdadera piedra de los escandalos, que tanto traba el siglo. Esta, señores, ha llenado el mundo de odios, de sospechas, y le ha afeado con tanta sangre, que los hombres criados de la Magestad de Dios, con un corazon humano, con un genio civil se han buelto fieras cruelissimas, y con toda suerte de fiereza, y crueldad se despedazan. De suerte, señores, que la ambicion de estos, ha mudado la publica paz en una cruelissima guerra, la virtud en vicio, la caridad, y el amor del progimo en odio tan intestino, que donde aì leon, todos los leones parecen leones: à solos los Ingleses el Escoces, à los Alemanes el Italiano, à los Españoles el Frances, à los Italianos el Aleman, el Español, el Frances, y qualquier otro Estrangero, no hombres, no hermanos como son, mas parecen animales de otra especie. De tal modo, que por la insaciable ambicion de los hombres poderosos, haviendo sido tyranicamente oprimida la justicia de la fuerza, el genero humano, nacido, y criado, y que largo tiempo ha vivido con el govierno de santissimas leyes, aora fieramente cruel contra sí vive con el brutal instincto de las fieras, de oprimir al que menos puede. El hurto, señores, delito mas que todos los otros acerbo, è inhumano, es tan perseguido, y prohibido de las leyes, que cometiendose solo en un huevo, trae consigo pena de muerte, ò infamia al que le comete: pero aora la ambicion de reynar ha conducido los hombres à tanta ceguedad, que el robar con todo genero de perfidia los Estados agenos, no maldad execrable, como verdaderamente es, mas se tiene por accion nobilissima, y sola digna de Reyes. Y Tacito propio Maestro de las maldades politicas, por grangear la gracia de los Principes, no tuvo verguenza de publicar al

 mun-

Tac.l.15. Ann. mundo, que: *In summa fortuna id æquius, quod validius, & sua retinere privatæ domus, de alienis certare Regiam laudem esse.* Si es verdad, Sapientissimos señores, lo que confiessan todos los Politicos, ser lo mucho que los Pueblos son ximias de los Principes, còmo à vista de tantos vicios, de que estàn manchados los que mandan, sabràn vivir virtuosamente los que obedecen? Señores, el ocupar un Principe poderoso un Reyno es negocio grave, y no se puede hacer con un solo hombre: (ponderad señores quanto la sed de reynar puede en un animo ambicioso) y para conseguir tan bruto intento han hecho un Ayuntamiento de hombres armados, à los quales porque pierdan la verguenza que trae consigo el robar la hacienda agena, el matar los hombres, el poner fuego à las Ciudades, el vergonzoso nombre de ladron han mudado en el de fuerte, y animoso Soldado, el de infame salteador en el de valeroso Capitàn. Y lo que mas agrava tan gran desorden es, que por defender los propios estados de las rapaces manos de las arpias, tambien los buenos Principes han sido forzados à precipitarse en los mismos inconvenientes, assi por assegurar sus propios Estados, como por cobrar sus propias cosas robadas, y por vengarse de los ladrones, de quien han sido ofendidos, les tomaron sus Estados, por cuya causa, atraìdos de la ganancia, tambien se han dado à este verganzoso vicio de robar los Estados agenos, cosa que primero causaba à todos grave horror: desorden que ha inventado, que el arte de despojar à otros de sus Estados aya llegado à ser ciencia muy estimada, y el nobilissimo genero humano, nacido para contemplar, y admirar las maravillas, y milagros de el Cielo, y de la tierra, estè todo aplicado en inventar maquinas, y estratagemas, y quimerear assechanzas al enemigo: y las manos hechas para cultivar la tierra pue nos sustenta, en saber manejar bien las armas para matarse unos à

otros,

otros. Esta que os descubro es la llaga tan podrida, y enconada, que ha reducido à nuestro siglo à terminos de muerte. Y el verdadero medicamento para sanarla es, que los Principes que atienden à cosas samejantes se enmienden, y contenten con la grandeza de su presente fortuna, que cierto parece cosa prodigiosa, que tal vez se halla Rey que no puede matar la sed de su ambicion, con el absoluto imperio que tiene sobre veinte millones de hombres. Los Principes, como todos sabeis, señores, hãn sido instituìdos de Dios en la tierra para beneficio del genero humano, por la qual razon, no solamente digo ser justo que se ponga freno à la ambicion, que tienen de quitar los Estados de otros que menos pueden, sino que juzga tambien cosa muy necessaria, que hasta la ultima raìz se quite la hypotheca especial, que tengo dicho, que pretenden algunos Principes tenga su espada sobre los Estados de otros que menos pueden, y sobre todo aconsejo se limite la grandeza de los tales, no siendo possible que Reynos, y Monarchias demasiadamente grandes sean governadas con aquella exacta justicia que pide la necessidad de los Pueblos, y à que los Principes estàn obligados. Porque jamàs se hallò alguna tan poderosa, que de las desordenes, descuido, y negligencia de aquellos que la goviernan, en poco tiempo no se acabasse.

Aqui acabò de decir Periandro, quando Solon se le opuso de esta suerte. La causa principal de los presentes males, ò Periandro, que tan libremente has manifestado, no por ignorancia, (como por ventura has creido) sino por gran prudencia la havemos dexado de decir. No tan presto comenzò el mundo à poblarse de hombres, que nacieron los desordenes que aora acabaste de referir, de que el que menos podia era oprimido del que mas, y bien sabes, que querer por arte de Medicina dàr vista al que naciò ciego, y reformar costumbres envegecidas, caminan

passos iguales: porque asi como el Medico prudente, al primer dia que vè el ojo ofendido del mal, estàr destilando humor, se prepara para hacer hilas, para ordenar cauterios, pero al fin se vè forzado de dexar al enfermo con algun turnio, por haverse el ojo cerrado, y acudirse tarde à pedir remedio à la medicina: asi los Reformadores en la misma hora que echan de vèr irse introduciendo algun abuso entre los hombres, deben resistir con remedios asperos; porque al punto que los vicios, y relaxaciones han sumamente assentado el pie, mas sabio consejo es tolerar el mal, que con peligro de ocasionar mayores inconvenientes, pretender curarlo fuera de tiempo, siendo cosa mas peligrosa quitar à uno la nube, ò catarata envejecida, que dexarle con ella, aunque le desconponga, y afee. Demàs, que nosotros nos havemos juntado aqui para hablar (y aun con mucha cautela, y con gran modestia) de los desordenes de los particulares, y callar, y encubrir los de los Principes, de quien el que es prudente, y acautelado, ò habla bien, ò calla por razon que no teniendo ellos en este mundo superior alguno, su reforma està toda puesta en las manos de Dios, que les diò la prerogativa de mandar, y à nosotros la gloria de obedecer, y cierto con gran razon, porque los subditos, solamente con su buena, y santa vida deben corregir los defectos del que domina, porque estando puesto el corazon de los Principes en las manos de Dios, quando los Reynos desmerecen para con su Divina Magestad, resucitan contra ellos los Faraones: y por el contrario enternece el animo de los Reyes, y los adorna de excelentes virtudes, quando los subditos con fidelidad, y obediencia tienen merecido el socorro, y ayuda Divina.

Con estas palabras celebradas de toda la Congregacion, puso Solòn fin à su platica, despues del qual asi empezò Caton. Dignos de infinita maravilla, Sapientissi-

mos Griegos, han sido vuestros pareceres, y con ellos divinamente haveis sustentado la opinion que de vosotros han concebido todos los hombres de letras; porque ni mas intimamente, ni mas al vivo podian ser descubiertas, y mostradas à todos con el dedo de las relaxaciones, los vicios, y llagas tan encanceradas, conque el desdichado siglo presente se vè tan angustiado. Ni vuestros pareceres llenos de infinita maravilla, y de saber sobre humano han sido refutados en este lugar, porque muy cumplidamente, no ayan sido excelentes, sino porque el mar tan fuertemente està habituado en las venas, y penetrado en los huessos, que la complexion del genero humano se ha debilitado en tanto extremo, que la virtud vital cede à la grandeza del mal de los vicios, cosa que claramente nos hace conocer, que tenemos entre manos la cura desesperada de un tisico, que escupe materia, y le caen los cabellos de la cabeza. Negocio muy trabajoso es, señores mios, el de los Medicos, quando los males del enfermo son muchos, y unos muy diversos de otros, de suerte que los medicamentos frios, buenos para el higado abrasado debilitan estomago. Y esta puntualmente puedo yo decir, que es la dificultad insuperable de nuestro negocio; porque tantos en numero son los males, que enferman, y apestan este siglo, y que han apestado todos los passados, que igualan las estellas del Cielo; y las arenas de la mar, y son entre sì mas diversos, y varios que las flores de los prados. De aqui nace, que yo tengo esta cura por desesperada, y el enfermo por totalmente incapàz de remedio humano, por lo qual me parece que es necessario, que recurramos à las oraciones, y ayudas Divinas, que en casos desesperados, y semejantes à este se suelen implorar, è impetrar de la misericordia Divina. El mas seguro Norte, señores mios, que en los negocios arduos, y dificultosos, conduce los hombres al puerto seguro de la perfec-

feccion, es en los trabajos presentes governarse con los exemplos de las cosas passadas. *Pauci prudentia utilia à noxiis discernunt; plures aliorum eventu docentur.* Y si nosotros, como debemos, queremos aprobar este pensamiento, hallarèmos, que otras veces haviendo el mundo caìdo en estas mismas calamidades, no pensamiento de hombres, sino cuidado del mismo Dios ha sido siempre èl sanarlo, èl qual con los dilubios universales ha quitado del mundo la carne humana, llena de vicos abominables, è incorregibles. Y lo cierto es, señores, que quando alguno vè su casa con las paredes abiertas, con el techo caìdo, ò con los cimientos tan flacos, que claramente estàn amenazando ruìna, y la viña tan perdida, que las cepas no dan genero de fruto, mas sabio consejo es derribar la casa, y arrancar la viña, y ponerse de nuevo à planter esta, y à fabricar aquella, que cansarse en reparar las paredes ruinosas, y encubrir aquellas cepas, que no producen mas que inutil labrusca. Y yà que la vida de los hombres està tan deprabada de los vicios, que con remedios humanos no puede bolver à su antigua salud, de todo corazon suplico à la Divina Magestad, y à todos pido hagan lo mismo, que de nuevo abra las cataratas del Cielo, y embie sobre la tierra un dilubio grande de agua, y riguroso contra el genero humano, cure sus llagas con los emplastos de la muerte, pero con tal templanza, que en un arca se guarden los niños de hasta doce años, y que todo el sexo femenino de tal suerte se consuma, que no quede otra cosa de èl que su infeliz memoria. Y suplico à la Divina Magestad, que assi como à las abejas, peces, y escarabajos, y à otros infinitos animales ha concedido el singular beneficio de procrear sin ayuda de hembra, haga tambien à los hombres dignos de la misma gracia. Porque, señores mios, yo estoy en esto firmemente persuadido, que en quanto huviere mugeres en el mundo, seràn los hombres

Tac. l. 4. Ann.

bres un abismo tan grande de miserias, y desgracias.

No es facil de ser creido quanto la platica de Caton alterasse aquella Ilustre Congregacion, que tovo en tan grande horror el despropositado pensamiento del dilubio, que todos aquellos Venerables Philosophos postrados en tierra, con las manos levantadas al Cielo, devotamente suplicaron à Dios todo Poderoso conservasse el tan estimado sexo femenino, y perservasse el genero humano de nuevo dilubio, el qual solo embiasse para extirpar del mundo los igenios deprabados, y caprichosos, los animos desconcertados, los entendimientos quimericos, y fantasticos, que deprabados de un pessimo juicio, y demasiada presumpcion que tienen de sì mismos, no son otra cosa en lo intrinseco que hombres furiosos, con una cabeza llena de ambicion sin medida, de una sobervia presumptuosa: y que quando el genero humano por sus vicios, y pecados se hiciesse indigno de misericordia, y perdon ante el Tribunal de Dios, le castigasse entonces su Divina Magestad con los azotes de peste, hambre, y guerra; y que sino bastasse embiasse el mas cruel de todos, que como Seneca havia dicho era enriquecer los villanos, mas que lo perservasse de la cruel, y horrenda calamidad de dàr el mando, è imperio sobre los hombres aquellos satrapas insolentes: que no siendo otra cosa que buen zelo, y diabolica imprudencia intentarian hacer el mundo pedazos, quando pudiessen poner en acto practico los bestiales, y desbaratados caprichos, que por momentos conciben en sus entendimientos.

Este infelice fin tuvo el parecer de Caton, quando Seneca con estas discretas palabras diò principio à decir el suyo: Las Reformas, señores, como he visto aconsejar à muchos de Vueseñorias, en tanto grado, no conviene se hagan con aspereza, que antes se debe usar de mucha blandura, y entonces mas particularmente, quando los desordenes son mayores, y no de otra suerte, que las heridas

èn que ay pasmo, deben ser con mano muy ligera tocadas; porque muy grande afrenta es del Medico, que muriendo el enfermo con la medicina en el cuerpo, eche de vèr cada uno, que mas que el mal le dañò el menicamento. El passar de un extremo à otro, y dexar los debidos medios es consejo temerario, porque la naturaleza de los hombres no es capàz de mudanzas violentas. Y si es verdad, que el mundo en tantos millares de años ha caìdo en la enfermedad de los presentes males, no solo poco prudente, sino totalmente loco es, el que en pocos dìas pretende bolverle à su antigua salud. Y el enfermo, que quando sano era gordo, y la enfermedad le ha demasiadamente enflaquecido, sin duda rebentarà, si en la primer semana de su convalecencia pensare bolver à su antigüo estado con la demasiada comida; conseguiria empero facilmente su intento si comiere parcamente, y tuviere aquella paciencia que conduce à perfeccion qualquier negocio dificultoso, por razon: *Quæ longo tempore extenuantur corpora lentè reficere oportet.* Demàs de esto en las Reformas se debe atentamente considerar la condicion de aquellos que han de ser reformados. Nosotros Reformadores somos todos Philosophos, y hombres de Letras, si los que se han de reformar son solamente Libreros, Impressores, Artifices de papel, tinta, plumas, y de otras cosas pertenecientes al estudio de las buenas letras, famosamente enmendaremos sus defectos. Mas si ponemos mano en querer corregir las torpezas de otros ministerios, haremos peores yerros, y seremos mas ridiculos al mundo, que el zapatero, que quiso hacer juicio de los colores, y usò censurar las pinturas de Apeles. Y en esta ocasion estoy obligado à traer à la memoria à Vueseñorias Ilustrisimas el vicio ordinario de todos los que somos Letrados, que por quatro *ergos*, que hallamos tener en la cabeza, presumimos saberlo todo, y no reparamos, que en saliendo fuera de la

Hypocr. lib. de los Aforis.

materia de nuestros libros, decimos dasatinos de unos echacantos. Digo esto, señores, porque no hay cosa mas contraria à las Roformas, que caminar por ellas à obscucuras, lo que sucede quando los Reformadores no tienen muy perfecto, y cabal conocimiento de los vicios de aquellos que han de ser reformados: y la razon està clara, porque ninguna cosa hace mas, no solo perseverar, sino tambien obstinar alguno en el mal, que echar de vèr, que quien reforma no està bien enterado de los defectos de los que han de ser reformados. Y que sea esto, pura, y manifiesta verdad, quien hay de vosotros, señores, que tenga entero conocimiento de las falsedades de los Notarios, y Escribanos, de los engaños de los Abogados, de las simonias de los Jueces, de los enredos de los Procuradores, quien de las bellaquerias de los Boticarios, de los hurtos de los Sastres, de los latrocinios de los Carniceros, y los excessos de otros mil Oficiales, y al fin todos estos necessitan de ser corregidos de nosotros, y si metemos la mano en enmendar semejantes desordenes, tan apartados de nuestra profession, no pareceremos mas insensatos, que los que se cansan por estancar una cuba, que estando toda llena de rendijas derrama por todas partes el vino? Estas mis razones, señores, sirven para haceros conocer claramente, que entonces vàn las Roformas bien encaminadas quando los Marineros discurren acerca de los vientos, los Soldados de la guerra, el Pastor de los ganados, el Labrador de los bueyes: querer intentar saber todas las cosas es manifiesta presumpcion; y pensar que en qualquier Arte, ù Oficio no se hallan quatro hombres de bien, temerosos de Dios, y zelosos de su reputacion, es conocida maldad, y manifiesto juicio temerario. Por lo qual soy de parecer, que de cada oficio se llamen aqui quatro sugetos de conocida bondad, y valor, y cada uno reforme su Arte, y Oficio, porque quando el Zapatero juzga-

re de los zapatos, el Sastre de los vestidos, los Boticarios de las drogos, los Tenderos de las especias, y cada una reforme su ministerio, publicarèmos al mundo una Reforma muy digna de nosotros, y de las presentes necessidades.

Bien, què de Pitaco, y de Quilòn fuesse sumamente alabado el parecer de Seneca, y viendo que los otros Philosophos lo reprobavan, dixessen, que protextavan delante de Dios, y de los hombres, que para reformar los vicios del genero humano, no era possible servirse de otro mejor consejo del que havia dado Seneca, con todo esso los otros Philosophos de la Congregacion le abominaron mucho mas, què el desproposito de Caton, y sumamente enojados dixeron: Que los havia Seneca espantado, y escandalizado grandemente con intentar, y aconsejar se tomassen por adjuntos en un Senado de tan doctos, y graves Philosophos otros Reformadores tan viles, y soeces como los que havia señalado, haviendo tenido poco respeto à la Magestad de Apolo, que los juzgò por capaces, y suficientes para negocio tan grave, con mostrar que no lo eran personas de tanta prudencia, y nombre como ellos, que no era sabio consejo empezar la Reforma general del mundo de la propia insuficiencia; porque todas las resoluciones que menoscavan el credito del què las publìca, disminuyen la reputacion, que es el alma que dà ser à todòs los negocios: y que la jurisdiccion, materias de mas zelos, què la honra de la muger no debia ser tratada con tànta prodigalidad de un hombre como èl, que havia hecho professsion de Prothosabio de los Escritores Latinos: y que los Varones mas sabios, y prudentes concordavan en esto, que veinte libras de sangre, sacadas de la mejor vena del cuerpo, eran bien empleadas por defender, ò adquirir una onza de jurisdiccion, y que el que se hallaba con la espada en la mano empuñada por la guarnicion, y la daba

à

à su enemigo para tomarla de èl por la punta, padecia de aquel mal, que se curaba con el eleboro.

Extraordinaria afliccion de animo sintieron todos los señores de la Congregacion, quando despues de refutado el parecer de Seneca, vieron el negocio de la Reforma totalmente perdido: porque en el Mazzoni, como en hombre humilde, tenian pocas esperanzas de que pudiesse decir cosa, que fuesse razonable: lo que echando bien de vèr por muchas señales exteriores, con todo sin perder el animo, ni la confianza intripidamente hablò en esta forma: No por algun merecimiento, Sapientissimos Philosophos, me ha admitido Apolo en esta Venerable Congregacion, sino solamente por muy especial favor suyo; y bien conozco, que en tan grave Senado el oficio que me toca, es mas hablar con los oìdos, que con la lengua, debiendo solamente aprender, y callar, y verdaderamente, que en qualquier otra ocasion no me atreviera hablar, mas tratandose de Reformas, y viniendo yo tampoco ha del mundo donde no se trata de otra cosa que de ellas, y de Reformadores, quisiera que de esta materia, que tanto traigo entre manos callassen todos, y dexassen hablar à mi selo, que me puedo jactar ser el Euclides de esta mathematica. Dadme (os ruego señores) licencia para decir, que en dàr vuestros pareceres, me haveis parecido à los Medicos poco advertidos, que pierden el tiempo en las Juntas, y se consumen en las disputas, sin aver visto el enfermo, ni oìdo la relacion de su mal. Nosotros, señores, avemos de curar el presente siglo de las enfermedades, de que le vemos tan feamente oprimido, todos nos estamos cansando en buscar la verdadera causa del mal, en escudriñar los verdaderos remedios para curarlo, y ninguno de nosotros ha reparado en visitar al enfermo, por lo qual, señores, yo os aconsejo, que se llame aqui al siglo, y se le pregunte su mal, y cuerpo desnudo se vean todos los miembros enfermos,

que

que aſsi facilifsima nos ſerà la cura, que noſotros tenemos por tan deſeſperada.

Agradò de tal ſuerte à toda la Congregacion eſte aviſo del Mazzoni, que luego mandaron los ſeñores Reformadores, que ſe llamaſſe el ſiglo: y aſsi al punto fue traìdo en una ſilla al Palacio Delfico, por las quatro eſtaciones del año. Eſte era un hombre viejo de muchos años, pero de tan gallarda, y robuſta complexion, que moſtraba havia aun de vivir muchos mas, ſolamente parece que tenia alguna dificultad en el reſpirar, y moſtrando mucha flaqueza en la voz, quando hablaba, ſe eſtaba ſiempre quexando, de todo lo qual maravillados eſtos Philoſophos, le preguntaron: Por què cauſa, teniendo el roſtro tan colorado, que era indicio de viguroſo calor natural, y excelente fortaleza de eſtomago, eſtaba tan afanado? que ſe acordavan mas de cien años antes, en tiempo que ſu color era tan palido, que parecia enfermo de tiricia, hablaba con todo eſſo mas alentadamente, y moſtraba mayores, y mas robuſtas fuerzas, y que èl havia ſido llamado por ellos para ſanarle de las enfermedades que le moleſtavan, que por tanto claramente les manifeſtaſſe ſus males.

El ſiglo entonces reſpondiò aſsi à eſtos Philoſophos: Yo, ſeñores, poco deſpues que nacì caì en los males que aora tanto me afligen, tengo al preſente el roſtro colorado, porque las gentes modernas me han hermoſeado con eſtremados afeites, y dado color con papeles de Guadix. Mi mal es ſemejante à la menguante, y creciente del mar, que ſiempre tiene en sì la miſma agua ſi bien mengua, y crece: pero con eſta diferencia, que quando tengo buen aſpecto por defuera, el mal (como aora ſiento) eſtà dentro; y por el contrario, quando tengo el roſtro enfermo tengo dentro la ſalud: quales finalmente ſean las enfermedades que al preſente me atormentan, y martyrizan

qui-

quitadme esta rica, y preciosa ropa, con que las personas honradas han cubierto los defectos de un muerto que està espirando, vedme desnudo, como me hizo naturaleza, y vendreis à conocer claramente de que soy un cadaver vivo. Entonces los señores Reformadores mandaron traer diez navajas, y haviendo cada uno de ellos tomado la suya, se pusieron con gran cuidado, y diligencia à quitar las costras podridas de aquellas apariencias: mas hallaron, que ellas de tal suerte havian penetrado hasta el vivo de los huessos, que en todo aquel coloso apenas se hallaba una onza de carne viva de sustancia, de que haviendose los Reformadores grandemente sobresaltado, al instante vistieron al siglo, y le despidieron. Echando, pues, de vèr, que su salud totalmente estaba desesperada, se encogieron todos de ombros, y dando de mano al cuidado de negocios publicos, se resolvieron de proveer à la indecencia de la reputacion, è interès particular. De suerte, que al Mazzoni que escribia, dictaron la universal reforma, en la qual con un proemio de magnificas palabras protestaron primero al mundo el cuidado que perpetuamente tiene la Magestad de Apolo de la honesta, y virtuosa vida de sus Letrados, y de la salud de todo el genero humano, y de los trabajos de los señores Reformadores, empleados en esta Junta de Reforma universal. Después de esto, viniendo à lo particular, pusieron precio à las verzas, sardinas, y calabazas. Y haviendo yà firmado todos la Reforma, advirtiò Tales Milesio à los señores Congregados, que algunos picaros codiciosos, que vendian los chochos, y azofayfas, usavan de unas medidas tan pequeñas, que serìa grandissimo escandalo el no remediarlo. Pareciò à toda la Congrecacion esta advertencia de Milesio de suma importancia, y como tan necessaria, se añadiò à la Reforma, que aquellas medidas fuessen en todo caso mayores. Y luego se abrieron las puertas de Pa-

la-

lacio, y se leyò al pueblo (que en numero infinito havia concurrido à la Plaza) la universal Reforma, con tanto aplauso de cada uno, que todo Parnaso resonaba con alegres voces de aquellos que la festejavan; porque à la vil Plebe, con qualquier pequeña cosa se dà satisfaccion, y los hombres de sano juicio saben bien, que *vitia erunt, donec homines*. Y que en este mundo se vive mas con el menos mal, que con el bien, y que la suma prudencia humana toda està puesta en tener habilidad de saber hacer la dificultosa resolucion de dexar este mundo como le havemos hallado.

Tac. l. 4. Hist.

JUSTO LIPSIO POR ENMENDAR EL yerro de haver acusado à Tacito, tan intimamente le venera, y ama, que fue acusado delante de Apolo de Idolatría, por lo qual despues de un fingido castigo, es al fin de su Magestad alabado, y admirado.

AVISO XXXIV.

LAS mas doctas, y curiosas personas de este Estado han notado muchas veces, que luego que algun professor de buenas letras, por fragilidad humana tropezò en algun vicio, de tal suerte se corrige despues con el temor de no resvalar otra vez en èl, que viene à caer en el extremo contrario. Y asi no faltan muchos que afirmen haverse Democrito sacado los ojos, no yà por entregarse à la contemplacion de las cosas Celestiales, sino por castigar, y remediar la culpa que havia cometido en haver mirado lascivamente una hermosa doncella, cosa indigna de un Philosopho de su calidad. Y asimismo es opinion de hombres Doctos, que Hypocrates, por corregir el defecto de la demasia en el

el hablar, de que en un combite fue gravemente vituperado, cayesse en el extremo contrario de un perpetuo silencio, ni la sentencia del Poeta. *Dum vitant stulti, vitia in contraria currunt.* Debe ser tenida por verdadera, porque el perro que ha sido abrasodo del agua caliente, se juzga por sagacidad estarse en casa retirado en tiempo de llubias; y assi como es consejo de hombre cauteloso temer à las Anguilas, quando ha sido mortalmente herido de las culebras. Esto se dice, porque fue tan grande el dolor, tan manifiesto el sentimiento; que hizo Justo Lipsio de la acusacion, que con tan infelice sucesso suyo hizo contra Tacito, que para corregir este error, (vituperado de todos los Doctos de este Estado) poco despues que incurriò en èl, fue à buscarle, y le pidiò con humildad perdon de la injuria que le havia hecho. Tacito conociendo la gran reputacion que adquieren muchos con la prontitud, y facilidad de perdonar las injurias, y olvidarse de los agravios con magnanimidad digna de Senador Romano, no solo perdonò à Lipsio, sino tambien amorosamente le diò las gracias por la ocasion que le daba, de poder alcanzar aquella gloria, que adquiere el que sinceramente se olvida de las injurias recibidas. A la antigua, y entrañable devocion que Lipsio (que fue siempre parcialissimo de Tacito) havia tenido à tan sublime Historiador, haviendose juntado la maravilla de tanta benignidad, y la facilidad del perdon tan deseado, de tal suerte en su animo se aumentò el amor, se acrecentò la veneracion, que mas que la suya propia frequentaba la casa de Tacito, sola su conversacion le deleytaba, no la de otro Letrado, no celebraba otro Historiador, y todo con tanta parcialidad de afecto interno, que en la singularidad del hablar con mas conceptos que palabras, en la brevedad del decir, sucinto, grave, jugoso, sentencioso, y claro, solamente à los entendidos con embidia, y odio de

otros

otros Doctos de este Estado, dependientes de Ciceron, y de la poderosa faccion Cesariana, que no aprueva esto con tanta diligencia se esforzaba imitar, que no solo con una odiosa antonomasia se atrevia à llamarle su Autor, mas despreciando las afrentas de todos, ninguna otra cosa mas afectaba, que parecer al mundo un nuevo Tacito. Esta amorosa aficion, jamàs vista en otros amigos, porque excedia las mayores finezas, engendrò en los animos del Mercero, de Beato Renano, de Fulvio Ursino, de Marco Antonio Mureto, y de otros amatissimos sequaces de Tacito, tales zelos, que intentaron hacerle por emulacion, y embidia un grave daño, (y como es costumbre de hombres fingidos dissimular su passion, y odio con el rebozo de la religion, y santidad) con color de vengar la injuria, que los dias passados Lipsio havia hecho à Tacito, le acusaron delante de Apolo del mismo delito de impiedad, de que primero èl havia acusado à Tacito, haciendo saber à su Magestad, que no como amigo le amaba, no como Maestro, y dueño le respetaba, sino como à su Apolo, y à su Dios le adoraba. Esta acusacion (que como sucede en los delitos *lesæ majestatis*, que por su atrocidad solamente con la querella estàn probados) altamente penetrò el animo de Apolo, y assi sintiendose gravemente ofendido de Lipsio, le hizo al punto traer à su presencia atado con cadenas por la Cohorte pretoria de los Poetas Liricos, y luego con semblante sumamente severo, y lleno de amenazas le preguntò, en que concepto tenia en su corazon à un Cornelio Tacito, hijo de un Ollero de Terni? Respondiò entonces Lipsio: Que le tenia, y estimaba por Alferez Mayor de los Historiadores cuerdos; por Padre de la prudencia humana; por Oraculo de la razon de estado; por Maestro de los Politicos; por Corifeo de los Escritores, que havian alcanzado la gloria de usar en sus escritos mas canceptos que palabras, por regla verdadera de aprender

der à escribir las acciones de los grandes Principes, con la clara luz de la verdadera causa de ellas: raro artificio, y sabio solamente de los mas nobles Maestros del arte Historica, como aquel que sumamente hacia glorioso al que sabìa usar del Docto à quien tenia juicio para bien considerarlo. Idea de verdad Historica; verdadero Maestro de los Prìncipes; Pedagogo de los Cortesanos; finissima piedra de toque, en que el mundo podia hacer experiencia de la inclinacion de los Principes; balanza en que fielmente se podia pesar el verdadero valor de hombres particulares; libro, que perpetuamente debian tener en las manos los Principes, que querian aprender el arte de saber bien mandar, y los subditos, que deseavan saber la ciencia de bien obedecer. De este tan afectado encomio, y tan exageradas alabanzas, facilmente vino Apolo à conocer, que Lipsio claramente idolatraba à Tacito. Y assi le dixo enojado: En què estimacion me tienes à mì, que soy Padre de las buenas Letras, supremo señor de las Ciencias, Principe absoluto de las Artes Liberales, Monarcha de todas las habilidades: si con tanta impiedad idolàtras à un Escritor sobremanera odioso à todos los buenos, y à los Escritores de la lengua Latina, por la novedad de la frasi, por la obscuridad del hablar, por la viciosa brevedad del decir, por la doctrina politica tan cruel, que enseña sumamente aborrecido, con que mas forma crueles tyranos, que Principes justos, subditos viciosos, que dotados de la sencilla bondad, que à los Principes tanto facilita el buen govierno de los Estados, viendose claramente, que con sus impios preceptos convierte los Principes legitimos en tyranos, los subditos naturales, que deben ser mansas obejas, transforma en viciasas zorras, y de animales, que la madre naturaleza ha criado sin dientes, y faltos de cuernos, convierte en lobos rapaces, y en toros indomitos? Gan Doctor de las simulaciones, y fingimien-

tos,

tos, unico artifice de las tyranias, nuevo Xenofonte de una cruel, y execrable Tiberipedia, verdadero Maestro del vergonzoso oficio de la burla, y del engaño de saber con facilidad decir lo que no se quiere, de persuadir à otros lo que no se cree, de pedir con gran instancia lo que no se desea, de mostrar, aborrecer lo que se ama, diestro, y admirable preceptor que enseña la diabolica doctrina de ocultar los conceptos del corazon sencillo, y verdadero, y de hablar solamente con la boca mentirosa. Architecto de los embustes, unico, y excelente Autor de los juicios temerarios; que dà muchas veces à las perversas acciones de los Principes, santas interpretaciones, y las santas canoniza por diabolicas: Y solamente entre tantos mis fieles Letrados te atreves Lipsio en mi presencia, à adorar por Dios à uno, que en sus escritos mostrò claramente, no haver conocido, ni reverenciado à Dios? Que siendo todo impìo, ha sembrado por el mundo aquella cruel, y desesperada politica, que tanto infama los Principes que la usan, tanto afligen los Pueblos que la experimentan, que no menos à los Principes que à los privados ha enseñado el engañoso modo de aprender con los dobleces, el arte engañoso de hacer lo que no se dice, y de decir lo que no se quiere hacer, practicado de algunos, solo à fin de aprender la impia doctrina de pintar à otros con el pincel de falsas protestas, lo blanco por lo negro, de burlar à las gentes con las falacias de buenas palabras, y malas obras, de engañar à todos con usar de la risa en lugar de la colera, y del llanto en lugar de contento, y de medir con el torpe compàs del interès, el amor, el odio, la fè, y toda virtud humana. Leido de los buenos solamente por venir en conocimiento de los nuevos, y ocultos artificios, con que en la edad presente el infelìz genero humano, con tan publica calamidad, es miserablemente apremiado, y por descubrir la execrable hypocresia, que muchos

manifiestos sequaces de tan impia arte han usado, para ser de la gente sencilla tenidos por hombres de santas costumbres; aunque por obedecer à las reglas de Tacito hagan cosas aun de los mismos ministros del infierno aborrecidas. No echas dè vèr Lipsio quanto se han apartado muchos Principes, del modo antiguo de governar los Pueblos con humildad, y clemencia, con la sinceridad, y pureza de una vida santa, despues que este tu Tacito anda en manos de los hombres. No como affirman muchos poco inteligentes, tan gran parte de los escritos de Tacito, se ha perdido por los dilubios de las Naciones Barbaras, que passaron à conquistar à Italia, antes de esta ruina, avian faltado, no por ignorancia de las gentes en aquellos turbulentos tiempos ocupadas en el exercicio de las armas, sino porque la pureza de la Religion Christiana, que tan pìa, y santamente reynò entre ellas, les hizo aborrecer este autor, que es aora tan manifiestamente amado, è idolatrado de muchos, que (como veo tu has hecho) le han levantado por su bezerro de oro; siendo en todos sus libros indigno de ser leìdo de los buenos; porque se hallan en èl mas impiedades que ojos, lineas, palabras, sylabas, y letras. Pues la vida que escribiò de Tiberio, Principe digno del ingenio de tal Historiador, necessariamente se debe confessar por insufrible, y abominable lecion, y que aviendo estado por singular beneficio del genero humano muchos siglos escondida en los mas ocultos lugares de Alemania, con curiosidad perniciosa fue sacada à luz por un Alemàn, mas fatal à todo el mundo que su compatriota el inventor de la mortal artillerìa, al mismo tiempo que aquella nobilissima Provincia comenzò à ser apestada de las impias modernas eregias, solo à fin que con tan gran prodigio en el mismo tiempo que el abominable Lutero pervertia las cosas Sagradas, el impio Tacito arruinasse con sus profanas. Escritos totalmẽte perversos, y ocultos tanto tiempo, porque no agradaron à la antiegucdad,

y aora con gran verguenza de la edad presente, admirados solamente de aquellos mismos Politicos, que siendo sequaces de tanta impiedad, de este Maestro de los engaños, doctamente han aprendido entretener los hombres con palabras, sustentarlos de humo, llenarlos de viento, y con sus vanas esperanzas reducirlos à la ultima mendiguèz: doctrina verdaderamente infernal, que haviendo sido solamente sembrada de su Agricultor Tacito, por beneficio de los Principes, con tanta codicia se vè oy aun de hobres particulares recibida, que Tacito, estimado antes solamente Autor digno de Principes, aora tan publicamente anda en manos de todos, que hasta los tenderos, no mostrandose mas inteligentes de otra ciencia que de razon de estado, con gran mofa de esta arte, tenida en tanta reputacion de los Principes, se vè todo el mundo lleno de Politicos mecanicos. Desmayado quedò Lipsio de las querellosas palabras de Apolo, con todo esso aun en el ultimo desaliento de animo le cobrò, y recogiendo el aliento, pidiò humilde à su Magestad perdon de qualquier culpa suya que huviesse cometido. Despues intrepidamente dixo: Que tales eran sus obligaciones para con Tacito, tanta la honra que de sus Flamencos, de los Alemanes, Franceses, Italianos, y Españoles recibia, por respeto de este su amantissimo Historiador, que si bien con todo corazon le amaba, y honraba como à terrestre Dios, con todo le parecia hacer poco para poder cumplidamente satisfacer à su obligacion, y pagar la deuda del agradecimiento. Porque de todos los escritos que havia dexado en el mundo, solo el trabajo de sus Comentos, sobre Tacito, era el que le havia hecho merecer la habitacion de Parnaso, y la inmortal, y honrada fama para con las gentes; y que si el que con dineros agenos exercitaba el trato de una gruessa mercaderìa estaba disculpado, aun quando llegaba à rendir adoraciones al que en qualquier hora, y

à qualquier beneplacito le podia hacer quebrar: quanto mas merecia el ser de su Magestad, no solamente alabado, sino tambien disculpado, si en amar, y honrar à su dilectissimo Tacito passaba todos los terminos debidos, y honestos, estribando solamente en èl todo el fundamento del credito, que tenia con todos los hombres Doctos? Y que despues de su entrada en Parnaso havia sido de tal suerte amado, acariciado, y casi reverenciado de todos los ingenios cientificos, que su casa, no de otra suerte, que la de los mas cèlebres Escritores era frequentada; pero que despues que havia caìdo en el yerro de enemistarse con Tacito: *Statim relictum illius limen nemo à dire, nemo solari.* Por lo qual antes de faltar un punto de su veneracion para con este Autor, estaba determinado aborrecerse à sì mismo, y morir, estimando por menos daño perder la vida, que la grandeza de la fama, à que por respeto de Tacito conocia haver llagado. De tal suerte las palabras de Lipsio ofendieron el animo de Apolo, que yendose cada vez mas enojado contra èl, mostro gravissimo sentimiento, que huviesse en su presencia tan libre, y porfiadamente mostrado mas la tema, y contumacia de querer perseverar en la obstinacion de excesso tan descomedido, que humildad de querer rendirse à la penitencia, y arrepentido del yerro cometido pedir perdon, y sobre todo no pudo tolerar su Magestad, que huviesse llamado à la impiedad de la idolatrìa honrado agradecimiento, y constancia de firme lealtad la obstinacion. Por lo qual à la misma Cohorte de los Poetas Lyricos mandò, que fuera de aquel lugar arrastrassen à hombre tan indigno de mirar la cara de su señor, à quien ofendia tanto en lo vivo. Yà llevavan à Lipsio al suplicio de tanta infamia, quando los amigos le exortaron à que bolviesse en sì, y aun mismo tiempo con pedir misericordia à su Magestad procurasse salvar la vida, y la reputacion. En la desesperacion de ca-

Tac. l. Ann.

so tan tremendo se viò manifiestamente, que à tal termino llegò en Lipsio la constancia, y la audacia de un animo generoso contra las amenazas de la muerte, que respondiò à Apolo, que hiciesse su gusto, que no podia morir ignorantemente el que pefectamente mostraba posseer el agradecimiento, virtud reyna de todas las otras humanas, por lo qual las llamas que le havian de consumir havrian de dàr mayor resplandor de gloria, que de fuego, y que en aquel ultimo trance de su vida protestaba, que no reconocia por verdadero el delito de que le acusavan de haver amado, y honrado à su Tacito, con demasia, y que por las infinitas obligaciones que le tenia, le atormentaba mas que el dolor de la muerte, la pena de conocer que morìa ingrato, y que la agonìa en que todos le veìan, no nacìa del temor de la muerte, sino del intenso dolor que le causaba haver oìdo de la misma boca de su Magestad, nombrar à Tacito por impio Atheista; injuria, que si la huviesse dicho otro, que su Magestad à tan sabio Historiador, no la dexarìa passar sin venganza, a lo menos de palabra, aun en aquel ultimo trance de su vida, y que con aquella libertad, tan propia de quien no la estima mucho, hacìa saber à todos, que la verdad era haver Tacito conocido à Dios en tanto grado, que llegò solo entre todos los Escritores Gentiles à conocer, quanto en las cosas de la Religion valga la Fè de aquellas que no se vèn, ò no se pueden probar con razon, diciendo divinamente: *Sanctiusquè ac reverentius visum de actis Deorum credere quàm scire.* Palabras santissimas, y dignas de ser consideradas por aquellos Theologos, que en sus escritos se havian perdido en sofisticas sutilezas. Apolo entonces lleno de infinito espanto, y maravilla por las cosas oìdas, hizo desatar à Lipsio, y abrazandole muy tierna, y amorosamente, le dixo: O muy amado Alumnio mio! con quanto gusto, y consuelo experimentè admirado tu valerosa

Tacit. de Moribus German.

cons-

constancia, dissimulando mis afectos, y dilatando tu paciencia, y con las injurias que he dicho à Tacito, que son las mismas con que le acusan los que no le estudian, ò no lo entienden, he hecho prueba del amor, y lealtad que tienes à tan excelente Historiador, digno verdaderamente de maravilla, y bien echo de vèr por lo que aora oì de tì, que le has leìdo con gusto, estudiado con fruto, y velado con utilidad; porque la defensa que con tanta gloria has hecha, conozco no es tuya, pero sacada de Tacito mio, y tuyo. Y luego Apolo se bolviò para las personas Doctas, que por curiosidad de oìr que fin tenia el castigo, havian en gran numero concurrido à la Sala, y les hablò de esta suerte: O amantissimos Ingenios mios! admirad, y perpetuamente imitad la valerosa constancia de este milagroso, y cientifico Varon, y sea eternamente esculpida en vuestros corazones el amor infinito, la veneracion sempiterna de aquel Principe, que favorable sustenta vuestra reputacion, jamàs os olvideis de que con mayor facilidad se arruìna la potencia de el que pierde la gracia de su Principe, que la casa à que faltan los cimientos. Mas vosotros, que seguis las Cortes, aprended à conocer, que *Nihil rerum mortalium tan instabile, ac fluxum est quàm fama potentiæ non sua vi nixæ*. Documento certissimo, que enseña à todos à amar, honrar, y servir perpetuamente con fè constante à sus Principes, à imitacion de mi Lipsio. Porque assi como en las cosas Sagradas es summa impiedad tener à otro Dios, que el que criò al Hombre, los Cielos, y la Tierra; assi en vuestros corazones jamàs haveis de admitir otra aficion de Principes, ni de otra persona debeis esperar, ni desear vuestras comodidades, excepto de aquel señor, que con la confianza que tiene de vuestra Fè, con la extraordinaria aficion con que os ama, os hace ser conocidos, y respetados del mundo, no por criados, sino por ca-

Tac.l.13 Ann.

ris-

rissimos amigos: y con la suprema autoridad, que os dexa exercitar en sus Estados, hacen parezcais à sus vassallos tan Principes como èl. Y porque la mucha sagacidad de los Principes (por los grandes celos que siempre tienen los que reynan) anda ordinariamente acompañada de la sospecha, y siendo siempre los validos, agravados de la embidia, siempre notados de los emulos, siempre perseguidos de los malignos, para facilmente vencer tantas dificultades, y para conservaros siempre en la grandeza adquirida, amad con todo corazon à vuestros Principes, veneradlos con toda voluntad, y servidlos con toda fidelidad, y antes no digo de hacer cosa, mas de imaginar alguna, que consigo traiga un facil recelo, ò peligro de menguar una onza de su gracia: escoged como mi Lipsio ha hecho, la muerte, y tened entonces por cierto, que comienza vuestra ruína, quando por vuestra fatal desgracia, os persuadìs de poder mejorar la condicion de vuestro servicio con usar con vuestros Principes (que tanto saben, tanto vèn, tanto entienden, y tanto conocen, quanto no es possible decirse) la simulacion de parecer aquello que no es, la falsedad de la risa, y del engaño, los dobleces del que come à dos carrillos, la traycion de estàr à cavallo encubierto para poder en qualquier siniestro sucesso de su Principe passarse al vencedor; porque los Reyes, y Grandes señores, que aun quando no saben, ni conocen, tienen tantos que les adiestren, y enseñen: quando duermen no les faltan mil espiritus malignos que les despierten. Aquellos finalmente que juzgan vivir con engaños, y fingimientos, se parecen à los necios que se persuaden poder engañar à los Gitanos, y esperan vender falsas drogas à los Boticarios.

LA ANTIGUA REPUBLICA ROMAMA, y la moderna libertad Veneciana, diſcurren juntamente, quales ſean los verdaderos premios de honra, con que las bien ordenadas Republicas conocen, y premian la virtud de ſus benemeritos Senadores.

AVISO XXXV.

BIEN què la famoſa libertad Roma, ſeñora què fue del mundo, aora por los grandes infortunios que ha padecido ſe vè reducida à eſtado bien diferente de el que tuvo en tiempos paſſados, con todo eſſo por la memoria dè ſus antiguas grandezas, vive en Parnaſo con gran reputacion, honrada, y admirada de todos, no ſolo porque ſus preceptos politicos, como divinas reſpueſtas, ſon eſtimadas de los mayores Principes del Univerſo, ſino tambien por el gran credito que tiene de ſer el verdadero oraculo de las coſas militares: Demàs, que no de otra coſa con mayor utilidad, y frequencia, aſsi los Principes, como las perſonas particulares toman exemplos para adornar ſus animos de las virtudes mas heroycas, y preciadas que de ella: Y aunque Princeſſa tan ſublime aya ſido muchas veces de ſus ingratos, y ambicioſos Ciudadanos, no menos que de ſus barbaros enemigos en los barrancos de la preſcripcion de Syla, y de Auguſto, de los ſacos generales de Totila, Atila, y otros Reyes de Naciones Barbaras, vergonzoſamente desflorada, y hollada en la honra, con la fama empero de ſu antigua grandeza encubre muy excelentemente las afrentas paſſadas, y ſus miſerias preſentes. Eſta tan famoſſa Princeſſa fue à viſitar la ſereniſsima libertad Veneciana, Dama por fa-

ma de singular honestidad, por opinion de exacta prudencia, y por el credito de sus inmensas riquezas, oy dia la mas amada, y tenida que se conoce en esta Corte Febea. Y mientras que la libertad Romana discurria acerca de sus passadas grandezas, y la Serenissima Republica Veneciana referia sus presentes felicidades, se ha sabido que la Republica Romana en esta conversacion dixo à la libertad Veneciana: Que siendo ella pura Aristrocacia, y por tanto la mas perfecta forma de Republica, que se puede fundar en un Pueblo libre, por sus excelentissimas leyes, que le prometen larga, y dichosa vida, sin duda alguna se aventajaba à qualquier otra libertad presente, ò passada. Pero aunque ella por conservar la paz en casa, y por manejar las armas fuera, vivia con ordenes tan excelentes, con todo esso no havia dilatado sus Estados con la conquista de otros, que de la prudencia, y de las riquezas publicas, y privadas de tan famosa libertad se esperavan; y que juzgaba, que esto procedia de que en el premio que de las bien ordenadas Republicas era propuesto à las honradas acciones de sus Senadores, ella era en sumo grado en casa, y que toda la gloria de haver en tan pocos años conquistado el Universo, lo reconocia solo del extraordinario valor de sus Senadores, excitado en ellos, no yà con los dones de las riquezas, sino con los premios de las eternas honras de las Estatuas, y de las ropas triumphales, de los trofeos, de la edificacion, y dedicacion de los famosos Templos, de las Basilicas, de los Theatros, y sobre todas cosas, con la gloria tan ambiciosamente procurada de los animos sedientos de eterna fama de los pomposos triumphos Romanos: premios, que en los animos de sus Ciudadanos havian excitado aquel valor militar, aquella excelente virtud civil, que las Naciones, que despues se havian engrandecido, mas havian admirado, que podido imitar: y que en el remunerar con

la

la memoria de perpetuas honras el valor, y merecimiento de sus honrados Senadores, la libertad Veneciana se conocia tan escasa, que con mucha razon le parecia poder notarla de ingrata; y que assi en tiempos quietos de la paz, como en los turbulentos de la guerra, haviendo infinitos Nobles Venecianos obrado cosas dignas de los mas famosos triumphos, y de aquellos honrados premios, que hacen la memoria de los grandes Senadores eterna, le parecia cosa estraña, que en Padua se viesse la Estatua Equestre de un *Narnez*, y en medio de Venecia la de un *Bergamasco*: y que los señalados meritos de Andrès Gritti, de Sebastian Vinieri, y de otros mil famosos Venecianos, que en el valor del animo, y en las fuerzas del cuerpo, no solo havian vencido, y sobrepujado los Gatamelatos, y los Caleones, sino que juntamente podian ser comparados à los Pompeyos, y Cesares, no se veian galardonados con el premio de la perpetua memoria, que tan famosos Heroes, con sus gloriosas acciones havian merecido de su Patria. El Menante, que con exquisita facilidad escribe estas cosas, ha sabido de buen original, que la serenissima libertad Veneciana, sin alterarse nada, respondiò à la Republica Romana, que no ay porque (como ella havia caìdo) faltassen en sus Senadores la sed de la gloria, y el deseo de honrada fama no havia dilatado tanto su Estado, como havian hecho los Romanos, sino por los fines totalmente diversos, que entrambos se havian propuesto.

Narni, Ciudad en Italia. Bergamo otra Ciudad.

Porque los Senadores Venecianos por ultimo blanco de su vida tenian la paz, haviendo los Senadores Romanos tenido solamente la guerra. Y que de su infelicissimo fin estaba ella totalmente desengañada, que las conquistas desproporcionadamente grandes, que las Republicas hacìan de los Estados, desconcertavan todas las leyes politicas de qualquier bien reglada libertad; mas

mu-

mucho mas de las Aristrocacias, cuya nobleza debiendo ser de numero mediano, y no siendo bastante esto para governar un Estado inmenso con hacerla grandemente numerosa, se llenavan de confusion las buenas Leyes de las Patrias libres, como con infelicissima calamidad havia su Magestad hecho conocer à todo el mundo; pues con la agregacion de Ciudadanos Romanos, hechos de las Provincias sujetas, felizmente engrandeciò el Estado, y miserablemente apocò la libertad. Y que à ella la bastaba solamente posseer tanto imperio, quanto le bastasse assegurar de las armas Estrangeras la libertad Veneciana, y que assi no amaba la grandeza del Estado por la ambicion de mandar, sino por la gloria de no servir. Que quanto à los honrados premios con que las bien ordenadas Republicas debian galardonar la virtud, el valor, y premiar los merecimientos de sus Senadores, le parecia contra toda razon ser notada de ingrata, pues en Venecia se veìan eternos trofeos, perpetuos arcos triumphales, no yà de marmoles perecederos, ù de metales expuestos à la violencia del fuego, sino de materia incorruptible, con que havia (como era justo) premiado el balor de sus benemeritos Senadores, todo à fin que la mamoria de sus virtuosas acciones, gloriosamente passasse à las edades futuras. A estas cosas respondiò la libertad Romana: Que ella havia visto muchas veces la casa de su Serenidad, y que jamàs havia conocido los trofeos, arcos triumphales, y las demàs perpetuas memorias con que decia havia premiado los merecimientos de su nobleza. Entonces hizo luego la serenissima libertad Veneciana entrar en la Sala un gran numero de sus nobles Cavalleros de todas las edades, à quienes despojò de sus vestidos, y desabrochò los pechos, y con gran espanto, y maravilla de todos, viò la libertad Romana en los corazones de estos Nobles, fabricados los arcos triumphales, los trofeos, las Estatuas Equestres, los

pom-

pomposos triumphos, y las otras publicas memorias, que
los Grittis, Vinieros, Capelos, Grimanos, Bragadinos,
Pascaligos, y otros generosos Venecianos, que havian
obrado acciones gloriosas, merecieron, y alcanzaron de
su famosa Patria libre, y lo que aumentò la maravilla de
la libertad Romana, fue vèr en los mismos pechos de los
Nobles Venecianos un gran ardor de caridad, de premiar
en los descendientes de tan benemeritos Senadores sus es-
clarecidas hazañas, y una encendida llama de emulacion,
por imitar la virtud de aquellos Heroes, y por alcanzar
los merecimientos que veìan premiados con tan gloriosos
dones. Entonces con extraordinario afecto de animo la
Serenissima libertad Veneciana hablò assi à la Republica
Romana: Con estos arcos triumphales Serenissima seño-
ra, y con estas demonstraciones que vuestra Alteza vè tan
vivamente esculpidas en los corazones de mis Nobles Se-
nadores, se debe encomendar à la memoria de los venide-
ros la virtud, valor, y merecimiento de los Ciudadanos,
que en la paz, y en la guerra han merecido famosa gloria,
è inmortal. Estas son las Estatuas Equestres, y las demàs
publicas memorias, que en las bien ordenadas Republi-
cas vivifican la prudencia civil, y el valor militar en
los animos de los honrados Senadores, sedientos de ver-
dadera gloria, fabricadas para eterna memoria de los que
con sus hechos gloriosos alzaron en su Patria libre, in-
mortal, y extraordinario merecimiento de muchos pre-
mios. En estos lugares prudentemente, y con suma fe-
licidad se erigen los trofeos, y las otras memorias publi-
cas de los venemeritos Senadores, no en las plazas, y
otros lugares publicos, porque con la memoria eterna,
que conserva en su corazon la nobleza de una Republica
del valor, y merecimiento de los que han obrado accio-
nes gloriosas, despiertan la emulacion, y la verdadera
virtud: cosas que siempre en servicio de la Patria libre
obra

obra buenos efectos; por lo qual los triumphos, trofeos Estatuas Equestres, y triumphales, y otras cosas semejantes, que tan frequentes se vèn haver sido fabricadas en memoria de vuestros benemeritos Senadores, en vuestra Roma, han servido solamente de grangear el aplauso de la vil Plebe, que en vuestros infelices Senadores Sila, Mario, Cina, Crasso, Pompeyo, y Cesar excitò tal ambicion de Reynar, que os puso aquella infelìze, y vergonzosa cadena de servidumbre, que aora traeis al pie. Gravissimo desorden, y del qual yo se que reconoceis haver procedido vuestros males, pues tambien las calamidades os han hecho famosa. Y sabed, que nuestros Senadores son bien parecidos à las doncellitas, que se entriegan à los maridos, castas en el animo, y virgenes en el cuerpo: porque assi como los indiscretos maridos con embiarlas à todas las fiestas las permiten toda licencia lasciba, y las disponen à toda deshonestidad, assi las Patrias libres, con los premios de las memorias publicas, con que muchos adquieren lauro popular, y el apluso de la vil plebe, indiscréta, è imprudentemente ponen los animos civiles, y bien compuestos de sus Senadores en los actos de la tyranìa.



LAS

LAS PERSONAS MAS DOCTAS DE PARnaso piden à Apolo, mande à Tacito buelva à componer los Libros, que en sus Anales, y Historias se han perdido.

AVISO XXXVI.

LOS sugetos mas doctos, y principales de este Estado de Parnaso se juntaron ayer en las Escuelas publicas, y despues de haver estado largamente discurriendo, se presentaron conformes delante de Apolo, à quien Pedro Victorio, gran Letrado Florentino, dixo en nombre de todos los Philosofos, y Letrados, que su Magestad veia estàr presentes, que ellos venian humildes à suplicarle una gracia, y merced, la mas importante, que jamàs podrian recibir de su poderosa mano; porque derramando ellos continuamente amargas lagrimas por la desgraciada perdida, que las buenas Letras havian hecho de la mayor parte de los Anales, y Historias del Padre de la prudencia humana, y del verdadero inventor de la moderna Politica Cornelio Tacito, le pedian afectuosos mandasse à un hombre tan excelente, reparasse el daño, que la injuria de los tiempos havia hecho à su reputacion, y à la publica utilidad de los estudiosos, remediando todo lo que falta à aquellos preciosos trabajos. A esta sùplica, que à todos pareciò tan honesta (contra lo que cada uno havia pensado) se mostrò Apolo sumamente enojado, y con manifiesta alteracion de animo respondiò asi: No os parece, ò ciegos, è ignorantes Letrados, son los Principes de el mundo bastantemente buenos Estadistas, que los deseais vèr mayores Doctores en la ciencia en que por vuestra ultima miseria pecan solamente, en saber demasiado: pues se conocen, y han puesto

algunos con la platica de una inferna razon de Estado en ultima confusion las cosas Sagradas, y Profanas, y finalmente no os han bien abierto los ojos las comunes miserias de tantos escandalos, quanto se vèn nacer en el mundo por mas cruel, y estirado govierno de muchos Principes, para que conozcais, que la moderna Politica, (harina toda de vuestro tan querido Tacito) al modo de una contagiosa enfermedad ha apestado al mundo? No haveis aun venido à conocer bien, que la presente razon de Estado, con que los vassallos son mas dessollados, que esquilmados, oprimidos, que governados, siendo por si totalmente injusta, es gran ignorancia desearla mas agena de la justicia, y razon? Y no os parece que del cruel govierno de Tiberio, y de la infame vida de Neròn, tan exactamente escrita de Tacito, han sacado algunos Principes modernos muy sutiles preceptos de roer, y raer, que querais aora, y les deseeis tambien comodidad de poder sacar de las Vidas de Caligula, y de Domiciano (que solo porque estuviessen perpetuamente escondidas las torpezas, y crueldades que usaron estos feos monstruos de naturaleza, por haceros beneficio la Magestad de Dios ha desterrado del mundo) algun oculto precepto para hacer mas lugubre el quinto acto de la amarga tragedia de vuestra servidumbre? Felice ganancia, queridos hijos mios, ha sido para el mundo la pèrdida que se ha hecho de la mayor parte de los trabajos de Tacito; porque los hombres se podian llamar bienaventurados, si aquellas infelices reliquas no se huviessen hallado, que por ultima calamidad del genero humano han quedado. Y el mundo se gobernarìa con la modestia, y con la simplicidad de los antiguos Monarchas, que tuvieron los hombres por criaturas racionales, no con la crueldad de muchos Principes modernos, que claramente muestran creer, que son bestias de dos pies, criadas assi de Dios, solamente à beneficio suyo

como

como para engordar los gatos, criò su Divina Magestad en el mundo los ratones. Mas pues veo, amigo Pedro Vitorio, sois tambien vos del numero de aquellas honradas personas, que desean estender los escritos de Tacito, permitid que os diga quatro palabras, en particular, pues haveis hablado en nombre del bien publico. No os parece que vuestros Principes solamente con los libros de los Anales de Tacito, que tambien estudiaron, y supieron poner en practica, han venido à ser grandes Medicos para curar los canceres de las sediciones del Pueblo Florentino? Dichoso el mundo si Tacito huviesse siempre callado; id pues norabuena vos, y los demàs, que acompañan, que à mi se me parte el coraçon de dolor de vèr nazcan tambien los hombres con la infelice calamidad de los tordos.

Turdus bi malu cacat Erasmu in Chilic

TODO GENERO DE GANADO OVEJUNO embia pùblicos Embaxadores à Apolo, por medio de los quales hace instancia, que le conceda agudos dientes, y largos cuernos, y su Magestad se rìe de esta su bruta peticion.

AVISO XXXVII.

TOdo genèro de Ganado ovejuno ha embiado à esta Corte quatro Embaxadores, que esta mañana fueron admitidos à la Audiencia Real de su Magestad, en cuya presencia un muy grande, y bien adornado Carnero de la pulla dixo: que las Ovejas, y Carneros conocian muy bien haver usado el piadoso Dios, que criò todas las cosas, tanta caridad, y justicia con los demàs animales, que con equivalentes dones de virtudes havia recompensado sus equivalentes dones, y defectos. Por lo

qual, en tan gran multitud de brutos animales no se hallaba alguno, que con justa causa se pudiesse quexar, haver sido desamparado en su creacion de su Divina Magestad. Les parecia, empero, que con ellos solamente se havia Dios havido como padrastro, y usado de mucha parcialidad con los otros; pues haviendolos criado con muy grandes imperfecciones, no se veia que los huviesse dotado de alguna virtud equivalente, con que si no assegurar su estado, pudiessen, à lo menos, vivir en este mundo con la quietud, y sossiego de vida, que gozan los otros animales. Porque si bien la Divina Magestad havia criado las liebres cobardes, y temerosas, con dientes agudos, y sin inclinacion de morder, con todo esso las havia facilitado, y dotado de tanta ligereza de pies, que las asseguraban de los dientes de los animales mas feroces: y que la Zorra no se podia quexar con razon, de haver sido criada tarda en la carrera, haviendole dado su Divina Magestad tanta sagacidad de ingenio, que con gran facilidad evitaba las assechanzas de qualquier otra fiera: y que de la misma suerte el correr del Lobo tardo, y perezoso, havia recompensado con un corazon tan grande, y ossado, con dientes tan mordaces, con un ingenio tan circuspecto, que siendo terror de todos los animales, tambien se hacia respetar de los hombres; y que assimismo se echaba de vèr claramente en las Aves del Cielo, con quien su Divina Magestad havia usado la misma caridad; pues à aquellas havia dado mayores alas, y vuelo mas ligero, à que havia negado el uso de los pies, que concediò tan ligeros à los Faysanes, Perdices, y Codornices, por repararlas del daño, que reciben de las alas cortas, y de la falta de las plumas de la cola: Que solamente el Ganado ovejuno, haviendo sido criado con increible rudeza, sin corazon, sin ligereza de pies, y sin los dientes mordaces con

que otros animales se hacen tanto temer, les parecia haver sido destituido de aquella Divina providencia, que havia mostrado tan entrañable amor, aun para con las fieras, totalmente perniciosas. Y añadiò que por grande, y ultima calamidad de animales tan desarmados, como ellos, les havia dado la Magestad de Dios por implacables enemigos suyos los Leones, Tygres, Ossos, y Lobos, fieras todas mas crueles, de quantas passean la tierra. De suerte, que parecia haver sido ellos solamente criados en el mundo para sustento de aquellas rabiosas fieras, que no se saben satisfacer: y añadiò, que à las injurias tan insoportables, que ellos recibian de sus enemigos, se acrecentaban los malos tratamientos, que recibian de sus Pastores, todo ocasionado de estàr totalmente desarmados; porque si ellas tuvieran dientes para poder en ciertas ocasiones, sino por venganza, à lo menos, por correccion, morder sola una vez en diez años algunos Pastores indiscretos, que ordeñan con poca caridad, y esquilman sin discrecion, por ventura que se procederia con ellos con mayor piedad, y sus esquilmadores manejarian las tixeras sin cortar por la piel. Por lo qual toda esta desdichada especie, por no ser mas largo tiempo la piedra Imàn de todas las calamidades, y mas lamentables opressiones, instantemente pedian se les concediessen agudos dientes, y largos cuernos, para hacerse respetar. A esta peticion respondiò con alegre semblante Apolo, que ellos havian hecho una demanda, conforme à su mucha simplicidad, pues no conocian, que entre todos los animales, que vivian sobre la tierra, no se hallaban otros mas privilegiados, y favorecidos de Dios, que ellos: porque donde los otros, con mil trabajos, è infinitos peligros, eran forzados à buscar el sustento, à muchos de los quales les era necessario gastar toda la noche, destinada

al sueño, y à la quietud para sustentarse, no se asseguṙando de los rayos del Sol, solamente para ellos guardadeban los hombres, señores de todas las fieras, y dueños de la tierra, los abundantes Pastos, y aun los compraban à peso de dinero, y de noche con caridad, y diligencia exquisita eran por ellos en sus rediles guardados, y defendidos de sus enemigos; y que donde los otros animales, assi de las mismas fieras, como de las insidias de los hombres, eran perseguidos; y que para su ruìna, y muerte infinitas personas no atendian à otra cosa, que à fabricar redes, à sustentar perros, y armar lazos solamente: las Ovejas, y Carneros, por privilegio, y gracia particular, gozaban la noble prerrogativa, de que los hombres fabricassen las redes, sustentassen los perros, armassen lazos para assegurarlos de sus enemigos, y que el Criador del Universo, haviendo mostrado infinita caridad para con el Ganado ovejuno, en lugar de dientẽs agudos, y pies ligeros, les havia concedido las muy poderosas armas de la lana, del queso, y de otras muchas riquezas, con las quales grangeaba fuertemente el amor entero de los hombres, que solamente por el mucho amor, que les tenian, con todo genero de armas perseguian cruel, y perpetuamente los Tigres, Leones, y todas las demàs fieras sus enemigas: y que por las dotes tan singulares de muchos bienes, que ellos comunicaban à los hombres, siendo estimado, y tenido por la delicia, y riqueza del genero humano sucedida, que ellos eran la mas numerosa especie de animales, que quantos vivian sobre la tierra: de suerte, que siendo ellos sustentados, y defendidos por la vigilancia, y caridad de los Pastores, neciamente deseaban los dientes rapantes, y cuernos agudos. Ultimamente les dixo Apolo, que de la mucha crueldad, que usaban algunos Pastores en ordeñarlas, y esquilmarlas, no se debian vengar con otras armas, que

con las de la obediencia, y profunda humildad, con la copia de lana, y queso, y con aplicarse à la fecundidad, siendo esta la total felicidad de la especie del Ganado ovejuno, porque los Pastores, que les maltrataban, eran contra sì mismos crueles; pues era tan cierto, que la crueldad, que usaban con sus Ganados, consume à los mismos dueños, y los acaba: y por estas razones les mandaba, se guardassen de jamàs mostrar animo de querer morderlos, como de los dientes del Lobo: porque no tanto se podian llamar felices los Rebaños, que con humildad, y profunda obediencia se asseguraban de sus Pastores de qualquiera ofensa, como infelices los que hacian la funesta profession de causarles miedo, y temor.

HALLASE NICOLAS MACHIAVELO EN la Bibliotheca de un amigo suyo escondido en Parnaso, donde havia sido desterrado con pena de la vida, y y executase en èl la pena de fuego, en que havia sido antes condenado.

AVISO XXXVIII.

AUnque ha muchos años, que Nicolàs Machiavelo fuè desterrado de Parnaso, y de todo su distrito, è impuestas graves penas, assi à èl, como à los que se atreviessen à dàr acogida en su Bibliotheca à hombres tan perniciosos, con todo esso la semana passada fuè preso en casa de un amigo suyo, que secretamente le havia escondido en su Libreria. Reconocieron luego los Jueces del crimen su persona; y esta mañana, quando contra èl se havia de executar la pena de fuego, suplicò à su Magestad se le concediesse, antes que le quemassen, alegar en

su favor, y defensa algunas cosas delante del Tribunal que le havia condenado. Apolo, usando con èl de su acostumbrada benignidad, le mandò hablasse à los Letrados, porque èl ordenaria se oyessen con toda equidad, y cortesìa. Replicò el Machiavelo, que èl mismo queria defender su causa, porque los Florentinos, para decir su razon, no necessitaban de informaciones agenas de Letrados salariados. Viendo Apolo su determinacion, le concediò quanto pedia: entonces el traido à la Sala del crimen, comenzò à hablar de esta suerte en su defensa: Aqui està presente, ò Monarca de la Republica Literaria, aquel Nicolàs Machiavelo, que ha sido condenado por engañador, y dissipador del Genero Humano, y por sembrador de escandalosos preceptos politicos, que en tanto grado yo no pretendo defender, que antes pùblicamente los acuso, y condeno por impios, crueles, y execrables documentos de govierno de Estados. De suerte, que si la doctrina, que pùblicamente dì à la Imprenta, fuè invencion de mi entendimiento, pido que al instante se execute irremissiblemente la sentencia, que contra mì los señores Jueces fulminaron; pero si mis escritos no contienen otra cosa, que los mismos documentos, y reglas de razon de estado, que yo saquè de las acciones de algunos Principes (que si su Magestad me diere licencia, nombrarè en este lugar) què justicia, què razon permite sean tenidos por Santos, los que inventaron la diabolica, y desesperada politica, que yo escribi, y yo que solamente la publiquè, estè reputado por impio, y pervesso Atheista? Verdaderamente yo no puedo alcanzar, con què razon es licito adorar el original de una cosa como santa, y quemar el retrato de ella, como execrable, ni por què deba yo ser tan severamente perseguido, si la leccion de las Historias, no solo permitida, sino tambien alabada, tiene conocida virtud de convertir en tantos Machiabelos,

que atienden à ella con antojos politicos. Que no son tan simples las gentes, como algunos se persuaden, y los que con la grandeza de sus ingenios han sabido investigar los mas escondidos secretos de naturaleza, tienen tambien juicio para descubrir los verdaderos fines, que los Principes tienen en sus acciones, por mas que usen de grande artificio para encubrirlos. Que si para poder mas facilmente traer à su voludtad los Vassallos, quieren llegar à terminos de hacerlos simples, y grosseros, serà necessario poner en exercicio, lo que agenos de razon practican los Turcos, y Moscobitas, prohibiendo las buenas Letras, que son las que hacen salir Argos los entendimientos ciegos; y de otra suerte, pienso, que jamàs saldràn con su intento: porque la hypocresìa, tan familiar en el mundo, tiene solamente la virtud de las estrellas, de inclinar, no de forzar los ingenios humanos, à creer lo que se le antoja al que usa de ella. Grandemente se commovieron los Jueces à estas palabras, y parece que trataban de revocar la sentencia, quando el Fiscal del Consejo les hizo saber, que el Machiavelo havia sido justamente condenado, por los abominables, è impìos documentos, que se leian en sus escritos, y que de nuevo debia ser severamente castigado, por haver sido de noche hallado en un rebaño de ovejas, à quien artificiosamente procuraba poner en la boca unos dientes postizos, con evidente peligro de destruirse la raza de los Pastores, personas tan necessarias en el mundo, lo que les era cosa indecente, è injusta fuessen por tan mal hombre puestos en tanto peligro, que les fuerà necessario vestirse el peto de acero, y las manoplas de hierro, quando quisiessen ordeñar à sus ganados, ò esquilmarlos, que à què precio llegarian à valer las lanas, y el queso, si fuesse necessario à los Pastores en adelante guardarse mas de las mismas ovejas, que de los Lobos? Y si para guardarlas no havian yà de usar del silvo, y ca-

yado, sinò de una esquadra de perros, y para recogerlas à la noche, no como antes hacer rediles de soga, sino muros, valuartes, y fossos inventados à lo moderno. Muy atroces, è importantes parecieron à los Jueces estos cargos; y asi votaron todos, se executasse la sentencia contra hombre tan escandaloso fulminada, y por ley fundamental publicaron, fuesse en adelante tenido por rebelde del Linage Humano, quien ossasse enseñar en algun tiempo al mundo cosas tan escandalosas, confessando todos, que no la lana, queso, ò cabrito, que se saca del ganado, le hacia de precio, y estima con los hombres, sino la simplicidad, è infinita mansedumbre suya, pues no fuera possible ser en numero tan copioso governado por un solo Pastor, si la naturaleza no le huviesse totalmente desarmado de cuernos, dientes, y de natural fiero. Y què serà intentar quemar, y abrasar al universo, pretender bolver los simples maliciosos, y hacer vèr à los Topos, que con cuerda providencia la madre naturaleza havia criado ciegos.

REFUTA APOLO UNA CENSURA, que le presentò un Critico, hecho sobre un Poema de un lucido sùgeto Italiano.

AVISO XXXIX.

YA Apolo havia acabado el trabasojo curso del dia, quando al Orizonte del Poniente, baxando de su radiantissimo carro, le saliò al encucutro un Critico estudioso, cuyo nombre el Menante por no enemistarse con nadie cuidadosamente calla. Este presentò à su Magestad una muy severa censura, que havia hecho sobre un Poema de un gran ingenio Italiano. Diò Apolo señales tan eviden-

dentes de haverle sido este don de poquissimo agrado; que en èl se echò de vèr claramente manifiestos indicios de un animo alterado : de suerte, que dixo à Francisco Petrarcha, que estaba à su lado, que era muy gran imprudencia la de algunos, que sin informarse primero del gusto de los que querian regalar, hacian desaciertos tan grandes, como son presentar antojos à los ciegos, viguelas à los sordos, y vino à los aguados. Bolviòse despnes su Magestad al Critico, diciendo, que à personas de tanto respeto como la suya, se acostumbraba dàr la carne del buen mèlon, y los relieves de las cascaras à los brutos : y assi que hiciesse llevar semejantes inmundicias al muladar comun, ò que las echasse en el rio, y que le presentasse los buenos conceptos, y las cosas levantadas, que havia notado en aquel Poema, porque no solo lo leerìa con mucho gusto, sino que tambien le quedaria muy obligado. A' lo que respondiò, poco cuerdo, que solo havia atendido à notar los yerros sin reservar las cosas, que en aquel Poema merecian alabanzas : fue tal el enojo, que Apolo recibiò con esta respuesta, que si bien aquella hora (como suele siempre suceder en su ocaso) tenia muy templados los rayos de su hermoso semblante, con todo esso excitado del furor, assi se bolviò à inflamar: como si estuviera en su meridiano, y al imprudente Critico hablò assi : Siento infinito de haver descubierto, sois Vos uno de aquellos necios maliciosos, que con la pluma en la mano incurren en los yerros tan aborrecidos de los hombres sabios, como son vituperar los trabajos agenos : y si bien tal modo de proceder merecia mas acerbo castigo, por aora me contento con este : y assi os mando limpieis cou vuestras manos, sin ayuda de arnero, toda la neguilla, y demàs inmundicias, que hallaredes en tres cargas de trigo, que al punto mando os entregue Columela mi alcavalero general. Diosele al punto al desdichado toda esta cantidad de

trigo tan lleno de porqueria, que gastò mucho tiempo en limpiarlo, y en un costal suficiente lo presentò à su Magestad, que le dixo llevasse la neguilla à la plaza, y la vendiesse, porque le hacia donacion del dinero que de ella sacasse; à lo que respondiò, que no solomente esperaba poder hallar comprador à tan vil mercaderìa; pero que juzgaba por cosa indigna de su persona, el parecer solamente en la plaza con un costal lleno de tan fea mercaderìa, como aquella era. Respondiò entonces Apolo, que la diesse à alguno, que grangeasse con ella algun amigo, à lo que respondiò, que no se atrevìa presentar cosa tan vil à nadie, porque tenia por cierto, se haria burla de èl. Entonces Apolo haviendo un poco aplacado su enojo, dixo: que si las inmundicias, que algunos sacaban de las cosas buenas, no eran mercaderìa de hombres Sabios, y no aprovechaban, ni para venderlas, ni para darlas, èl mismo venìa à confessar, haver sido mal aconsejado, quando emprendiò el indiscreto, è impertinente trabajo de dexar las rosas, que hallò en el Poema, que havia censurado, y amontonò, y guardò inutil, è imprudentemente las espinas: y que en los estudios de los trabajos agenos, los Criticos sabios, y discretos imitaban las abejas, que aùn de las hojas amargas, sabian sacar miel, y que no hallandose cosa debaxo del Cielo, que no tuviesse mezcla de muchas imperfecciones, quando alguno quisiesse curiosa, y cuidadosamente cerner los escritos de Homero, Virgilio, Livio, Tacito, y Hypocrates, que eran la maravilla del mundo, con el cedazo de un continuo estudio, no dexaria tambien de sacar de ellos algun poco de salvado. Y que èl se daba por contento, y satisfecho, que la harina de los escritos de sus estudiosos sequaces fuesse en la Plaza mercaderia corriente, y vendible: y que los juiciosos, y Cortesanos ingenios ocultaban los defectos de los sabios, y estudiosos Escritores, que los mal intencionados publicaban, y que

la

la profession de sacar de los Poemas agenos solas las immundicias, èra oficio solamente de viles, y hediondos escarabajos, que con los asquerosos excrementos agenos con sumo deleyte entretenian la vida, cosa mny agena de el exercicio de los sugetos nobles, que fructuosamente sustentan sus animos de cosas honestas, y virtuosas. Y que juzgando el torrente de los doctos el tiempo por la joya mas preciosa, que produzca el Oriente, no sabìa entender, como huviesse sido tan poco advertido, que se acomodasse à despreciar las horas en estudios tan depravados, como los de aquella censura, que podian haver sido utilmente empleadas en estudiar las Obras de Pindaro, Sofocles, Ovidio, y de su amantissimo Horacio. Nò tan presto se apartò este censor de la presencia de Apolo lleno de confusion, y verguenza, quando pareciò alli el Poeta contra quien hàvia compuesto la censura, y mostrandose de ella sumamente enojado, pidiò instantemente, que se le diesse un traslado, para poder con una Apologìa responder à su contrario. Sonriòse Apolo, y le dixo: que se daba à conocer al mundo por tan poco entendido, el que defendia con Apologías su reputacion, como el que divulgaba censuras, por hombre mordàz, y maligno: que la Reyna de las mayores ignorancias, era dàr oidos à los dichos de los murmuradores, que no teniendo talento, para publicar al mundo los partos de sus ingenios, neciamente se persuadian poder acrecentar la propria reputacion con vituperar la agena: y que el caminante, que en medio del abrasado Julio le molestaba el enfadoso estrepito de las cigarras, era totalmente loco, si por matarlas todas, se apeaba del Cavallo; pero discreto, si haciendose sordo, atendia sólo à proseguir su camino, y las dexaba cantar, y rebentar.

LOS PRINCIPES DE EL UNIVERSO suplican à su Magestad, se sirva de infundir en los pechos de sus Vassallos el amor de la Patria.

AVISO XL.

EL Embaxador de los Principes del Universo; que ha muchos dias llegò à esta Corte, obtuvo el Jueves passado larga audiencia de su Magestad, y es fama, que en nombre de ellos formò gravissimas quexas de los Vassallos, diciendo, cometian cada dia excessos tan vergonzosos, y hacian tan enormes acciones, que infinitamente havian dificultado el arte de reynar. Y que las desordenes havian llegado à tal termino, que yà no podian los Principes entregar à sus Vassallos Ciudad, ò Plaza fuerte, sin correr evidente peligro de ser salteados dentro de breves dias con infames trayciones, y que no le era possible con tanta circunspeccion, y juicio, hacer eleccion de Capitan General, ò de otro ministro de guerra, sin verse muy presto en el miserable termino de ser forzados à temer mas el Vassallo, que el Principe enemigo: y que no era menor la perfidia de los Capitanes, que la maldad de los subditos, que voluntariamente se havian entregado à una tan perniciosa curiosidad, que en pocos dias se reducian à aborrecer mortalmente qualquier Principe, por mas excelente que fuesse, mostrando el mismo deseo, y gusto en mudar muchas veces de señor, que en variar los manjares en la mesa, naciendo de tan feos desordenes, que los Principes en sus mayores aprietos no solamente no eran ayudados, y defendidos de sus Vassallos con la aficion, y amor natural à que son obli-

obligados, sino antes se veìa, al contrario, ser cada dia por ellos impiamente entregados, y por poco dinero vendidos à sus mismos enemigos: conociendose claramente, la causa de tantos males, ser solo el poco amor, que manifiestamente se echa de vèr tienen los hombres à sus Patrias, y que la Reyna del mundo, la madre de los Imperios Roma, solo por el entrañable amor, que sus muy amados Ciudadanos la tenian, pudo felizmente estender los terminos de su Imperio de Oriente à Poniente: y que à tales muestras de aficion havia llegado el cariño de los Romanos con su Patria, que en su estimahion era lo mismo la muerte, que el destierro de ella; pero que aora por no quedar sin Vassallos, y no vèr sus Estados yermos, havian sido forzados muchos Principes modernos à prohibir con penas de pèrdida de vida, y hacienda, la dura resolucion de desamparar la Patria. Por la qual razon todos ellos conformes hacian saber à su Magestad, que haviendo sido de poco fruto todos los remedios, que havian aplicado à tan gran mal, se dignasse de hacerles merced de iufundir, è inspirar en el animo de sus vassallos la ardiente caridad, el intenso amor de la Patria, que se vè tan entrañable en los subditos de las Republicas libres, el qual, sin duda alguna, era la primera grandeza, el mas rico tesoro del que reyna. Respondiò Apolo à los Embaxadores, que con un buen govierno, con recta, è igual justicia, con la liberalidad, y perpetua abuadancia del sustento podian los Principes mucho mejor, que no el infundir en el corazon de sus subditos el amor para con su Patria. Porque el Genero humano, que por instinto de naturaleza amaba la tierra donde nacia, qualquier que fuesse, tambien la aborrecia totalmente, quando los Principes, y Señores con las incomodidades las hacian inhabitables, siendo particular instinto de los hombres, querer antes perecer con el rigor del frio, que estàr en el

ho-

hogar, que con el humo, que levanta, les ahoga, y hace llorar.

VISITA DE CARCEL POR APOLO; EN que dà expediente à causas de muchos Letrados indiciados de varios delitos, ò encarcelados por deudas.

AVISO XLI.

LOable, y antigua costumbre ha sido siempre de Apolo dexar totalmente el conocimiento de las causas civiles en manos de sus Jueces, sin entremeterse en ellas: porque para assegurarse que en su Estado se administra à todos igual justicia, le basta la cuidadosa diligencia, que se ha dicho pone en la eleccion de los Ministros. Pero en las causas criminales en que và la vida, y la reputacion de las personas doctas, y estudiosas, tan amadas suyas, con cuidado, y paciencia exemplar gusta de entender, saber, y vèr qualquiera cosa por minima que sea. De suerte, que haviendo su Magestad reservado à sì toda la autoridad del juzgar; no les toca à los Jueces del crimen mas en este Tribunal, que fabricar contra el reo el processo: uso verdaderamente santo, y muy digno de ser sabido, e imitado por algunos Principes poco advertidos, que con pernicioso descuido, dan de mano à la proteccion del reo, que tanto debian meter en su corazon, dexandole al arbitrio de un solo Juez, muchas veces cohechado, de ordinario ignorante, y siempre apassionado: cosa tanto mas detestable, quanto donde florecen las buenas Leyes, se reputa numero pequeño el de cien Jueces, para juzgar la vida de un hombre solo. Por la qual razon Apolo, y verdaderamente con grande acierto, ha muchos siglos, que ins-

instituyò en Parnaso la loable costumbre de la visita de la Carcel, en que por su Magestad son decididas todas las causas criminales de los reos encarcelados, y las civiles de aquellos, que se hallan presos por deudas. Finalmente Jueves, su Magestad, acompañado de la Rota criminal, y civil, passò à la Carcel Pegasea, donde se presentaron los presos, que debian ser sentenciados.

Felino Sandeo varon en el Derecho Civil, famoso, y eminente fue el primero, que se presentò, y Angelo de Maleficiis à quien tocaba hacer la relacion de aquella causa, dixo, que havia dos años, que el Principe de Andro havia señalado à este Letrado por Governador de aquella Isla, en que injustamente havia consentido, que algunos sugetos principales de ella huviessen cruelmente à su beneplacito tyranizado, y afligido los pobres, las viudas, y los huerfanos, hasta haver permitido à gente tan sin alma pagasien el jornal, y premio del trabajo con afrentosos palos, y otras injurias. Echa esta relacion se bolviò Apolo al Felino, y le preguntò: còmo era possible, que un hombre de su calidad huviesse cometido el excesso, que le imputaban. A lo que respondiò Felino, que quien èl fuesse en la ciencia de la Jurisprudencia, y el natural tan resuelto, que tenia para oprimir el orgullo de los Tyranos, havia dado muy bien à conocer en otros goviernos, que havia tenido en Focide, Pindo, Liberto, y Mitilenos; pero que en Andria no yà por ignorancia, sino por buena prudencia, no havia hecho su deber, y que la principal causa de su yerro havia sido el mal natural del Principe de Andro, que haviendo conocido, que muchos sugetos de singular valor, y rara bondad de animo, que antes de èl havian governado la Isla de Andro, por haver administrado exactissima justicia, y hecho cumplidamente su deber, havian padecido rigorosamente en la reputacion por las malignas persecuciones de algunos insolentes, à quienes no havian consentido tyra-

Soa en e piel

nizar el pueblo, advertido, y enseñado con el sucesso ageno, havia querido faltar en lo que sabìa muy bien, era su principal obligacion: y que el Principe de Andro no solo era defectuoso en la impressión de las primeras quexas, con ser muy facil en creer qualquier enorme delito en un Ministro suyo; sino tambien amigo, y sumamente codicioso de los chismes con que los hombres perversos suelen molestar los Ministros honrados; por lo qual no solo havia temido de haver mal servido à su Principe, sino recibido sumo gusto de pagarle en la moneda, que èl havia merecido. Apolo admirado sumamente de la defensa del Felino, no tanto como à inocente cariñosamente le abrazò: pero como à hombre sabio, y que con suma providencia sabìa acomodar sus acciones al natural del Principe, que servia disculpò sus yerros, loandole infinito, y juzgandole por inocente de esta culpa, que havia confessado, y luego severo dixo à todos: que los Principes; que no tomaban zelosos la proteccion de sus Ministros, y acetaban gustosos los memoriales, que la chusma de los hombres mas traydores, y malignos, que havia en las Provincias, daban contra ellos, no merecian ser servidos de sugetos honrados; entonces los circunstantes pusieron los ojos en el Duque de Urbino Guido Baldo de la Robore, renovandoseles la memoria, de lo que su Serenissimo hijo Francisco Maria usa en su Estado, en que son infelices los Ministros, que en la administracion de la Justicia no tienen las pesas iguales, miserable, y severamente castigados los que contra razon los persiguen.

Presentòse luego delante de Apolo Carnelio Tacito, que havia algunas semanas estaba preso por una querella, que contra èl havian dado los mas famosos Philosophos de este Estado. Y el Juez de la causa refiriò, haver sido acusado por haver hablado afrentosamente de la sacrosanta pobreza, pues no havia dudado de llamarla en sus Ana-

les

les *summum malorum*. Y Diogenes Cinico, què apretadamente acriminaba la causa, dixo à Apolo, que viendose claramente, que los hombres favorecidos de los bienes de fortuna, aborrecian infinito sudar, y velar por aprender las buenas letras, daba manifiestamente à conocer à todos, que el verdadero fundamento para adquirir las ciencias era la pobreza, la qual no podia venir à ser aborrecida de los hombres sin ultima calamidad, y ruina de las Artes liberales. Despues de Diogenes, el Fiscal Bosio hizo instancia, que siendo tan notorio el delito de Tacito, le condenassen luego. Y Apolo sentenciò, que Tacito abjurasse primero las palabras, que havia dicho, y que despues estuviesse por quatro años atado à la Peña de Sisifo. Entonces Tacito con su vivo natural, y acostumbrada libertad de lengua: Yo dixo (Monarca Soberano) no sè como pueda ser mandado, que alabe la pobreza, quando los señores Jueces, que me hàn de juzgar la tienen por tan afrentosa, que no dudan de ponerla entre los verdaderos indicios del tormento, lo que no havrian hecho, quando en hombre pobre de bienes de fortuna, fuesse possible hallarse la verdadera riqueza de bondad de un animo sincero. Tal confusion causò en los animos de todos la mordàz lengua de Tacito, que Apolo, para que el mundo no viesse la vergonzosa afrenta de ser condenadas por un reo las Leyes, Doctores, Jueces, y Tribunales, juzgò por menor mal, que Tacito fuesse suelto, y libre.

Despues de Tacito pareciò en la visita Nicolao Perenoto de Granvela, y el Juez de la causa dixo, estaba preso, por haver publicado un volumen *de bono libertatis*, del qual constaba en el processo, haverse mostrado siempre tan capital enemigo, que fuè potissima causa, que el invicto Emperador Carlos V. pusiesse los grillos de la servidumbre à muchas famosas Republicas de Europa. Apolo luego que oyò la relacion de la causa, decretò, que el

 Pe-

Perenotó fuesse perpetuamente desterrado de Parnaso; pues desvergonzadamente havia contravenido al Edicto Delfico, en que se prohibe rigurosamente à los Letrados poder escribir de la materia, de que no hacian pùblica profession: por razon que las preciosas virtudes de la sobriedad, de la castidad, y de otras nobles ciencias morales, venian à ser súmamente ridiculas, quando eran celebradas por libidinosos, glotones, y hombres viciosos: como que virtudes tan preciosas no tuviessen fuerza de arrancar de los animos de algunos los vicios, para plantar en ellos la verdadera bondad de la vida virtuosa, y fuesse verdad lo que los hombres viciosos cada dia murmuraban por las Plazas, que las serenissimas Artes Liberales solamente se aprendian, por hacer de ellas mercaderias, y por enseñarlas à otros, no por creerlas firmemente, y exercitarlas.

Luego que se expidiò la causa del Perenoto, vino delante su Mageстad un Doctor de Leyes, cargado de grillos, y cadenas, porque siendo excelente, no solo en el exercicio de abogar, sino tambien muy versado, y universal en todas las mas escogidas Ciencias, llevado de la infelice locura, ò contaminado de animo mal inclinado, de famoso Letrado, que era en su Patria, y de eloquente, y admirable Orador, havia venido à ser vergonzoso, y à miserable Soldado, mudando con tan infelice metamorfosi la pluma por la espada, los libros por los arcabuces, el defender los hombres con la voz, por darles muerte con violencia, y el leer estas ciencias en una famosa Universidad, por el desesperado exercicio de dàr assaltos à una fortaleza. Apolo ayrado contra hombre tan sin juicio con demasiado enojo le dixo: Ha traydor, ha rebelde de las buenas Letras, no sabes tu, que el miserabble exercicio de las armas, solamente digno de aquellos ignorantes, que siendo inutil carne en el mundo, sirven solo para las car-

ne:

necerias de las guerras, es totalmente indigno de ser seguido por aquellos, cuyos honrados padres le dexaron el rico, y noble patrimonio de las Artes Liberales, las quales, no por otro algun respeto, han sido severamente prohibidas por algunos Principes, sino porque abren los ojos à los ciegos, y alumbran los entendimientos de los ignorantes, à los quales hacen diestramente conocer los artificios, y engaños, que han usado los Reyes del mundo, para hacer parecer util, y honrado exercicio el de las armas, siendo tan digno de ser aborrecido? Y esto dicho, le sentenciò su Magestad, à que jamàs pudiesse entrar en alguna pùblica, ò privada Bibliotheca; prohibiendole juntamente el delicioso gusto de leer, y escribir, y declaradole por loco, è ignorante. Luego que el desdichado oyò tan cruel sentencia, pidiendo à grandes voces misericordia, dixo: que no haviendo errado por malicia, sino solamente por mera ignorancia, merecia, que su Magestad se apiadasse de èl, pues no por codicia de riquezas, ò por inhumano deseo de derramar sangre humana, havia ceñido la espada, y seguido la disciplina militar, sino solamente por adquirir por las armas glorioso nombre, y fama. Mucho mayor enojo causaron estas palabras à su Magestad, y con estas replicò a su desatino: Y què fama podias, ò malvado, esperar de adquirir à tu nombre con el vituperable exercicio de dàr muerte à los hombres, de robar Lugares, de asolar Ciudades, de desflorar con violencia las Virgenes, y en un mismo tiempo quitarles la vida con duro hierro, por no querer consentir en la barbara torpeza? No sabes tu, que mis Letrados son aquellos, que con su pluma hacen eterno el nombre de los Militares? Y no te es notorio, que la gloria, que otros adquieren por las armas, quando ellas no se toman por la Religion, y por la defensa de la Patria, es falsa alquimia, y mercaderìa de locos desesperados? Y que la

reputacion, que los honrados sugetos adquieren con el exercicio de las buenas letras, y con tomar la pluma, es siempre oro fino de veinte y quatro quilates?

Vicencia, Ciudad de Italia.

Dado fin à la causa de este Doctor, se presentò delante de Apolo Juan Jorge Trissino, famoso Poeta Vicentino, que postrado à los pies de Apolo, dixo: Principe de la Republica Literaria, notorio es à V. Magestad, como yo desdichado, por remediar muchos inconvenientes, que hasta el dia de oy se vèn en la Lengua Italiana, quando divulguè mi Poema de Italia libertada, procurè el primero introducir en mi lengua el Omicron, Ypsilon, Omega, y otras letras Griegas, que juzguè pot muy necessarias en la Lengua Italiana: todo à fin de evitar las frequentes equivocaciones, que por semejante falta de letras notoriamente se vèn; en cuya empressa, haviendo hecho muy graves expensas, contrahì estas deudas: porque al presente estoy preso por razon, que los hombres, que por natural instinto *Veteribus, etiam quæ usus evidenter arguit, stare malunt*, no han aprobado aquella invencion mia; y si entre mi miseria, y la rabia de mis acreedores, no se entremete la piedad, y misericordia de V. Magestad, en la hediondèz de una asquerosa Carcel acabarè la vida con mera necessidad, haviendo sudado tanto en servicio de las buenas letras. Sumamente se compadeciò Apolo de la miseria del Trissino, y le preguntò si tenia comodidad de pagar à sus acreedores alguna cantidad de dinero cada mes; à lo que respondiò, que no les podria señalar mas que seis escudos. Entonces Apolo se bolviò à los acreedores, y les pidiò se contentassen con aquella paga, à lo que descorteses respondieron, que querian toda la suma por entero. Y porque Apolo les replicò, por què eran tan inhumanos, que querian ser pagados de aquel Poeta con el precio de la sangre? Respondieron con la misma descortesìa, que pagasse el Trissino

to-

todo lo que debia, ò que haciendo cessión de bienes conforme las Leyes publicadas contra los falidos, truxesse el sombrero verde, que con esto quedarian muy satisfechos. Tan fieramente por esta inhumanidad se azorò Apolo, que levantandose en pie, y buelto à los acreedores del Trissino: Ha, malvados, les dixo, y bien, con la pérdida de la honra, y con la moneda de la afrenta quereis ser pagados de este infelice Poeta? Qué Ley es esta, que haveis alegado, que manda se despojen los hombres del zelo de la reputacion; sin la qual son indignos de vivir en el mundo? Y si aun entre las mas barbaras Naciones, que habitan la tierra, no se halla Ley, que mande, que por deudas de dinero se quite à otro la vida, còmo puede ser que en mi Estado (donde procuro se viva con justissimas Leyes) prevalezca una, que quite la honra à los hombres, que la suelen estimar, y amar mas que la propria vida? Las Leyes, que merecen ser alabadas, y obedecidas, nò solo no despojan al hombre del precioso vestido de la honra, sino tambien sumamente desean, que quien està sin ella, con los fructuosos trabajos, y sudores se fatigue por alcanzarla, y que quien la possee, la estime, y guarde mas que qualquier precioso tesoro. Con estas acerbas palabras atemorizados grandemente estos acreedores, huyeron de la Visita.

Por la qual razon, haviendo el Trissino cobrado animo, dixo à Apolo, que quando su Magestad huviesse querido hacerse merced del privilegio de poder dàr principio à un Orden de Cavalleria, con que pudiesse honrar à sus acreedores, estaba cierto, que ellos se darian por pagados, y satisfechos de sus deudas. Gustoso Apolo de la demanda, le dixo risueño, que le pesaba mucho, se fuesse cada vez mas despeñando en los disparates. Respondiò el Trissino, que esta su peticion no era invencion nueva, sino cosa muy usada, y que la famosa Republica Romana

pri-

primero, y despues otros muy grandes Principes, que podian muy facilmente pagar sus deudas en dinero de contado con las coronas de grama, y de laurèl, y con los Avitos de las Ordenes Militares pagaban à muchos obligaciones de sangre derramada en su servicio, y deudas de muy largos, grandes, y costosos servicios. Sonriòse de nuevo Apolo, y dixo al Trissino, que desvariaba, porque quien queria llegar à la felicidad de vender humo fino à los Vassallos, havia de tener otra barba, que no la suya.

Despedido que fuè el Trissino de la Visita, leyeron los Jueces de la causa el processo fabricado contra un Doctor de Leyes, fantastico, como ignorante, cuyo nombre quiere su Magestad se calle, en que se decia, usaba descomedido en las Audiencias pùblicas de los Goviernos, que havia tenido con altivèz, y sobervia, sobre manera aborrecible, decir de ordinario à personas nobles, y honradas, que les haria echar en Galeras, que le haria cortar la cabeza, y colgar de un palo, y semejantes terminos, para cuya disculpa dixo este arrogante Letrado usaba de ellos, por hacerse temido del Pueblo, y hacerle obediente à sus mandatos. Apolo, despues de haverle advertido, que los Ministros honrados, con la igualdad de una rigurosa, è incorrupta justicia, se adquiria de los subditos respeto, temor, y obediencia, no con insolentes amenazas, mandò, que este Doctor, que mostraba tener natural mas acomodado para mandar à esclavos, que à gente noble, y honrada, le embiassen por Comitre à las Galeras.

Luego se hizo relacion de la causa de Nicolàs Franco Benavento, que haviendose temetariamente atrevido tirar un escopetazo de municion à un Lobo, que ligeramente herido (como suelen) le embistiò rabioso, y con los dientes le despedazò una pierna. Quedaron los que se hallaban presentes à la Visita sumamente maravillados de

que

que fuesse este hombre molestado, quando por el peligro, que passò, y por el daño, que recibiò, necessitaba de consuelo, y de remedio. Pero Apolo, que sintiò infinito, que un Letrado suyo huviesse cometido tan bestial imprudencia, despues de haver exhortado à sus Letrados, que à las fieras crueles, y animales peligrosos, era necessario quitarles la gorra, y dexarlos passar, ò con la escopeta cargada de balas enramadas, tirarlas, y abatirlas, condenò al Letrado en la pena ordinaria de los imprudentes, de que ninguno disculpasse su yerro, ninguno se compadeciesse del daño, que havia recibido, y que todos se riessen de su desgracia.

No tan presto se diò fin à esta causa, quando apareciò en la Visita Crisipo, Philosofo Atheniense, y por el Juez de la causa fuè dicho, que el Duque de Epheso le havia encomendado la educacion de su unico hijo, en quien havia renunciado el Govierno de su Estado; para lo qual havia este Principe salido tan inepto, como eminente en la Philosofia, porque en el exercicio de las armas era timido, en los negocios de Estado, no solamente incapàz, sino indeterminado, y que la suma bondad, que havia aprendido de Crisipo, que en qualquier hombre particular seria de grande admiracion, en una persona tal era tenida por desacierto: que por tanto, no haviendo este Philosofo enseñado al Principe ciencia, digna de ser sabida de èl, que havia de tener en sus manos el timòn del Govierno de los Pueblos, el Duque de Epheso pedia se le bolviesse el salario, que le havia dado. Mucho desagradò à Apolo la prision de Crisipo, y bolviendose al Duque, que alli estaba presente, le dixo: Que de la ineptitud de su hijo no se quexasse del Philosofo, sino de su mala eleccion, pues haviendo este insigne varon enseñado à su discipulo la ciencia, de que hacia pùblica professsion, havia muy cabalmente cumplido con su obligacion, y que un hombre como èl debia saber, q̃

las Escuelas de los hijos de los Principes eran los Arsenales, las Armerias, los Consejos de Estado, y que las letras, que tales sugetos debian aprender, era la Philosofia, y Poetica, que muchas veces en la semana se leìa en el prudentissimo Senado de Venecia, y que los verdaderos Ayos de los Principes, eran los Capitanes, Consejeros, y Secretarios de Estado; la disciplina con que havian de ser criados, la memoria de sus mayores, y las gloriosas acciones de los Principes, que havian obrado cosas dignas de ser admiradas, è imitadas.

Fuè despues traìdo delante de Apolo Constantino Albicino, hombre, por ser conocido pùblico Arbitrista, sumamente aborrecible à sù Magestad, y à toda la Corte. El Juez de la causa, haciendo relacion del processo, dixo, que haviendo un Principe avariento buscado à este hombre, para que le inventasse algun nuevo modo de sacar dinero de su Estado, sin ocasionar alteracion, y engendrar mal afecto entre sus Vassallos, primero le havia aconsejado à derramar voz, que corria evidente peligro de ser de improviso assaltado de sus enemigos, que intentaban ocuparle el estado, por lo qual le era necessario fortificar la Ciudad principal, y para conducir à buen fin obra tan importante, publicasse la imposicion de un nuevo tributo, que serìa forzosamente aceptado de los Vassallos atemorizados del peligro, que corrian en la vida, en las haciendas, y en la honra: Que despues empezasse la fabrica con gran fervor, prosiguiendola el primer año, trabajandose en ella el segundo lentamente, y que al tercero se diesse del todo mano à la obra, que los Vassallos en aquel biennio, acostumbrados yà à llevar la carga de aquel tributo, de buena gana continuarian el pagarlo. Y porque el Ayuntamiento de la Ciudad tenia quarenta mil ducados de renta cada año, que el Principe deseaba sumamente, le aconsejò, que para usurparla, y reducir à los Ciudada-

nos,

nos, à que le hiciessen libre dexacion, le bastaba solamente prevenirse de dos amigos; uno, que en Consejo pùblico se levantasse, y aconsejasse serìa bueno recambiar el ajustado Govierno del Principe con la liberalidad de señarle solamente por dos años las rentas pùblicas; y despues el otro amigo, quando se havia de llegar al acto de votar à cerca de esto, dixesse con voz alta, que era accion indigna de un Pueblo tan leal à su Principe, usar de votos secretos, con los quales los ingratos, y desleales tenian ocasion de obscurecer, y menoscabar la lealtad de los Vassallos fieles, y confidentes de su Principe: Que por tanto (como muy necessario) se votasse en el caso con viva voz: porque la vil Plebe, atrahida de aquella brevedad del tiempo, concederia por pocos años, lo que jamás se havia de bolver à cobrar. Deciase en el mismo processo, que este mismo Arbitrista havia confessado, que havia dicho al mismo Principe, que para sacar dineros de los Vassallos, era excelente consejo prohibir alguna cosa, sumamente deseada, y frequentemente usada en su Estado, como era la demasìa en las galas, y vestidos, la pompa, de las joyas, y las dotes excessivas, que se daban, que despues, mostrando hacer merced al que pedia licencia las concediesse, pero con un buen reconocimiento. Luego que se enterò Apolo de la maldad de hombre tan perverso, admirado de que en criatura humana se pudiesse hallar tanta malicia, prorrumpiò en estas palabras: *Puniendos rerum atrocium Ministros.* Y luego sentenciò, que este Lucifer, hecho de carne humana, fuesse echado en el corral, donde se guardaban Melosso, Melampo Liscisca, y otros perros Poeticos de la Arcadia, por los quales este maligno fuesse despedazado, y comido. *Tac. lib. 3. Annal.*

El Comendador Anibal Caro fuè luego traìdo à la visita, y el Juez de la causa dixo à Apolo, ser muy notorios à su Magestad los disgustos passados entre el Comen-

dador, y èl Casteluetro, que no se havian podido acomodar de otro modo, que con fianzas de no ofenderse mas Despues de lo qual, haviendose unà mañana passeado el Casteluetro por la puerta del Caro, de tal suerte renovò la memoria de la injuria en el animo de aquel Poeta, que se le hizo con aquella rigurosa censura, que con un mordàz Soneto diò muchas heridas en la honra al mal cauto Casteluetro. Apolo (contra la opinion de todos) mandò que luego el Caro fuesse suelto, y el Casteluetro, como locamente temerario, fuesse con severidad castigado, pues sabiendo tenia ofendido à una persona tan honrada, fue tan imprudente, que librò la mas preciosa joya, que es la vida, en la fianza del dinero, y tanto mas, quanto sabìa muy bien el Casteluetro, que los Marquesanos, en todo gente llana; pero sumamente vengativos, tienen menos paciencia, que discrecion.

Puesto fin à la causa del Caro, entrò à visitarse el gran Senador de la Republica Atheniense, Aristides, preso por haver en una extraordinaria penuria distribuido por el Pueblo de Athenas gran cantidad de trigo. Pareciò á la mayor parte de la Visita totalmente injusta la prision de Aristides; pero Apolo, que juzgò lo contrario, con severas palabras le advirtiò, que en las Patrias libres, donde se vive con grandissimos zelos de la pùblica libertad, mas que en qualquier otro Principado, en el exercicio de la caridad, era necessario observar aquel santo precepto, que à la mano derecha se esconda de lo que obra la siniestra: porque en qualquier Republica eran muy peligrosas las limosnas, sumamente obstentosas, y campanudas, que para adelante se abstuviesse de usar aquella caridad para con los pobres, que olia mas à ambicion, que à zelo de verdadera piedad, y que daban à algunos sospechas, que era mas exercitada por ambicion de adquirir los Principados de la tierra, que para ganar el Reyno de los Cielos.

Des-

Despues apareciò en la Visita Pedro Pomponacio, Mantuano, todo muy sucio, y andrajoso, preso por haverle hallado componiendo un libro, en que con locos, y sofisticos argumentos se esforzaba à probar, que el anima humana era mortal. Apolo, no pudiendo ver hombre tan impìo, mandò, que luego le fuesse quemada la Bibliotheca, y que arrojassen en sus llamas hombre tan perverso, pues era indigno del beneficio de los libros el necio, que se cansaba por probar, que los hombres eran bestias. Con grandes voces exclamò entonces el Pomponacio, protestando, que la immortalidad del alma èl creìa solamente, como Philosofo, quando Apolo mandò al Verdugo, que solo como Philosofo le quemassen.

Presentòse luego un preso, que dixo, que viviendo en Coo, havia hecho una fianza por un Governador, que el Principe de esta Isla embiò à ella; pero que haviendo una noche huido del Lugar por los muchos robos, y extorsiones, que hizo en èl, le havian forzado à pagar toda la suma del dinero, en que aquel mal Ministro havia sido condenado. Apolo, mostrando muy grande espanto de la prision de aquel Letrado, se bolviò para el Principe de Coo, que alli estaba presente, y le dixo, que la seguridad del buen Govierno de un Ministro no estaba librada en el rigor de la residencia, sino en la buena eleccion, que el Principe hacia de los sugetos benemeritos, que por tanto el preso, por la buena fe con que havia hecho la fianza, juzgando no se serviria su Principe en cargos tan importantes de tan grandes ladrones, fuesse en todo caso suelto, y que pidiendo todo termino de rigurosa justicia, que la pena fuesse del que cometia el delito, pagasse el Principe la condenacion de el que tan perversamente le havia servido tanto,

con-

contra quien podria con justicia proceder despues. A esta sentencia replicò el Principe, que aquel Ministro suyo era forastero; y que assi le serìa impossible proceder contra èl. A lo qual le respondiò Apolo, que haviendo èl hecho tal desatino, como fuè servirse de sugeto estrangero, mientras tenia comodidad de valerse de sus subditos, no tenia razon de sentirse de su daño, porque el Mayoral tan necio, que encomienda el rebaño al cuidado de Pastores estraños, no debe formar quexas, sino de sì mismo, si bolviendo à la tarde al ovil, no podia esquilmarlo, ni ordeñarlo.

Este fin de poco gusto al Principe de Coo; però de mucho à toda la Visita, tuvo la causa de aquella fianza, quando se presentò Tito Strozzi, cèlebre Poeta Ferrarès, preso por una querella, que contra èl diò Francisco Filelfo, que haviendole entregado algunos dineros, para que los llevasse à Cintio Giraldo su acreedor, el Strozzi luego que los huvo recibido, los havia jugado, de que se quexò el Filelfo gravemente en la Visita. Apolo, que sabìa que el Strozzi era coxo de uno pierna con semblante muy risueño dixo al Filelfo, si quando en el mercado de Tolentino su Patria compraba algun cavallo notoriamente ciego, podia bolver à pedir el dinero mal empleado: A lo que respondiò el Filelfo, que el que compraba bestias con defectos manifiestos, no se podia quexa rmas, que de su propria necedad. Si esso es assi, (añadiò entonces Apolo) tù Filelfo juntamente has sentenciado tu causa. Penetrò entonces el Filelfo donde tiraba la pregunta, que su Magestad le havia hecho, y respondiò muy afligido, que le era muy notorio el proverbio tan trillado, que prohibe necessariamente huìr de tratar con hombres señalados por naturaleza; pero que no le tenia siempre por verdadero. Sabe Filelfo (replicò entonces Apolo) que los Proverbios no son otra cosa, que sentencias experimentadas, y palabras

bras ciertas. Y asi te digo, que la madre naturaleza en procrear los hombres en el mundo, muy ajustadamente puede compararse à un hollero de buena conciencia, el qual quando saca sus vasos del horno, si halla alguno agugereado, mal cocido, ò con otra imperfeccion, à fin que los hombres poco advertidos no los compren por buenos, les quiebra ligeramente una asa, ò un poco de la orilla, ò los señala con qualquier otra falta manifiesta: porque parece casi imposible poder salir del horno todos los vasos sanos, y perfectos, como en los jardines: bien que con suma diligencia cultivados, no es possible impedir, que no nazca entre las buenas yervas la Cicuta. Assi, pues, la madre naturaleza, que tiene en sumo horror la malicia, y falacias de los hombres perversos, viendo que no salen todos de buen natural, para que los hombres buenos no sean engañados de los entendimientos falidos, de los ingenios hediondos, y mal cocidos, apenas vè nacer estos en el mundo, quando les quiebra un ojo, un brazo, y tal vez les quiebra una pierna; con cuyas evidentes señales, como poniendo el cencerro al animal, que tira coces; y colgando el heno en los cuernos del Toro, que acomete à la gente, avisa à todos à no tratar de cerca con sugetos tales, y à guardarse de tan dañosa mercaderìa.

Despues fuè ventilada la causa de Juan Bautista Amaltèo, preso por haver llamado loca prodigalidad la Real, y virtuosa liberalidad, que Neron usò con Cornelio Tacito, quando con el donativo de veinte y cinco mulos, cargados de escudos de oro, premiò el encomio, y alabanza, que de èl havia hecho, diciendo: *Ipsi non aderat infra servos ingenium.* Assi à Apolo, como à todos los Señores de la Visita, pareciò gran delito el que havia cometido el Amaltèo; y tanto mas, quanto toda la Escuela de Parnaso tiene por maxima irrefragable, que qualquier (bien que grande, y excessivo donativo) hecho por Principe

Tac. lib. 13. Annal.

cipe

cipe magnanimo à algun sugeto eminente en premio de alguna alabanza, señalada, que se le hizo, no procede de vicio de prodigalidad, por razon, que un Principe sediento de verdadera gloria, de la qual *unum insatiabiliter parandum prosperam sui memoriam*, aun con los montes de diamantes, y rubies no pueden satisfacer à la obligacion de un rasgo de pluma con aquella tinta fina, que esparcida en los libros por algun valiente ingenio, hace el nombre ageno glorioso, è immortal. Assi que por tan gran delito llegò Apolo à terminos de tanto enojo, y crueldad contra Amaltèo, que le condenò por dos años à vivir entre ignorantes.

Presentòse luego en la Visita un Letrado, de quien se averiguò, no solamente creia la detestable, y dañosa opinion, de que era mayor felicidad en hombre tener la bolsa llena de escudos, que la cabeza de Ciencias, sino que tambien con toda possible diligencia se esforzaba por persuadirla à los entendimientos de otras personas doctas; Apolo, por el error de este caso, gravemente cometido, condenò al reo à ser cosido en un costal, y echado vivo en el mas profundo sumidero de la fuente Aganipe. No se debe passar en silencio, como este maligno estuvo siempre de tal suerte obstinado en su opinion, que en el mismo transito de la muerte, no solo quiso retratarse; pero antes mas obstinadamente de lo que jamàs havia estado, dixo siempre, que èl moria en su verdadera opinion, de que los estudios eran mercaduria, y que las letras se aprendian sólo con intento de amontonar riquezas: y que assi se veìa que las mas honradas, estimadas, y procuradas ciencias eran, no la Filosofia. y la Theologìa (sin comparacion alguna mas nobles) sino la Medicina, y la Jurisprudencia, como mas gananciosas.

Despues el Bayardo, uno de los Jueces criminales de esta Corte, leyò el processo fabricado contra Manfredo, Rey de

de Napoles, en que se le probaba havia hurtado una noche à Catulo su amada Lesbia, y despues de haverla gozado à su beneplacito por algun tiempo, se la havia buelto à casa, despojada de todas sus ricas joyas, y de las mejores galas, que tenia. De este agravio, è injuria mostrò Catulo tanto sentimiento, y alborotò de suerte la Visita, que casi llegò à terminos de insolencia, porque llevado demasiadamente del enojo, sin acordarse del lugar, y personas ante quien hablaba, llamò à Manfredo Bastardazo. Apolo por dàr exemplo à los Jueces de su prudencia, y enseñarles, que era casi impossible hacer que un animo lastimado, y ofendido se acomodasse à hablar con moderacion, y sin alterarse, si bien estaba ofendido de Catulo, por el poco respeto, que le havia tenido, le reprehendiò suavemente, y mandò. que luego al punto el Rey Manfredo *gratis ubique* fuesse suelto de la prision, en que estaba: y dixo, que solamente por aumentar la gloria, y prerrogativas del sacrosanto Matrimonio, los hijos bastardos, y naturales salian ordinariamente viciosos, y de natural mal inclinado. Y que la prudente naturaleza, para enseñar los brutos à mezclarse, havia permitido, que de la union, y junta de jumentos, y yeguas naciessen mulos, animales tan viciosos en el tirar coces, todo à fin que los hombres por no engendrar perversa decendencia deseassen mucho mas por medio del santo Matrimonio tener los hijos legitimos, que del vientre de su madre traen consigo la bendicion de Dios. Por lo qual le parecia, que los hijos bastardos no estando obligados à obrar virtuosa, y honradamente, quando honestos acertaban à vivir bien, era cortesìa suya. No queriendo Catulo excitado del estimulo de lo cielos sossegarse por esto, sino antes enfureciendose cada vez mas Apolo, con semblante algo enojodo le mandò, q̃ callasse porque quien

en su casa tenia un pedazo de carne podrida, no merecia ser escuchado, quando se quexaba de que estaba llena de moscas.

Siendo Catulo con esta respuesta despedido de la Visita, el mismo Bayardo hizo relacion de un processo, fabricado contra Sipion Admirato gran Professor de la Politica, y famoso Estadista, en que estaba convencido de haver cometido gravissimos excessos, entre los quales era haver confirmado con los honestos nombres de donativos, subsidios, y ayudas, los nuevos, y feissimos tributos con que cierto Principe dessollaba, y arruinaba sus Vassallos, solo à fin de no mover entre ellos alguna alteracion, ò rebelion; y que hasta una muy odiosa gabela, no dudò dàr el honroso nombre de Monte de Piedad. Demàs, que à un sujeto eminentissimo de la Ciudad de Focide, que deseaba mucho dàr acogida à los malsines, y soplones, para que con la espada de sus embustes pudiesse tyranizar, y hacerse à todos formidable, havia enseñado, que hiciesse en su casa un garito de dados, y naypes, y tuviesse por vecina una Cortesana, que eran los verdaderos reclamos, que atraìa à sì la chusma de los hombres, y los mas viciosos, y mal inclinados naturales del Lugar. Y que al Principe de Epiro, enemigo atroz de la grandeza de los Laconios que injustamente perseguia algunos grandes Senadores de aquel Estado, que por ser sugetos belicos, y de sumo valor, no le venìa à cuento fuessen llamados al Principado Laconio, à fin que las pùblicas platicas de una manifiesta persecucion no excitasse el odio del Senado contra èl, por echar de vèr perseguia la virtud, y merecimiento de los Senadores mas eminentes à consejo coloreasse tan gran maldad, y manifiesta, y perversa tyrania, con el pretexto de que aquellos Senadores tenian pensamientos ocultos. Sumamente quedò Apolo maravillado de la maldad, y perfidia de este Politico, y libremen-

mente dixò (despues que con mucho sentimiento suyo se havia desengañado de que los Politicos eran Gitanos, engañadores, embusteros, y cortabolsas de los Letrados) y mandò que aquel monstruo de naturaleza fuesse precipitado de la Torre Tarpeya.

Este infelice fin tuvo la causa del Admirato, quando el mismo Bayardo hizo relacion del processo formado contra el Juez de Guido, el qual no solamente por muchos testigos, sino tambien por su misma confession estaba convicto, de haver publicamente vendido la justicia al que mas le daba por ella. Apolo, sumamente enojado por la impiedad de aquel excesso, condenò al reo en la pena ordinaria de los que vendian la justicia, y mandò, que luego le entregassen à Marsia, para que le dessollassen vivo. Y yà la Justicia llevaba este miserable al lugar del suplicio, quando èl con grandissimo gemido exclamò: Hay, desdichado de mì (dixo) ò dinero mio, con que podia en la possession de todas las mas exquisitas delicias felizmente vivir en mi propria casa, còmo aora por mi poco entendimiento me eres causa de una vergonzosa, y atrocissima muerte? Estas palabras, que de toda la Visita fueron oìdas, penetraron el animo de su Magestad, que haviendo hecho bolver atràs este Juez, le preguntò: De què se quexaba, y què tenia que vèr su excesso en la administracion de la Justicia, que se concede à la virtud, y merecimiento de los hombres con los dineros, que debia haver mal gastado? Principe de la luz, (respondiò entonces el condenado) el oficio en que tanto he desmerecido para con vuestra Magestad, no le diò el Principe de Guido à mis letras, o à mis merecimientos, sino à sesenta mil escudos de oro con que se le comprè havrà dos años: de suerte, que con mucha razon me lamento de haver comprado con dinero de contado una tan gran desdicha mia. Luego

que Apolo oyò esto, sentenciò la causa; diciendo; que lo juzgaba, y declaraba por inocente, y que por tanto le bolviessen à su antiguo cargo, en que para eterna infamia del Principe de Guido, fuesse continuando el vil exercicio de vender la Justicia, porque no era justo prohibir à nadie vender lo que havia comprado.

El vltimo que pareciò en la Visita, fuè el famoso Bartholome Alviano, de quien el Juez de la causa hizo relacion, que en cierto disgusto, que tuvo con Julio Cesar Escaligero, le havia llamado vil Letradillo. Apolo, por el grave excesso del Alviano, se disgustò tanto, que gravemente enojado, le dixo: Que si sus Letrados adornados de tan raras prendas, y virtudes, y colmados de tantas Ciencias, que del movimiento de los Cielos, de la virtud de las yervas, de la propriedad de las plantas, del valor de los minerales, y de todas las maravillas de la naturaleza, tenian plenissimo conocimiento, no posseìan la mayor nobleza, que se hallaba entre los hombres, quales eran los que merecian ser llamados nobles: Por ventura los ignorantes, y viciosos, que estando sumergidos en el ocio, juego, gula, y en las mas libidinosas torpezas, siendo solamente pedazos de carne podrida con dos ojos, no tienen otra cosa de que poder preciarse, sino solamente de las virtudes, y de la antigua gloria, y valor de sus antecessores? Y que si el Oro por la virtud de no dexarse consumir del fuego, ni tomar del orin, ni gastar del agua fuerte, y por otras raras calidades suyas, justamente era tenido por Rey de los metales, y el diamante, y rubì, por su increible dureza, eran las Princesas de las demàs piedras preciosas: por què razon los eminentes ingenios, y lucidos sugetos, que tanto se aventajaban en saber

à todos los demàs hombres, no merecerian ser llamados de las gentes antes Semidioses, què Reyes de los hombres? Y què diferente cosa era adornar el cuerpo con los vestidos de terciopelo, de vestir, y ennoblecer el animo con las telas de oro de las mas preciosas Ciencias? Despues se bolviò Apolo al Alviano, y le dixo assi: Mis siempre celeberrimos Sabelico, Bembo, Jovio, y Guichardino, que tanto, ò Bartholomè, te han ilustrado, y los trabajos de mis sublimes Escritores, que te han immortalizado en el mundo, quando jamàs han merecido de tì el galardon de tan enorme injuria, el premio de tanta ingratitud? Esta tan acerba reprehension de Apolo fuè de tanto mayor eficacia para con toda la Visita, quanto fuè acompañada de las voces de todos los Letrados circustantes, que mas de lo que se puede creer, indignados contra el Albiano, pedian justicia. Despues de esto la Rota criminal de orden de Apolo votò sobre la sentencia condenatoria, conviniendo todos los Jueces en penas muy rigurosas, con que huviesse el reo de ser castigado. De este aprieto en que se veìa el Albiano, fuè al instante avisada la serenissima libertad Veneciana, que zelosa sobremanera de la reputacion de este fortissimo varon con mucha prisa se presentò en la Visita, y postrada à los pies de su Magestad con generosa sumission, dixo, que no se apartaria de ellos, sin haver alcanzado de su Magestad cumplida gracia, y absoluto perdon para este su valeroso Capitan; y que, si bien ella con un reciente Edicto de su Magestad, en que declaraba, que los que en defensa de las Patrias libres havian empuñado las armas contra el furor de Barbaras Naciones, por qualquier (bien que gravissimo excesso) no podia jamàs perder la gracia de su Magestad, podìa alegar de su derecho, con todo esso pedia por mera gracia el perdon, que todos

sa-

ſabian muy bien deverſele por terminos de rigoroſa juſticia para ſu amado Alviano, que tanta ſangre havia por ella derramado, tolerado tantos trabajos, y paſſado tantos peligros. Al punto que los Letrados oyeron ruegos de tanto afecto, acordados de quan benigno hoſpicio ſuele eſta Sereniſsima Princeſa dàr en ſu Reyno à los ſublimes ingenios, que à èl ſe acogen, de tal ſuerte ſe les mitigò el enojo que à grandes voces repitieron, perdon, perdon. Apolo entonces alzando con la mano aquella feliciſsima libertad, y dandole primer lugar entre las Sereniſsimas Muſas, le dixo: que perdonaba guſtoſo el delito del Alviano, porque no era en ſu mano negarle coſa que ella deſeaſe, remitiendo juntamente la pena; pero que queria que à las buenas letras tan ofendidas, y à ſus Letrados ſe dieſſe la ſatisfaccion, que convenia. Entonces el Alviano, que eſtaba caſi muerto de medroſo (tanto el temor de la afrenta aflige mas a un hombre honrado, que los ciertos peligros de la muerte) cobrò animo, y dixo: que ſiendo èl de cuerpo tan pequeño como todos veìan, ſe le debia ſobrellevar, ſi el agua de la colera hervìa preſto en èl, que era la que le havia hecho errar. Pero que confeſſando haver hablado mal, hacia ſaber à todos, que uno que tenia buenas letras, era tan noble como ſi fueſſe nacido de la poderoſiſsima Caſa de Auſtria, ò de la Sangre Real, y glorioſa de Francia, aunque huvieſſe tenido por padre el verdugo.



MUES-

MUESTRA APOLO GRAN SENTIMIENTO à las serenissimas Musas porque inspiran el furor Poetico en muchos ingenios ignorantes: ellas maravillosamente se disculpan.

AVISO XLII.

COnsiderando Apolo salen los partos de los modernos Poetas Italianos, por la mayor parte, llenos de mil imperfecciones en las alegorìas, imitaciones, hyperboles, y en otras elegantes figuras, con que se componen, adornan, y hermosean los Poemas, havrà dos dias que mandò llamar las Serenissimas Musas, à quien se mostrò muy quexoso, porque inspiraban el noble furor Poetico en algunos ignorantes, que por no cansarse, ni perseverar en adquirir con los trabajos, y sudores del perpetuo estudio la perfeccion de la Arte Poetica, daban ordinariamente à luz, y sacaban en pùblico monstruosos Poemas, con que la Poesìa (delicias de las buenas letras, unica recreacion de los trabajos de los Doctos, verdadero descanso suyo, y piedra preciosa de todas las Artes liberales) perdia mucho de su reputacion, redundando todo en menoscabo, y afrenta de las Musas, de quien deseaban los mas selectos Letrados, que del dòn del furor Poetico hiciessen solamente participantes los ingenios laboriosos, y tan enamorados de las buenas Letras, que se hiciessen conocer por dignos, y benemeritos de favor tan señalado. Polymnia entonces (segun es fama) en nombre de todas las otras Musas, respondiò à su Magestad, que ellas en inspirar en algunos el furor Poetico, y la fertil vena de elegantes versos, solian siempre tener respeto à la fertilidad, y vivacidad de los ingenios: y que era necessario, y casi for-

forzoso(como suMagestad sabìa) que el dòn del furor Poetico precediesse al conocimiento del arte, y ciencia que despues corria estrecha obligacion à los que sentian haver recibido de las Musas dòn tan singular con el estudio perpetuo de las buenas letras, cultivar su talento, y que quando ella inspirò el furor Poetico en el divino ingenio de su amado Pindaro, estaba totalmente desnudo de las nobles ciencias, con que despues se vistiò tan ricamente. No huvo bien acabado Polymnia, quando la Serenissima Erato prosiguiò, diciendo: què la mala calidad de los Poemas de algunos modernos Doctos no se debia prohijar al ocio de los Poetas, sino à la miseria de los tiempos presentes, que viendose totalmente faltos de liberalissimos Mecenates, que fueron antiguamente el verdadero amparo, y sustento de la divina Poesìa, solamente estaban en sumo precio, y estimacion con los hombres las ciencias de que redundaba cierta, y presenre utilidad, y en gran desestima las que solamente deleytaban, y adornaban. Y esta infelicidad causaba, que solo se atendiesse en el presente siglo à las letras, que sustentan los cuerpos, y eran tenidas en baxo concepto, las que recrean, y sustentan el animo. De donde nace, ser las Musas cada dia forzadas, vèr con mucha pena, y sentimiento los espiritus mas nobles, y levantados, que mas amaban, y à quien havian inspirado el mas excelente furor Poetico, que havian podido, resistir mas con gran violencia al dòn de la Poesía, al estimulo del ingenio fecundo de sutiles versos, que aprovecharse de èl. Y siendo por esta razon forzados los mas sublimes ingenios, dàr de mano por mera necessidad del sustento, à los nobles estudios de la Poesìa, à que conocian el animo inclinado con tanta codicia se entregaban à las ciencias mas gananciosas, que un famoso ingenio, quando mas empleado en la composicion de una elegante sextina, fue forzado dexar à parte este noble trabajo, y por ganar dos escudos

se puso à hacer una informacion en Derecho en cierta càusa civil. Y que su amado Virgilio aumentò tanto en sus famosos versos la gloria de la Poesìa, por haver sido perpetuamente sustentado de la profusa liberalidad de Augusto, y que no era possible à los Poetas modernos cultivar con continuos estudios los campos de la Poesìa, que no producian mas, que esteril Abena: Y que assi à ella, como à sus hermanas se les partia el corazon de dolor, quando se acordaban de Juan Andrès Languilara, famoso Poeta Italiano, què se havia muerto en Roma en una casa de posadas de pura necessidad, y de haver en la misma Ciudad acabado sus dias pobre, y desamparado su querido Sanazaro. Y Ludovico Ariosto, y Torcato Tasso, Soles resplandecientes de la Poesìa fueron tan maltratados de la escasèz, ò ingratitud del siglo presente, que todos los doctos los vieron entrar en Parnaso sin capa, y con los vestidos hechos pedazos.

APOLO LIBRA A CARLOS SIGONIO, y à Dionysio Athanasio; este de Pedro Victorio, el otro de Anibal Caro, acusados de ingratos.

AVISO XLIII.

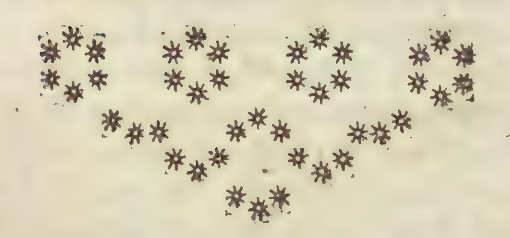
MIentras Apolo, acompañado de otros Jueces, presidia esta mañana en el Tribunal del agradecimiento, traxeron à su presencia los Carceleros maniatado à Carlo Sigonio, noble Letrado Modenès contra quien Pedro Victorio, Florentino, se querellò severamente, de que, estando Sigonio en manos de la Justicia para ponerle en la Carcel por una cedula de mil escudos, que

Modena, Ciudad de Italia

debia à Paulo Manuncio, por no verle padecer tal afrenta; y la pena de una larga prision con suma liberalidad, y cortesìa casi imposibilitado, pagò al Manuncio toda la cantidad: y queriendo despues cobrar del Sigonio, le prometiò muchas veces pagar cierto dia señalado, y aunque llegò el plazo, ni cumpliò su palabra, ni le pagò: y en fin conociendo se burlaba de èl, le obligò à meterle en la Carcel, usando de mas rigor, quedando muy apesarado de vér la antigua amistad confirmada con un tan gran beneficio, mudada en cruel odio, y aborrecimiento, solamente por haver Sigonio faltado tantas veces à la palabra dada à un amigo, à quien tanto debia. Por lo qual suplicaba con mucha instancia fuesse severamente castigado hombre tan desconocido, y manifiestamente ingrato, conforme la disposicion de las leyes del agradecimiento. Estimò tan poco Apolo esta querella del Victorio, que tomando piadosamente la proteccion del Sigonio, dixo: que con mucha pèrdida de propria reputacion, faltaban à la palabra, los que no cumplian lo que estaba en su mano poder executar; pero en las promessas de pagar à cierto tiempo alguna suma de dinero, faltaban solo con la palabra, los que teniendolos, no daban à sus acreedores entera, y cumplida satisfaccion, mas por malicia de animo fraudulento, y mentiroso, que por imposibilidad de pagarlas. Buelto despues Apolo al Victorio, le dixo, que un hombre como èl debia considerar, que el beneficio, que havia hecho al Sigonio, era uno de los que totalmente se perdia la obligacion de agradecimiento, quando rigurosamente se intentaba cobrar, quanto se havia merecido con èl: porque los beneficios, que sobrepujan la condicion del que los recibe, son hechos solamente por hombres generosos, por hacer pùblica obstentacion de un animo magnanimo, y liberal, y poner grillos de agradecimiento al obligado, porque era bastante galardon de los gran-

des beneficios, que se hacian à los amigos, la honrada fama de magnanimo, y liberal, que se adquiria con las gentes. Acabando Apolo de decidir esta causa, se oyò otra del Comendador Anibal Caro, contra Dionysio Anastasio, diciendo, que quando Mario Molsa passò à la otra vida, le dexò por Tutor de una niña hija suya, la qual, haviendo llegado à edad competente con la rica dote de quarenta mil escudos, la casò con Dionysio Atanasio, venciendo la fuerza del amor, que tenia à este amigo, la condicion de su mucha pobreza, que le debia apartar de semejante intento; y que viendose rico, y honrado con tan gran beneficio, no le havia querido bolver por paga, y reconocimiento el corto dòn de doce camisas, y quatro toallas de manos; y que despues de tal ingratitud, con inaudita descortesia, le havia prohibido el primer dia de los desposorios la entrada de su casa: y luego con lagrimas en los ojos, añadiò el Caro, que por haver criado aquella moza desde niña, la amaba tan tiernamente, como si fuera su hija, y que el verse privado de la conversacion de cosa, que tanto queria, era el mayor tormento, que podia tener en la vida. Respondiòle Apolo, que claramente havia faltado Athanasio à su obligacion: y assi le mandò luego acabasse de satisfacer, añadiendo al donativo doce pañuelos, y ocho cofias para dormir de noche, y que con esta demonstracion de animo agradecido, se diesse por bien remunerado. En acabando el Caro de oìr la resolucion de Apolo, no solo como debia, no se contentò, antes mostrandose sumamente enojado, y furioso, dixo libremente, que con accion tan descortès, y desagradecida, experimentaba verdadera la sentencia de Tacito, que *Beneficia eò usque læta sunt, dum videntur exsolvi posse: ubi multum antevenere pro gratia odium redditur.* Tac. lib. 4. Annal. Apolo, haviendole oido, respondiò con voz un poco alterada, que la sentencia de Tacito era muy ver-

dadera; empero muy mal entendida de èl, y de otros muchos: porque los grandes beneficios se veìan ordinariamente recambiados con infinito desagradecimiento, mas por la demasìa, que usaban los bienhechores en pedir la paga de ellos, que por la descortesìa de los que los havian recibido. Y aumentandose mas el enojo en su Magestad, dixo al Caro: No sabeis vos, señor Anibal, que la extraordinaria aficion, que tienen los Tutores à sus Pupilas, en passando la edad tierna, y pueril, se convierte en amor lascivo? Por ventura sois vos una de las personas, de que yo conozco muchas, que por el beneficio de haver buscado al amigo muger rica, quieren despues ser pagados à costa de su honra? Y en tantos años, quantos ha que vivis en la astuta Corte Romana, no aprendistes, que asi las mugeres, como los cargos, no se pueden dàr à un amigo, con animo de reservar para sì le usufructo de ellos, sin correr evidente peligro de cortar, y dividir la amistad con la espada? Y luego dixo al Athanasio: Amigo, goza en paz de tu amada esposa; y si el Caro te llamare ingrato, dile que es un impertinente, que acertaràs con su proprio nombre.



LOS

LOS PUEBLOS DE LA ISLA DE *Mitilene, despues de haverse muerto su Principe sin succession, disputan qual les està mejor, elegir Principe nuevo, ò introducir en su Patria la libertad.*

AVISO XLIV.

LOS Pueblos de la famosa Isla de Mitilene, haviendoseles muerto su Principe natural sin succession, y hallandose sin quien los governasse, trataron en muchas Congregaciones suyas, si les convenia mas continuar el Govierno Monarchico, eligiendo un nuevo Principe, ò tomar la resolucion, que ha hecho felices, y prosperos tantos Reynos, de fundar en su Patria una famosa libertad. Grandes, y peligrosas contiendas huvo sobre negocio tan considerable; y es fama, que en la ultima Congregacion, que se hizo para tomar resolucion de èl, un principal Ciudadano hablò de esta manera: Dos (charissimos Ciudadanos mios) son las mayores felicidades, que en este mundo recibimos de la poderosa mano de Dios, es à saber nacer hombres, no bestias, libres, no siervos. Porque, què mayor bienaventuranza podemos gozar en la vida, que obedecer solamente à las leyes de Dios, y de los hombres? Què joya puede compararse al rico thesoro lleno de las mas preciosas piedras Orientales, que assegurar la vida, hacienda, y reputacion de sola la voluntad antojadiza de un hombre tal vez inclinada à hacer mil abominaciones? Nadie entre nosotros està mas persuadido, que yo, ser la Libertad dòn singular, amable, y precioso, que el misericordioso Dios concede por particular gracia suya, à los que mas quiere,

y ama. Quien no conoce esto, es ciego, quien nò lo estima loco, quien con todo corazon no lo procura, es cruel enemigo de sì mismo, y de la Patria. Consideremos, pues, (señores mios) que como son tenidas en mayor estimacion las piedras preciosas, que mas raras veces se vèn entre nosotros, assi debemos confessar, y estimar la libertad por preciosa, y deseada piedra del Genero Humano, por ser tan rara entre las gentes. Y como la poderosa virtud de los influxos celestes cria el Piropo, y diamentes finos, y preciosos, y los que à su imitacion labra la industria humana son falsos, viles, è impefectos en su comparacion, assi la piedra preciosa de la libertad (si decirse puede) mas es obra Divina, que humana. Que si con la facilidad (con que veo estais persuadidos) fuesse possible instituir el estado libre; donde mucho tiempo permaneciò la Monarquìa siendo la libertad cosa tan deseada de las gentes, no se hallarian Monarquìas en el mundo, pues por conseguir tan gran felicidad, procurarian todos ser libres. Pero viendo nosotros en el mundo casi infinitas Monarquìas, y pocas Republicas, es fuerza creamos, que el fundar la libertad èn una Patria, toca mas en la esfera de lo impossible, que de lo dificultoso, y que es dòn, que se debe mas alcanzar con ruegos de la Divina Magestad, que esperarlo de la prudencia humana. Ni os mueva el exemplo de tantas Republicas, que muchos Pueblos de Alemania de pocos años à esta parte tan facilmente instituyeron, porque los exemplos no se ajustan bien, sino donde concurren las mismas circunstancias, que hay muy grande desproporcion entre los Alemanes nacidos, y criados en una media libertad (de donde facilmente se passa à la entera) y nosotros, que haviendo siempre sufrido toda la servidumbre de nuestros Principes, estamos tan lexos de conseguir la perfecta libertad, que no podemos passar de este al otro extremo, sin poner à nuestra Patria, y à nosotros á manifiesta ruina.

Con-

Confiesso, que muchas veces salen algunos Principes caprichosos, crueles, è insolentes, y que es especie de suma infelicidad assegurarse de estos males: mas debeis tambien confessar conmigo, que no hay en el mundo Señorìo mas caprichoso, fiero, è insolente, que el de una Republica mal ordenada, ò de un estado libre tumultuoso. Un Pueblo como el nuestro, nacido, criado, y que ha vivido siempre hasta la edad decrepita en la servidumbre, todos los que han escrito, y tratado de cosas politicas, confiessan ser totalmente incapàz de libertad, que se forma, y constituye mas de la buena calidad de los ingenios de los Ciudadanos, proporcionados para vivir en ella, que de las Leyes: porque como el mugron plantado junto à un arbol antiguo, se seca luego, y por el contrario, felizmente florece, y fructifica abundante, si se pone vecino à otra planta tierna, asi la nueva vid de la libertad no echa raices, ni dà fruto de satisfaccion, si està vecina à un Pueblo envejecido en la servidumbre: porque la ambicion de los nobles, las sediciones de los plebeyos, enemigos capitales à las Patrias comunes, tan ciertamente la chuparian el humido radical, que en breve la secarian. Y esto se verifica en el exemplo tan claro, como raro de todas las libertades presentes, y passadas, la immortal Republica Veneciana, que plantada con el pequeño arbolillo del Pueblo Veneciano, nacido poco havia entre aquellas lagunas, echò tan altas, y poderosas raìces, que aora cogen sus Ciudadanos muy sabrosos frutos de segura libertad. Y es imprudencia esperar en nosotros mudanza de costumbres, pues estas no se mudan con la facilidad, que el vestido, porque un ingenio quieto en todas las acciones, un animo docil, y acomodado à reconocer por su superior en el Magistrado al Ciudadano, que le es inferior en los bienes de fortuna, ser mancebo rico, y honrar con sumission al viejo pobre, emplear mucho mas el

amor en su Patria, que en los hijos, y hacienda, preferir los interesses particulares à la pùblica utilidad, juzgar en las cosas civiles, y criminales con suma rectitud entre amigos, y parientes, temblar del rigor de las Leyes en un estado libre, posseer bienes de Principe, y tener animo de Ciudadano, humillarse à pedir el voto à un inferior suyo; y finalmente guardar secreto inviolable en las cosas pùblicas, y tener costumbres dignas de hombre libre, que tan cabal, y perfectamente se hallan en qualquier noble Veneciano, es doctrina, que no aprende en los libros, ni se oye de los hombres, sino que se trae del vientre de las madres, y beben con la leche, los que nacen en Patrias libres. Si (como pienso intentan algunos) embiares à Venecia por las leyes, con que esta excelente Republica se govierna, sin duda alguna, las traeràn estremadas: pero ellas suelen ser como los vestidos, que no se ajustan à todas las personas. Gran felicidad por cierto huviera la Divina Magestad concedido à los hombres, si quando se sienten mas abrasados del calor, les fuesse licito ir à los bosques, y escoger el olmo mas copado, y frondoso, y arrancado, trasplantarle luego en su jardin, para gozar de su sombra: la libertad es como arbolillo tierno, que plantado entre los Pueblos, con mucha dificultad se crian, porque es necessario ser perpetuamente regada con muchas leyes, segun las ocasiones, que cada dia se ofrecen, y podada con las cuchillas de la severidad de la Justicia, y de mucha espera, para llegar à dàr colmado fruto. Porque, pregunto yo, quien en el mundo goza la sombra de un arbol grande, que no le hayan primero plantado sus visabuelos, siendo tierna planta? Decreto parece de la Divina providencia, que los arboles, y las Republicas de larga vida crezcan con dificultad, y produzgan tarde sus frutos. Lo que claramente se conoce en esta planta de la gloriosa libertad Veneciana, por haver costado tanto hacerse tal, qual

la

la vè el mundo aora, pues los Antiguos que la plantaron, no gustaron mas de ella, que el trabajo, y cansancio de criarla, gozando al presente sus vigesimos nietos la frescura, sombra, y fruto de ella. Y haviendo passado mil y cien años, que fue traspuesta en unas lagunas, ha muy poco que es perfecto, y seguro arbol de tan verdadera libertad, que no teme el orgullo de los vientos de los Principes estrangeros. Añadid à esto (amados Ciudadanos) que no tanto las leyes, bien que prudentissimas, y otras particularidades, que he referido, son las que han conservado, y conservan siempre en perpetua grandeza la Republica Veneciana, quanto el sitio maravilloso, unico en el mundo de sus lagunas, que nosotros no podemos tener. El corazon, la fuente de la vida de qualquier estado libre, confiessan todos los inteligentes de las cosas de Estado ser el Senado. Los valientes esgrímidores, quando à pocos golpes quieren abatir al enemigo, trabajan por tirarle una estocada al corazon, y los Principes, que han intentado abatir las Republicas, tiraron los primeros golpes à sus Metropolis, solo à fin de dissipar el Senado, por ser estas las mas mortales heridas, que acaban la vida à una poderosa libertad, pues desbaratado el Senado, y traspassado el corazon de la Republica, al instante muere, y se acaba: el qual defecto no tienen las Monarquìas, cuyo Imperio, y grandeza se conserva siempre donde està la persona Real, como experimentò el Duque de Guisa, que con la presa de Parìs mas acelerò su muerte, que aumentò su grandeza. El Emperador Julio Cesar enseñò bien esta verdad, pues para hacerse tyrano de su Patria, se apresurò à señorearse de Roma, à fin de despartir el Senado, que Pompeyo con imprudente, y mortifero consejo desamparò; cosa que antes de èl conociò tanto, y no supo executar el verdadero Maestro del Arte Militar, la unica reputacion del Africa Anibal, que despues de èl conociò prudente, exe-

cutò valeroso contra los Florentinos, y Seneses el famoso Fundador de la Monarquia Española, invicto Emperador Carlos V. Esta tan mortal herida jamàs pudieran hacer à la Republica Veneciana muchos, y muy poderosos enemigos, que ha tenido, hallandose su Metropoli, donde està el Senado, fortificada, y armada con la impenetrable coraza de las lagunas: por lo qual me parece concluir, diciendo, que los que en nuestra Patria desean instituìr la libertad, tienen santa intencion: pero no buena prudencia; y los que quieren Principe buena intencion, y acertado intento. Y en la deliberacion de negocio tan importante, pido à todos se acuerden de la Nobleza Florentina, que por los alborotos, y dissensiones de su Pueblo jamàs pudo instituir en su patria una perfecta forma de libertad, no pudiendo yà sufrir las crueles, y sanguinolentas insolencias de la Plebe, le fue forzoso llamar al tyrano estrangero Duque de Athenas, solo à fin, que con extraordinaria severidad molestasse el Pueblo Florentino, que tan mal usaba de la libertad. Si bien todas estas razones juzgaron los mas Sabios por muy eficaces, con todo esso no fueron poderosas, à que se resolviesse el Pueblo à elegir un nuevo Principe, por haver prevalecido la parte, que pretendia se viviesse en libertad, y se embiassen Embaxadores à Venecia por las leyes de aquella famosa Republica, lo que executandose luego, se partieron, y llegados allà, fueron con increìble magnificencia recibidos, y acariciados de esta inclyta Republica, que les mostrò todos sus Magistrados, Ordenes, y Leyes, que ellos fielmente copiaron; y partiendose luego, llegaron à Mitilene, refirieron lo que havia passado, leyendo en pùblico Senado las leyes, que havian traìdo, que à la Plebe, y Nobleza desagradaron sumamente, no pudiendo aquella de ninguna suerte tolerar, que las Leyes Venecianas la excluyessen totalmente del govierno pùblico, diciendo: que no merecia llamarse libre la Patria don-

donde no mandaban todos: esta como rica, y acostumbrada à comprar en la Monarquìa las plazas, y dignidades de los vàlidos del Principe, y alcanzar por medios indecentes los Oficios, bramaba, diciendo libremente, que aquella era Patria infelicissima, donde se impedia el uso libre del dinero, que acumulaban los hombres industriosos con tantos trabajos, y sudores, no tanto para comprar la comida, y el vestido, quanto para alcanzar con èl las cosas, que aumentaban la reputacian, y que para los Ciudadanos era mucho mejor ser señoriados de un Principe, cuya voluntad se podia grangear con mil medios, que estàr sujetos à las leyes inexorables, quando eran administradas por un Senador rico, donde no bastando poco, ni teniendose lo mucho, que es necessario para hacer prevaricar tantos, se podia tener por cosa incontrastable. Y que en la Monarquia la Nobleza comenzaba à exercitar los cargos del Estado por los mas principales; pero en las Republicas era cosa insufrible en ocurrencia de los mas pobres Senadores comenzar por los mas baxos, y ser forzado con tanto espacio caminar por los mas infimos grados á los mas supremos, que la edad, y corta vida de los hombres no bastaba para llegar à ellos, y que el rigor de alcanzar los Magistrados solo el puro merecimiento era uno de los preceptos, que inventaron los Tyranos, para abatir los poderosos, y exaltar los humildes. Pero entre tantas cosas ninguna desagrado mas à la Nobleza, que el severo Magistrado de los Censores de aquella Republica, que perpetuamente andan observando las costumbres de cada uno: movidos al fin de tan grandes inconvenientes, dixeron: que si en la Republica de Venecia se procedia tan severamente con la Nobleza, que los Cavalleros Venecianos se podian llamar siervos en la libertad, y el Pueblo de Mitilene en la servidumbre libre. De suerte, que à vista de la severidad de tales leyes clamaron todos por Monarquìa, juzgando que

aquella era perfecta libertad, donde ninguno obedecia; todos mandaban, y cada uno hacia lo que mas gustaba.

CONOCIENDO APOLO LOS MALES, QUE causaban las demasiadas riquezas en sus Poetas, exhorta al magnanimo Rey de Francia, Francisco I. à moderarse en la profusa liberalidad, que usaba con ellos.

AVISO XLV.

EL Serenissimo Rey de Francia Francisco I. mientras que viviò, no solo favoreciò liberal las Buenas Letras, sino tambien honrò cortès los sugetos cientificos, amandolos con tanto extremo, que enriqueciò infinito numero de Letrados, constando claramente por fè authentica de todos los Historiadores, haver sido este Gran Monarca el primero, que con su explendida liberalidad para con los doctos, sembrò en el Reyno de Francia las letras, que echando despues altas raices, han producido olorosas flores, y suaves frutos de infinitos volumenes de lucidos trabajos, con que sumamente enriquecieron la Bibliotheca Delphica eminentes Letrados Franceses: tambien al presente usa en Parnaso la misma liberalidad con los amadores de las buenas Letras, sustentando latamente en su Palacio Real infinito numero de Letrados, à quien hace pagar con maravillosa liberalidad muy gruessas pensiones. magnanimidad, y grandeza de que Apolo hasta aora reciviò especialissimo gozo, aunque con gran pesar, y disgusto suyo, ha venido à conocer claramente, que la manificencia de este Principe producia malissimos efectos: porque las riquezas demasiadas (como es costumbre) comenzaron à manchar los animos de muchos Letrados, de los

vicios que tràen consigo los faustos, comodidades, y passatiempos, haciendo de tal suerte nacer entre ellos la vil carcoma del ocio, que muchos famosos Poetas con tanto aborrecimiento han dado de mano à sus estudios, que Ovidio, que en tiempos passados con notable maravilla de todos enriquecia cada dia la Bibliotheca Delphica con alguna preciosa Elegia, despues de la domestica conversacion con Rey tan soberano, no se viò en todo un año otro parto de su entendimiento, que quatro Epigramas en alabanza de las quatro estaciones del año. De suerte, que persuadido Apolo, que la liberalidad de este Rey causaba en sus Letrados la ruina de las buenas Letras, à fin que en ellos no se apagasse el intenso, y perpetuo deseo de estudiar, y aprender siempre, quien la pobreza tenian, à dos dias embiò à llamar al Rey Francisco, y le dixo, que amaba sumamente, y admiraba la grandiosa liberalidad, que usaba con sus Poetas, y Letrados; pero que havia sido forzado por importante respeto de las Ciencias, mandarle se moderasse en ellas: porque las buenas Letras nacidas en la pobreza, en ella, como en su particular elemento, necessitaban vivir: que por tanto no permitiesse, que los Poetas recibiessen mas de su Real liberalidad, que el sustento, y vestido; este, honesto, aquel, mediano: pues se echaba de vèr claramente, que estos con la abundancia de los bienes del cuerpo, se hacian pobres de los del animo con las riquezas ociosas, con los deleytes viciosos; de suerte, que en ellos se veía el defecto de las gallinas, que el estàr gordas demasiadamente, las hacia infecundas en la postura de los huevos; y el de los ciegos, que cantan solamente por pura necessidad del sustento, pareciendose à los Azores, y Falcones, à quienes la hambre sola, y necessidad obligan à cazar, no el deleyte, como à los perros.

UN CIERTO MARQUES ENCOMIENDA à Scipion Ammirato haga la Genealogía de su casa, y despues se muestra tan poco satisfecho de su trabajo, que buelve à pedirle el premio, que le havia dado por èl.

AVISO XLVI.

LUego que Scipion Ammirato llegò à Parnaso; abriò una Tienda pùblica, donde con mucha aceptacion de todos, se empleaba en escribir Genealogìas, y fabricar arboles de linages, y Casas mas ilustres de Principes, y Señores, para cuyo exercicio tiene tan admirable ingenio, y acomodado natural, que de los Professores de esta Arte es el primero en esta Corte. Sucediò, pues, buscarle un Marquès de mucha calidad, para que le hiciesse el Arbol, y Genealogìa de toda su Casa, y cuidadoso se esforzasse por hallar puntualmente el primero, que le havia dado tan noble principio, prometiendole remunerar su trabajo con mucha liberalidad; y por arras, y parte de paga le dexò doscientos escudos en oro. Muchos meses se fatigò diligente el Admirato en buscar la ascendencia, y prosapia de este Titulo; y finalmente vino à hallar, quanto en ella havia, de que escribiò un famoso volumen, en que se contenia, como los antepassados de esta ilustrisima Casa, por mas de docientos años havian sido Marqueses; y que el primero, que fue Señor de vassallos havia sido un Capitan, que por haver bien servido à un Emperador de Alemania, fue remunerado con una Villa, y con el Titulo de Marques: el padre de este Capitan hallò el Admirato, que havia sido un Medico, hijo de un Escrivano, cuyo padre fue un ollero, hijo de un Corchete, que por algunas tra-

travessuras del oficio havia sido ahorcado : este fue hijo de unColchonero,cuyo padre era unCavallero Saboyano, que haviendose conjurado contra su Principe, le hizo morir preso en un Castillo, y à su hijo en edad muy pueril desterrò del Reyno,á quien el Colchonero, que diximos,movido à piedad, acogiò en su casa; y haviendole enseñado el oficio, poco despues le adoptò por hijo; este Cavallero Saboyano fue hijo de un Conde de gran nombre; y hallò el Admirato, que su padre, abuelo, visabuelo, y tatarabuelo se havian conservado en este estado por mas de trecientos años, hasta que le alcanzò un Cavallero Cortesano muy valido de un Principe de aquellos tiempos. Este consta por escrituras authenticas haver sido hijo de un cierto Salomon Hebreo, que haviendose buelto Christiano, se llamò Arnoldo: este tal era natural de la Isla de Rodas, y jamàs se pudo saber, por mas cuidado, y diligencia, que se hizo cosa alguna de su linage. Haviendo el Admirato llegado à estos terminos, entregò la Genealogìa al Marquès, que luego que viò un tan gran volumen, sin saber lo que en èl se contenia, mostrò quedar muy satisfecho; y assi hizo merced al Admirato de mil escudos; pero luego que despacio leyò las baxezas, que de su linage el libro contenia, y la humildad de muchos sugetos,que se havian descubierto en ella, bolviò à buscar al Admirato, à quien se quexò muy sentido, de que en lugar de una nobilissima Genealogìa, que esperaba sacasse à luz de su prosapia, le huviesse presentado un libelo infamatorio, y bolviendole el libro, le dixo: que le diesse su dinero, porque èl acostumbraba pagar à quien encubria, no à quien publicaba su infamia; pero apaciguòle el Admirato con haverle dado à entender, quan gran prudencia era, no tener mucha curiosidad en investigar la antiguedad de su Casa en siglos passados, porque andando siempre la rueda de este mundo, y conduciendo en breve tiempo à lo baxo todo lo

que

que poco antes estaba puesto en alto, los que ambiciosa, y desvanecidamente querian investigar sus Progenitores hasta el tiempo del Diluvio, y de Adàn, hallaban en sus Genealogìas mucha cantidad de las inmundicias, que havia visto en la suya.

LA SEñORA DOñA VICTORIA COLONA en nombre de todo el sexo femenino hace instancia à Apolo, què la pena de la infamia, en que incurren las casadas deshonestas se intime tambien à los maridos adulteros.

AVISO XLVII.

LA señora Doña Victoria Colona, Princesa de raras prendas, y dechado de pureza, y castidad, ha tres dias que se presentò delante de su Magestad en una publica Audiencia, y en nombre de todo el sexo femenino, dixo: que todas las mugeres estimaban tanto la excelencia de la honestidad, que por particular dòn, y virtud se les havia concedido, que no embidiaban nada la fortaleza, virtud propria de varones, porque conocian muy bien, que una señora sin el alma de la castidad, de que exalaba suavissimos olores al mundo, era un cadaver hediondo: pero que podian las mugeres quexarse con justo sentimiento de la mucha desigualdad, que havia entre ellas, y sus maridos, en el particular de la pena del adulterio, no pudiendo las casadas tolerar, se juzgassen sus maridos por tan libres, que ni aùn la verguenza, que suele causar tanto horror entre los hombres honrados, les pueda refrenar de cometer cada dia yerros intolerables de torpissimos adulterios, en que se havian adelantado tanto, que muchos de ellos no solo no se corrian de tener en casa publicamente las amigas, sino
que

que tambien se havian atrevido algunas veces à admitirlas con sus mismas mugeres en el sacrosanto lecho conjugal: excessos, que cometian todos por no haver sido su deshonestidad atemorizada por las Leyes, con las severas, y rigurosas penas, que le havian fulminado, y se executaban contra las adulteras: y que en este particular se havian las leyes mostrado tan favorables à los hombres casados, que quando alguno cogia à su muger en adulterio, no se contentaba con menos, que con tomar venganza por sus proprias manos, quitandoles por el delito la vida. Por cuya causa el sexo femenino havia sido forzado à recurrir por remedio de agravios tan manifiestos à la fuente clara de la recta Justicia de su Magestad, para que à la igualdad del mismo delito se apliquen iguales penas, y assi se remedie la opression, en que vivian tan desconsoladas. Y que si esto no agradaba à su Magestad, se dignasse, à lo menos, conceder en el particular del adulterio al sexo femenino la misma licencia, que los hombres pretendian gozar tan libremente: advirtiendo su Magestad, no se pedia con animo de usar, ò aprovecharse de ella, sino solamente para poder con este temor refrenar la lascivia, y deshonestidad de sus maridos. Respondiò cortès su Magestad à la peticion de tan alta Princesa, que la ley de la fidelidad entre el marido, y la muger debia ser igual, y que el defecto del que la quebrantaba, no menos debia ser castigado en el uno, que en la otra; pero que en la muger se requeria, y deseaba mas perfecta honestidad por el gran respeto de la certidumbre de los hijos, pues no se havia concedido al sexo femenino virtud tan singular por otra causa, sinò porque en la procreacion del Genero Humano era tan necessaria à los maridos la certidumbre de la Prole, que sin la virtud de la castidad de las madres, no menos perdian los hijos la herencia, que la aficion de sus padres: cosa tan verdadera, que aun la misma naturaleza havia dado à los brutos animales

la hembra quando concurre el macho al trabajo de empollar los huevos, y criar los pequeños hijuelos, solo à fin que los trabajos del padre empleados por el bien de los hijos les fuesse sabrosos. Con esta respuesta se bañaron las hermosas mexillas de la señora Doña Victoria Colona de un vergonzoso carmesì, la qual con nobleza, y valor Romano confessò à su Magestad la simplicidad de su demanda, y dixo: que muy gran afrenta se havria hecho al sexo femenino, si en el precioso dòn de la Castidad se dexasse vencer de los brutos animales, que siendo tan inclinados al deleyte, con todo esso, por no quitar con su lascivia el querido padre à sus hijos, inviolablemente se conservaban castos. Y que la ley del adulterio contra las deshonestas havia sido muy amorosa, respecto de la causa tan importante; porque los maridos querian, y deseaban la fidelidad, y castidad en sus mugeres: porque la herida del adulterio, que los maridos daban à sus mugeres no passaba de la piel; pero las que ellas hacian à los maridos con el puñal de una infamia eterna, y con vituperio de sus proprios hijos les daban muerte afrentosa.

MONSEñOR PAULO JOVIO PRESENTA à Apolo los dos Tomos de sus elegantes Historias, que à su Magestad, y al venerando Senado de los Doctos dieron cumplido gusto, y satisfaccion, y no obstante algunas contradiciones, que se le hicieron, con gran aplauso fue admitido en Parnaso.

AVISO XLVIII.

MOnseñor Paulo Jovio de Como, Obispo de Nochera, noble, y famoso Historiador, despues de haver sido muy esperado, y deseado de todos los doctos

de esta Corte, ha pocos dias llegò à los confines de Parnaso, donde le vino à recibir infinito numero de los mayores, y mas famosos Poetas, y Historiadores, que le regalaron con mucha variedad de doctissimos presentes; demàs de esto, todos los sugetos insignes en armas, y letras, que en sus dialogos, y libros havia con tanta honra celebrado, despues de haverle visitado, le acompañaron en numero infinito al Palacio Real, donde se havia juntado el venerando Senado de los doctos. Presentò este venerable, y erudito Prelado à Apolo los honrados trabajos de sus escritos, que con alegre semblante recibio su Magestad, y entregò luego à los Excelentissimos señores Bibliothecarios, por cuyo mandato, el dia siguiente se pusieron Edictos en las Plazas. Y lugares pùblicos, en que se hacìa saber à todos, que debiendose consagrar à la immortalidad las Historias, y otros escritos del muy Reverendo Prelado Paulo Jovio, se señalaban cinco dias de termino peremptorio à todos los que tuviessen alguna cosa, que oponerle. El dia, finalmente, determinado, se congregaron todos los doctos en la Sala del Consejo Real, donde el Jovio se presento. Luego los Excelentissimos señores Bibliothecarios hicieron muy honrada relacion de los escritos de este famoso Prelado, y alabaron tanto la pureza de la Lengua Latina, grandeza de estylo, orden claro, variedad de cosas infinitas, de que en ellos hacia mencion, y la exquisita diligencia, puesta en la textura de aquellos immortales trabajos, que resueltamente dixeron ser tales, que despues de la declinacion de la Lengua Latina, y Monarquìa Romana, no se hallaba Historiador mas aventajado. Solamente algunos ingenios escrupulosos dixeron, que en aquella Historia deseaban un poco de la politica, y de las sentencias sacadas de los intimos arcanos de la razon de Estado, de que el Tacito Latino de Terni, y el Italiano Guichardino de Florencia, eran censurados tener

demasiado. Demàs de esto, fuè acerbamente reprehendido de los muchos, y grandes corrales, que havia en sus Historias; y con manifiesta alteracion de animo le dixeron los Censores, que si los doctos llevaban tan mal vèr en Livio, Tacito, Dion, y en otros famosos Historiadores, cuyos trabajos, la injuria, y calamidad de los tiempos havia perdido, la falta de sus escritos, mucho mas sentiria la de los suyos, cuyo remedio havia estado en sus manos. Ni se le admitiò la escusa, que diò, que los libros, que faltaban, se havian perdido en el saco de Roma: porque los señores Censores libremente respondieron, que si las preciosas horas del Invierno, que desperdiciò, entreteniendo con su jovial genio à los Ilustrissimos Cardenales Farnesio, y Carpi, huviesse ultimamente empleado en remediar aquella falta, no disgustàra tanto à sus aficionados Lectores. Despues de la relacion de los señores Censores se abriò la puerta de la Sala, y se concediò licencia à todos, para poder reprobar al Jovio, lo que huviessen notado de malo en sus Historias. Y luego Natal Comes le tachò de haver con demasìa alabado à Cosme de Medicis, Gran Duque de Toscana, y que cohechado con dones, havia escrito tales proezas de los Marqueses del Vasto, y Pescara, quales no pudiera haver escrito un Poeta Romancista de los antiguos Paladines de Francia. A este cargo del Natal respondieron los señores Censores que tambien ellos havian notado, que en las alabanzas del Gran Duque, y de los señores Marqueses, havia usado Monseñor Jovio de diversa tinta; pero que hallaban, que la permission, que por decreto suyo havia concedido su Magestad à los Poetas, para poder texer las franjas de oro, y hacer recamos, y guarniciones de joyas à los vestidos de sus liberales Mecenates, en odio de algunos avaros, que tienen en vil concepto la preciosa riqueza de dexar de sì honrada fama, quiso se estendiesse tambien à los Histo-

toriadores ; que por tanto Monseñor Jovio con mucha honra suya pudo licitamente recambiar con sublimes encomios, y alabanzas, dadas à Principes tan aficionados suyos, con pluma tan delgada la mucha liberalidad de dones, con que le havian enriquecido. Bien que en este lugar se intime riguroso silencio al que es censurado, mientras oye las censuras, y assi se lo avisassen los Maestros de las ceremonias, pagasse al Jovio ; con todo esso vencido del enojo, no pudo contenerse, que bolviendose contra Natal Comes, no le dixesse : Què alabanza humana pudo llegar à merecer, no digo un hombre, sino un Semideo, que muy cumplidamente no se daba à mi gran Cosme de Medicis, segundo Augusto Italiano ? Despues el señor Francisco Herni hizo cargo à Monseñor de haver muy acerbamente perseguido la memoria de Lorenzo de Medicis; pero en defensa de Jovio dixeron los Censores, que en tanto no merecia nota alguna por tal accion, que antes se debian castigar los sediciosos Historiadores, que con los encomios de los Brutos, y Cassios provocan los Pueblos ignorantes à las rebeliones, y excitaban los animos feroces, y brutos naturales de personas desesperadas, à urdir juraciones contra los buenos Principes. Ultimamente Geronymo Mussio Justi, Napolitano, dixo : que las Historias de Jovio eran mas dignas de ser entregadas à las llamas, que à la eternidad. Entonces los señores Censores instaron à Mussio, que mostrasse los lugares particulares, en que Monseñor Jovio havia mentido : respondiò, que no sabìa mas, que lo havia oìdo decir publicamente : conocieron entonces todos al Mussio por uno de aquellos ignorantes, que acusaban al Jovio de mentiroso, sin haverle leìdo.

VIEN-

VIENDOSE ANDRES ALCIATO perversamente perseguido en una residencia suya recurre à Apolo, para que le favorezca, y ayude; pero su Magestad le despide, y echa de sì.

AVISO XLIX.

ANdrès Alciato, varon, no solamente por la profession de la Jurisprudencia, raro, y excelente, sino tambien por el conocimiento grande de todas las mas nobles Ciencias, con que los sabios llegan à merecer, y alcanzar la singular prerrogativa del titulo de famosos, que tanto se estima en esta Corte, amado sumamente de Apolo, y de todos los doctos de Parnaso, conociendo el agrio del obedecer, lo dulce del mandar, y la vileza de la vida privada, la nobleza de ser, y representar el Principe, desde los primeros dias què llegò à Parnaso, se aplicò al exercicio tan peligroso de los Goviernos: y ultimamente le eligiò el Principe de Negro Ponto por Presidente de aquella Isla un trienio, en que con sinceridad, è ingenua entereza, administrò la exacta, y rigurosa Justicia, que tanto agrada à Dios, y que es tan odiosa à los hombres sobervios, è insolentes, que aun en la servidumbre intentan señorear, y tyranizar los pobres. Sucediò, pues, que algunos, que havian sido castigados por sus insolencias con el rigor de las Leyes, por vengarse de èl (esperaron el tiempo de la residencia, ordinariamente deseado de los mas viles, y perversos hombres, que tienen las Provincias) y en èl le hicieron mas crueles, y atroces persecuciones Viendose Alciato tan alevosamente calumniado de sus contrarios, acudiò luego al Principe, que reside al pre-

presentè en esta Corte, pidiendole la proteccion, que se debe à los Ministros, que tan puntualmente satisfacian à su obligacion, como èl lo havia hecho: èl Principe (conforme la costumbre de muchos por grangear la benevolencia de los Vassallos, haciendose tyranicamente à la parte de sus enemigos, y perseguidores, aumentò sus demasias, y la afliccion de Alciato, que por ultimo refugio se presentò esta mañana delante de Apolo, quexandose amargamente de las persecuciones, que padecia, por haver administrado recta, y verdadera justicia, pidiendo no solo la proteccion de su Magestad, sino haciendo tambien mucha instancia. que de nuevo se lè tomasse residencia por personas desapassionadas. Apolo, como si el Alciato no fuera hombre de tantas prendas, y merecimientos, sino pùblico Cosario, y salteador, le echò de sì: lo que moviò à muchos de los circunstantes, que tenian noticia de sus loables costumbres, y de la injusticia de aquella persecucion, à informar muy por entero à su Magestad de entrambas cosas. Apolo, empero, no mudandose con el abono, y ruego de tantos, dixo al Alciato, que humilde suplicaba su favor, y ayuda, se quitasse delante de èl; y porque la sabiduria de su Magestad es tan alta, que todas sus acciones son preceptos necessarios à la vida de los hombres, maravillandose todos, que Apolo atropellasse tanto sugeto, tan benemerito de su favor, y ayuda, no pudiendo creer no ocultasse su Magestad en lo interior de su animo algun respeto, digno de ser sabido, le preguntaron: Por què causa, buscando siempre su Magestad ocasion de levantar los oprimidos, añadia aora pena, y afliccion à un hombre tan inocente? Entonces Apolo manifestando resueltamente su animo, dixo: Que si quando el Alciato aceptò el Govierno, viviera en pobreza, y necessidad, le huviera dado la Proteccion, que le pedia; pero que hallandose tan abastecido, y rico de bienes de fortuna, con que segu-

gura, y felizmente podia passar la vida, merecia este, y otros mayores trabajos, pues por subir à superiores grados, se havia aplicado à un negocio de tan cierto, y evidente peligro, digno solamente de los que no teniendo en sus casas que comer, les era lìcito buscarlo, aun por caminos muy peligrosos, que los hombres ricos, y Letrados debian solamente atender à la ganancia de acrecentar la reputacion, y acumular el Oro de la gloria. A lo que respondiò Alciato, que solo por ser estimado del mundo, y no ser notado, y tenido por plebeyo vestido de seda, quiso con la reputacion, que se adquiere con cargos tan sublimes campeassen, y luciessen mas sus riquezas, que era lo que hacia parecer à muchas personas descendientes de Principes, y Reyes. Enojado Apolo, replicò: Còmo es possible que hayas tù pretendido añadir reputacion à tus riquezas, si para este intento echaste por el camino de la afrenta, y deshonra? No sabes, ni has leìdo el pronostico cierto de Francisco Guichardino, verdadero Oraculo de los Historiadores Italianos, que es mas cierto en los Ministros el peligro, que la quiebra en el Mercader, y el naufragio en el Navegante? Ni sabeis, que ni los forzados de galera, ni otra suerte de hombres miserables comen mas amargo bizcocho, y beben vino mas agrio de disgustos, que los que atienden al infeliz exercicio de goviernos? Ni alcanzas, que muchos Principes despues de haver suavemente molestado con la avaricia, y crueldad sus vassallos, al cabo suelen apaciguarlos, acariciarlos, hacerlos benevolos, y satisfacerlos, con entregar por presa en sus manos el Ministro, que mas merecia su amparo, y proteccion, por la recta justicia, que administrò en su servicio? Y tù no solo no conoces, que los tales no pretenden, ni quieren mas que sacar de sus Estados el gusto de mandar, el util de los tributos, aborreciendo sumamente los alborotos, y haciendoseles duro de creer proceden de la recta justicia, que tanto desagrada à los

que quedan de ella lastimados, juzgando absolutamente ser solo causa de ellos la ignorancia, y malicia de sus Ministros? Siendo tan verdadero, que èl quiere administrar recta justicia, les es forzosamente necessario hacer dàr voces de dolor, y sentimiento à los vassallos, como el Cirujano, qne pretende curar una llaga afistolada, que no puede hacer menos, que obligar al enfermo à prorrumpir en voces, y exclamaciones: porque ni Hipocrates, ni aun mi amantissimo Esculapio supieron jamàs hallar medicina tan util al mal, y de tanto gusto al enfermo, que le obligasse à lamerse los labios, y chupar los dedos de sabor. Y, cierto, que la crueldad mas enorme, què imaginan se puede, es quando se quexa un enfermo de un huesso desconcertado, maltratar, y herir al Cirujano, que zeloso de su salud pone todo cuidado, y diligencia, por le bolver à poner en su lugar.

EL EXCELENTISSIMO PAULO PARUTA por mandado de Apolo explica en las Escuelas pùblicas, en el General de razon de Estado la verdadera significacion del precepto Politico, que enseña que para reynar seguramente, es necessario conservar los vassallos abatidos.

AVISO L.

EL comùn precepto Politico, què enseña, ès necessario, para reynar seguramente, tener los vassallos abatidos, es tan verdadero, como mal entendido, y tyranicamente practicado de muchos Principes, q̃ por su insaciable codicia dàn à las mejores sentencias Politicas las interpreta-

taciones, que les redunda en mayor utilidad. Por cuya causa Apolo sumamente descontento, que tan perversamente se use de precepto tan saludable, havrà pocos dìas, que embiò à llamar al Excelentissimo Paulo Paruta, que al presente en las Escuelas pũblicas de Panarso lee la Cathedra de Prima de la Politica: y le mandò, que por servicio de los Principes, y utilidad de los Vassallos publicamente declarasse el verdadero sentido, y propria significacion de tan señalado precepto. El Paruta executò puntual el mandato de Apolo, y el dia señalado, estando el General lleno de los mayores Principes de esta Corte, se subiò à la Cathedra, y dixo: que como no havia cosa que tan al vivo se careasse con un Principe excelente, como un buen pastor de ganado: assi no se hallaba alguna, que mas justamente se pudiesse comparar con los vassallos, que un quantioso rebaño de ovejas. Y que à fin que solo un pastor pudiesse comodamente governar gran numero de ellas, las criò la Divina Magestad naturalmente humildes, desarmadas de cuernos, y dientes; porque haverlo hecho de otra suerte con immenso daño del Genero Humano, serìa forzoso señalar à cada pastor su oveja. Haviendo, pues, la divina Sabidurìa armado el pecho, y la cabeza de la criatura humana con un corazon tan altivo, y generoso, con un igenio tan fertil, y sagàz, no la hacia humilde, y obediente à su pastor (como parece creìan muchos Principes.) El infeliz, è indiscreto consejo de esquilmarla, y ordeñarla à menudo, y con la codicia de graves tributos hacerla incapàz de poder con la abundancia de los pastos engordar: porque el verdadero significado de tener los vassallos abatidos, no era estàr continuamente dezmandolos, y afligiendolos, ni con la rapacidad de un fisco, sumamente sediento de la sangre, y hacienda de los hombres, reducirla à una vergonzosa pobreza, sino con huir de armarles la cabeza con la ambicion del mandar, que deleyta tanto à

los

los hombres, que con la hartura crece al apetito. Modo tan verdadero, y consejo tan seguro, como solamente conocido, y felizmente practicado de los Emperadores Othomanos, que conociendo bien el daño. que se consigue à los Estados de armar los animos de los vassallos con la espada de la ambicion, con la cota de la autoridad del mando, y con el yelmo del sèquito de gran numero de Soldados, juzgan por yerro mortal, y gran ruìna de los Estados dar cargo de mando à Turco alguno nativo: Usanza verdaderamente felìz, que muestra claramente à los Principes, que el verdadero sentido, y propria significacion de tan util precepto politico, el solo desarmar el pecho de los Vassallos, de ambicion, y abatir su sobervia, y altivèz, no dandoles cargos de demasiado sèquito, ni despojandolos de sus bienes, y haciendas. Pues haviendo Dios criado las ovejas humildes, y obedientes con hacerlas ricas de lana, y queso, y fecundas de corderos, havia enseñado à los Principes à emplear todo su cuidado, y diligencia, por aumentar la lana de las haciendas de sus vassallos, y hacer abundante el queso de sus bienes, siendo tan cierto, que los vassallos con el aumento de sus privados patrimonios labraban cadenas, con que fuertemente tenian atada esta fiera racional, este feròz Leon del hombre, el qual con temor de no perder los bienes ganados con tantos trabajos, y sudores, religiosamente cultibaba el arte de la paz: y que los antiguos Romanos verdaderos Maestros de la perfecta razon de Estado, para hacer quietos, y obedientes à su Republica los belicosos Franceses, que poco antes sujetaron, no hallaron otro camino mejor, que subministrarles toda possible ocasion de enriquecerlos, consejo que le saliò con tanta felicidad, que tratando el politico Tacito en sus escritos de los Franceses, inclinados à las armas entre todas las naciones de Europa, no solo los llama *dites, & imbelles*, sino que como soñando libremente afirma, Tac. li. 11. Ann.

Tac. in Vita Agri. *Gallos quoque in bellis floruisse.* Cosa que nos hace conocer claramente, que las demasiadas riquezas, que acumularon los Franceses, havia reducido à tanta cobardìa, y pusilanimidad, Nacion que havia sido tan belicosa, que parecia fabula el haver ellos sabido en alguu tiempo manejar lar armas: Todo lo qual nos advierte, que la mucha riqueza quita las armas de las manos à los hombres: y ultimamente tienen los vassallos abatidos en la humildad de la paz, viendose claramente por otra parte, que el udio de la pobreza propria, mas de lo que se puede imaginar, hace à los subditos codiciosos de intentar cosas nuevas, por razon que el verse sepultado en la mendiguèz de un Estado infelíz, no como creen los ignorantes, envilece los hombres, antes engendra en ellos tan intenso deseo de mudar fortuna, que fuerza à los pobres, y falidos, à intentar las mas dificultosas, y desesperadas empreassls; y haviendose experimentado muchas veces, que nada obliga mas à los vassallos tomar las armas de la rebelion, que la pobreza fecunda, madre de la desesperacion, causadas solamente, no de la esterilidad de la tierra, borrascas de la Mar, pereza de los hombres, quiebras de Mercaderes, ò de otros accidetes humanos: sino de la codicia de los Principes, que se han neciamente persuadido poder con la destruicion de sus ganados, venir à ser riquissimos Pastores. Por la qual razon afirmò este Politico Cathedratico, que el querer, por medio de la pobreza reducir sus vassallos à terminos de una segura felicidad, y el Estado à quietud, y sossiego, no era otra cosa, que intentar curar un hydropico, con estàr continuamente dandole à beber agua fresca: cosas tan verdaderas, que en las alteraciones de los Estados no hallaban los Principes mas crueles enemigos, que los pobres, y menesterosos haviendose visto salir los tales en las rebueltas de la rebelion fieros demonios, quando los ricos, y hacendosos son los obedientes, quietos, y santos.

HA-

HAVIENDO CESAR EN UNA JUNTA DE *grandes personages llamado ingrato à Marco Bruto, publican entrambos afrentosos carteles, y se desafian al campo de Marte.*

AVISO LI.

DE tal suerte se ha conservado siempre vivo el acerbissimo odio, que reyna entre el Emperador Julio Cesar, y Marco Bruto, que por mucho que se han cansado los mayores sugetos de este Estado, jamàs ha sido possible reconciliar sus animos obstinados. Bien es verdad, que por no disgustar à Apolo, han tenido entrambos advertencia de huir, no solo el trato domestico, y familiar, sino tambien el verse, y encontrarse en la calle. La llama, empero, del odio, que se encierra en el pecho de un noble apassionado, es fuerza con el discurso de el tiempo, evapore, y prorrumpa en grandes incendios. Digo esto, porque en una Junta, que huvo los dias passados de los principales sugetos de este Estado, donde se hallò el Emperador Julio Cesar, no fue possible acabar con Marco Bruto, se fuesse à otra parte: porque su intrepido natural, y sobre manera altivo, no quiso pareciesse cobardia, y pusilanimidad dexar la plaza desocupada à su capital enemigo. Cesar, pues, en la conversacion (bien que con palabras equivocas) picò à Bruto, notandole de ingrato; y como de ordinario los animos mal afectos, aun las palabras dudosas interpretan à mala parte, y las pequeñas injurias juzgan por ofensas intolerables: Bruto atrevidamente desmintiò à Cesar, y al mismo tiempo acompañò el men-

mentis con su necessario correlativo de meter mano à la espada. Cesar entonces enfurecido qual Leon rabioso, le embistiò; y verdaderamente se siguiera un grave escandalo, si los Principes, que estaban presentes, no se metieran de por medio. Pero el dia siguiente Cesar publicò contra Bruto un afrentoso, y picante cartel, en que decia ser al mundo notorio, que en la guerra civil no huvo otro Senador (ni aun el mismo Pompeyo) que se le mostrasse mas cruel enemigo, que Marco Bruto: y que si bien con la espada de la Victoria, y venganza, que tenia empuñada por buena razon de guerra se pudiera haver assegurado de èl; con todo esso, usando mas de clemencia, que de justo rigor, con tanta pureza, y candidèz de animo, le perdonò la injuria (en el corazon de qualquier otra persona immortal) que como si las graves ofensas huviessen sido grandiosos beneficios, trocò el odio en amor, la venganza en perdon, y todo con entrañas tan piadosas, que como hijo muy amado le havia nombrado por su heredero. Magnanimidad, que agradò tanto al Pueblo Romano, que despues de su muerte, prefiriò la venganza de tal desconocimiento al beneficio de la libertad, que en tal ocasion pudiera facilmente recuperar. Y que si la baxa Plebe, que de ordinario se mueve mas por viles interesses, que por espiritus generosos, detestò tanto el desagradecimiento de Bruto, quanto mas le debia abominar, el que havia recibido el beneficio? Y què si la de este hombre no era manifiesta, y afrentosa ingratitud, no sabìa quien en el mundo merecia nombre de ingrato? Y creeria, que el desagradecimiento era un nombre en abstracto, que no se hallaba en concreto. Sintiendose Bruto picar tanto en el vivo de la honra con este cartel, le respondiò luego con otro, diciendo: Que en tanto no reconocia por beneficio el perdon, que Cesar le havia dado, en quanto juzgaba no haverle hecho algun agravio en mostrarse su contrario, porque

que el Ciudadano, que empuñaba la espada para defender la libertad de la Patria del Tyrano, que la intentaba ocupar, en tanto grado no le agradaba, que antes de el mismo enemigo debia ser sumamente alabado, y admirado, por cumplir tan noble, y honradamente con obligacion tan precisa. Y que Cesar, despues de la victoria, que alcanzò en Farsalia, no (como vanamente se persuadiò) dexò obligado à los que tan clemente, y piadoso perdonò, y dexò con la vida: porque solo el que recibe las injurias, no el que las hizo, hace con el perdon benevolos los animos de sus enemigos, del qual, si solamente son dignos los culpados, no los benemeritos, se sigue claramente, que los que por defensa de la libertad Romana tomaron las armas, debian perdonar à Cesar, no Cesar à ellos, pues toda la culpa fue del que intentò ocupar la libertad de la Patria, y el merito del que la defendiò. Y que si bien el nombre de ingrato, que le daba, le havia intimamente herido el corazon, mucha mayor pena sentia, que le huviesse tenido en concepto de tan ruin hombre, que olvidasse la injuria de la libertad ocupada (que deben los Senadores honrados tener eternamente escrita con letras inmortales en sus corazones) aun con el beneficio de la vida, que dice, le perdonò: y que siendo sola virtuosa clemencia, la que immediatamente procede de pura mansedumbre, de animo modesto, y virtuoso, era cosa cierta, que con el perdon, que diò Cesar à los Senadores Romanos, que defendieron la libertad, no mereciò con ellos cosa alguna, pues no usò de ella por virtud de animo, sino solamente por el importante respeto de assegurarse en su tyranìa: Y assi, conociendo bien, que usar de crueldad despues de la victoria contra los Senadores nobles, provocaba contra sì el odio pùblico del Pueblo Romano, y se enemistaba con los mas principales Senadores, por el gran interès de assegurar la propia vida, perdonò las

las agenas. Que quanto al Testamento, à que se gloriabá haverle llamado en parte de herencia, se debia acordar no trataba con ignorantes, ò gente que no conocia el oculto artificio, que debaxo de aquella fingida benevolencia, y falsedad se escondia, pues no por amor, que le tuviesse, sino solo à fin de quitarle las armas de la mano, hacerle enemigo de la Patria comun, y borrar de su animo el deseo de recuperar la libertad, con el artificio de nombrarlo por heredero, le queria interessar en el util de aquella publica servidumbre, que suelen los Tyranos ambiciosos comprar por vil precio de los codiciosos, y aleves Senadores; pero no de hombres iguales suyos, que en tanto no la vendian por todo el oro del mundo, que antes codiciosamente intentaban comprarla con la preciosa moneda de la sangre: y que el mismo artificio de acallar con engaños los Senadores mas principales, con hacerlos interessados en la utilidad de los Legados, passò de Cesar à Augusto, en cuyo testamento: *Tertio gradu primores Civitatit scripserat, plerosque invisos sibi* No como poco advertido dixo Tacito: *Jactantia gloriaque ad posteros*, sino solo à fin, que los principales Senadores enemigos suyos, atraìdos con la esperanza de hallar mas util en la servidumbre, que en la libertad, ayudassen à Tiberio à assegurarle en la tyrania de la Patria, por cuya defensa les corria obligacion tomar las armas. Concluyò Bruto el cartel, diciendo: Que en tanto grado no reconocia por beneficio la vida, que le havia dado Cesar, que antes le quedàra mas obligado, si se la huviera quitado: pues jamàs la podia un noble Senador alcanzar tan gloriosa, como dexandola en manos del publico Tyrano, rezeloso, y atemorizado del valor con que defendia la pùblica libertad. Y que los Tyranos eternizaban tanto con gloria, y honra inmortal los Senadores, contra quien se enfurecian, quanto con afrentosa ignominia deshonraban los que con el demasiado deseo de la vida

Tac. lib. 1 Ann.

da-

da, recambiaban el vil beneficio del perdon recibido, con la afrenta de olvidarse de la pùblica injuria de la libertad ocupada.. De tal suerte inflamò esta respuesta el animo de Cesar, altivo por naturaleza, que desafiò à Bruto de persona à persona para el campo de Marte, el qual respondiò, aceptaba voluntario el desafio: pero que tenia horror de pelear con hombres medio muertos: y que asi le pedia, curasse primero las heridas, que havia recibido de sù mano, y bolviesse despues por otras, que con el mismo puñal le serviria bastantemente. Replicò entonces Cesar con sememejante desprecio, no dexasse de parecer, donde le havia señalado por el achaque que alegaba: porque como èl bien sabia, no solo por su sobrino Augusto, sino tambien por todo el Triunvirato con el unguento corrosivo de la proscripcion, havian sido excelentemente soldadas, y curadas las heridas, que de èl havia recibido, que por tanto pareciesse solo armado en el campo de Marte, y dexasse la compañia de los Casios, y Caschios, y de otros valientes, con que acostumbraban hacer assechanzas à los hombres de honra, y valor. A lo que dixo Bruto, que por antigua costumbre suya hacia mucha diferencia entre enemigo, y enemigo; que los hombres de su calidad por propagar, ydefender el Imperio Romano contra los Anibales, Yugurtas, Mitridates, y otros Principes Estrangeros peleaban solamente con las armas del valor militar; pero que los Tyranos, Lobos rapantes, cubiertos con piel de mansos Corderos, debian ser perseguidos con las mismas armas de las assechanzas, y trayciones, con que tyranizaban las Republicas, y con toda suerte de sagacidad, hacerlos caer en el lazo, como à las Zorras.

EL GRAN EUCLIDES, POR UN DISguſto, que diò à Principes poderoſos, con riguroſa crueldad fue molido à talegazos de arena por unos Soldados.

AVISO LII.

LAS mas freſcas Cartas de Parnaſo por el Correo ordinario de Epheſo, ſon de catorce del preſente, y aviſan, que à ſeis del dicho, à medio dia, debaxo de los Soportales de Urania, el gran Principe de los Mathematicos Euclides, havia ſido por unos hombres, que le aſſaltaron, tan maltratado de unos talegazos de arena, que le dexaron en tierra caſi muerto. Tanto mayor ſentimiento recibiò Apolo con eſte ſuceſſo, quanto Euclides es amado, y acariciado en eſta Corte, mas que qualquier otro hombre de prendas, y letras, de los que en ella campean, y eſtimado, y favorecido de los mayores Principes de ella. Imaginaſe, que eſte exceſſo tan grande le mandò hacer perſona muy poderoſa: porque dos Soldados le tuvieron, mientras otros dos cruelmente le ſacudian con los talegazos de arena, à quien, ſegun fue viſto, hacia eſpaldas otra mucha gente. Varios fueron los diſcurſos, que ſe hicieron cerca de accion tan cruel; pero tuvoſe por el mas acertado, que algunos ſugetos grandes, y poderoſos de eſte Eſtado, quedaron muy mal ſatisfechos de Euclides, por la figura mathematica, que pocos dias antes havia publicado en ſu Eſcuela, con que concluyentemente moſtraba el importante ſecreto, que todas las lineas de los penſamientos, y de las acciones de los Principes, y Privados, neceſſariamente venian à pàrar en eſte centro: ſacar con ſutileza el dinèro de la bolſa del Vaſſallo, para meterlo en la propria.

EN

EN UN DESAFIO, QUE HUVO ENTRE *un Poeta Italiano, y un Español, persona de muchas letras, viendose este herido de muerte, antes que espirasse, hizo accion tan honrada, que mandò Apolo, le enterrassen de publicas, expensas con pompa funeral, y Senatoria.*

AVISO LIII.

POR zelos de una Dama se origino grave pendencia los dias passados entre un ingenioso Español, y un Poeta Italiano, y haviendose desafiado à singular contienda en la Plaza de Belona, vinieron à las manos, y la pendencia se rematò, en que el Español, passado de dos mortales puñaladas, cayò en tierra, y à un su gran amigo, que acudiò à aquello, dixo estas palabras: *Hermano, hacedme placer de enterrarme sin que nadie me desnude.* Y esto dicho, por la gran copia de sangre, que derramò de la herida, muriò: y divulgada por Parnaso la instancia, que este Español havia hecho à su amigo, que no le desnudasse, tanto mayor curiosidad (como sucede en las cosas vedadas) moviò à cada uno de verle desnudo, quanto ella havia sido hecha por hombre de tan sagaz Nacion, que no solo habla acaso; pero que no dexa caer palabra de la boca, que no tenga muchos, y muy altos mysterios. Por lo qual, Apolo tuvo tambien gran curiosidad de enterarse de la razon: por què el Español en el punto de su muerte con tanto afecto, pidiò no le desnudassen; y asi, mandò, que luego le quitassen los vestidos; y executado, se viò, que el que tan linda, y lucidamente andaba vestido, y con una cadena de tan rica labor, que valia mas, que quanto traia sobre sì, estaba sin camisa, cosa que hi-

zo reir à todos los de Parnaso. Apolo solamente quedò admirado de esta novedad, y alabò mucho el acto primoroso de este discreto, è ingenioso Español, pues aun entre las angustias del morir, se acordò de su reputacion, siendo la ultima accion el zelo de su honra, por el qual valor, y evidente testimonio de animo, sobre manera generoso, mandò que del dinero publico con pompa Senatoria se hiciessen las Exequias, que se executò con tal concurso de hombres de letras de todas las Naciones, que jamás al espectaculo de los famosos triunfos Romanos concurriò tan numerosa multitud de Pueblo. Despues Flavio Quintiliano en la Oracion fùnebre, que hizo en alabanza de este hidalgo, exagerò mucho la fidelidad de la poderosa Monarquìa de España, de cuya grandeza dixo, que no estrivaba en las minas de Oro, y Plata del Perù, de la Nueva España, del Rio de la Plata, de la Castilla, del Oro, ni menos en los Reynos, que possèia tan sin quento, sino en calidad de su honrada Nacion; pues haviendose visto claramente, que este valeroso Español, en aquella su mayor calamidad, primero havia pretendido remediar el menoscabo de la reputacion, que huviesse hecho instancia, que le curassen las heridas, havia dado à entender ser propio de la honrada Nacion Española, menospreciar el cuidado de la vida, por el zelo de la honra, y que en todas sus acciones mas estimaban los Españoles la atencion de no cometer cosas indignas, que el vivir.

Y rematò Quintiliano su oracion con una acerba invectiva contra los Philosophos, que pertinazmente no quieren admitir, que en un mismo sugeto se pueda hallar dos contrarios, quando ocularmente en los Españoles se vè reynar la mucha apariencia, y la infinita substancia, la vanidad, y la fortaleza en sus mayores necessidades.

HA-

HACE APOLO EXTRAORDINARIA diligencia, por haver à sus manos alguno de los Idolos de los Principes, y procede severa, y rigurosamente contra uno, que diò en las de los Jueces.

AVISO LIV.

HAviendo Apolo con infinito disgusto suyo conocido claramente los graves desordenes, de que assi en los Imperios grandes, como en los Estados pequeños, la vergonzosa ceguera de los Principes, que cometen el afrentoso excesso de sujetarse à un vil, y humilde criado suyo, yà que ni las continuas exortaciones de su Magestad, ni las terribles calamidades, que por semejantes excessos han experimentado, muchos Principes, han podido apartarlos del duro destino, que parece son violentamente llevados à precipitarse en el abysmo de tan atroces inconvenientes, por no desamparar del todo la proteccion tan propia de su Magestad, de los Governadores del Genero Humano, determinò resuelto perseguir cruel, y severo à los nocivos Privados, que con su ambicion tyranica, y con artificios diabolicos emprenden atrevidamente, ser señores de sus mismos dueños. De suerte, que ha pocos años, que contra ellos hizo pregonar muy quantiosos hallazgos, y ricos premios para los que descubriessen, y entregassen à sus Jueces estos monstruos de ambicion, y codicia. Havrà, pues, dos semanas, que uno de estos perversos fuè denunciado al Magistrado, y poco despues preso. Pusieronle en el potro por manifiestos indicios, donde confessò todos los engañosos artificios, que havia usado, no solo para hacer esclavo à su señor, sino tambien para que le rindiesse ado-

aduraciones. Apolo luego, que viò el processo fulminado contra el traydor, quedò en extremo confuso, y maravillado, que los mismos Principes, que son tan zelosos, y avarientos de su dominio, que muchas veces, no solo de los estraños, sino tambien de los propios hijos los rezelan, puedan reducirse (ò por propia ignorancia, ò por demasiado engaño de alguno) à la vergonzosa infamia de hacerse esclavos de un criado suyo, y le pareciò demasiado rigor, y crueldad, que se hallen hijos, y sobrinos de Principes, que por llegar à la cumbre del Imperio de sus Padres, y tios han mostrado espiritus llenos de ambicion, animo por extremo sediento de mandar, y que con estraños artificios han sabido alcanzar el fin de sus deseos, y que despues de estos mismos hagan tan opuesta, y contraria metamorfosi, como es renunciar el mismo dominio, con tantas trazas conseguido, en su ambicioso vassallo. Milagro verdaderamente grande, de que el ingenio humano no alcanza la razon, como de la oculta virtud de la piedra Ymàn. Apolo à fin solo, que del castigo de este vàlido sacassen los Principes util documento, y escarmentassen de hacer cosa tan indigna, tres dias hà que en la gran Sala de la Audiencia hizo llamar à todos los Principes residentes en esta Corte, en cuya presencia, para mayor confusion suya, hizo leer al Fiscal Bosio con voz alta, è inteligible el enorme processo fabricado contra este maligno; y luego que le fue preguntado de què artificios havia usado, para hacerse dueño, y señor de la voluntad de su Principe? Respondiò, que el primer dia, que entrò en la Corte con cuidado, y diligencia se aplicò vigilante à observar el genio, è inclinacion de su Principe, y hallandole inclinado à la sensualidad, y lascivia, le empezò à loar el vicio torpe, indigno del que tiene en sus ombros el govierno, como si fuera una virtud excelente, y que puso toda su industria, por venir à ser Ministro de tan infames acciones, que ha-

vien-

viendo alcanzado con toda diligencia, atendiò â proveerle de los instrumentos mas torpes, para cumplir sus libidinosos deseos, y que despues de haver procurado, y trabajado desterrar poco à poco de la Corte todos los criados honrados, que tenia, ô à fuerza de injurias, y disfavores, ò con titulo, y color de alguna honra, como si fueran personas viciosas, y enemigos del Principe declarados, substituyò en su lugar sugetos confidentes, embueltos tambien en las mismas torpezas, y en los vicios mas abominables, en cuya ayuda dixo havia puesto todo su cuidado, para que su Principe quedasse totalmente despojado de algunas señaladas prendas, que le havian quedado, reliquias de su buen natural, y de la virtuosa educacion, que havia tenido. Luego dixo havia intentado echar de la Corte los Ministros ancianos, y Consejeros de Estado, imputandolos de infieles, y desleales, acriminando por sediciosas murmuraciones los justos sentimientos, y quexas de los tales, de la relaxada vida del Principe, y que sus graves cargos, y oficios havia trazado se diessen à gente sin consejo, sin prudencia, sin amor, ni respeto à las cosas de su Principe, buscando en ellos solamente le fuessen confidentes, y mirassen atentos á defender su causa: y que de tal suerte tenia cercado, y rodeado con estos à su Principe, que jamàs fue possible llegasse à su noticia por boca de algun zeloso del bien pùblico aquella verdad, que debe estàr tan unida con el Principe, como la sombra al cuerpo. Y que à fin de mandar absolutamente el Estado, de tal suerte le havia inclinado al ocio, que le entregò del todo à la recreacion de los jardines, à los passatiempos del campo, à los placeres de la caza: y le havia reducido à terminos, que còmo cosa abominable, oìa hablar de negocios, y de las cosas importantes al Estado: que demàs de esto se havia hecho creer, que la perversa sedicion de haverle hecho enemigo de su propio hijo, y de otros Principes de su sangre, era zelo de

un intenso amor, que le tenia, y del bien pùblico de sus Vassallos; y que de tal suerte con sus artificios le havia hecho ignorante, que su manifiesta tyrania, de los mas hombres de este Estado conocida, y detestada, llamaba este miserable, y desdichado Principe vigilancia de fiel servicio; alivio de sus trabajos, amor del bien comun; el ocio, el descuido, y negligencia honrado reposo. Que demàs de esto, para que el Principe no dispertasse de tan vergonzoso sueño, y abriendo los ojos no viniesse en conocimiento de su ignorancia, y mi infernal ambicion le havia llenado toda la casa de aduladores, que con sus infames persuasiones alababan por sumo valor su floxedad, entrañable amor, el odio universal de sus vassallos, sumas alabanzas los vituperios pùblicos, excelente govierno la confusion; virtuosa libertad la prodigalidad, trabajos honrados, y cuidadoso govierno el ocio, y floxedad de haver totalmente alzado la mado de el. Estos delitos, confessados por hombre tan pérfido, y maligno, de tal suerte atemorizaron à todos los Principes, que los leyeron, que con muchos, y grandes clamores dixeron, serìa suma piedad usar todo genero de rigor contra tal monstruo, que por tanto se rogasse à Perilo inventasse algun nuevo patibulo, que despedazasse, y martyrizasse tan feo monstruo de naturaleza, sin hacerle morir del todo, para que asi jamàs se hallasse hombre, que se atreviesse cometer tales abominaciones. Y por la fealdad de aquel processo fue tal la ira, y enojo de los Principes, que unanimes suplicaron à su Magestad, usasse todo genero de rigor, y crueldad contra los Principes, que se dexan poner en estado tan vergonzoso por las alevosìas, y engaños de sus criados: y como esta honrada instancia, que hicieron los Principes, moviesse tanto el animo de Apolo, que le vieron llorar, pensaron los Idiotas, havia sido causa de estas lagrimas el demasiado contento, que recibiò por haver visto el horror grande,

que los Principes havian concebido del vicio, que su Magestad deseaba tanto huyessen; pero los mas sagaces, que se hallaron presentes à aquel acto, conocieron muy bien que llorò Apolo la infeliz ceguera de los Principes tan engañados consigo, que aborreciendo en otros los propios excessos, pedian con instancia, fuessen con extraordinaria severidad castigados aquellos vicios, en los quales, sin echarlo de vèr, la mayor parte de ellos incurria. Tan pernicioso es en los Principes el vicio vergonzoso de idolatrar en sus hechuras, que conociendo este excesso, y condenandole en otros, le alaban, y apruebàn en sì mismos, cayendo en yerro tan afrentoso, los que hacen mayor obstentacion de ser tenidos por Aristarcos del mundo.

LAS MONARQUIAS DEL UNIVERSO, atemorizadas de la demasiada potencia, y del felìz, y apresurado incremento de las Republicas de Alemania, en una Dieta General consultan el remedio, para assegurarse de no ser con el tiempo oprimidas de ellas.

AVISO LV.

LA Dieta General, que las Monarquìas del Universo ha quatro meses intimaron en Pindo para quince del passado, que por la extraordinaria novedad de haverse excluido de la Junta à todas las Republicas de Europa, les causò grandes zelos, rezelando se rematasse con la conspiracion de alguna liga universal contra las Patrias libres: haviendose finalmente acabado à los veinte del presente, y bueltos todos los Principes à sus Estados, he sabido por cierto, no fuè convocada à otro fin, que contra muchas

Republicas de algun tiempo à esta parte, instituidas entre los Esguizaros, Grisones, Berneses, y otros Pueblos de Alemania, y contra las que particularmente con tanto escandalo de las Monarquìas, empiezan à levantarse entre los Olandeses, y Gelandeses en los Paises Baxos. Finalmente, despues que todos los Principes del Universo tomaron asiento, segun su orden, es fama que su Gran Cancillèr hablasse de esta suerte: Serenissimos Monarcas: Rectores del Genero Humano, del caso tan peligroso, y lugubre, que aora os està amenazando, se puede conocer claramente ser muy verdadero, que no se halla debaxo del Cielo cosa alguna, no digo perpetua, pero que no amenaze alguna presente ruina, pues que la fabrica de la humana Monarquìa, juzgada de los mas inteligentes Politicos por govierno eterno en el mundo, y la que todas las gentes han siempre celebrado por Reyna soberana de todas las mas perfectas politicas, se vè aora cubierta de yedra, hacer tanto sentimiento y mostrar tan patente abertura, que no solo se conoce claramente, que ella no tiene aquel eterno fundamento, que los hombres inteligentes de las cosas de Estado, han afirmado siempre, sino que parece amenaza muy temprana caìda. Las Monarquìas, desde el principio del mundo hasta el presente siglo, se han sustentado con tanta felicidad,, y reputacion, que justamente han alcanzado entre todas las suertes de govierno el primer lugar en las alabanzas, y juntamente conseguido de todas las Republicas sus enemigas gloriosas victorias. Y aunque fue opinion de muchos, que la inmensa Libertad Romana con la destruicion de muchas, y muy famosas Monarquìas havia de poner el Universo todo en libertad, con todo esso, (aunque despues de largo tiempo) al fin se vino tambien à convertir en Principado, fin cierto, muerte inevitable de todas las Republicas.

Y aunque los mas atentos ingenios se han cansado infi-

finito, por instituir contra la eternidad de las Monarquìas, Republicas de larga vida, no por esso pudo alguno conseguir su intento. Las Obligarchias, por haver sido conocidas por insufribles tyranias de pocos, presto las havemos visto convertir en Principados. Y los instituidores de la Democracia jamàs han sabido hallar camino, por donde poder llevar, y refrenar un Pueblo, en cuyas manos estuviesse puesta la total autoridad del mundo, y govierno; sin que despues de sangrientas sediciones, no se haya precipitado en una abatida servidumbre, y que por sì mismo no haya criado en su seno la Serpiente de un ambicioso Ciudadano, que con el medio eficàz de la aficion universal de la ignorante Plebe, no haya sabido conquistar el Señorio de la Patria libre. Demàs, que havemos visto muchas veces, ser el govierno popular aborrecible, è insolente con la Nobleza, que primero los Romanos, despues de la muerte de Cesar, y los Florentinos despues de la del Duque Alexandro de Medicis, mas quisieron vivir sujetos à nuevos Principes, que bolver à probar la cruel servidumbre de la Plebe siempre sediciosa. Tambien los goviernos Aristocracios, que entre todos los otros nos han tenido cuidadosos; al fin han venido à acabar, y à rematarse en Monarquìas: porque los instituidores de Republicas semejantes, jamàs han llegado à conseguir perfectamente aquellas dos importantes calidades, que hacen eternas las Aristocracias. Una de las quales es, conservar tanta igualdad entre la Nobleza, que no se levante en ella la desproporcion odiosa de las honras, y de monstruosas riquezas (fecundas madres de tyranias) y la otra, tener tan satisfechos à los sugetos insignes, y à los animos altivos de los Ciudadanos excluìdos de el govierno publico, que se contenten de vivir siervos en la Patria, que tiene nombre de libre. Y los que han presumido hacer eternas las Republicas mixtas; tambien se han

ha-

hallado engañados: porque asi como los quatro humores, de que se compone el cuerpo humano, despues de la concordia de una larga salud, al fin, se viene à alterar, y el que mas prevalece à los otros, consume la vida del sugetó. Asi la mixtura de poner en una Republica la Monarquìa, Aristrocacia, y Democracia, prevaleciendo con el tiempo uno de los tres humores (que es fuerza que con el discurso de los años se altere) y mudandose despues la forma del govierno, es causa total de la ruina, è inevitable muerte de la libertad, como nos estàn enseñando exemplos infinitos de los passados siglos. Que no todo lo que los hombres doctos con tan agudos conceptos saben decir en sus escritos, y probar con fundamento de buenas razones, puede deducirse à acto practico experimentado, que Licurgo, Solòn, y otros Legisladores de Patrias libres, que con las excelentes prevenciones de santos institutos se han persuadido poder refrenar los ingenios, y naturales indomitos de los hombres, y con las rigurosas penas prohibir la malicia de las personas ambiciosas, erraron en su opinion. Mas aora (no puedo decirlo sin mucho dolor, y sentimiento) con nuestros ojos vèmos claramente, que los Alemanes sutiles, y agudos Artifices, no menos de Reloxes, que de excelentes Republicas, han finalmente sabido inventar aquellas perpetuas libertades, que por tantos siglos, y siempre en vano anda buscando la antigua prudencia de los Philosofos Griegos, y Latinos, de las quales deben con razon todas las Monarquìas temer la muerte, y su ultima ruina. Jamàs, Serenissimos Monarcas, se hà dicho sentencia mas cierta, ni mas excelente, que esta, que qualquier pequeña centella despreciada, es poderosa para causar grandes incendios.

Porque quien creyera, que la centella de la pequeña libertad, que se encendiò entre los Esguizaros, huviesse podido levantar una llama, que despues se fuesse dilatando

tanto por Alemania, quanto vè, y admira oy todo el Universo? Y què hombre por sabio, y prudente jamàs previniera, que en tiempo tan breve podria haver sido causa del incendio de tantas Ciudades, de tan belicosas Naciones, que con mucha afrenta, y peligro de las Monarquìas se han sabido poner en libertad? Què cierto es, cosa casi milagrosa, que la pequeña libertad, que empezò à nacer entre los Esguizaros, gente pobre, y cultivadora de una esteril tierra, y la que tanto ha sido despreciada de vosotros, poderosissimos Principes, pudiesse despues inficionar con la misma peste las mas belicosas Naciones de Alemania: y lo què mayor maravilla me ha causado es, que estas Republicas en tiempo tan breve debiessen subir à tan alto grado de reputacion con los Potentados en la prudencia civil, en tanto credito en el manejo de las armas, que no solo son estimadas por supremas, arbitras de la paz, y guerra de Europa, sino tambien tenidas por formidable terror de los mayores Principes del mundo? Las Republicas de Alemania (altissimos Monarcas) son trompas, que os deben dispertar del sueño, en que hasta aora tan floxamente haveis estado sepultados: reconoced vuestros males, advertid vuestros peligros, que à grandes voces piden apresurado remedio, pues que en ellas veis, no solamente fundadas con leyes de tanta prudencia las Aristrocracias, que de sì mismas prometen larga vida, sino tambien las mismas Democracias pacificas, y quietas, cosa que todos juzgaron por imposible. La Republica Romana, que con estraña ambicion puso por su ultimo fin el absoluto dominio del Universo, por llegar à conseguir tan arduo, y dificultoso intento, fue perpetuamente forzada à manejar las armas, y entregarlas en manos de sus Ciudadanos, que con el continuo mando, y govierno de numerosos exercitos, y grandes Provincias, que por tan largo tiempo tenian, colmaron sus casas particulares de thesoros, verdaderamente

dig-

dignos de Reyes, pero muy desproporcionados à un Senador de bien ordenada Republica, y con la demasiada authoridad, que del Senado con infeliz, y verdaderamente mortal imprudencia, les concedida, de dàr à quien mas se les antojaba los Reynos: tanto se llenaron del viento de la ambicion, que en la Nobleza Romana totalmente se descompuso de suerte aquella igualdad de authoridad (que es el alma de las Patrias libres) que primero levantaron en Roma por semejante desorden los Silas, Marios, y fatales Cesares, y Pompeyos, los quales despues de largas, y sanguinolentas guerras civiles consumieron tan famosa Republica. Esta tan patente, y tan manifiesta puerta, por ultima calamidad de las Monarquìas, jamàs se puede esperar que se abra en las bien regladas Republicas de Alemania, en las quales haviendose totalmente dado de mano à la ambicion de sujetar, y mandar Provincias agenas, y Naciones estrañas, y comarcanas, solamente se vè reynar en ellas una gloriosa deliberacion, un firme proposito de no obedecer à otro: resolucion tan prudente, que entre los Ciudadanos de aquellas Republicas conserva la necessaria igualdad con los sugetos principales del Senado, y afecta que no manejando ellos las armas para poner à otros en aquella servidumbre, de que ellos dàn tantas muestras de huir, no se hacen sospechosos à los Pueblos circunvecinos; Por lo qual no es maravilla, si de sì mismos se prometen larga vida, y juzgandose por invencibles, no temen las fuerzas de qualquiera otro Potentado: El mejor precepto politico (Principes soberanos) segun mi opinion, con que las Patrias libres pueden causar mayor temor à todos es, que aborrezcan totalmente las Conquistas de las Naciones comarcanas, porque con tal prudencia gozaràn la pùblica paz con los estraños, la privada concordia con los propios Ciudadanos, que los hace formidables fuera de sus tierras, y seguros dentro de ellas. Todo esto se echa de vèr clara-

men-

mente en las miserias, que despues de seiscientos años cayò la Republica Romana, que por la ultima conquista (dexò otras infinitas, que hizo en Italia, y fuera de ella) que intentò hacer de Francia (Reyno siempre fatal à los estraños, que han intentado sujetarlo) miserablemente se precipitò la tyrania de Cesar, y los Florentinos, que con la obstinada ambicion de querer hacer guerra à los Pisanos, pusieron en tanta desorden la propia libertad, que son manifiesto exemplo, y enseñanza al mundo, ser mejor partido, y grandeza mas segura à las Republicas, tener las Ciudades, y Naciones vecinas confederadas, y amigas, que sujetas, y enemigas: este desorden no se vè en las Republicas de Alemania, de cuya ambicion es totalmente el fin, contentarse con la propia libertad, concediendo à los Pueblos, que se unen, y confederan con ellos poder, y facultad, para que puedan vivir con las Leyes libres de sus Patrias. Por la qual razon se vè en Alemania una Republica sola en los interesses universales; muchas en los negocios de los particulares, y las armas de los hombres de aquella belicosa Nacion, sirven solamente por instrumento de la paz, y para conservar la propia, no para ocupar la libertad agena. Portento verdaderamente horrendo, y espantoso monstruo de naturaleza para las Monarquìas. Porque, què mas cruel, y pernicioso enemigo puede tener un Principe, que el que le assalta con las poderosas armas del ofrecer, comunicar la libertad à sus mismos Vassallos, pues solo con ella se han dilatado tanto las Republicas de Alemania. Y con justa causa, porque no saben nuestros Vassallos ofender al enemigo, que en vez de muerte, de incendios, y sacos, les ofrece libertad, naturalmente deseada de todos los hombres. Assi que, Serenissimos Monarcas, como haveis visto, las Republicas Alemanas son pequeñas en lo particular, contentandose cada una de ellas con la libertad de su Patria. Grandes, por no llamarlas

las inmensas en lo universal, pues que todas juntas se han con estrecha union comunicado los intereſſes de la libertad pùblica: De suerte, que en tan infernal instrumento, en tan diabolico organo no puede un Principe tocar traste alguno, que no se oyga el horrendo, y espantoso estrepito de muchos clarines, que juntamente suenan. Tanto mayor desorden, quan-o à manera de contagiosa enfermedad de rabioso cancer, và cada dia cundiendo, y arruinando mas nuevas Ciudades, y Pueblos, que agregandolos à su libertad, con la conquista de sus promeſſas, hacen las Naciones estrañas naturales, amigos, y familiares los Pueblos, y Ciudades enemigas. Por lo qual se puede con mucha razon temer, que en breve tiempo se apeste todo el Universo de enfermedad tan contagiosa. Peligros tan espantosos en el desdichado siglo presente, en que la libertad de las Republicas ha llegado à tanta estima, y precio, y à tan gran credito, que nuestros mismos vaſſallòs no dudan llamarla unica felicidad del Genero Humano. Y de esta estimacion nace, que la deseen todos con tan eficàz atencion, que la compran à costa de su misma sangre, quando pretenden llegar à gozar de ella, y tenerla en pacifica poſſeſsion. Que si entre gente diſſoluta, entre Pueblos tan embueltos en la embriaguèz, y gula, en tan breve tiempo se ha dilatado tanto semejante enfermedad, con gran fundamento podemos nosotros temer, se pegue à las moderadas Naciones de Italia, España, y à las demàs de Europa, la mayor parte de las quales es afecta al dominio de las Monarquìas del modo que sabemos. El caso porque en este augusto lugar os haveis congregado, (Sereniſsimos Principes) como sabeis, es muy importante, por lo qual tanto mayor neceſsidad tiene de breve remedio, quanto si à los Olandeses, y Gelandeses sucedieſſe bien el firmarse, y perpetuarse en la libertad, que contra la fuerza del poderoso Rey de España su natural Señor tiene usurpada,

bien

bien podeis estàr ciertos, que de tan feò, y escandaloso exemplo podeis temer justamente vuestra ruìna: Y yà vos, tan Christianissimo, como Potentissimo Reyno de Francia, que en este tan Magestuoso Senado, entre los mayores Monarcas del Universo ocupais benemerito tan levantado assiento, muy bien sabeis, que en las alteraciones de vuestros ultimos trabajos, muchas veces trazaron, y por ventura decretaron vuestros sediciosos enemigos de encènder en vuestro seno, y èntre vuestros fieles Franceses el fuego de las libertades Alemanas. Tanto se han adelantado los males, que me doy por contento de haver propuesto estas pocas razones, à quienes tambien (como tan interessados) las sabràn ponderar. Traspassò el animo de aquellos Monarcas el razonamiento del gran Cancillèr: porque muchos de ellos tenian sus Estados muy vecinos à estas Republicas; y assi, viendose tan cercanos al peligro, se tratò luego de remedio; y el mas conveniente, y felìz fue, que en necessidad tan pùblica serìa prudente resolucion, formar todas las Monarquìas estrecha liga contra las Republicas: porque con el gran poder de tantos Potentados, juntamente vnidos, facilmente esperaban sujetarlas.

En este parecer (que todos tuvieron por cuerdo) se descubrieron graves dificultades; porque algunos Principes señalados dixeron en la Dieta, que no solo era imprudencia, sino suma temeridad acometer à Nacion, que tomaba armas por el interès de su libertad, que engendra en los hombres tanto corage, como pide la defensa de cosa tan importante; y esto fiando solo en brazos de Soldados mercenarios, que no tienen en la guerra otro interès, que la paga, y miserable estipendio de un solo real. Y à este proposito se hizo mencion del infeliz, y desgraciado sucesso del Duque Carlos de Borgoña, que si bien fue tenido por rayo de la guerra, por el Orlando, y Marte de su tiempo, con todo esso fue destrozado por los Esguizaros con la ma-

yor parte de su Exercito. Que quien defiende la libertad, tiene veinte manos, y otros tantos corazones. Y tambien se traxo à la memoria, que (como lo pide la necessidad) no siendo possible à los Principes, en tiempo tan breve, debelar tantas libertades con lo mucho que se gastaria, y consumirìa en negecio tan grave, se hacia mucho mas dificultoso: Porque los Olandeses, y Gelandeses, havian enseñado à todos los Principes, que si con el prolongado manejo de las armas molestaban, y afligian los Pueblos, que defendian la libertad, los hacian insuperables. Y la razon era, porque la causa de la Patria libre, no solo hace el corazon de sus Ciudadanos infinitamente intrepido, y las manos promptas, sino tambien el animo fiel, y el ingenio dispierto. Dixòse tambien tenia dificultosa empressa entre las manos el Principe, que no se podia servir contra su enemigo de los Canones cargados de escudos de Oro, que desbaratan todos los exercitos, y alcanzan victoria en todas las gueras; porque solo este interès obra el efecto maravilloso de dàr muerte en el animo à la fidelidad. A cerca de este particular se hizo reflexion sobre las modernas acciones de los Olandeses, y Gelandeses, que por la entrañable aficion, que siempre han tenido à la libertad de la Patria, supieron hacer tan gallarda resistencia, no menos al yerro, que al oro de aquella valerosa, y rica Nacion Española, que tan diestramente sabe esgrimir la espada del uno, y otro metal. Y fue milagro, que supiesse, y pudiesse defender à un tiempo su nueva libertad, no menos contra la manifiesta fuerza de los Españoles, que contra los ocultos engaños de los Franceses, Ingleses, y sobre todo de los sutiles artificios de aquel fingido Principe de Orange. Todos los quales (si bien con color de varios, y hermosos pretextos de libertad) tenian tambien animo de sujetar, y dominar los Estados, como el Rey de España de reducirlos à su antiguo dominio. Despues se añadio à esta

la

la segunda, y mas importante dificultad; porque se consultò lo que se havia de hacer de los Estados, que se fuessen conquistando, quando las armas de los unidos Monarcas huviessen domado las Republicas de Alemania. Para respuesta de esto se traxò à la memoria la comun razon de las gentes, y el ordinario uso de las ligas, las quales quieren, que la conquista de los Estados enemigos hecha por los miembros de ella, haviendo sido desmembrado de alguno de los Principes unidos, le sea rustituìdo. En fuerza de esta ley el Imperio Romano hacia instancia, que despues de la victoria se le restituyessen las Ciudades, y Provincias, que se havian essentado de su dominio.

Y la Serenissima Casa de Austria còn eficaces razones pretendia bolver à cobrar el antiguo Señorìo, que tenia sobre la mayor parte de los Esguizaros, y de otros Pueblos, que por hacerse libres, se le havian rebelado. Bien que de toda la Dieta se juzgassen por justas semejantes pretensiones; con todo esso, tanto por su respeto se alteraron los Principes congregados, qne à larga contienda se resolviò, se pusiesse silencio en materia tan odiosa; y despues se les encargò (pues era cosa imposible à las Monarquìas, por las dos propuestas dificultades, sujetar con fuerza manifiesta las Republicas de Alemania) que de tal suerte atendiessen à fortificarse bien con toda suerte de prudente reparo, que el mal de las libertades de Alemania, que hasta entonces havia hecho progressos tan señaladamente perjudiciales, no viniesse à ser mayor. Y se resolviò, que tocandose con las manos, que los muchos privilegios, que por algunos Principes demasiadamente pròdigos, havia sido concedido à los Vassallos en una media libertad, en que se hallaban, les havian dado ocasion de afectarla cumplida, y entera: que por esta causa tales privilegios, como escandalosos, y perniciosos sumamente à toda la Monarquìa, aunque se pretendiessen por algun señalado servicio,

no solamente no se debian conceder en los tiempos futuros, que antes debian los Potentados con industria irlos quitando à sus Vassallos, y reducirlos de suerte à recibir toda la servidumbre, que ni aun tuviessen minima noticia de aquellos privilegios, y exempciones, que alteraban, y excitaban sus animos à afectar la libertad. Y à este proposito fueron reprehendidos algunos Emperadores passados de Alemania, y los Duques de Borgoña, que no solamente fueron inadvertidos en conceder à sus Pueblos perjudiciales exempciones, sino tambien ignorantemente avaros; pues yà que pusieron à venta la libertad, la dieron à tan corto precio. Y por assegurarse con mas firmeza, decretaron aquellos Principes, que totalmente se ahuyentasse de sus Vassallos qualquier sombra de igualdàd, afirmando los Monarcas mas sabios de la Dieta, que de la desigualdad, que havia en un Reyno entre los mismos Nobles, le asseguraba, que no serìa possible introducir entre ellos el modo de vivir en libertad. Y la Monarquìa de España se arrimò tanto à este parecer, que dixo resueltamente, estaba muy cierta, que despues de la muerte del Vizconde Phelipe Maria, ninguna otra cosa havia mas preservado el Estado de Milàn, de vivir en la Libertad, que se tratò en èl, que la desproporcion demasiada de riquezas, que este noble Ducado siempre tuvo, no solo entre la Nobleza, y el Pueblo Milanès, sino tambien entre los mismos Nobles: cosa que tambien havia ocasionado que en el riquissimo Reyno de Napoles por aquellos Barones (aun en las famosas ocasiones, que se les havian ofrecido de la falta de la Sangre Real, y de otros muchos Interegnos, que en sus alteraciones havian tenido) jamàs havia sido intentado, ni imaginado fundar algun linage de libertad: porque la Nobleza de las Monarquìas, por particular instituto suyo, tenia costumbre de querer antes por Rey à qualquier sugeto Barbaro, que vèr iguales suyos

yos; no solo los de menor nobleza, sino tambien à los Letrados, y Mercaderes. Demàs de esto, por remedio eficàz para enflaquecer las Republicas Alemanas, fue acordado, que los Potentados de Europa dexassen el uso tan pernicioso de comprar por tan caro, y poco honrado precio de pensiones las inmundicias de las casas de los Esguizaros, Grisones, y demàs Naciones de Alemania, por ser claro, y manifiesto, que quando quedassen en sus tierras, levantarian entre sí estos terribles, è inquietos naturales tales sediciones (quando les obligan sus Republicas, con tanta utilidad suya, á morir fuera de ellas) que entonces contra sì mismos se verian aquellas armas bueltas, que à peso de oro vendian à los Principes poco prudentes. Mas los zelos, que eternamente han reynado, y reynan, (aora mas que nunca) y que se entiende han de reynar perpetuamente entre los mayores Reyes de Europa, son causa, que por tema, mas que por utilidad, que hallen, cada uno procure sustentar con grandes gastos esta tan inquieta, y sediciosa gente. Fuè de todos publicamente alabado tan saludable acuerdo; pero secretamente de cada uno detestado. Bien es verdad, que para hacer amables à los Pueblos las Monarquìas de los Principes fueron formados, establecidos, y jurados con gran solemnidad en la Dieta los infrascriptos capitulos, para ser inviolablemente observados.

Que siendo la mas sabia politica, la mas perfecta razon de Estado, que debian aprender, y practicar los Principes, la sabiduria de amar, y temer à Dios, no se sirviessen jamàs en la edad futura de su Sacrosanto Nombre; (lo que impiamente havian hecho muchos en tiempos passados) como de instrumento para usurpar la hacienda de sus Vassallos, y engañarlos, y pervertirlos con diversas Sectas, y varias heregìas, donde mas los movia los interesses mundanos, sino solo para ganar la divina gracia de su

su Eterna Magestad, que à los Principes temerosos de Dios, y à los Pueblos, que obedecen à su Santa Ley, està executoriada la abundancia de todos los bienes.

Y que de alli adelante se contentassen con ordeñar, y esquilmar sus ganados, no solamente no los dessollando, pero que ni aun los tocassen, ò lastimassen la piel con un pequeño rasguño. Advertidos, que los hombres eran animales, que sabian, y entendian, no brutos, que no conocian: por lo qual havia infinita diferencia entre Pastores, que esquilmaban, y ordeñaban los ganados, y los Principes Pastores, que esquilmaban los hombres: porque estos deben servirse de las tixeras de la discrecion, en lugar de aquellas del desnudo interès, solamente usadas (y siempre infelizmente) de los Pastores avarientos, pues que se havia visto muchas veces, que el odio publico havia podido, y sabido hacer el espantoso metamorfosi, de convertir las simples ovejuelas de los Vassallos en viciosas, y maliciosas bestias, que furiosas havian echado à sus Pastores à coces del redil, por ser indiscretos en su regimiento.

Que tuviessen sujetos sus Vassallos con temor, y templanza, no con dictamenes antojadizos, y caprichosos, que hacen formidable el imperio de un hombre solo, pernicioso sumamente, quando fundandose en la luz natural, y lumbre de la razon, precisamente quiere juzgar la vida de los hombres, mostrandose inexorable contra aquellos delitos, que no mereciendo perdon, tenian necessidad de ser castigados con todo el rigor de las leyes.

Que fuessen avaros del dinero publico para con las personas indignas, prodigos con los benemeritos: porque siendo sacado con poca satisfaccion, y con muchas extorsiones, y contra la voluntad de sus Vassallos, el Principe, que queria alcanzar nombre de buen Pastor, tenia obligacion à darles gusto con hacerles conocer, que no se consu-

sumia en las cazas, torneos, y sumptuosos banquetes, no entre alcahuetes, bufones, y aduladores, sino en beneficio de la publica paz, y utilidad de la Republica.

Que empleasse las Dignidades, y Magistrados en los sugetos de mas merecimientos, teniendo solamente respeto à los que las merecen, no à las intercessiones, ò al afecto; pues merecia nombre de loco aquel, que por dàr honra, y provecho à otro, se agraviaba à si mismo, poniendo à peligro su reputacion.

Que se desnudassen de sus propias passiones, y antojos, para poder sin estorvo exercitar aquella maravillosa resolucion, que tanto facilita los Principes, y ayuda à florecer los Reynos, de solicitar cuidadosos la pùblica utilidad de sus Vassallos, y negarse à la propia voluntad de sus passiones.

Que se mostrassen absolutos Monarcas de sus Estados, en executar las deliberaciones de los mas importantes negocios, mas en consultarlos cabeza de una bien ordenada Aristrocracia, persuadidos que quatro necios, que unidos se aconsejan, hacian mejores deliberaciones, que qualquier gran ingenio, que discurre solo.

Que à imitacion del mejor Governador, y mayor Principe, Dios (de quien los de la tierra eran lugartenientes) perdonassen la culpa de los homicidios, ò yà por misericordia, debida à la menor edad, ò yà por la grandeza de la ofensa de la honra, ò finalmente porque en los casos repentinos, y apresurados, es natural privarse los hombres del imperio de si mismos, y obrando sin libertad, tienen algun color, por donde puedan ser perdonados. Pero que por dinero no concediesse nunca semejante perdon, porque no pueden los Principes introducir en sus Tribunales otro trato mas perverso, que la compra, y venta de sangre humana. Y assi que castigasse los homicidios, hijos de la traycion, de la malicia, alevosìa, y sobervia, con la muerte

del

del homicida; no solo por el importante fin de no provocar contra sì la justa ira de Dios, sino tambien por la satisfaccion, que conforme à Justicia se debe dàr à los vassallos. Porque dexar sin castigo delitos tan atroces, no era acto de clemencia, y misericordia, sino de rigor, y de justicia.

Que se persuadiessen, no eran señores absolutos de los vassallos, como lo son los Pastores de los ganados, que pueden llegar hasta venderlos, *utendo*, empero, *non abutendo*, porque los Pueblos exasperados con las ofensas de los malos Principes, no podian conservarse mucho tiempo sin rebeliones, y motines ocasionados de la poca satisfaccion, que les daba.

Que estuviessen ciertos, que el verdadero modo de acumular tesoros, era dàr gusto à los vassallos, y de subditos, hacerlos amados hermanos, y queridos hijos: cosa tan verdadera, que el Arte de pescar los Estoriones con sardinas, no era mas que con el artificio de una discreta liberalidad, y con el dinero de la clemencia comprar amor, para hacer ganancia del rico tesoro del corazon de los hombres: pues que el llenar las arcas (como hacian algunos Principes) de grandes barras de oro, acumuladas con las cobranzas de intolerables tributos, no solamente era llenar el estomago, que tanto deterioraba la salud de un cuerpo, aunque sano; pero que muchas veces servian para con los estraños de sonoras trompetas, que los convocaba à las armas, para hacer presa de tan grandes riquezas,

Que en sus insolencias, y demasìas no se fiassen del amor pùblico de sus vassallos, pues por qualquiera digusto, que se les daba, tan facilmente se perdìa, como se ganaba, solo por una accion cortès, y liberal.

Que no se assegurassen de la paciencia, que havian tenido sus vassallos en otras ocasiones, porque con el tiempo, lugar, y personas se varìan, y mudan tambien los naturales, y humores de los hombres, que no se ensoberve-

ciessen, viendo la ignorancia de los subditos, ni tomassen contra ellos demasiada ossadia, por verlos totalmente desarmados, è inuntiles; y pues jamàs huvo Reyno, que copiosamente no estuviesse lleno de algunos sugetos nobles, inquietos, ambiciosos, y mal contentos, que servian de seguras gùias à los Vassallos ciegos, y de doctos Maestros, que à los ignorantes subditos enseñaban el importante respeto de la sediciosa doctrina, que para salir del laberinto de la servidumbre de una Monarquìa, governada solamente con los terminos de la insolencia, y del desarreglado capricho de un Principe furioso, era necessario, al modo de Tesèo, seguir el hilo de las armas, cosa de tanto mayor peligro à los Principes, quanto la desesperacion, que por tales cosas se apodera de los Vassallos, aunque desarmados, è inutiles, les ministra armas, corazon, y juicio.

Que las poderosas armas del sumo Imperio, que està sobre las vidas de los hombres, permiten las Leyes tengan los Principes, las traxesse perpetuamente al lado, para terror de los malos, y para seguridad de los buenos, sin usar de ellas mas, que en las ocasiones, donde era necessario juntarlas contra los que huviessen delinquido contra las Leyes, entregando à la Justicia los naturales obstinados en sus insultos, y en los deseos de venganza, que aùn con los castigos mayores no podia reprimirlos. Y assi, para que los delinquentes, aun en el riguroso transito de la muerte pudiessen quietar el animo alterado, trabajassen; porque en las cosas criminales se dispensasse solamente de su immediata mano lo dulce de la gracia, y por la de sus Ministros lo agrio de la Justicia.

Que en las imposiciones de los tributos publicos gravassen, lo menos que pudiessen, las cosas necessarias al sustento, y vestido de los pobres, que con la industria, y perpetuos sudores sustentan la vida: y que el rigor de mayores alcavalas, pusiessen en las cosas, que solamente per-

tenecen à las delicias, fausto, y superfluidades de los ricos, que viviendo con sus rentas ociosos, atienden solamente al exercicio de sus gustos, y à la nueva invencion de sus vicios, y deleytes.

Que sobre todas cosas pusiessen diligencia, y cuidado; que los tributos publicos fuessen cobrados con moderacion, y por personas honradas, y prudentes; pues sucedia muchas veces ser mucho mas odiosa la persona à quien se cometia la cobranza, y el modo violento, que se usaba en ella, que la misma obligacion del tributo.

Que pusiessen toda su industria en proveer la Plebe de sustento, en poner la Nobleza en los cargos honrosos, y que por alcanzar los fines de tan gran felicidad, dexasse entre sus vassallos libre el Comercio de vender, y comprar los frutos, y rentas de sus Estados, y la ganancia de sus tratos: pero que pusiessen toda su industria en la gloriosa, y rica mercaderia de llenar las troxes de sus Estados de trigo, y de toda suerte de grano necessario, traìdo, si fuesse menester, de otras partes. Feliz, y rico trato, pues entonces daba à los Principes la ganancia de ciento por uno, quando por la gran abundancia, que havian causado, havian perdido todo el principal.

Que para sustentar con abundancia la Nobleza, siempre deseosa de los manjares de gloria, y honra, no diessen los Magistrados, Cargos, y Dignidades mas principales à otros, que à los sugetos nobles de sus Estados, que evitassen cuidadosos, y se guardassen de darles la mortal herida, que en los mayores Reynos de Europa havia ocasionado lamentables sucessos, de admitir forasteros, para enriquecerlos, y honrarlos, y de exaltar à grados sublimes, por aficion particular, los sugetos viles de la ignorante Plebe. Y que en cosa de tanta importancia tuviessen por exemplar el instinto natural de los perros, à quien la sagaz naturaleza enseñò à no consentir, que entre en su

casa

casa otro animal de su especie, que no fuesse de ella, por el rezelo que tienen, no les robe el cariño de su dueño, de que ellos son tan zelosos, y el pan, que justamente se les debe, por tener con sus continuos desvelos la casa bien guardada, y defendida.

Que en los Edictos, que publicaban, imitassen las Republicas bien governadas, en cuyas Leyes se echaba de vèr siempre el manifiesto fin del bien publico, no del particular interès, como se experimentaba cada dia en los Principados.

Que desterrassen de su Palacio los aduladores, bufones, y alcahuetes, que assi manchan la reputacion de los grandes Principes, y no solo se enamorassen afectuosos de la virtud, valor, y merecimientos de sus Ministros, sino que tambien llegassen à rendirles adoracion.

Y que assi como los hombres particulares menoscaban la reputacion en perder los pleytos, se desacreditan tambien los Principes en los litigios injustos con sus Vassallos, se les encarga que todos los que con ellos tuviessen, hiciessen vèr primero por los mas eminentes hombres en la Professión de las leyes, y solamente comenzassen el litigio, cuya justicia era à todos manifiesta. Y que por mostrarse muy agenos de toda mancha de rapacidad, y violenta tyranìa, quando oyessen, que no solo havian perdido el pleyto, sino que tambien havian sido condenados en las costas, entonces se mostrassen tan alegres, como si alcanzàran sentencia favorable.

Que (conforme al uso de las bien ordenadas Republicas) pusiesse por ultimo termino, y principal fin de sus pensamientos la paz universal de sus Estados, que es causa de tanta felicidad à los Pueblos, que la gozan: y que toda su ambicion empleasse en hacer ganancia de la señalada gloria de governar bien los Vassallos, cuyo absoluto dominio les encargò Dios: no afectando con el impìo modo de los in-

cendios, rapiñas, y efusion de sangre los Estados agenos

Que en los delitos de los pobres, y humildes usassen del rigor de las penas pecuniarias; pero las de los ricos, y sobervios castigasse en la vida, y les hiciesse pagar con pensiones de sangre, solo à fin de hacer conocer al mundo, que los excessos, y delitos de los hombres castigaban por zelo de Justicia, no por codicia de dinero, siendo aquel grave enemigo de la pùblica paz, à quien el incentivo de las riquezas servia para dàr motivo à la sobervia, y espuelas para correr tras los vicios mas feos.

Que mas con el exemplo de su vida alentassen el modo de bien vivir en sus Vassallos, que con el rigor de las leyes extraordinario: porque no es possible prohibir en ellos los vicios, qnando vèn su Principe anegado en su obsceno pielago.

Que en el govierno de los Estados no usassen de remission, y descuido, tan propio de los Principes, que posseen muchos, y dilatados Reynos, ni demasiado recato, y prevencion, que se suele experimentar en los Principes, que con ingenio grande mandan un Estado pequeño, porque suelen ser causa de inquietud en los Vassallos, y assi navegassen con el seguro Norte: *Nec quid nimis.*

Que solamente castigassen los graves excessos de los subditos con todo el rigor de las leyes, que se hiciessen ignorantes de los pequeños, mostrando, ò no verlos, ò no saberlos, ò (como conviene à Principes, que goviernan hombres, y no Angeles) libremente perdonassen; pero que en los medianos usassen penas justamente iguales al delito, y que huyessen de mostrarse demasiadamente crueles en un delito presente contra algun miserable, por evitar, y atemorizar los excessos futuros, y que sobre todas cosas estudiassen, que jamàs en qualquier reo se viesse castigo alguno, que en medio de la severidad de las leyes, ò en disminuir la pena, ò en mudar el castigo, ò con la libera-

li-

lidad de dàr los bienes confiscados, claramente no campeasse la clememencia del Principe.

Que las injurias particulares vengassen perpetuamente con el poderoso brazo de la Justicia, no menos que las ofensas pùblicas, y que en los disgustos, que recibian de algunos de sus Vassallos, no la familia, mas solo aborreciessen el delinquente, con cuyo castigo pusiessen fin à su rencor, y huyessen la costumbre de conservar, y passar à sus herederos los odios eternos, è inmortales enemistades, que hacian desesperar los hombres, y que no solo al Principe eran de sumo peligro, mas hacian sumamente odiosas todas las Monarquìas.

Que apresurassen el remedio de librar à sus Vassallos de la enfermedad, que tanto angustia los animos, aflige los cuerpos, y consume las haciendas agenas: que es la dilatada succesion de los pleytos: y sobre todo se guardassen de sacar utilidad alguna, ò algun fruto de tan feo desorden, todo à fin de huir el odio publico, que experimentaràn, luego que conozcan los subditos, que sus litigios sirven de sanguijuelas, para chuparles el dinero, y consumirles la hacienda; pues no teniendo en esta vida mas cruel, y penoso infierno, que el tormento de los pleytos, y la pena de hallarse en las manos rapantes de los Jueces, Letrados, Escrivanos, y Alguaciles, oficio de buen Pastor serìa, librar antes à su ganado de los peligros, que servirse de èl para tan feo contrato, aunque util, y ganancioso.

Que el Trigo, Aceyte, Vino, y las demàs cosas, que pertenecen al sustento quotidiano de los hombres, producidos en sus Estados, aun en las mayores abundancias, mandassen guardar, y de ninguna suerte las vendiessen à las Naciones estrañas: porque no pudiendose nadie assegurar de la cosecha del año siguiente, no podian los Principes hacer mas mortal yerro, que ayudar, y alterar la fal-

falta, y carestìa, que muchas veces Dios embía por nuestras culpas, y pecados.

Que siendo la cosa en que mas se aventajan las Republicas a las Monarquìas, que estàn libres del imperio, y mando de mugeres, todos los Principes tuviessen las suyas, y qualesquiera, aun de Sangre Real, apartadas del deseo ambicioso del mando, y govierno, y de los negocios pùblicos; pues con su imprudente, y avaro modo de proceder, solo sirven de instrumento, y ocasion en muchos Principados de funestas, y fatales tragedias: que venerassen la sentencia del Politico Tacito, por la mas verdadera: *Non imbecillem tantùm, sed si licentia adsit, sævum, ambitiosum, & potestatis avidum.*

Tac. lib. 3. Ann.

Luego que los presentes capitulos fueron leìdos, prometidos, y jurados, el Gran Cancillèr acordò à todos los Monarchas de la Dieta, que para que èl mundo no viesse el escandaloso exemplo de la nueva libertad de los Olandeses, se despojassen todos de toda suerte de interès particular; y que si no querian (como estaban obligados, conforme las leyes de prudencia, y de buena razon de Estado) dàr ayuda à los Españoles, para que mas comodamente pudiessen mostrar al mundo, no ser possible à los Pueblos rebelados, con la sedicion de las armas, comprar la libertad, que por lo menos no les diessen favor, ni ayuda, pues era suma imprudencia, y mortifero consejo, con exemplo tan feo arruinar las cosas proprias, por desbaratar las agenas. A las palabras del Gran Cancillèr todos aquellos Monarcas, assi los Principes nacidos, criados, y que perpetuamente han vivido en el Arte Tiberiana de la simulacion, saben afirmativamente prometer con la boca, lo que no les dicta el corazon, con maravilloso aplauso respondieron, que en todo caso se haria, lo que tenian en el animo, no poner en execucion.

EN-

ENTRE EL PRINCIPE DE BISIñANO, Y *el Doctor Julian Corbeli de S. Marino, sobre lugar de precedencia huvo controversia, y Apolo comete la causa à la Congregacion de los Ritos, que la decide.*

AVISO LVI.

SObre materia de precedencia huvo los dias passados una diferiencia entre el Principe de Bisiñano, y Julian Corbeli, Doctor de Leyes de S. Marino, Lugar pequeño en la Romanìa, si bien insigne por gozar de laurea preeminencia de la Libertad, y governarse al modo de Republica, y aunque los Varones Napolitanos despreciassen de tal suerte la pretension del Doctor, que casi la tuvieron por temeraria; con todo esso no perdio el animo el Corbeli: antes haviendo reclamado à Apolo su Mageſtad, cometiò la causa à la Congregacion de los Ritos de Parnaso, donde el Principe no se dignaba presentar, mostrando mucho sentimiento, de que le obligassen por una cosa, en que era manifiesta su justicia, por ser tan Ilustre Varon Napolitano, aparecer en juicio con un hombre nacido en vil, y humilde Patria, donde no falian otros sugetos sino Pastores: con temor al fin, de que su contumacia no le ocasionasse alguna sentencia en contrario, le fue forzoso informar à los señores de la Congregacion de su derecho: que haviendo con mucha diligencia visto las escrituras presentadas por emtrambas partes, havrà seis dias, que sentenciaron en favor del Doctor, de quien dixeron, que por haver nacido en Patria libre, no solo merecia ser antepuesto à los Varones Napolitanos, sino tambien comparado con los Reyes.

Que

Que lo que tocaba al feudo, que el Principe posseìa en Bisiñano por decreto de su Magestad, publicado mucho tiempo antes, dixeron estos Señores, solo merecia nombre de Principe, el que no obedecia à los Reyes, no el què debaxo de ageno domínio mandaba à viles Vassallos, de quienes cada dia podia ser acusado, maltratado, y perseguido en los Tribunales: y en este caso el Titulo de Principe, Duque, y Marquès, no éra cosa realmente substanciosa, sino una alquimia falsa, que se parecia mucho à los anteojos de vidrio, que usaban traer los tuertos, no para acrecentar la vista, sino para encubrir la fealdad, que en lo que tocaba à la Nobleza de la sangre, en que el Principe por ser nacido de la nobilissima Familia de los Sanseverinos, fundaba la mayor parte de su derecho, dixeron: que la Congregacion no havia hecho caudal de ella, por haverse presentado en favor de la parte contraria un Testimonio de los Anatomistas, con que provandose eminentemente, que los huessos, nervios, carne, y tuetanos de todos los hombres eran hechos à un modo, claramente se mostrava, que la verdadera Nobleza de ellos està en el entendimiento, y no en las venas.

CONTRA ALGUNAS PERSONAS eminentes, que con rebozo de una fingida bondad encubren una codicia verdadera: publìca Apolo un edicto sumamente riguroso.

AVISO LVII.

HAviendo Apolo venido à conocer claramente, què en Parnaso, y otros Estados suyos se levantaba una nueva, y mala raza de hombres, que haviendo hecho ido-

los suyos el oro, y la plata; con todo esso por encubrir la insaciable sed, que tienen de las riquezas, con tanta confianza se cubren con la capa de una fingida bondad, que se han atrevido à vista de todos exercitar el arte diabolico de la hyprocresìa, Su Magestad à fin de proveer à la miseria de los simples, y pequeñuelos, que se persuaden ser oro todo lo que reluce, y à la simplicidad de los ignorantes, que no tienen juicio para diferenciar lo blanco de lo negro, por un edicto suyo publicado Miercoles de mañana, con muy afectuosas oalabras amonesta à todos sus subditos à seguir los passos del *benè vivere, & lætari*, tan trillados de la noble antiguedad, que son tan agradables à Dios, y à las personas santas, y virtuosas, assegurandoles, que tambien con las riquezas adquiridas con honra, y distribuìdas con caridad, podian alcanzar la gracia divina, y la benevolencia de los hombres, que exortaba empero, y encomendaba à todos, que dexados los fingimientos, artificios, y dobleces, como cosas que suelen desacreditar aun las buenas, y santas acciones, y hacen parecer fingida hypocresìa la afectada devocion de algunos, viviessen con la pureza de animo, y candidèz de costumbres, que obligan à querer, no solamente à los hombres, sino tambien à los inanimados, si la tuviessen. Y que si finalmente se hallasse alguno, que con mayor retiro quisiesse hacer extraordinaria professión de vida santa, è inculpable, que suele ser tan sospechosa en los hombres ricos, y avarientos, en todo caso empezasse su devocion por el desprecio del dinero, distribuyendolo à pobres, repartiendolo en obras pias: porque no lo haciendo asi, serìan tenidos por hombres fingidos, que se servian de la piedad, mas para engañar, que para agradar à Dios.

EXCLUIDO TACITO DE CASA DE LAS mas famosas Republicas libres de Europa, se quexa gravemente à Apolo, de que resulta que estas Serenissimas Princesas le buelvan otra vez à recibir, y acariciar con mucha reputacion, y honra suya.

AVISO LVIII.

SI bien el excelente Cayo Cornelio Tacito es en està Corte de Parnaso tenido, y reputado por el Oraculo de las cosas politicas, y por el tanto estimado de los mayores Monarcas de Europa; con todo esso, por haver sido siempre la embidia capital enemiga de la virtud, sucedio que algunos embidiosos, y mal intencionados, con continuos vituperios, y assechanzas, de tal suerte le han hecho aborrecible à todas las mas castas Republicas, que residen en este Estado, que ha muchos dias se conspiraron uniformemente, para prohibirle la entrada de sus casas. Por la qual razon la Serenissima Libertad Veneciana, que haciendo mas que todas, professión de singular castidad, procura vivir exempta de todo genero de sospecha, otro dia le cerrò la puerta de su casa, dandole con ella en los ojos, juzgando no convenia à su reputacion el trato, y familiaridad con aquel, à quien todos tenian por el verdadero Maestro, por el unico Arquitecto de las mas crueles tyranìas, lo què viniendo à noticia de Tacito, se quexò gravemente à todas las Republicas residentes en este Estado, y al mismo Apolo de agravio tan afrentoso, à quien con mucha pena, y dolor de su animo se mostrò demasiadamente sentido de verse tan alevosamente infamado de sus emulos, y enemi-

gos antiguos, y dixo, que harìa bueno, que las modernas, y antiguas Republicas, no reconocerian mayores obligaciones à Platon, Ariſtoteles, Licurgo, ò à otro qualquier Legislador de Patrias libres, que à èl, quando por juicios de hombres doctos, y deſapaſsionados, fueſſen bien examinados, y conſiderados los trabajos de ſus hiſtorias. Eſtas quexas penetraron intimamente los animos de aquellas famoſas Libertades, y por no diſguſtar ſin juſta cauſa tan ſoberano Eſcritor, y aſſegurarſe de no cauſar algun daño al interès de las coſas proprias, determinaron de congregarſe todas en el famoſo Templo de la Concordia, à fin que unanimemente ſe reſolvieſſe, ſi convenia à ſu reputacion la domeſtica converſacion de Tacito. Y deſpues de larga diſputa concordemente decretaron todas, que la platica familiar de tan diſcreto, y docto Varon era mucho mas neceſſaria à las Republicas, que à las Monarquìas. Por razon que havian experimentado, que el fin de Tacito en eſcrivir la Vida de Tiberio, no (como muchos poco inteligentes de las coſas de Eſtado havian publicado) fue el formar el typo de un cabaliſsimo Titano (porque eſte admirable Eſcritor nunca tuvo intencion de eſcrivir particularmente las enormes crueldades, que uſaron contra la Nobleza Romana, aſsi el inhumano Tiberio, como Caligula, Claudio, Neròn, y otros crueles Buſires, que deſpues governaron) ſino dàr à entender à los Senadores de las Republicas, las miſerias, y calamidades en que incurren, quando dexan à los crueles Tyranos robar la joya precioſa de la Libertad de la Patria, que con tanta diligencia debian conſervar, y guardar, y preferir los odios, è intereſſes particulares de las proprias comodidades al bien comun, pues ſiendo precepto ordinariamente practicado de los Tyranos, que para reynar ſeguramente, es fuerza extirpar haſta las ultimas raìces toda la Nobleza, que de antes mandaba, la crueldad que usò Tiberio, y otros verdugos del humano Linage,

ge, que sucedieron despues en el Imperio Romano, no procedio tanto de la mala calidad de animo sediento de sangre humana, como de terminos de necessaria politica, y de razon de prudencia tyranica.

ACABA CORBULON CON MUCHA SATISfaccion de todos el tiempo de su Govierno de Pindo, y Apolo, por hacerle favor, le dà prorrogacion de otro año, èl no la acepta.

AVISO LIX.

HAviendo Domicio Corbulon prosperamente acabado el primer año de su Govierno de Pindo, por haver quedado Apolo muy satisfecho de su prudencia, y justicia, le prorrogò agradecido por otro año. Y si bien Corbulon conocia claramente, que todos los Pueblos de su jurisdiccion lo deseaban, con todo esso, con mucha resolucion avisò à su Magestad, que luego al punto le embiasse successor, y porque sospechò, que esta su renunciacion havia de ser de Apolo siniestramente interpretada, hizo nueva instancia, para que le quitassen, y consiguiò al fin su intento. Y assi como llegò à Parnaso, le preguntaron algunas personas doctas, con quien professaba amistad, por què causa havia renunciado la prorogacion del Govierno, que con tanto afecto otros grandes sugetos procuraban, y respondiò, que el que queria conservar igualmente sano el cuerpo, y la reputacion, le era necessario ser de tal suerte señor de si, que supiesse levantarse de la mesa con apetito, y de los Goviernos, al tiempo que mas mostraban los subditos buena satisfaccion de su modo de proceder: porque los Ministros (aunque incapaces) los pri-

primeros seis meses de su Govierno son adorados de los súbditos, los segundos amados, y los terceros, aun los buenos, comenzaban à ser aborrecidos; y que à cabo de dos años los mejores enfermaban, no yà por sus demeritos, sino por el vicio de la demasiada curiosidad de los subditos, los quales con la misma curiosidad se enfadan de las cosas buenas, que de las malas: por la qual razon merecia nombre de prudente el Ministro del Principe, que despues de haverle servido con acierto, y satisfaccion, se resolvia à salirse de la Corte, y dexar al Principe enamorado de sì, y no esperaba llegasse el tiempo fatal (que al fin llega en todas las Cortes) de ser con deshonra echado de ellas, sino por algun pequeño desacierto, bastante à borrar la memoria de grandes servicios yà hechos, à lo menos por aquel deseo, que es tan propio, no solamente del vulgo, sino tambien de los Principes, de amar, y desear cada dia cosas nuevas, y tal vez hallar gusto en lo peor.

COMPADECIDO APOLO DE LOS lamentables naufragios, que sus queridos Letrados, y personas de prendas hacen en las Cortes de los grandes Principes, para assegurar su navegacion, encarga à algunos mas señalados Mathematicos de su Estado, que traten de formar una Carta de navegar por tierra.

AVISO LX.

COmpadeciendose Apolo cada dia mas de los lamentables naufragios, que en las Cortes de los Reyes padecen à menudo muchos hombres de letras, haviendo carga-

gado la nave de sus animos de las mas ilustres Ciencias, adquiridas con infinitos trabajos, y sudores, para merecer con ellos la gracia de los Principes, y Reyes, se vèn despues miserablemente ir à pique en los baxìos de una casa de possadas, zozobrar en los remolinos de un vergonzoso Hospital, y tal vez hacerse pedazos en la dura roca de la mendiguèz, y de la desesperacion, no les aprovechando nada las riquezas de infinitas prendas, y virtudes; para poder librarse de tan miserables calamidades, con todas las veras possibles quiere poner remedio à tantos males, y hacer que en todas las Cortes, y particularmente en la de Roma, puesta en clyma tan tempestuoso, se reduzga la navegacion de sus tan amados Letrados à toda possible seguridad, en pro todo, y beneficio de las buenas letras, que sumamente menoscabarian su reputacion, quando se echasse de vèr, que son poco dichosos los que gastan el tiempo en aprenderlas. Y discurriendo Apolo maduramente consigo mismo, que si los Pilotos Portugueses, Vizcaynos, Bretones, Ingleses, Olandeses, y Gelandeses, solamente con poca observacion de las Estrellas, de la Luna, y del Sol, con una pequeña piedra Ymàn havian sabido, y podido poner freno à las horribles olas del inmenso Occeano, el qual tan exemptamente por todas partes, y en todos tiempos sulcaban, que havian hecho en èl caminos Reales con travesìas, y atajos para las mas apartadas Regiones del Universo, como sus estudiosos, y cientificos Cortesanos con las poderosas ayudas de la Astronomìa, Cosmografia, Mathematica, y Metheoros; y sobre todo con sus sutiles ingenios, afilados en la piedra de la perpetua leccion de los Libros, nò sabrian inventar tambien una navegacion por tierra, tan segura, como los Pilotos de las Naciones referidas havian sabido hallar por la Mar? Por lo qual, para assegurar (con toda la ayuda possible de las buenas letras) la navegacion terrestre, havrà algunos

me-

meses, que hizo Apolo una Junta de los hombres mas eminentes en todo genero de ciencias necessarias para negocio tan importante: y quiso, que fuesse el Presidente de ella el Principe de los Cosmografos Tolomèo, à quien en los Metheoros diò por acompañado à Aristoteles, en las Mathematicas à Euclides, en la Astronomìa à Guido Bonato: y añadiò à estos el Conde Balthasàr Castellòn, sugeto muy practico en los profundos pielagos de la Corte: y para mayor seguridad de todo lo que en materia tan importante se debia establecer, mandò su Magestad, que en la Congregacion interviniesse el famoso Annon Cartaginès, Palinuro, el Colòn, el Cortès, Hernando de Magallanes, Americo Vespucio, y Vasco de Gama, que fueron los mas principales Pilotos, que conocieron los siglos passados, y presentes: y luego (como convenia) hizo el famoso Tolomèo una extraordinaria carta de navegar por tierra, con singular maestrìa por todas partes delinèada, y para venir en conocimiento claro de la verdadera elevacion de los merecimientos de los Cortesanos, de la latitud, y longitud de los premios, con que debia ser remunerado, y reconocido su servicio, no solamente fueron inventados varios, è ingeniosos Astrolabios, sino tambien un nuevo, y artificioso quadrante. Bien es verdad, que el eminente Guido Bonato, con toda su profunda Astronomìa, trabajò cuidadosamente por hallar la verdadera altura del Polo de la Corte Romana, y jamàs fue posible poder èl, ni los demàs sugetos de la Congregacion, con el Astrolabio ajustar el curso del Sol del natural, y ingenio de un Principe caprichoso; antes (siendo el genio de los Principes el verdadero, y seguro Norte, que en la terrestre navegacion deben observar los Navegantes Cortesanos) los causò grande admiracion, que estrella tan segura en la navegacion de la Mar, no solo no fuesse estable, y firme en la de la tierra, sino tambien anduviesse perpetuamente movida de los dos contra-

Autor del libro llamado el Cortesano.

trarios movimientos del interès, y de la propria passion; y levantandose muchas veces en las Cortes de estas dificultades, peligrosas turbaciones, ocasionaban cada dia miserables naufragios. Pero mayores embarazos se descubrieron en los movimientos tan inciertos de las Estrellas errantes de los Ministros de los Principes, pues que no solo (como debian) no venian arrebatados del primer movil del buen servicio del Principe, sino antes se vian muchas veces manifiestamente retrogados: y lo que causò mayor admiracion, fue la que tuvo toda la Junta, quando con la cierta observacion, que havia hecho, conociò que los cielos inferiores de los Ministros en el curso de las passiones, è interesses particulares, muchas veces arrebataban el primer movil, que se ha dicho. De suerte, que por estos accidentes se puso el negocio en tanta confusion, que jamàs à estos Principes del Arte de navegar fue possible llegar al perfecto conocimiento de todas las Esferas, que es tan necessario à los que intentan publicar ciertos, y seguros rumbos para la navegacion. Crecieron las dificultades, quando se llegò à querer señalar en la bruxola los vientos, porque hallaron, no ser de cierto, y limitado numero, como se veia en la navegacion de la Mar, sino casi infinito: pues demas de los quatro vientos reales de la voluntad del Principe, de los deseos, y antojos de sus hijos, de la codicia de sus hermanos, y de otros Principes de la sangre, y de los Decretos del Consejo Real, se descubriò otra infinidad grande de medios vientos de Ministros de Corte, de vàlidos del Principe, de bufones, aduladores, y alcahuetes, todos tan desordenados, y en algunas ocasiones tan furiosos, que en la bruxula, qne se fabricaba, engendraban mucho embarazo, y dificultad. Y assi juzgaron los señores Pilotos por miserable la suerte de los navegantes Cortesanos, pues eras forzados en la terrestre navegacion à acomodar las velas

las de sus ingenios à tanta multitud de vientos como havian descubierto. Con todo esso, à vista de tantas, y tan insuperables dificultades, jamàs estos tan insignes Varones perdieron el animo; antes por haver descubierto el pielago immenso de las Cortes, lleno de tantos baxìos, Bancos, Sirtes, Sillas, Caribdes, y peligrosos remolinos de emulos, de embidiosos, de mal contentos, de persiguidores, de ingenios eteroclitos, le cobraron mucho mayor, para emprehender tan dificultoso negocio. Luego que se acabaron de formar los Astrolabios, Quadrantes, y que se reduxo la bruxula à la mayor perfeccion, que fue posible, deliberò la Congregacion de llegar à las experiencias, y assi fueron alistados ocho finissimos Cortesanos, todos con provision de la paciencia (bizcocho necessario, y util mantenimiento para los que tienen animo de sulcar el tempestuoso Occeano de las Cortes) y mientras que ellos para hacer sus viages, y dar à la vela, esperaban solamente el viento favorable; sucediò (cosa verdaderamente dificulsa de ser creìda) que soplando un favorable Cierzo, al qual todos los ocho Cortesanos largaron luego las velas de sus esperanzas, la nave de uno solamente se viò engolfar, y hacer felice viage, mientras los otros Cortesanos no se movian un punto de su lugar: Quedaron en extremo confussos estos Señores de la Junta, quando vieron, que en la terrestre navegacion los vientos favorables de la gracia de los Principes no soplaban igualmente en la vida de los Cortesanos de iguales merecimientos, y causò mucha maravilla (bolviendo à soplar el mismo viento favorable, à que soltaron las velas algunos Cortesanos, que se hallaban à punto para el viage) vèr uno que estaba ocioso en el Puerto sin vela, y xarcia de merecimientos proprios, mas para aprender la practica de la Corte, que para entregarse al peligroso trabajo de la navegacion, ser llevado de la fuerza de este viento del puerto de su quietud, y sossiego, y engolfado en

alto mar de negocios, sobre toda su suficiencia, y prosperamente acabar el viage con la adquisicion de grandes rentas, y señaladas honras: novedad, que pareciò tan estraña à los señores Pilotos, que el Magallanes casi confuso de esta maravilla, dixo:

Señores, yo jamàs huviera creìdo havia tanta diferencia entre la maritima, y terrestre navegacion, y parecen tan estrañas las novedades, que veo, que me hacen mucho dudar de la consecucion, y prospero sucesso de esta empressa: mas pues las dificultades se vencen al fin con la paciencia de experimentarlas todas, passemos adelante. Soltò entonces un Cortesano de muchas prendas las velas de su fiel servicio à un favorable Zefiro de la gracia de su Principe, y pareciendo iba prosperamente caminando con las hinchadas velas de agradables demonstraciones de palabras, que recibia de su Señor, despues de muchos dias de viage, haviendo calculado el altura de su navegacion, se hallò en el mismo lugar, donde se havia partido, haviendo siempre el miserable, en el largo viage de su continua servidumbre, sido sustentado con varias esperanzas engañosas promessas, sin substancia de algun bien. Mas mucho mas estraña cosa les pareciò à estos Señores, quando vieron, que del sexo, y naturaleza de un Principe extravagante, en un mismo tiempo tan furiosamente soplò Norte, y Abrego, que los desdichados Cortesanos arrebatados de dos tan contrarios vientos, no sabiendo resolverse, à qual les estaba mejor bolver las velas, muchos de ellos en tan cruel tempestad miserablemente se ahogaron. A tan gran novedad exclamò Colòn, y dixo: Aora, Señores, conozco claramente, que la navegacion del Occeano, en que no se vèn estos prodigios, es negocio mas facil, y seguro, que el que algunos hacen por tierra en litèra. No tan presto huvo Colòn dicho esto, quando los Señores de la Junta, echaron de vèr, que unos discretos

Cortesanos, que estaban en el Puerto, corrian mucho peligro de anegarse: porque el Mar de la Corte, que mas de lo que solia se havia alterado, estaba muy tempestuoso, las gumenas mas gruessas de la exquisita paciencia cortesana, aunque muy fuertes, se despedazaban, y todo era naufragio; y con todo esso el ayre del semblante del Principe estaba tranquilo, ni soplaba otro, que el suavissimo Zefiro de la quietud, el mal se veia claramente, y el ayre de su enojo no se sentia; y los miserables navegantes Cortesanos en el mismo Puerto peligraban. Con todo esso, en tan terrible tempestad, un alentado Cortesano, que se atreviò à salir del Puerto, no solamente (como todos pensaban) no se anegò; mas la terrible borrasca que podia haver hecho peligrar qualquier practico Piloto, le sirvio de viento tan favorable, que en tiempo breve le conduxo al puerto de muy sublimes dignidades. Caso verdaderamente digno de infinita maravilla, y que causò grande espanto à los Señores de la Congregacion, pareciendoles cosa nueva que en la terrestre navegacion las horribles tempestades sirviessen à algunos (bien que pocos) de vientos favorables, haciendo naufragar à otros en los Puertos mas seguros. Mas mucho mayor novedad les pareciò, quando à Cielo sereno, sin truenos, y relampagos, vieron caer algunos rayos que abrasaron dos desdichados Cortesanos, por cuyo inopinado sucesso, los Señores de la Congregacion se maravillaron, de que los rayos de un Principe enojado no tuviessen el relampago, y trueno, que avisa à los Cortesanos, para evitarlos, como tienen los que de la poderosa mano de Dios son arrojados contra el Genero Humano, quando su Divina Magestad muestra contra èl su ira, y enojo. Poco despues fue visto un Cortesano assaltado de muy terrible borrasca de persecuciones, que despues de haverse bien reparado contra la furia de la mar del enojo del Principe sobre manera alterado, y del furioso viento de crueles calum-

nias, à fin de no se anegar, le fue forzoso alijar todo su caudal, y yà tenia el miserable quebrado el arbol mayor de su esperanza, y sus merecimientos hacian mucha agua de desesperacion, quando diò à la costa, y casi anegado diò de pechos en la dura roca de la ingratitud de un Principe desconocido. Entonces se viò una cosa harto estraña: porque despues de tan horribles golpes, haviendose abierto, y anegado el baxèl del servicio del Cortesano, cessò la tempestad de las persecuciones Cortesanas, quietòse el mar del enojo del Principe, la roca (por ocasion del naufragio) se convirtiò en un Puerto muy seguro, el baxèl anegado del Cortesano, aparecio sobre las olas de la Mar mas bello, y fuerte, y mejor aparejado que de antes, y las mercaderìas de sus merecimientos, por sì misma se bolviò à cargar, de los quales, despues se deshizo à precio muy caro, trocandolos por superiores dignidades, y por muy gruessas rentas. Muy notable pareciò este sucesso à los señores Pilotos, y à toda la Congregacion, no acabando de maravillarse, como fuesse possible, que en la navegacion terrestre los desventurados naufragios de algunos le pudiessen ser causa de sumas felicidades.

Mas continuando la Junnta en hacer nuevas experiencias, mandò à un muy discreto Cortesano, que soltasse las velas de su talento à un ayre, que venìa de la parte del Sùr. Y haciendo este su viage derecho para la pare del Norte, despues de la navegacion de muchos dias, el Piloto Cortesano, por vèr donde se hallaba, midiò con su Astrolabio la altura del Polo de su merecimiento, y con gran maravilla suya echò de vèr, que haviendo tenido perpetuamente la proa de su buen servicio derecha al Norte de los interesses de su Principe, havia hecho su viage àzia la parte del Sùr. Echando primero el Cortesano à sì mismo la culpa de tan gran desorden, por no haver bien (como estaba obligado) tenido el timòn de su animo fiel, para el norte

del

del buen servicio de su Señor. Mas quando en la Carta de marear, y con la bruxula en las manos, se certificò de haver siempre bien navegado la nave de sus acciones, vino à conocer claramente, que todo el yerro de su infelice viage, procedido de que el Norte del animo del Principe se havia dexado bolver para la parte del Sur, por las informaciones siniestras de aquellos, que con mala intencion le forzaban. Entonces el Vespucio, el Gama, y los demàs Pilotos suplicaron à los demàs Señores de la Junta, diessen de mano à este negocio, como à cosa desesperada, diciendo, que ninguna otra hacia segura la navegacion del Occeano, que la inmutabilidad del Norte; y que haviendose visto claramente en la ultima infelize experiencia, que los animos de los Principes (certissimo Norte de la navegacion terrestre) se dexaban bolver, y alterar de las maliciosas personas de la Corte, el navegar el tempestuoso Pielago de ella, no era accion de hombres prudentes, sì resolucion de personas desesperadas. En este instante los Señores de la Congregacion vieron un fino Cortesano, que en la Corte Romana, y en otras muchas por espacio de mas de setenta años havia con tanta felicidad navegado, que no solo havia passado las mas terribles borrascas de acerbas persecuciones; pero que havia hecho pedazos aun las rocas mas peligrosas, en que havia tropezado. Aora que con un apacible, y favorable viento, en la mayor felicidad suya navegaba solamente, por haver tropezado por desgracia en una pajuela de una impertinencia de un Ministro de Justicia, se anegò: Sucesso, que á toda la Corte fue de tanta maravilla, que estos Señores hicieron firme resolucion de experimentar solamente otro Cortesano, que estaba à la vela, y dàr luego de mano à negocio tan impossible. Por la qual razon le mandaron diesse velas al viento, y sucediò que mientras èl hacia su viage por rumbo tenido de todos por seguro, la Nave inadvertidamente

cho-

chocò en una roca, y se hizo pedazos. Extraordinaria pena causò entonces à todos estos Señores la grande ignorancia de este Cortesano, en no haver sabido evitar aquella roca; pero èl les mostrò claramente, como no estaba señalada en la Carta; por lo qual todos los Pilotos pusieron los ojos en el gran Tolomèo, casi dissimuladamente, notandole de ignorante, pues havia dexado olvidada en su Carta la cruel roca, que havia aora ocasionado tan cruel naufragio. Mas Tolomèo, haviendo primero reconocido, y considerado el lugar, y la tierra por todas partes, claramente mostrò à estos Señores, que jamàs por hombre del siglo passado havia sido visto en aquel lugar baxío alguno: y asi en la Carta, que havia fabricado, no lo havia podido notar, siendo este desdichado Cortesano el primero, que con su ruina le havia descubierto. Echando entonces de vèr los Señores de la Junta, que en la navegacion terrestre de hora en hora se descubrian baxìos en medio de los Prados floridos, y en otros lugares tenidos por seguros de poderse navegar por ellos, aun en la noche mas tenebrosa, como à negocio desesperado, y empressa imposible, se le diò de mano, y mandaron, que la peligrosa navegacion terrestre, ninguno se atrevièsse à hacer viage, salvo à medio dia, llevando la linterna de su prudencia, encendida en la proa de su modo de proceder tarde, y mañana, con las rodillas en tierra, y làs manos levantadas al Cielo, suplicando à su Divina Magestad les dè buena suerte: porque conducir en las Cortes las Naves de sus esperanzas à puerto seguro, mas pendia de la inmediata ayuda divina, que de alguna prudencia humana.

ERI-

EPITETO, PHILOSOFO ESTOYCO, haviendo visto su Secta muy relaxada, pide licencia à Apolo para poder fundar otra nueva de Estoycos reformados; su Mageſtad en lugar de concedersela asperamente le responde.

AVISO LXI.

EPiteto, famoso Filosofo de la Secta Estoyca, tuvo esta mañana de la Magestad de Apolo muy larga Audiencia, à quien con mucho acatamiento se le oyò decir, que la vida exemplar, la verdad de la doctrina, la santidad de las costumbres, el honesto sossiego, el ocio fructuoso, que èl antiguamente havia visto en la famosa Secta Estoyca, le havian conbidado, y casi violentado à seguirla, y abrazarla: y que por espacio de veinte y cinco años con mucha satisfaccion havia vivido en ella; pero que haviendose al presente relaxado mucho en la severidad de la vida, en la bondad de las costumbres, no le havia quedado otra cosa de bueno, que solo el desnudo, y venerable nombre. Y de este desorden èl estaba tan afligido, como escandalizado, y que por continuar el vivir en la antigua pureza de las costumbres, en la pobreza de la vida, en la humildad, y quietud del animo, le era forzoso renunciarla. Tenia, empero, animo (dandole su Magestad licencia) de retirarse con algunos Filosofos compañeros suyos, que tenian el mismo pensamiento, y fundar una nueva Secta de Estoycos reformados. Con manifiesta alteracion de animo le respondiò Apolo, que no era su intento multiplicar las Sectas de los Filosofos, antes por beneficio, y utilidad de las Ciencias, por la

la unidad de las opiniones, y por otros graves respetos estaba resuelto à reducirlas à poco numero, y que si los Estoycos se havian relaxado de su buen instituto, le hacia saber, que este defecto antes le debia encubrir, que publicarle al mundo con nuevas reformas, pues no era possible instituir Secta alguna de reformados, sin dàr à conocer, y manifestar los relaxados. Y que un Filosofo con tanta fama de prudencia, de bondad tan aprobada, de animo tan entero, como Epiteto, nò debia procurar, tomando por miedo la verguenza, y afrenta agena, acrecentar la propria reputacion. Y esto tanto mas, quanto con la fundacion de nuevos Estoycos reformados, hacia saber à todos, que havian llegado tan al cabo los desordenes de la Secta Estoyca, que aùn con el buen exemplo de su vida estaban mas incorregibles. Y que se advertia, que era obligacion de qualquier buen Estoyco, quando veìa que su Secta ponia en olvido la observancia de sus reglas, con el buen exemplo de su vida procurar reducirla, pues era, no solo fea ingratitud, sino tambien suma impiedad en los mayores aprietos, y mas graves necessidades de su Secta, darle de mano, juzgandose por sumamente impìo el Piloto, que à vistas de la borrasca, y tempestad, que padecia su Nave, desamparaba sus compañeros, y procurando salvarse solo en el batelillo, tenia corazon para reirse de los que quedaban naufragando.

Y que quando en Parnaso se abriesse puerta à las Sectas reformadas, infaliblemente se seguiria la multiplicacion infinita de ellas, que tanto deben evitar todos los Principes prudentes, porque envejeciendose, y corrompiendose necessariamente con la edad todas las cosas, sería forzoso que los Estoycos reformados, relaxandose en sus reglas, por el discurso del tiempo se dividiessen en otras Sectas de nuevos reformados: y porque el plantar las viñas, y el fundar las Sectas, caminaban passos iguales, convenia

nia considerar, que el Sabio Agricultor, quando echa de vèr, que alguna viña suya, de quien havia experimentado, que pocos dias antes daba fruto, y que por falta de cuidado en su labranza, estaba destruida, no se arrojaba à plantar otra nueva; antes con diligencia procuraba el remedio, trabajando por bolverla à su antiguo estado, y que no se resolvia à plantarla de nuevo, hasta que claramente echaba de vèr, que era impossible restituirla al sèr, que antes tenia, aunque fuesse con trabajo, y vigilancia continua: pero visto este impossible, no se determinaba à plantar viña nueva, sin arrancar primero las ultimas raìces de la antigua, y hacia arable su terreno para sementera de trigo: porque no haciendolo assi, veria sus campos todos dentro de breves dias cubiertos de viñas silvestres. Añadiò Apolo à esto, que debia hacer Epiteto mucha reflexion en la perversa calidad de los tiempos modernos, en los quales, viendose claramente todo el mundo apestado de la enfermedad tan perniciosa de los Politicos, cuya particular profession es no dàr credito aquellas Naciones, que tienen afectada apariencia de extraordinaria bondad; y assi debia rezelar gravemente, que la buena voluntad, y santa intencion, que tenia en querer fundar nueva Secta de Estoycos reformados, la interpretassen hypocresìa, pregonando (como suelen) por Plazas, y rincones, que Epiteto, Philosofo de animo tan bien templado, queria dàr de mano à la Secta vieja Estoyca, donde era el ultimo, solo por ambicion de hacerse el primero de una nueva.

QUITA APOLO POR JUSTAS CAUSAS EL cargo de su Thesorero general à Guillermo Budèo, y dàle (aunque con grande contradiccion de la Monarquìa de Francia) à un Cavallero Español, noble, y eminente Letrado, y Decano del Colegio de los grandes Sabios de esta Corte.

AVISO LXII.

GUillermo Budèo, Parisiense, que por ser tan perito en el conocimiento de las monedas, con mucho credito, y reputacion exerciò por algunos años en esta Corte el sublime cargo de Thesorero general de Apolo, Lunes de mañana de improviso, con gran pèrdida de su honra, y reputacion, no solo le privò su Magestad del oficio, sino tambien por expresso orden suyo fue para siempre desterrado de Parnaso, afrenta tanto mas vergonzosa, quanto se dice haver sido la causa de tan estaño sentimiento el gravissimo delito de estàr manchado de las modernas heregìas, que suelen quimerear algunos hombres ambiciosos, solamente por hacer revelar los Vassallos de sus Principes naturales, y son totalmente indignas de ser abrazadas, y aplaudidas por aquellos sugetos, que haciendo manifiesta profession de letras, deben mostrar al mundo, no solo conocer, sino tambien detestar los yerros populares de los ignorantes, faciles de ser engañados con las falacias de las impiedades hereticas. Divulgòse luego en Parnaso haver su Magestad honrado con este oficio la persona de un Cavallero Español, eminente Jurisconsulto, hombre en la variedad, y lozanìa de las Letras tan excelente, como admi-

mirable en la pureza de las costumbres, y en la sinceridad de una vida irreprehensible, lo qual engendrò grandes zelos en la Serenissima Monarquìa de Francia, pareciendole no havia de resultar en util, y provecho suyo, ser colocado en lugar tan eminente, y de donde sacaba tanto interès, un personage Español. Crecian, ademàs de esto, sus temores, y sospechas con el natural de esta tal persona demasiadamente austero, tenàz de lo justo, inexorable, y que preferia la propria reputacion, y buen servicio de su Principe à qualquiera otro respeto, y que en el Magistrado del primer Sabio grande, que por largo tiempo exerciò con sinceridad de animo incorrupto, poco caso, ò ninguno havia hecho de la gracia, ò del enojo, aun del mas poderoso Principe de esta Corte. Y assi para impedir la provision de cargo tan importante, conforme las costumbres de las Cortes, embiò primero (si bien con color de otros negocios) à la Magestad de Apolo algunos apassionados suyos, que fingiendo ser personas confidentes de este Cavallero, y amigos zelosos de la pùblica utilidad, con el artificio de las alabanzas le vituperassen, y con el engaño de favores fingidos le persiguiessen. Apolo (à quien es muy notorio este artificioso, y engañoso modo de proceder) los echò facilmente de su presencia. Viendo, pues la misma Monarquìa de Francia frustrado su intento, quitòse la mascara de la simulacion cortesana, y en una audiencia extraordinaria, que tuvo con Apolo, se mostrò tan implacable enemiga del Español, que (tanto estudian los Principes, en observar, y saber la vida, y costumbres de aquellos, que en las grandes Cortes pueden subir à grados supremos) desde el primer dia que naciò, hasta la edad en que se hallaba, tuvo que exagerar no solamente los mas graves defectos, que havia cometido, sino las mas leves imperfecciones suyas. Apolo maravillado, oyò el diligente processo, fabricado de la Monarquìa Francesa, sobre la vida, y costumbres de es-

este Cavallero, y con aquella entereza, que és tan propria suya, le respondiò: que èl no aborrecia tanto las imperfeciones en sus Letrados, que no conociesse, que una virtud heroyca bastaba à borrar algunas leves desordenes, pareciendole tenia en ellos muy perfectos Ministros: porque era su costumbre, recompensar los vicios con las virtudes. Y que el Cavellero Español (lo que sería en lo demàs) no solo se havia mostrado benemerito del oficio, que le daba en el cargo de Sabio grande, que con tanta sinceridad de animo, y valor de su persona por muchos años exerciò, sino tambien de qualquier otro Magistrado mas sublime. Y que con quitar del nuevo Senado de los Sabios este señalado sugeto, queria hacer honra semejante à tan gran Magistrado. A estas cosas replicò la Monarquìa de Francia, que los Sabios de Parnaso eran doce, y que harto campo tenia su Magestad para poder satisfacer à su deseo, eligiendo otro en lugar de este negocio, tanto mas facil, quanto los Sabios grandes eran todos sugetos de exquisitas Letras, y singular valor. De todos los circunstantes se conociò claramente, que havia Apolo recibido sumo disgusto con esta demasiada instancia. Y respondiò enojado, que era resolucion impìa disgustar, y menoscabar la reputacion à los Ministros, que con sudores, y trabajos havian merecido los cargos mas principales, y que quando los Principes intentaban sacar de un Senado, ò de un Colegio algun sugeto para promoverlo al grado superior, querer entresacar, y escoger el mas virtuoso, era negocio muy peligroso, porque en ocasiones semejantes aun la buena intencion del Principe se interpreta la parcialidad, porque en tal caso el verdadero Juez del valor de cada uno era el largo discurso del tiempo.

Y assi, siendo el tal Cavallero Decano del Senado de sus grandes Sabios, se aventajaba tanto à los demàs en el merecimiento, que sin aparente nota del Principe no podia

dia ser desechado, por razon que en qualquier Senado merecia el primer lugar, quien con continuos trabajos havían cansado, y sudado mucho tiempo. Precepto tan santo, y justo, que al punto que inviolablemente se guardaba todo varon sabio, virtuoso, y eminente, señalaba por termino, y ultimo fin de sus trabajos el buen servicio de su Principe.; y que haciendose lo contrario con ultima ruina de la administracion de la recta justicia, y mucha confusion de todos los negocios, aun sus Sabios grandes (Senado en que estrivaba el buen Govierno de su Estado) y todos los mas eminentes Magistrados (dexando el honrado camino del merecimiento, y de los fructuosos trabajos) se bolverian à cometer la perversa idolatrìa de adorar al que en la Corte le pudiera con mas favores ayudar. Assi que los graves respetos, que havia dicho, no por passion, que tenia à la persona de este Cavallero, por estrecha obligacion de sus merecimientos, con el grado de Tesorero queria premiar los trabajos de este tan sabio, y benemerito Ministro suyo. Y animar de esta suerte à todos los otros Sabios grandes à trabajar, y sudar ganosos en sus cargos, pues veian no solamente cierto, y seguro su premio; pero lo que mas importa, puesto en las manos del Principe. A todas estas cosas respondia la Monarquia Francesa, que su Magestad era Supremo Señor, y arbitro de Parnaso, de los premios, y de las penas, yà si sin menoscabo de sa honra podia favorecerla en la merced, que le pedia. A esta nueva instancia con notable alteracion de animo respondiò Apolo: Ni yo, ni otra alguna persona en el mundo es señor de aquel premio, que por los Principes justos se señala à los trabajos, y à la virtud de los Ministros: porque las mas sublimes dignidades dàn los buenos Principes por obligacion à los sugetos benemeritos: (bien que por su modestia, y cortesìa reconozcan ellos, que dimana solamente de la liberalidad de sus Principes.)

Y persuadete, Monarquia Francesa, que el Señor, y Principe, que no premia al que lo tiene merecido, comete mucho mayor tyrania, que aquel que sin ocasion derrama la sangre de sus subditos, y les quita las haciendas. Despues de tan resuelta respuesta, replicò porfiada la Monarquia Francesa, que siendo este Letrado Español de Nacion, necessariamente se seguia haver de ser su enemigo. Fue tan grande el enojo, que recibiò Apolo en su animo por palabras semejantes, que prorrumpiò en estas muy encendido: Quitaos de aqui vos, què quereis hacer del Señor en los Estados de otros, y id à buscar la confidencia en los vuestros, que yo en los mios me glorio de ser humilde esclavo de los merecimientos agenos, que quando estos se buscassen solamente en un Ministro, bien que de su natural sea austero, todavia Dios, que quiere que el que obra bien, reciba el galardon, que se le debe, le hace salir muy bueno, y agradecido. Por el contrario, à los sugetos por quien se apassionan los Principes, buscando solamente en ellos, en la colacion de sus supremas dignidades, la confidencia, su Divina Magestad (verdadero Maestro de las mas estrañas metamorfosis) solamente por confundir el depravado juicio de los hombres, hà hecho salir pèrfidos, y tan cruelmente ingratos, que como de las injurias mortales se han vengado de los beneficios recibidos, como à todos es notorio por tan infelices exemplos, como han sucedido en las Cortes. Por tanto podeis creer firmemente, Principes del mundo, que el obrar santa, y virtuosamente, se debe preferir à todo humano interès: porque quando los Principes levantaban à un ingrato; pero conocido por benemerito, todo el vituperio es del que recibe el beneficio, y exaltando à un indigno, toda la afrenta, y daño es del Principe, que locamente se persuadiò, havia de recibir utilidad de los hombres, obrando mal para con Dios.

MON-

MONSEñOR JUAN DE LA CASA presenta à Apolo su utilissimo Galatèo, y halla grandes dificultades en muchas Naciones en la promessa de guardar sus reglas, y observancia.

AVISO LXIII.

MOnseñor Reverendissimo Juan de la Casa, que (como se ha escrito) con extraordinaria pompa fue admitido en Parnaso, despues de haver visitado los Illustrissimos Poetas, y cumplido con todos los principales Letrados de esta Corte, presentò à Apolo su tan util, tan discreto, y Cortesano Galatèo, que su Magestad alabò, y estimò tanto, que al punto mandò, so graves penas, à todas las Naciones Politicas del Universo, le guardassen, y observassen inviolablemente, ordenando juntamente al dicho Monseñor, que luego compusiesse una Galatea, pues se conocia claramente, que las Damas del presente siglo tienen tanta necessidad de ser en sus malas costumbres corregidas, como los hombres. Estraño alboroto causò el Edicto entre los Pueblos sujetos al dominio de Apolo: porque ni con ruegos, ni con amenazas, jamàs fue possible reducir los Marquesanos à querer recibirlo, protestando animosamente, que estaban resueltos à desamparar primero la Patria,, hijos, muger, y haciendas, que dexar su loable costumbre de honrar sus Dueños con la pureza del corazon, amar los amigos con la candidèz del animo, no con las reverencias, y otras ceremonias cortesanas, aprendidas de memoria. Mayor dificultad se hallò entre los Principes, porque la poderosa Monarquia de Francia no quiso jamàs sujetarse à la observancia de las reglas de

Gente tenida en Italia por sencilla, y de pocas ceremonias, y cumplimientos.

Ga-

Galatèo : *Nisi si , & in quantum* , toleraban sus gustos , à que resuelta , dixo , queria antes atender , que à la buena crianza , que esta solamente observaria con una exterior apariencia. La Serenissima Monarquìa de España prometiò sujetarse à las reglas del Galatèo , con tanto que Monseñor Juan de la Casa no prohibiesse , ni condenasse por mala crianza, quando comia con otros Principes estender la mano al plato ageno , y tomar el mejor bocado , sin que la notassen de golosa,por haver comido toda la parte del vecino à su lugar. Los señores Venecianos dixeron, que promptamente aceptarian el Galatèo, con tanto que Monseñor de la Casa declarasse , que pretender contra toda diligencia saber los hechos agenos , no era mala crianza , sino necessario termino politico. Los Principes Italianos con gran promptitud abrazaron el Galatèo , solamente dixeron , que sin ser tenidos por mal criados, se les concediesse poder comer à dos carrillos; pero los Tudescos hicieron grande ruìdo , pues que no solamente negaron querer sujetarse à la sobriedad Italiana en el beber ; mas obstinadamente pidieron,q̃ en el Galatèo se declarasse,que el demasiado beber , y el embriagarse à menudo , costumbre tan propria, y natural de los Alemanes, era una de las mas principales partes , que tenia la gente de su Nacion, y uno de los principales requisitos , que para seguridad de sus Estados debian los Principes , y Republicas desear en sus Vassallos.

La qual demanda , como impertinente , y totalmente infame, fue condenada, è impugnada de todos los hombres doctos de Parnaso , y perseverando en esta pertinacia, fueron muy exortados , y rogados à sujetarse al Galatèo en el particular de la sobriedad en el beber , pues por el immoderado uso del vino , y por su continua embriaguèz eran señalados con el dedo de las mejores Naciones de Europa.

A lo que animosamente replicaron , que merecian mas

ser llamados ebrios los hombres sobrios, què viviendo en la servidumbre de algunos Principes tan propios dueños de sus acciones, que cada dia se hallaban con mayores tributos molestados, y oprimidos con mayores imposiciones; sin poderse llamar dueños de su hacienda; y al contrario debian ser juzgados por sumamente sobrios, los ebrios de Alemania, que haviendo tenido ingenio para ponerse en libertad, tenian tambien capricho para saber conservarse en ella; y añadieron à esto, que juzgaban por faltos de juicio los que no querian que la embriaguèz de los Pueblos de Alemania fuesse el verdadero fundamento de tan famosas Republicas, como en ellas se veìan.

Porque dependiendo la seguridad de un Estado, y la paz universal de los subditos de la fidelidad de los Ministros de las Republicas, y de los Secretarios, y Consejeros de los Principes, y de la pureza, y sinceridad de los animos de todos: què otra joya mas preciosa se podia desear en el mundo, que vèr continuamente en Alemania con el demasiado vino, que algunos han bebido, vomitar los intimos secretos, y ocultos pensamientos de los animos de cada uno?

Dixeron mas: què con la larga experiencia se havia venido à conocer claramente, que los mejores Consejeros para sus Patrias eran, los que con la mucha copia de vino que havian bebido, teniendo oprimidos los interesses particulares, y ahogada la mortal simulacion, que en los animos de muchos suele engendrar la sobriedad, à lo Alemàn hablaban con el corazon, no como acostumbran los Italianos, y las demàs Naciones solamente con la boca hecha à mentir. Ademàs, que ellos blasonaban tanto de guerreros, como todos conocian, por lo qual no podian con flema, y paciencia escuchar los consejos, y deliberaciones de los hombres sobrios, ordinariamente llenos de temor, y cobardìa, y de una viciosa circunspeccion cu-

bierta con el manto de la prudencia, mas porque los querian generosos, y audaces, no permitian que alguno diesse consejo à su Patria en ayunas, sino despues de haver bebido mucho, con que encendian luego el corazon de generosidad, por ser propria virtud del vino, echar mas el temor del corazon, que quitar el juicio del entendimiento.

Tac. de mor. Ger. Por lo qual los Alemanes con mucha razon: *De reconciliandis invicem inimicis, & jungendis affinitatibus, & adiscendis Principibus, de pace denique, ac bello, plerumque in conviviis consultant, tamquàm nullo magis tempore ad simplices cogitaciones pateat animus, & ad magnas invalescat.* Y prosiguieron, que si entre los Alemanes se introduxesse la viciosa sobriedad Italiana, que tambien entre aquella fidelissima, y sincerissima Nacion se veìan los corazones falsos, animos doblados, pensamientos ocultos, hombres redomados, y traydores, y los rostros falsos, enmascarados con odios ocultos de amor no sincero, de que las Naciones que se glorian de sobrias, son abundantes Pullas, y fecundissimos Egyptos. Cosa tan verdadera, que los Franceses, que por su antigua pureza, y candidèz de animos libres, en la excelente virtud de ser leales siempre à sus Reyes, han sido siempre gloriosos en el mundo, despues que dieron de mano al uso tan loable del beber, y embriagarse à la Tudesca, se havian dexado llevar de aquellas alevosìas, que eran bien manifiestas al mundo.

Y para singular beneficio del Genero Humano, fue de los hombres sabios juzgada por tan necessaria aquella ventanilla en el pecho de las personas, para que ocularmente se viesse el corazon de ciertos embusteros, que siendo en lo interior demonios, todo su artificio es ser tenidos por Angeles, con què fundamento podia ninguno vituperar el uso tan precioso de embriagarse, tocandose con las manos, y viendose claramente, que el demasiado vino bebido, tiene virtud de hacer los cuerpos diafanos? Por estas razones, que

que fueran loadas, y aprobadas de todos, sentenciò Apolo, que en el particular de beber sobriamente, no se sujetasse la Nacion Alemana al Galatèo, pues en los Tudescos el vicio de emborracharse, era mas artificio del bien pùblico, que vicio de los hombres particulares, conociendo claramente, que en los tiempos de paz, y guerra, aquellas Naciones prudentemente se aconsejan, que como ellos hacen: *Deliberant, dùm fingere nesciunt, constituunt, dùm errare non possunt.* *Tacit. de mor. Ger.*

CONOCE APOLO, QUE ALGUNOS *hombres se aprovechan del Brazo de los Santos Tribunales, para arruinar en ellos los sugetos de conocida bondad, haciendolos sumamente à todos horribles; y para remediar tan gran desorden, hace una Congregacion de los mas principales sugetos de este Estado, pero con infelice sucesso.*

AVISO LXIV.

A Terminos de tanta maldad ha llegado la perfidia de los hombres, que se sirven de los Sacrosantos Tribunales, ordenados para seguridad de los buenos, y castigo de los malos, para perseguir, y afligir los hombres virtuosos. Desorden, que infinitamente aflige el animo de su Magestad, no pudiendo de suerte alguna tolerar vengan por malicia de gente tan iniqua los Venerables Tribunales de este Estado à ser aborrecidos de los buenos. Y assi determinò hacer la ultima prueba, y vèr si el genero humano podia hallar el verdadero antidoto à tan mortifero veneno, con elegir (havrà algunos dias) los mejores

Politicos, los Philosofos mas aventajados, y los mas estimados sugetos en prudencia, que tiene el Estado de Parnaso, haciendolos encerrar todos en aquel quarto, que està al lado de la famosa Bibliotheca Delfica, y mandòles apretadamente no saliessen de ninguna suerte de alli, sin que huviessen con debidos medicamentos curado llaga tan encancerada. Y si bien pareciò à todos los hombres del Parnaso se podia en pocas horas concluir este negocio; con todo esso estos Señores no abrieron las puertas de alli à ocho meses; y haviendo pedido à cabo de ellos audiencia de su Magestad, le dixeron en ella, que despues de haver estado tan largo tiempo encerrados en aquel quarto, donde con particular atencion, y diligencia havian examinado mil pareceres, y maduramente ventilado infinitos arbitrios, no havian sabido, ni podido hallar algun expediente, para severamente poder castigar las falsas acusaciones, sin incurrir en el gravissimo desorden de atemorizar, y espantar las verdaderas.

HACE APOLO GRANDISSIMA DILIGENcia, por venir en conocimiento de la verdadera causa de la muerte repentina de Socrates, à quien esta mañana hallaron muerto en su cama.

AVISO LXV.

AQuel gran Socrates, Philosofo, Oraculo de sabiduria, ayer noche se acostò en su cama sano, y bueno, y esta mañana le hallaron muerto en ella de repente. Sospecharon casi todos, por la inchazòn del cadaver, le havian dado veneno, prohijando este delito à los Philosofos Peripateticos, antiguos émulos, y enemigos de los Socra-

craticos. Y tanto mas crecieron las sospechas, quanto à todos es notorio, son las famosas armas del veneno muy familiares à Aristoteles, Principe de tan gran Secta. Prendiòse la misma mañana casi toda la familia de Socrates, y de ella no se pudo sacar mas, que haver visto à Socrates, algunos dias antes muy angustiado, quexoso, y sumamente sentido de unos intimos dolores del animo, que le obligaban à exclamar à menudo. O mundo corrupto! O siglo depravado! O desventurado Genero Humano! Apolo, que estaba con extraordinario sentimiento por la pérdida de tan gran Philosofo, mandò, que con mucha diligencia se abriesse el cadaver, y se mirasse, si las entrañas daban indicio de algun veneno; lo qual hecho, fueron hallados todos los intestinos rebentados, por donde se vino à conocer claramente, que de tal suerte se havia llenado del corrupto ayre de escandalos, de los infinitos desconciertos, y innumerables desordenes, y abominaciones, que era forzoso vèr en edad tan depravada, que le havían hecho rebentar, Célebres Exequias fueron luego hechas à tan gran Varon, y Marco Tulio Ciceron (muy apassionado de la Secta Socratica) haviendo con una elegante Oracion sumamente alabado la verdad de la doctrina, bondad, y pureza de costumbres de tan gran Phílosofo, derramò mucha abundancia de lagrimas por la calamidad del siglo presente, en el qual, siendo prohibido con tanta severidad, poder satyrizar, y decir mal, viendo por otra parte las personas honradas, y virtuosas cada instante cosas muy merecedoras de ser vituperadas, eran forzados à vèr, callar, y rebentar.

TAYS, FAMOSA RAMERA DE LOS Poetas Comicos, es admitida en Parnaso, y con mucha satisfaccion de Apolo dice la utilidad, que ella esperaba causar en su Corte.

AVISO LXVI.

EN el gran Consejo, que ayer se hizo de todos los Letrados, y de los mas famosos personages, que se hallan en este Estado, fueron propuestos muchos sugetos eminentes en todas las Artes Liberales, nuevamente llegados à esta Corte con intento de alcanzar honrado lugar en ella, entre los quales fue propuesta, y aun con favorables votos admitida Tays, famosa Ramera de los señores Poetas Comicos, extraordinariamente ayudada de Publio Terencio, tan parcial suyo, que con los mas sublimes Poetas descubiertamente tratò de favorecerla. Y sucediò, que mientras se le abria las puertas de Parnaso, para que ella se presentasse delante de Apolo, y del venerable Senado, para darles las debidas gracias del beneficio recibido, el Ilustrisimo señor Cardenal Alexandro Farnesio acompañado de una multitud de Prelados, amigos, y parciales suyos, se opuso à Tays, para impedirle la entrada, exclamando con alta voz: que si persona tan indigna, y de quien no se podia esperar, sino pùblicos escandalos, se admitia en Parnaso, por no vèr con tan hedionda immundicia profanado lugar, que solamente era habitacion de personas eminentes, que con sus palabras, escritos, y buen exemplo de vida podian enseñar à todos saludables documentos, queria en todo caso salirse luego de alli; y que sabia de muchas personas virtuosas, estaban resueltas de seguirle en esta su determinacion. Mientras el Cardenal de-

decia estas palabras, y se disponia con toda fuerza possible, para echarla fuera de la puerta, ayudada ella, de una numerosa esquadra de Poetas, que hacian espaldas à Terencio, con tal denuedo, que se diò principio à una muy peligrosa contienda. Pero la astuta Tays, que sabìa bien, que de todas las pendencias, que en tiempos passados se havian ocasionado por su respeto, siempre havia recibido grandissimos disgustos; con agradables caricias diò à entender à todos, que de ninguna suerte queria, nî intentaba entrar con violencia en Parnaso, sino con gusto de todos; y particularmente con satisfaccion de aquellos Ilustrissimos, y virtuosissimos Prelados: y que si eran juzgados por dignos de la estancia de aquella Corte los que podian dàr à otros excelentes consejos, y documentos de prudencia, que con suma injusticia le negaban à ella la entrada, que à otros se concedia; y si bien estaba enterada, que por terminos de rigurosa justicia le debia aquel lugar, no queria alcanzarle, sino por singular favor de aquellos Señores, que mas se lo impedian; y que los que no deseaban verla en Parnaso, estaban de tal suerte engañados en la mala opinion, que de ella tenian, que ninguna persona se hallaba en todo èl, à quien ella nò pudiesse dàr avisos tan saludables, que de ningun sabio Philosofo jamàs se podrian esperar tan importantes, y prudentes. Y que ella, no tanto por alcanzar immortalidad à su nombre deseaba habitar entre Varones tan esclarecidos, y eminentes, quanto por aprovechar à muchos, con andar perpetuamente amonestando à todos viviessen modestamente entre sus vecinos, y huyessen, como de la muerte el yerro intolerable de condenar en otros los vicios, de que su propia conciencia no se hallaba limpia: advertencia, que por no la haver tenido algunos habladores Cortesanos, havian neciamente excitado algunas pesadumbres, y rencillas, en que con grande deshonra suya

havian visto meñoscabada su reputacion con infinito nũmero de calumnias.

Y que los Ministros, que iban al Govierno de las Provincias, no podian aprender de otra Maestra mas docta la importante, y dificultosa Philosophìa, de sacar de un Govierno dineros, y reputacion, que de ella; pues solamente las Taydes sabian exactamente la sutil Arte de pelar con tal diligencia, y destreza à los hombres, que sin mostar genero de sentimiento, daba muchas muestras de alegria, en cuya platica ella se jactaba ser tan singular, que muchas veces havia visto sus apassionados abrasarse mas ardientemente de su amor, quando haviendoles usurpado la hacienda, y quitadoles la salud, los havia embiado al Hospital; y aun estando en tan miserable estado, la fuerza del amor lascivo les obligò à escrivirla papeles.

Que los codiciosos de las riquezas, que por todos caminos, y modos sudaban siempre en acumular dineros, solamente de su miserable exemplo se podian desengañar, que los tesoros acumulados por medios ilicitos, eran finalmente convertidos en humo por la justa ira de Dios: porque de tan gran suma de dinero como ella havia sacado de las venas de sus amantes, y de las infinitas riquezas, de que despojò tantas familias, no le havia quedado otra cosa, que aquellos trapos, que todos veìan traìa sobre sì: y que si con el dinero, que le havia venido à las manos, huviera alcanzado la bendicion de Dios, como havia tenido mil maldiciones de las gentes, que pudiera haver igualado en riquezas las mas poderosas Princesas del Universo.

Y que de su semblante, que tambien parecia à sus amigos, de las lisonjas, y fingimientos con que solia engañar los incautos mancebos, que trataban con ella, llevados de su lisonjera, y apacible risa, con que encubria el animo tyrano, y la taxante navaja con que raìa sin medida, y dessollaba sin piedad à qualquiera, podian aprender à no fiar-

fiarse de las apariencias de las amorosas caricias, y corteses ofrecimientos de algunos, à no entregarse à nadie, si primero no huviesse hecho de èl exacta anathomìa: porque muchas de su porte à quien relucian las mexillas, parecia hermoso el aspecto, y oloroso el aliento, quando despues las personas sagaces les quitaban los vestidos, y descubrian lo intimo del animo, hallaban pestilenciales costras llenas de asquerosas llagas, de fistolas vermiculosas, de animos fingidos, de corazones en todo extremo engañosos, y infinitamente interessados.

Bolviose despues Tays al Ilustrissimo Cardenal Farnesio, y le hablò de esta suerte: Y quièn mejor que vos (Ilustrissimo Señor) quando en Parnaso yo haya abierto mi casa, debiera frequentar mi escuela? Donde podriades aprender aquella importante virtud de la neutralidad, de que los sobrinos de los Papas, como vos, tienen tanta necessidad, ciencia que tan exactamente posseo, que justissimamente la puedo leer en la Cathedra. Porque en quanto yo vivi en el mundo, no haviendo jamàs estado sin numero grande de Panfilos mis enamorados, y por los zelos, que reynar suelen entre los mancebos, todos encarnizados entresi; con todo esso con la sagacidad de mi ingenio, con tal destreza he sabido siempre proceder con ellos, que mas les he quitado, que puesto las armas en las manos.

Y con este artificio he sabido sacar de ellos gran utilidad, sin perder jamàs alguno: precepto raro, y artificio tan singular, como dificil de ser practicado, y en personas como V. S. Ilustrissima mucho mas necessario que en mì, pues yo con las fuertes cadenas de la luxuria traigo estrechamente aprisionados mis amorosos amigos; mas V. S. Ilustrissima solo con el fragil hilo del agradecimiento tiene atados à los que ha colmado de beneficios, el qual con una sombra de pequeño disgusto, que inadvertidamente se les dà, se quiebra.

Y tambien yo conozco mucho vuestros iguales, que por haver cometido el yerro de enamorarse de un sugeto particular, no solo han arruìnado sus interesses, sino tambien la fortuna de aquel que pretendia levantar. Porque con los grandes zelos, que causaron en sus amados sequaces, neciamente les han puesto las armas en las manos, con las quales han violentado à hombres (en todo lo demàs muy agradecidos) à recambiar el defecto de la parcialidad con el vicio de la ingratitud.

Cosas todas tan verdaderas, advertencias tan necessarias, que si (como conviene) fueran observadas de personas como vos, jamas en vuestros disgustos tendrìades ocasion de quexaros de la poca fé de los amigos, como ni del odio de vuestros contrarios, siendo regla muy sabida en personas semejantes como yo, no tener el feo vicio de amar, y favorecer à un sugeto solo, el que quiere alcanzar el aplauso universal de muchos sequaces amigos suyos.

HAVIENDO LOS CENSORES DE PARNASO por orden da Apolo publicado un riguroso Edicto contra los hypocritas, por un caso grave particular, de que dà noticia Platòn, dàn orden de moderarlo.

AVISO LXVII.

TEniendo los pùblicos Censores de este Estado noticia manifiesta, que cierto genero de bondad nuevamente descubierta en algunos de los Graduados de Parnaso, es toda mezclada de artificiosa apariencia, y fingida falsedad, y que la infernal hypocresia se vè cada dia mas claramente señorear los animos de todos, à fin que

mal

mal tan contagioso no apeste à todo Parnaso, havrà seis dias, que por expresso orden de su Magestad se publicò un severo Edicto contra los hypocritas. Pero causò grrnde espanto, y maravilla, que Platòn (reputado de todos los sugetos de Parnaso por la idèa de la pureza, y verdadero exemplo de la bondad) se presentasse luego delante del Tribunal de los Censores, y claramente se opusiesse à contradecir el Edicto, tenido por tan acertado, diciendo con su acostumbrada libertad, y entereza, que por la manifiesta ignorancia, que los hombres modernos muestran en hacer juicio cierto de la verdadera calidad de las costumbres de otros, era muy perniciosa resolucion desterrar de Parnaso toda aquella hypocresìa, con que en estos tiempos tan infelices, eran tambien forzadas las personas honradas à sustentar su repuzacion; porque los hombres sencilos, los naturales claros, los animos libres, enemigos de los artificios, y dobleces, que en tiempos passados havian sido admirados, y honrados, como Semidioses de las gentes, no eran aora estimados por los hombres del presente siglo en grado tan subido; antes la noble virtud de decir siempre verdad, el buen termino, y trato, y fiel correspondencia, no eran tenidas, ni juzgadas virtudes, sino vida relaxada, mal modo de proceder, costumbres incorregibles. Por lo qual los hombres de santas costumbres, que antes seguian el camino noble de *benè vivere, & lætari*, y los que se mostraban capitales enemigos de la hypocresìa, eran forzados à conservar su credito con ella, temerosos se havian de perder con la vida virtuosa; y assi, pedian, se les concediesse el uso de un pequeño grano de hypocresia. Pareciò tan bien el consejo de Platon à los señores Censores, que al punto ordenaron un nuevo Edicto, que hicieron publicar, en que lastimados sumamente de vèr en edad tan depravada (con gran calamidad de los buenos, è infinita desdicha de los malos) censurar mas las

palabras resueltas dichas en pùblico con llaneza por algun hombre jovial, que qualquier otra maldad, que los hypocritas modernos hacian en secreto, concedian licencia (si bien no con aprobacion de Apolo) à todas las personas honradas, y sencillas del uno, y del otro sexo, para poder, sin incurrir en pena alguna, servirse de la octuagesima parte de un grano de fina hypocresìa.

EN UNA JUNTA DE ALGUNOS Capitanes de Mar se hicieron muchos Decretos importantes à la Milicia Naval, los quales manda Apolo se intimen à los Cortesanos, encargandoles la puntual observancia de ellos.

AVISO LXVIII.

LAS muchas Juntas, que casi todos estos dias han hecho los Capitanes de Mar de su Magestad, no ménos que ayer tuvieron fin. Por lo qual el Excelentissimo Andrea Doria con las instituciones, que en ellas se han establecido, se presentò delante de Apolo, para que su Magestad las confirmasse, quando le huviessen parecido acertadas. Sabese por cosa cierta, que todas ellas fueron de mucha satisfaccion, y agrado à su Magestad; pero en particular un Decreto, hecho por los Galeotes, por el qual se les mandaba, que quando por los Comitres de sus Galeras fuessen apaleados, no pudiessen bolver la cara à mirarlos, ni reparar los golpes, ni quexarse del que los hiere, y mucho menos injuriarlos, so pena de llevar (haciendo lo contrario) los golpes doblados: solo sè les mandaba, que con animo tan sufrido, y paciente llevassen, y tolerassen los golpes, y azotes, que su mucha sumission, y pacien-

ciencia obligasse al Comitre usar mas con ellos de piedad, que de rigor. Apolo, despues de haver alabado mucho este Decreto, quiso que judicialmente fuesse intimado à todas aquellas miserables personas, que por sus ocultos pecados estàn por juicio divino condenados en Roma, ò en otra parte al duro remo de la Corte, para que aprendan à sufrir con paciencia los golpes del mal trato, los azotes de disgusto, que reciben de los Principes, y Señores en las Cortes, no solo no tomando de esso ocasion de murmurar, sino antes sirviendose de ellos, como de instrumento para cobrar animo en las tribulaciones, y arrancar con mayor brio el remo del buen servicio, y con violentar al Principe à exercitar mas con ellos la liberalidad, el agradecimiento, y la apacibilidad, que à redoblar los golpes de las descortesias, y los azotes de las afrentas: porque las murmuraciones, y querellas, y llamar en los disgustos, que reciben ingratos à los Principes, y Señores, de tal suerte les provoca à ira, y enojo, que jamàs serà galardonado, ò premiado por ellos el que llegò à disgustarlos en la menor ocasion; parecidos en esto à las maldiciones, y blasfemias que los Galeotes echan à sus Comitres, que son la verdadera Piedra Imàn de todos los palos, que reciben: cosa tan verdadera, que tienen los Principes por maxima irrefragable, que el enemigo descubierto, y el Cortesano disgustado *differunt nomine, non substantia.*



NA-

NATAL COMES, HISTORIADOR LATINO, por haver dicho en una conversacion de hombres doctos una cosa, que gravemente ofendia el animo de Apolo, fue severamente castigado por su Magestad.

AVISO LXIX.

Mientras los dias passados en los soportales de Melpómene Natal Comes, Historiador Latino, con otros hombres doctos de esta Corte, discurria à cerca de la gloria de aquellos grandes Principes, que con sus esclarecidos hechos dexaron eterna memoria en el mundo, como es costumbre de los Historiadores, la ocupacion de un Reyno hecha por algun Principe poderoso, sin titulo alguno de buena Justicia, llamò gloriosa conquista qual siendo referido à Apolo por uno de aquellos espiritus malignos, de que siempre estuvo lleno el ayre, y la tierra, su Magestad se encendiò en tanta ira contra Natal, que al instante le mandò meter en la Carcel, y usando con èl de extraordinario rigor, le prohibiò por tres años la entrada en las Bibliothecas. Y bien que los mas principales Historiadores de este Estado, hayan suplicado à su Magestad, se digne de usar algun genero de piedad, y misericordia, con persona tan docta, y de tantas prendas, no solamente se resolviò Apolo à no querer perdonarle; pero libremente dixo, que no haviendo en el mundo mayor maldad, que la impia licencia que muchos Principes havian tomado de usurpar los Estados agenos (accion que ha puesto el mundo en los lamentables desordenes, que tanto aflige al Genero Humano) le parecia ser atrocissima maldad, haverse hallado en su cientifico Estado Letrado tan pérfido, y lisongero, que hu-

viesse llamado gloriosissimas conquistas los impìos hurtos, que se cometen con un millòn de circunstancias agravantes.

ECHA DE VER APOLO, QUE EL USO *de un pequeño grano de hypocresìa, que se concediò à sus Letrados, es causa de muchos efectos depravados, y assi le revoca por un pùblico edicto, y fulmina contra los Hypocritas penas sobremanera rigurosas.*

AVISO LXX.

POR los ordinarios passados se ha escrito, que los discretos hombres de esta Corte, que siguen el nobilissimo precepto *de benè vivere, & lætari*, por no ser notados con el dedo de la maliciosa, y pessima canalla de aquellos Hypocritas, que tienen en concepto de vida relaxada, y de perniciosas costumbres la noble virtud de la sencillèz, y pureza de corazon, les fue forzoso pedir por medio de Platon à los señores Censores, se les diesse licencia, para poder servirse de un poco de hypocresìa, la qual con infelice sucesso consiguieron; porque luego echaron de vèr, que el perverso vicio de la hypocresìa es semejante à una contagiosa enfermedad, de que à nadie se les puede pegar tan poco, que en un instante no inficione todo su cuerpo; lo que verdaderamente han experimentado las personas referidas, que si bien tenian en sumo horror tan nefando vicio, y odio mortal à los Hypocritas; con todo esso solamente aquella pequeña parte de un grano de hypocresìa, que tomaron, fue bastante para inficionar en pocos dias sus puras, y sincèras costumbres: porque tan fuertemente se enamoraron del credito, y se embriagaron de la reputacion,

que

que la aparente modestia, la fingida bondad, la simulada caridad les causaba, que en cuerpo, y alma se entregaron à aquel horrendo vicio, que poco antes tanto abominaban, y todo con tanto desorden de las cosas de este Estado, que en pocos dias todo Parnaso se havia hypocritizado.

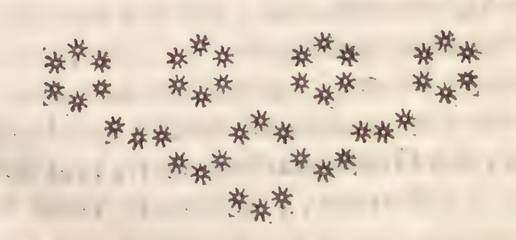
Luego que Apolo conociò esto, propuso firmemente extirpar desde la ultima raìz tan venenosa planta; y sabiendo que los canceres, y llagas afistoladas tienen necessidad de ser curadas con fuego, y con navajas (uso severo de un rigor extraordinario) de suerte, que el Martes de mañana hizo en todos los lugares pùblicos pregonar un edicto, en que rigurosamente mandaba à qualquiera persona sujeta à su jurisdiccion, que dentro de tres dias purgasse el animo de la diabolica, y pestilencial inmundicia de la hypocresìa, declarando, que desde entonces anulaba, y queria, fuesse tenida por ninguna la licencia, que sus Censores havian concedido à los hombres virtuosos del uso de aquella pequeña parte de un grano de hypocresìa; y que passados los tres dias, que por termino perentorio señalaba à cada uno, todos los que se hallassen culpados en tan infame delito, no solo los declaraba por manifiestos enemigos de las serenissimas virtudes, por incapaces de gloriosa fama, por inhabiles para conseguir honor alguno, sino tambien por hombres indignos de alabanzas.

Y que desde entonces con toda la amplitud del poder que tenia sobre sus Letrados, los declaraba por ignorantes. Demàs de esto, mandaba (solo à fin que monstruo tan horrendo en adelante fuesse de los hombres virtuosos evitado, detestado, y aborrecido) que los que fuessen conocidos por culpados en tan atròz delito, como infieles miembros dañados, y segregados del cuerpo de los Letrados, pudiessen ser deshonrados, vituperados, è infamados de los Poetas Satyricos con sus mordaces versos, y de los Ora-

dores con sus picantes invectivas, y de los demàs hombres doctos con toda suerte de armas aptas à vituperar la fama agena, sin incurrir en pena alguna: y que no solo qualquier suerte, y calidad de testimonio, por muy inhabil que fuesse, enteramente probasse la acusacion dada contra alguno indiciado de tan infame delito, sino que por qualquier minima señal, conjetura, sospecha, ò indicio, aunque muy remoto, que se descubriesse, ò notasse en alguno, de hypocresìa, fuesse licito à toda suerte de hombres sacudirle con los palos, herirle con las piedras: y que para poder condenar qualquiera vicio semejante, fuessen tenidas, y reputadas por suficientes pruebas, el escandalizarse mucho por cosas de poco momento, el hablar à menudo de la caridad, sin jamàs dàr limosna, traer una pobre capa, y posseer grande renta, aparecer pobre en la plaza, y vivir en casa deliciosamente, tener una codicia diabolica, y hacer obstentacion de una devocion Angelica; hablar reposado, y con la voz quebrada, y con color de vituperar los vicios pùblicos, decir cruelmente mal de los particulares, traer el cuello caído lleno de humildad, y tener el animo sobervio; predicar à otros lo que manifiestamente se vè que ellos no guardan.

Pareciò à los mayores Letrados de este Estado el Edicto de su Magestad demasiadamente riguroso, los quales à fin de assegurar su vida, y su reputacion de la ignorancia del vulgo, que no tiene juicio para discernir la bondad fingida de la verdadera, se presentaron delante de Apolo, à quien hicieron instancia, que con muy severas penas fuessen perseguidos, y castigados los falsos Hypocritas, sin que los hombres sinceros, las personas honradas corriessen peligro de ser maltratadas, afirmando que los Astrologos Judiciarios, y los Hypocritas eran cierta raza de hombres, que siempre se desterraba, y siempre se veìan las Ciudades llenas de ellos; no yà por faltarles poder à los Princi-

pes para desterrarlos de sus Estados, sino porque los mismos Principes, que los prohibian, los acariciaban, y que la verdadera triaca, y unica receta, para sanar la peste de la hypocresìa, era que los Principes amassen, acariciassen, enriqueciessen, y levantassen solos aquellos sugetos ambiciosos de gloria, deseosos de su buena gracia, que con el firme merecimiento de la verdadera virtud afectaban las dignidades, riquezas, amistad, y gracia de los Principes; y que los Hypocritas, que con el manto de una santa humildad, con engañoso artificio ocultaban una diabolica sobervia con el velo de la pobreza, una sed insaciable del oro, con la capa del desprecio del mundo, una execrable ambicion de mandar el Universo; dexassen vivir en el estado, que tenian la aparente humildad, de la fingida pobreza, de la simulada soledad de la vida retirada: consejo à lo menos en esto bueno, y excelente; porque con èl quedaban los Principes seguros de no errar: porque si la piedad, humildad, y desprecio de la vanidad del mundo, de que muchos de ellos hacen manifiesta obstentacion, eran verdaderas virtudes, y cosas que nacian del corazon, con semejante modo de proceder, se les daba cumplido gusto, si falsas, con sus mismas armas venian à ser castigados: porque era cosa cierta, y averiguada, que con ninguna otra cosa mejor daban los Principes à conocer los Hypocritas, que dexandoles cocer (al modo de las espniacas) en el agua misma, que de ellas sale.



PA-

PADECE NAUFRAGIO EN LAS PLAYAS de Lepanto una Barca cargada de Arbitristas, por razon de una cruel borrasca, y Apolo (si bien aborrece semejante suerte de gente) manda se les dè hospedage.

AVISO LXXI.

UNA temerosa, y tempestuosa borrasca por los furiosos ayres del Cierzo levantadas, derrotò dias passados en las playas del Lepanto un baxèl, à cuyo naufragio, porque se viò claramente venìa cargado de Passageros, acudieron todos los Pueblos de aquella ribera, y fue à tan buen tiempo el socorro, que aunque la Barca se hizo pedazos, se salvaron mas de ochenta personas, que havia dentro. Los quales fueron luego por orden de Apolo comodamente agassajados, mandando, se les preguntasse, quien eran, donde venian, y para donde caminaban? Respondieron, que todos eran Arbitristas de Italia, de donde poco antes se havian partido. Luego que su Magestad supo esto, con tener tan benigno natural, estuvo casi arrepentido de la ayuda, que les havia dado: porque es grande el odio, y aborrecimiento, que tiene à estos enemigos del Genero Humano, juzgando por indignos de humana commisseracion hombres tan perniciosos, que no empleaban la vida en otros exercicios, mas que en inventar los execrables tributos, con que muchos Principes modernos destruyen sus miserables Vassallos. Pero algunas personas doctas dixeron, que si era cierto que tan gran numero de Arbitristas, como havia arrojado aquella borrasca, venìa de Italia, necessariamente se debian inferir estas alegres nuevas en Parnaso, de que los Principes Italianos pru-

prudente, y generosamente se resolvieron en limpiar sus Estados de la pestifera inmundicia de aquella perversa canalla. Mandò luego Apolo, que les preguntassen, con què ocasion se havian partido de Italia, y para donde iban? à lo que respondieron, que haviendo ellos felicissimamente dado en Italia fin à todas las sutiles invenciones de assolar las haciendas de los Vassallos, para enriquecer, y aumentar las de los Principes, despues que al mayor extremo à que ha podido llegar todo el artificio de sus arbitrios, havian tirado el importante negocio de los tributos, no quedandoles yà en Italia materia para poder obrar, havian corrido toda Francia, y España, en cuyos nobilissimos Reynos se havian portado de suerte, que en entrambos havia dexado eterna memoria del nombre Florentino, y Genovès: Que despues haviendo intentado entrar en Inglaterra, en los Paìses Baxos, en Alemania, y Polonia, Provincias llenas de oro, y de habitadores sumamente ricos, y donde esperaban obrar grandes maravillas, por ser gente dada à la embriaguèz, y à que justamente podriamos llamar ovejas, que solamente por cierto reconocimiento de señorìo daban à sus Pastores poca leche, sacada del comun con muy corta medida, y que (como en otras partes se usa) no quieren consentir ser ordeñadas al beneplacito de sus dueños: luego que los conocieron, con fuerza, y violencia los havian echado de sus tierras. Por lo qual ellos, al modo de famosos Troyanos, guiados antiguamente de Eneas con aquel pequeño baxèl, que todos havian visto, andaban sulcando el Mar, por hallar nuevos Pueblos, y Tierras, donde por beneficio de los Principes, y de aquella perpetua destruicion de los Pueblos, que causa el reynar seguro, pudiessen exercitar su talento, y abrir una Tienda de sus arbitrios. En acabando de decir esto, muchos de los Letrados, que estaban presentes, se allegaron à su Magestad, pidiendole hiciesse publi-

bli-

blica venganza en favor de tantas Naciones, que por la malicia de estos ladrones, havian los Principes avarientos assolado con las navajas de exorbitantes tributos, haciendoles quemar con las reliquias, que havian quedado de su Barca. Mas Apolo, cuyo alto juicio sobrepuja à toda humana sabiduria, luego que supo la profesſian de esta perversa gente, mandò se multiplicassen las caricias, y agassajos al hospedage, que se les havia hecho. Y poco despues mandò se les diessen dineros, y muchas vituallas, y los embiò à Constantinopla, con orden de reducir (si pudiessen) con sus exorbitantes arbitrios el Imperio Othomano, capitalissimo enemigo de las buenas letras al estado de destruicion, y desesperacion, de que se gloriaban haver reducido España, Francia, è Italia.

ANTONIO PEREZ, ARAGONES, PRESENTA à Apolo el libro de sus Relaciones, su Magestad, no solamente no le acepta, sino antes manda fuessen luego quemadas.

AVISO LXXII.

ANtonio Perez, Secretario que fue de aquel Gran Monarca de los Mundos, el Señor Rey Don Phelipe Segundo, conociendo la mala opinion, que grangeaba con el mundo el Secretario, que se aparta, ò rebela de su Principe, dexandole disgustado, poco despues que fue acogido en Francia, divulgò, para publico descargo suyo, aquellas infelices relaciones, de que le ha resultado tan gran deshonra. Pues quando con toda suerte de artificio debia procurar ocultarlas, se atreviò á presentarlas à Apolo el Jueves de mañana, que luego que viò el libro, y se informò de quanto en èl se contenia; de tal suerte se enojò con-

contra èl, que al instante le hizo quemar en medio de la plaza. Y dixo à Antonio Perez, que havia dado à sus relaciones el Lugar el Parnaso, que merecian, solo à fin que los Secretarios de su porte tomassen exemplo, y aprendiessen à preferir el secreto, y la fidelidad del silencio al precio de la vida, y al amor de la Patria, y de sì mismo.

Porque asi como merecia nombre de alevoso, el que en los muchos disgustos de su amigo descubria los secretos comunicados en la antigua amistad, asi era mil veces digno de vituperio el Secretario, que por qualquier agravio, que le huviesse hecho su Principe; manifestaba al mundo los secretos, que de èl havia confiado, quando estaba en su gracia, los quales no solo espontaneamente, pero ni forzado del tormento mas riguroso, debian jamàs ser à nadie descubiertos.

FUE PRESO UN MERCADER POR LA Justicia, y sin examen de sus culpas es condenado à Galeras.

AVISO LXXIII.

UN Mercader, que en la Calle Mayòr de esta Corte tenia una señalada, y rica Tienda, quatro dias ha que por los Alguaciles de la Sala del Crimen fue preso, y porque luego metieron al desdichado en un calabozo, y poco despues le dieron tormento, y condenaron à Galeras; todo Parnaso quedò maravillado, que la execucion del castigo en este triste Mercader, precediesse à la fabrica del Processo. Corre voz, haverse hecho todo à instancia de los principales Monarcas del Universo, residentes en este Estado, por estàr gravemente ofendidos de este hombre, que publicamente vendia el *humo fino*; mercaderìa, que

que pretendian los Principes, que de ninguna suerte pueda ser vendida por hombres particulares; es empero cosa averiguada, que con el exemplo de tan severo castigo, quisieron atemorizar los demàs, para que no puedan perturbarlos en las cosas tocantes à su jurisdicion. Y si bien la gente vulgar juzgò por rigor demasiado el que se usò con este Mercader, con todo esso los que interiormente penetran los interesses de los grandes Principes, han dicho, que antes le havian castigado muy amorosamente: porque sirviendo el *humo fino* à los Prìncipes, en muchas ocasiones de oro de veinte y quatro quilates se agotarian muy presto todos sus tesoros (aunque copiosos) quando moneda tan corriente llegasse à ser tan poco estimada de las gentes, que fuessen forzados los Principes à pagar lo que deben en dinero de contado, como los demàs de la Plebe.

ECHANDO TODOS DE VER EN PARNASO, que Bernardino Rota, famoso Poeta Napalitano, era sumamente amado de los mas doctos hombres de todas las professiones, le acusan delante de Apolo haver adquirido por malos medios tan universal benevolencia.

AVISO LXXIV.

BErnardino Rota, noble Poeta Napolitano, con assombro, y admiracion de todos los Letrados de esta Corte, es amado, y buscado con tanta codicia de todo el Colegio de los hombres doctos, que con embidioso titulo le llaman la delicia de Parnaso: y es cosa digna de admiracion, y espanto, que reynando entre los Griegos, y Latinos, entre los Latinos, y modernos Italianos, entre Medi-

dicos, y Legistas, entre Philosofos Peripateticos, y Platonicos, y entre Grammaticos, y toda suerte de hombres doctos de diversas professiones, contiendas, enemistades acerbissimas, haya llegado el Rota, à que le rindan, no solo cariñosos afectos, sino tambien adoraciones.

Y pareciendole à la mayor parte de los doctos cosa nueva, y prodigiosa, que no se hallasse esta benevolencia tan hija de la virtud del animo en ninguno de los mas eminentes sugetos del Colegio, sospecharon, que las apariencias exteriores, con que ganaba los afectos comunes, no era virtud de animo candido, liberal, y sencillo, sino fingimiento, y engaño, y que los grangeaba (como dice el vulgar) comiendo à dos carillos, vicio tan desagradable à su Magestad. Por lo qual, haviendo sido acusado en el Tribunal de la Vicarìa por hechicero dos dias hà, que por algunos indicios le mandaron prender: y sucediò, que examinandole las guardas, si traìa algunas armas ocultas, le hallaron un papel con cantidad de estoraque, è Inciensso. Severo processo fabricò el Fiscal del crimen contra èl, y Apolo por informarse mejor de lo que se processaba contra este Poeta, mandò que le traxesse à la Sala, donde su Magestad le preguntò, si acaso encantaba los animos de los hombres con la magia de las adulaciones, ò con los sacrilegios de hacerse ministro de los vicios mas abominables de las gentes, ò si por ventura con sola la cadena de las virtudes tan estrechamente prendia à sus Letrados en Parnaso; y sobre todo le mandò, dixesse, en què ministerio se servia del estoraque, y Inciensso, que le havian hallado. A esto respondiò el Rota, que èl havia adquirido la benevolencia de todos los hombres doctos de Parnaso, solamente con aborrecer el tomar por suyas las pendencias agenas, y que atraìa à sì las voluntades, y se hacia amable à todos con la preciosa joya de la sinceridad del animo, y pureza de corazon, con no mostrarse deseoso

de saber las vidas agenas, y con haver exercitado siempre con todas las personas, en todo lugar, y tiempo la noble virtud de vèr, oìr, y callar los defectos de sus caros amigos, y compañeros, divulgando las acciones de que podian adquirir gloria, y reputacion; y sobre todo vivir con cada uno, no con el proprio, sino con el natural ageno.

Y finalmente que para llegar à terminos de ser idolatrado, incensaba à todos con el estoraque de sus alabanzas, y con el Incienso de decir bien de cada uno. Exclamò entonces Apolo, y dixo: O vosotros apassionados, y de caprichosas, è indomitas cervices, aprended de este sabio, y prudente Poeta el arte tan necessario, y famoso à los hombres de acomodaros al genio, y condicion de aquellos con quien tratais! Assi se vive en el mundo, este es el arte verdadero de traer tràs sì las gentes, hacerse esclavo de cada uno, por llegar despues al termino dichoso de mandar à todos.

EL NOBILISSIMO JULIO CESAR Escaligero hizo dàr de palos à un Carpintero por unas palabras injuriosas, que le dixo, y quexandose al Corregidor de la crueldad, y despues à Apolo, recibe otro mayor, y mas riguroso castigo.

AVISO LXXV.

JUlio Cesar Escaligero, Varon muy eminente en letras, mandò los dias passados à un carpintero, hiciesse para su libreria unos curiosos estantes; y luego que los huvo acabado, se desavinieron, no tanto por el precio numeroso, quanto por no venir conformes al Arte, ni à la curiosidad.

El Carpintero, que era un poco arrogante, y atrevido (natural costumbre de hombres baxos, que como hechos à tratar con sus semejantes, quando hablan con persona de respeto, se le pierden atrevidos, sin examinar las palabras, que dicen) dixo al Escaligero, que èl tenia la falta tan comun, que se hallan entre los nobles de burlar de los pobres Oficiales. Sintiò el Escaligero tanto este atrevimiento, que al instante le hizo pagar todo el dinero, que le pedia, mostrando estàr muy satisfecho de su obra, y del precio de ella, y luego le preguntò, si estaba bien pagido. Respondiòle que sì: pues solo resta aora (replicò el Escaligero) que lo quede yo tambien, y la satisfaccion consiste solamente en enseñar à hablar un picaro arrogante, y mandò à un criado le diesse de palos, porque de essa suette escarmentasse de su atrevimiento.

Executò el sirviente con puntualidad el mandato, y el miserable Carpintero viendose maltratado, todo bañado en sangre, se presentò al Corregidor, à quien se quexò del excesso del Escaligero.

El Corregidor antes de deliberar cosa alguna, quiso (como convenia) informarse enteramente del sucesso, y hecho sabidor de su ossadia, y poca urbanidad, mandò le diessen unos tratos de cuerda; y executada la sentencia, andaba el miserable como loco dando voces por todo Parnaso, lamentandose mas de la misma Justicia, que de la afrenta de los palos. Diversos pareceres, y juicios huvo entre los Letrados de esta Corte à cerca de este castigo, porque algunos sumamente la abominaron, diciendo, que con tal modo de proceder se daba ocasion à la nobleza de maltratar, y molestar la Plebe, de quien es naturalmente contraria, y tan hecha à injuriarla.

Y porque los que assi discurrian eran poco aficionados al Corregidor, provocaron al Carpintero à quexarse delante de Apolo de este injusto castigo. Pero su Magestad

que yà estaba bien informado, de lo que havia passado, dixo discretamente à los emulos del Corregidor, que movieron al Carpintero, que se querellasse, que al passo que aborrecia las insolencias, que la Nobleza de su Estado usaba contra la gente Plebeya, se disgustaba infinito, que los Oficiales, y otros hombres viles perdiessen el respeto à las personas nobles, que viven solo en el mundo para ser lustre, y honra de èl, y que estaban muy engañados los Plebeyos, si se persuadian, que tambien en Parnaso se exercitaba aquella rigurosa justicia, que no hacia otro efecto, sino hacer insolente la vil canalla, y que era suma imprudencia atropellar un noble, por haver con razon castigado un hombre baxo, que se le havía atrevido; pues antes era digno de severa reprehension, quando remissamente huviesse disimulado el agravio, y tanto mas, quanto juzgaba grave inconveniente, y desacierto, que semejantes sugetos como el Escaligero, por disgustos recibidos de tales personas, anduviessen por Tribunales, querellandose, y denunciando à Jueces, y Escrivanos.

Y que alababa la singular prudencia, que usò el Emperador Carlos V. quando en Toledo bolviendo del campo (donde se havia hecho un tornèo) para Palacio con la Emperatrìz su muger, haviendo el Duque del Infantado dado una cuchillada à un Alguacil de Corte, porque con la vara le havia azotado el cavallo, no solamente tuvo por acertado el no hacer sentimiento de aquella accion hecha en un Oficial pùblico, y en su presencia; mas con la prudente, y acertada justicia, que se debe usar con un noble, embiò à decir al Duque, si gustaba, que mandasse ahorcar aquel temerario.

No admitiò el Duque el rigor, antes con magnanimidad española suplicò al Emperador le perdonasse, y embiò al herido quinientos escudos para que curasse. Añadiò à esto Apolo, que siendo tres las felicidades, que tenian

contentò el Genero Humano; es à saber, la paz, justicia, y abundancia, si los Principes, que governaban el mundo, no tenian circunspeccion debida en administrarlas, la severa Justicia engendra altivèz, y sobervia en los viles, la paz universal haria cobardes los Vassallos, y la mucha abundancia poco industriosos los subditos, y los amigos del trabajo, ociosos, inutiles, y vagabundos.

Y que siendo verdad, que los Principes eran los Pastores del Genero Humano, el ganado de la Plebe, y los perros la nobleza, que guardando el redìl, le defendian de los lobos, era muy justo, y conforme à las leyes, y necessario en razon de buen govierno conservar estos valientes, y armarlos antes contra los lobos con las carlancas de hierros de la generosidad, que con el temor de una igual justicia (tan propria de hombres ignorantes) hacerlos tan inhabiles, que el mismo ganado con los cuernos de una insufrible insolencia tuviesse atrevimiento para maltratarlos.

EL GRAN EMPERADOR MAXIMILIANO Primero dice en una Junta de los mayores Principes de este Estado, que la Secta de Mahoma era toda politica, y à la Monarquìa Romana, que por este respeto se havia alterado, prueba delante de Apolo con claras, y evidentes razones haver dicho verdad.

AVISO LXXVI.

Mientras los dias passados el Emperador Maximiliano Primero, el Rey de Francia Luis Undecimo, el Rey de Ungria Matìas Corvino, el Rey de Polonia Estevan Batori, y el famoso Andrès Griti, Principe de la Repu-

publica de Venecia (como es costumbre de Grandes Principes) justamente discurrian à cerca de muy graves materias, hizieron reparo sobre la grandeza del Imperio Othomano; y mientras cada uno decia su sentimiento à cerca de la verdadera fama de su Govierno, el Emperador Maximiliano libremente confessò, que èl conocia, que en el Imperio Othomano reynaban muchos Institutos Militares, dignos de admiracion; si bien la Secta Mahometana era en todos sus preceptos tan infame, asquerosa, y sucia, que totalmente parecia indigna de hombres, y que en muchos instituidores de Sectas se echaba de vèr un claro deseo de piedad; bien que la Religion por ellos divulgada fuesse notoriamente falsa; pero que los yerros de estos tales procedian solamente de pura ignorancia de las cosas divinas: pero que las infinitas impiedades, que en la Secta de Mahoma se veian, eran todas manifiestamente maliciosas, haviendose mostrado este infame, y falso Profeta en dàr la Ley à sus sequaces, mas perfecto Politico, que buen Theologo; pues se echaba de vèr claramente, que para ganar infinito numero de gente, que la abrasasse, havia tenido mas cuenta con la formacion de su Alcoràn, con dàr buena satisfaccion al cuerpo, que en buscar remedios para el alma, y con hacer un Reyno grande en la tierra, que con enseñar los hombres à ganar el Cielo; y que en las otras Sectas se havian sus instituidores (por mejorar las cosas humanas) servido de los Preceptos Divinos; empero ocultando con grandes artificios su impiedad, solo à fin que los Pueblos, viniendo à conocer su fina hypocresìa, no se escandalizassen; peroque Mahoma solamente por codicia de reynar, se havia impia, y desvergonzadamente reìdo de las cosas Sagradas, por hacer grandes las profanas. Estas palabras, bien que dichas entre tan grandes Principes, fueron luego referidas à la Monarquìa Othomana, que de tal suerte se sintiò injuriada, que incontinenti hizo saber por

un

un Baxá al Emperador Maximiliano, que todo quanto havia dicho en vituperio de su Rey, como cosa que le tocaba, queria defender con las armas; y en el mismo instante en que embiò esta embaxada, puso à punto su numeroso Exercito. Maximiliano, sin que le cayesse el animo por semejante desafio, por alcanzar contra tan poderoso enemigo aquellas ayudas de Alemania, que de ordinario se suelen dàr, ò despues de passada la necessidad, ò quando el daño està hecho, intimò la Dieta en Ratisbona. Apolo, que fue luego avisado de este ruido, à fin de apaciguar estos dos grandes Monarcas, el dia siguiente hizo juntar la Assamblèa General de todos los Principes; y luego que los tuvo presentes, en breves palabras se quexò del barbaro proceder de la Monarquia Othomana, pues tambien en Parnaso, donde las disputas, y opiniones solamente se decidian con el instrumento de la verdad, intentaba usar de la fuerza. Luego dixo, que el intento con que havia hecho se juntasse esta nobilissima Assamblèa, havia sido para que solo del mismo Maximiliano, Emperador, se oyessen todas las razones, que la havian inducido à acusar la Secta Mahometana toda por politica; y luego su Magestad mandò al Emperador diesse principio à su justificacion.

Por lo qual Maximiliano con Magestad digna de su persona, comenzò à hablar de esta suerte: Estas manifiestas razones me movieron à decir, que la Secta Mahometana era toda politica, desnuda, y manifiesta ambicion, interès simple de reynar, cuyos instituidores fueron mas ambiciosos, que pios. La primera, que por no tener Mahoma en sus Exercitos aquel embarazo, y gasto del vino, que tanto fatiga à los Principes Christianos, por esso prohibiò à los sequaces de su Ley, que no le bebiessen: precepto todo politico, como aquel que escusa al Soldado Turco del gasto, que en la Milicia Christiana es tan excessivo, y particularmente donde se hallan Soldados Tudes-

cos,

cos, ò de otras Naciones Septentriones, que suelen consumir mas en el beber, de lo que gastan en otras cosas necessarias al sustento, y vestido, y en la misma provision de las armas. Demas de esto, las inmensas utilidades, que los Principes reciben de la sobriedad de sus Soldados, si bien son à todos muy notorias; en particular lo tengo yo mas conocido por experiencia, pues mientras tuve guerras en el mundo, muchos mayores daños recibì de la embriaguèz de mis Soldados Alemanes, que de las armas de mis enemigos. Añado à esto, que donde entre los Turcos sirven los campos para sembrar de trigos, entre nosotros las mejores tierras estàn ocupadas de las viñas.

El otro mas que politico instituto de la Ley Mahometana, es, que estando fundada toda la grandeza de un Principe en la multitud de los Vassallos, Mahoma à fin de conseguir tan gran beneficio, con raro exemplo de libidinosa torpeza, concede en el Alcoràn à sus sequaces, que en un mismo tiempo; pero en diversos lugares, sin encargar el alma, ni deteriorar la honra, puedan tener muchas mugeres, y aquella multitud de concubinas, que parece retraen mas las costumbres de las bestias, que imitan los institutos de los hombres, y que no solo es indigna de ser practicada de las gentes; pero ni aun honestamente nombrada. Ley verdaderamente por la infinita multitud de los hijos, que en el Imperio Othomano hacen à los padres de familias, totalmente politica, pues la infinita copia de Turcos, que produce, no solamente sirve de subministrar gran abundancia de carne humana à las carnicerias de las guerras Othomanas, sino tambien para conseguir el provecho, que nosotros los Principes sacamos de tener los Vassallos abatidos: porque el uso tan comun de agravarlos, y molestarlos con las excessivas imposiciones, con los condiciosos tributos para abatirlos, y con la severidad de la Justicia (yà por nuestros Fiscales reducidas à precio de

di-

dinero) son cosas, que en los animos de nuestros subditos engendra muy perversa satisfaccion , y muchas veces les obliga à rebelarse contra nosotros.

Solo el sagàz , y perfido Mahoma supo descubrir camino , que jamàs ningun politico Legislador pudo hallar, para tener perpetuamente con gusto , y contento suyo los Vassallos abatidos. Porque siendo fuerza , que de la gran cantidad de mugeres , y conbinas nazca à los Turcos infinito numero de hijos ; el Politico Mahoma, à fin de reducir à suma pobreza la mas rica , y facultosa familia , no tuvo empacho , ni verguenza de mandar en su Alcoràn, que los hijos bastardos , que son tan abominables en todas las Leyes , igualmente con los legitimos , y naturales sean admitidos en herencia de los padres.

Y si es verdad , lo que muchas veces he leìdo , y oìdo decir , que un Sastre de Constantinopla havia presentado al Emperador Solimàn treinta hijos varones , y que Jamblat , hombre por su mucha fecundidad famoso entre los Turcos , le havian nacido en una noche solo ocho hijos, y que havia dexado ochenta vivos à la hora de su muerte: què herencia por rica , y opulenta del mas poderoso Turco havrà , que igualmente dividida entre tantos hijos , no venga à ser muy corta , y que no tenga perpetuamente las familias pobres , y abatidas , y los hombres de ellas en una suma necessidad de mendigar con el exercicio de las armas el sueldo de su Principe ? Y si es tambien cierto , lo que nosotros cada dia experimentamos , que el Soldado que no teme la muerte , vence todas las dificultades, y se opone à todos los peligros , y que al que desprecia la vida , es dificultoso hacer resistencia : què mas politico, y diabolico precepto se podia sembrar entre los hombres por un ambicioso Legislador , para llegar en breve tiempo à señorear todo el mundo , que este del hado , que el maldito Mahoma diò à sus sequaces ?

Los quales de tan falsa doctrina brutamente engañados, creen firmemente, que todos los hombres con divinos caractères; pero invisibles à los ojos humanos, traen escrito en la frente el dia determinado, è inevitable de su muerte, ley tan impìa para con Dios, como sumamente maravillosa para engrandecer un Imperio, que muchas veces solo à este infernal instituto he atribuìdo la grandeza del Imperio Othomano. Añadamos à estos el otro precepto tan poderoso para aumento de un Imperio, de que no es licito à los Emperadores Othomanos restituir à Principe alguno aquel Reyno, donde hayan fabricado alguna Mezquita (precepto, como claramente vèn todos) dado solamente para vencer la dificultad, que los Principes tienen tan grande, de conservar los Estados nuevamente conquistados; y para de tal suerte hacer obstinar la Milicia en la defensa de ellos, que solamente con las armas vencidas se pierden aquellas Provincias, que con las armas vencedoras fueran conquistadas.

Ni es menos, que este politico, èl precepto de prohibir à los Emperadores Othomanos el poder, ò para memoria de su nombre, ò para sepultura de sus cuerpos, ò por zelo de piedad, fabricar Mezquitas sin haver primero conquistado algun Reyno. Ley solamente instituida para exercitar los animos, aùn de los mas cobardes, y viles Emperadores Othomanos, à la ambicion de la gloria, y prorrogacion del Imperio. Pero de quantos preceptos tengo contado, y de quantos pueden otros señalar, ninguno, à mi entender, es mas politico, que el de no admitir en las Mezquitas el sexo femenino à orar: ley impìa, y que claramente hace conocer à todos, que la Secta de Mahoma, mas que otra alguna, de que hasta oy se haya tenido noticia, se sirve tan desvergonzadamente del pretexto de la Religion, por ocasion de reynar: porque què otra cosa contiene en sì este precepto, salvo que haverse Mahoma so-

lamente contentado de obligar à las cosas sagradas los hombres, para recibir de ellos el beneficio de la fidelidad, obediencia, blandura de animo, y aquel freno de la piedad, que en sus depravados apetitos, moderando las pasiones del animo, les fuerza à seguir el verdadero camino, y les obliga à no ofender à nadie: y por gozar de otras utilidades, que por beneficio del Comercio de los hombres se reciben de una bien reglada Republica, las quales no procurò recibir de las mugeres: porque por la mayor parte no son aptas para inquietar los Estados, ni poderosas para conquistarlos, y conservarlos; y solo à fin que por la desesperacion de verse despojadas de la gloria del Cielo, no se precipitassen en todo genero de torpeza, se contentò con decir, que si viviessen castamente, despues de esta presente vida, irian à lugar, donde, si no gozassen de los bienes del Cielo, por lo menos no tendrian algun trabajo: doctrina tanto mas bestial, quanto jamàs huvo Legislador, que tuviesse ossadìa, para hacer la necia, è ignorante division de las almas masculínas, y femeninas.

Acabo mi justificacion con esta ultima, y principalissima ley politica, que haviendo muy bien conocido Mahoma, quanto importe, para hacer grande una Monarquìa, que los Emperadores de ella gozassen de aquella perfecta obediencia de los Vassallos, que es tan debida à los que reynan, no se empachò de decir, que no se pueden salvar las almas de los que en esta vida, por delitos cometidos, ò por otros demeritos mueren en desgracia de sus Principes, como si un hombre por malo, y perverso, que haya sido, con la contricion de sus culpas, con el arrepentimiento, y digna satisfaccion de ellas, no pueda reconciliarse con Dios, quando tenga ofendido los hombres. Bien que el color, y la verguenza, de que manifiestamente se viò cubierto el rostro de la Monarquìa Othomana, diesse señales evidentes de su confusion, ella con todo

todo esso, con su acostumbrada ossadìa, querìa replicar, quando haviendole Apolo echo señal, que callasse, le preguntò, si era verdad, que la Ley de Mahoma havia mandado, que los articulos de su Alcoràn no se pudiessen disputar, sino con la violencia de las armas se debian solo defender; y haviendo la Monarquìa Othomana respondido que sì, le respondiò Apolo, que ella misma havia aprobado todas las cosas, que havia dicho el Emperador Maximiliano. Porque asi como las riquezas adquiridas con honestos trabajos, y sudores de los hombres honrados, con los terminos de justicia se conservaban, y defendian; y las cosas robadas, con la misma violencia con que à otros havian sido tomadas, se perdian. Asi la verdad de las cosas divinas se defendia con razon, la mentira con la violencia, y obstinacion.

ANNEO SENECA, DESPUES DE haver por espacio de quarenta años continuos leìdo en las Escuelas pùblicas de Parnaso Philosophìa Moral, es jubilado de Apolo; y queriendo dotar la Cathedra de un riquissimo Censo de sus immensas riquezas, su Magestad no le concede licencia para poder executarlo.

AVISO LXXVII.

EL Excelentissimo Anneo Seneca por mas de quarenta años continuos, con infinita alabanza suya, è increible utilidad pùblica, leyò en las Escuelas de Parnaso Philosophìa Moral, y la semana passada (como à tan benemerito) le jubilò Apolo. Y si bien muchos sugetos procuraron ambiciosos tan sublime, y honrado lugar, su Ma-

gestad prefiriò à todos à Plutarco Cheronense. Pero haviendo Seneca assistido con la riqueza de su patrimonio, y con Real magnificencia à tan honroso cargo, porque la persona de Plutarco (que respecto de la de Seneca) era de poco pelo, no le desautorizasse, con liberalidad digna de su immenso tesoro, la dotò de seis mil escudos de renta cada año: magnanimidad, que con todos los doctos de este Estado le ha adquirido fama immortal. Mas quando Seneca fuè à comunicar este honrado intento à su Magestad, quando pensò alabasse sumamente accion tan generosa, contra la comun esperanza de todos, la abominò, y reprehendiò severamente con estas formales palabras: Seneca, enturbiar la fuente, despues de haver en ella muerto la sed, es indicio de animo perverso. Jamàs pudiera persuadirme, que un hombre como tu huviesse procurado por tal camino la ruina de esta Cathedra, por cuya causa has sido tan honrado: porque en esta tu poco prudente liberalidad se debe solamente alabar la buena intencion, y sumamente vituperar la obra, y como tan perniciosa prohibirla.

Los cargos, que necessitan ser exercitados por sugetos de prendas, y de valor, es acto de suma prudencia señalarles rentas muy moderadas: porque siendo assi (en pro del pùblico beneficio) ellos seràn proveìdos de hombres; pero de otra suerte con daño universal de mis Letrados, los hombres seràn proveìdos de ellos. La Cathedra, que has dexado con la poca renta, que tenia, serà siempre procurada, y pretendida de los Letrados de tu calidad; pero si estuviera dotada de tan gruessa renta como tu intentabas, procurarian tambien los ignorantes alcanzarla con tanta sed, y codicia, que con la violencia de los favores, que estos tales, aun por medios infames saben adquirir, sino impossible, à lo menos seria cosa muy dificultosa quitarsela de las manos,

DES-

DESPUES DE HAVER AQUEL CAVAllero, eminente Jurisconsulto Español, por tiempo muy breve exercitado con mucha loa suya el cargo de Thesorero General, entra en la Secta Estoyca.

AVISO LXXVIII.

CON tan universal satisfacion havia aquel Jurisconsulto Español exercitado dos meses solos el honorifico cargo de Thesorero General de Apolo, que cada uno conociò claramente, quan bien se aconsejan los Principes, quando à las dignidades supremas promueven los sugetos sacados de los Magistrados poco inferiores, pues personage de tan exquisito juicio, despues de haver repartido con larga mano entre sus mas domesticos amigos las preciosas riquezas de sus varias resoluciones, renunciò de improviso en manos de su Magestad el cargo de Thesorero, entrandose en la Secta Estoyca. Muchos Letrados principales, y eminentes de este Estado, entrañables amigos de tan glorioso, y famoso varon, luego que oyeron esta nueva, le fueron à buscar, y se mostraron muy apesarados de que huviesse dexado un tan grave cargo, y de tanta autoridad, pues con esso havia dado de mano à la ocasion, que tenia entre las suyas de ilustrarse à sì mismo, y de aprovechar, y honrar à sus queridos amigos. Luego despues de esto le pidieron, que reparasse, y considerasse en el interès de su propria reputacion, la qual con aquella no esperada, ni imaginada resolucion totalmente se sepultaba, pues no solamente sus emulos, y enemigos, sino tambien sus mayores amigos (y por ventura con justa causa) podrian vituperar aquella accion, como mas ocasionada de humor me-

lancolico, de liviandad de animo, amigo de novedades; de flaqueza, de natural desigual à una dignidad de tantas dependencias, è incapàz de tan arduos negocios, que de deseo honrado de vida solitaria, con cuyo pretexto intentaba encubrir su floxedad, è ignorancia.

A estas cosas se sabe haver respondido el Cavallero con palabras muy resueltas: amigos la resolucion, que haveis visto tengo hecha, no (como haveis creìdo) es nuevo capricho, sino antigua deliberacion, concebida en mi animo, quando las falacias de la Corte, las perfidias de los Cortesanos, la instabilidad de las cosas terrenas, me hicieron conocer claramente, que las grandezas de este mundo, con tantas agonias procuradas, con trabajos tan insoportables manejadas, con peligros tan grandes posseìdas, no ser otra cosa, que mera vanidad, y lo que aora (puedo decir en el ultimo mes) he puesto en execucion, no lo hice en el primer dia de mi servidumbre en esta Corte, solo à fin de entrar en esta famosa Secta con toda la cumplida satisfaccion, que à un hombre como yo convenia. Porque no quise, que el mundo sospechasse, que yo por vileza de animo, amigo del ocio, enemigo del trabajo, por falta de talento no apto à conseguir las dignidades mas supremas, por impaciencia de no poder tolerar los amargos disgustos de las Cortes, ò por alguna desesperacion, que las cosas adversas de mi casa me huviessen ocasionado en el animo, abrazasse yo la Secta Estoyca, sino solamente por conseguir aquellos bienes, que de la solitaria, y virtuosa vida suelen ser posseìdos por aquellos ingenios, que nacidos para el exercicio de las letras, no desean otra cosa mas, que saber mucho.

Aora que yo, por retirarme à mejor vida, doy de mano al estado tan sublime, que assi à los amigos, como à los que no son, es notorio, estoy mas que seguro que alabaràn mi resolucion: porque entonces abraza alguno con infinita re-

reputacion suya la pobreza, quando menosprecia las riquezas, la vida solitaria, quando dexa los negocios graves, y provechosos.

Y entonces los hombres de mi calidad con mucha gloria suya renuncian las pompas, y vanidades del mundo, quando con sus honrados trabajos, y sudores han sabido alcanzar en las Cortes de los grandes Principes los cargos mas principales, y las dignidades mas supremas.

PRENDEN A CORNELIO TACITO POR *querella, que contra èl dieron unos grandes Principes, por ciertos antojos postizos, que hacia muy perjudiciales à su govierno, y Apolo le pone en libertad.*

AVISO LXXIX.

GRan maravilla causò à todo el Colegio de los doctos de esta Corte la prision, que la noche passada, por orden expresso de los señores Censores, se hizo en la persona de Cornelio Tacito, sugeto tan insigne en Parnaso, tan amado de Apolo, su primer Consejero de Estado, Coronista mayor, y Maestro de las sentencias de su Magestad.

Pero luego se supo, haver sido à instancia de algunos Principes poderosos, que sentidos sumamente, labrasse Tacito la sediciosa materia de sus Anales ciertos antojos, que obraban perniciosos efectos en daño de los Principes, pues de tal suerte adelgazaba la vista de las personas simples, que penetrando con ellos las entrañas, les hacian vèr sus intimos, y mas ocultos pensamientos, mostrando (cosa para ellos intolerable) á los Vassallos la pura essencia, y calidad de sus animos, quales eran por de dentro, no quales se esforzaban à parecer por de fuera, con tantos artifi-

cios

cios para poder reynar. Ayer de mañana el Letrado de los mayores Monarcas, que se hallan en este Estado, pareciò delante de los Excelentissimos señores Censores (entre los quales quiso tambien intervenir Apolo por respeto de la persona de Tacito, que havia de ser juzgada) y luego con gran exageracion de palabras, dixo, como à todos los inteligentes de las cosas de Estado era muy notorio, que para la paz, y quietud de los Reynos, muchas veces eran forzados los Principes hacer algunas acciones poco loables, y para conservarse con los Vassallos en aquel concepto de buenos, en que era necessario ser tenido el que reyna, solian encubrir con los preciosos pretextos de santa intencion todas sus trazas, y artificios, de que no podrian usar, quando la verdadera intencion de sus animos viniesse à ser de todos conocida; y que si era possible que los Vassallos, sin sujetarse al mando, è imperio de los Principes, se pudiessen governar por sì mismos, que de muy buena gana renunciarian los Principes el nombre Real, y toda la autoridad del mando, como aquellos que yà finalmente estaban desengañados, que los Principados no era otra cosa, que una carga insoportable, negocio tan lleno de dificultades, y peligros, que en aquellas sus lautas mesas tan embidiadas de los hombres humildes, no gustaban bocado alguno sin mezcla, y resabio de mucho acibar?

Pero que si la experiencia havia hecho conocer à todos, que el govierno del Genero Humano, sin la intervencion de un Principe sabio, que le rija, se llenaria todo de lamentables confusiones, convenia mucho se les concediesse todos los medios justos, que para governar sus subditos precisamente les eran necessarios. Porque si para cultivar los campos no se negaba à los Agricultores el Buey, el arado, y azada, si al Sastre para cortar, y coser se concedia la aguja, y tixeras, y al Herrero el martillo,

y

y tenazas: por què razon se havia de prohibir à los Monarcas poder en qualquier tiempo echar polvo en los ojos de sus subditos, instrumento mas necessario, y medio mas eficàz para governar Imperios, que jamàs pudo hombre politico inventar por mayor, y mas circunspecto Estadista, que huviesse sido?

Lo que jamàs los Principes podrian executar por causa de la sediciosa invencion de Tacito, viendose claramente, que con los perniciosos antojos labrados por hombre tan diabolico, no podian los Principes con tanta facilidad, y utilidad, como de antes, echar polvo en los ojos de sus Vassallos, aunque fuesse de lo mas fino, y artificioso, sin que ellos echassen de vèr el engaño: pues demàs del primer tan dañoso efecto, que se ha dicho de adelgazar la vista, hacia tambien el segundo de assentarse tan justamente en las narices de los hombres, como con tanto daño suyo experimentaban. Asi Apolo como el venerando Colegio de los Censores tuvieran por muy verdaderas las querellas de los Monarcas, juzgandolas por dignas de ser maduramente examinadas; y en el largo discurso, que sobre negocio de tanta importancia se hizo, parece prevaleciò la opinion de aquellos, que sentian fuesse Tacito con sus escandalosos Anales, y perniciosas Historias echado del consorcio de los hombres.

Pero su Magestad por no afrentar el Principe de los Historiadores politicos, y por no disgustar los hombres cultos, y curiosos, privandoles de sus delicias, le agradò que se notificasse à Tacito, que de los instrumentos de aquellos antojos, que realmente eran perniciosos à los Principes, labrasse los menos, que fuesse posible; y que sobre todo abriesse los ojos à no comunicarlos, salvo à personas escogidas, à Secretarios, y à Consejeros de Principes, à quienes pueden servir, para facilitarlos al buen govierno de sus Estados: y que sobre todas cosas, por lo que esti-

estimaba la gracia de su Magestad, se guardasse de no dar parte de ellos à ciertos hombres sediciosos, que en tiempos turbulentos se sirviessen de ellos de luminosos faroles, pues esta simple raza de gente con mucha facilidad se governaba, quando no tenian la luz de las letras, sin la qual se podia llamar ciega, y desencaminada.

MUCHOS ARRIEROS QUE CONTRABANDO llevan à Parnaso gran cantidad de habas, fueron presos por las guardas del campo.

AVISO LXXX.

ESTA mañana en que estamos, à los veinte del presente, las guardas del campo prendieron unos Arrieros, que llebaban à Parnaso gran cantidad de habas, legumbre que ha mucho tiempo està prohibida en los Estados de Apolo, porque en muchas ocasiones, que ha havido, echò de vèr su Magestad, que algunas personas de prendas, solamente por desahogar las diabolicas passiones, que tenian ocultas en el animo, mal afecto para con algunos, queriendose servir en el Senado de ellas, havian causado ultima ruìna, y perdicion à sì, y à su familia: por lo qual deseando Apolo de conservar en sus Estados la paz, y concordia, ha muchos años, que con muy severas leyes prohibiò el uso de tan perniciosa legumbre, que muchos usan en vez de balas de plomo, solo para derribar la reputacion de los hombres virtuosos.

Y de los mismos Arrieros se vino à saber, que esta mercaderìa tan prohibida, embiaba de algunos Lugares gente ignorante, y maliciosa à los pérfidos Corresanos de este Estado, que atendiendo solamente à la arte vengonzosa de derramar las habas por las escaleras agenas, solo à fin que

las personas sencillas se quiebren la cabeza, por estàr los tales firmemente persuadidos, que con los pies de una recta intencion, y de una santa conciencia pueden seguramente caminar por todas partes. Todo lo qual ha sido causa de quedar Apolo grandemente maravillado de vèr, que por mala calidad de los tiempos tan diabolicamente se hayan llenado las Cortes de espiritus malignos, y de hombres perversos, que ponen mayor cuidado, y diligencia en menoscabar las vidas agenas, que en enmendar las propias.

EL SOBRINO DEL PRINCIPE DE LOS *Laconios, por muerte de su tio, buelve à la fortuna de la vida privada, y muestra poco valor de animo en la mudanza de Estado.*

AVISO LXXXI.

EL sobrino del Principe de los Laconios (que mientras su tio de gloriosa memoria viviò, con extraordinaria autoridad governò aquel Estado) havrà dos dias, que por la eleccion que se hizo los meses passados de nuevo Principe, le fue forzoso bolver à la vida privada: y porque el privar del govierno à un hombre, que por algunos tiempos ha gustado de la golosina del mando, è imperio, es cosa mucho mas terrible, que la separacion del alma, y cuerpo; y haviendose visto otras veces en Parnaso, que la demasiada ambicion de mandar, ahoga de suerte los espiritus vitales de la moderacion del animo, que sustentan viva la virtud del corazon de un genio bien compuesto, que con escandalosa repugnancia se passa del uno al otro estado. Apolo movido à piedad de sucessos tan lastimosos, para poder salvar en aquel tremendo punto la reputacion de

de tan nobles, y conocidos personages, ha muchos años, que instituyò en Parnaso la caritativa compañia de la piedad, en que los principales Philosofos morales estàn escritos. Y assi, la noche que precediò à la mañana, en que este Principe havia de hacer accion tan penosa, Monseñor Reverendissimo Francisco Petrarca, con su utilissimo libro *De remediis utriusque fortunæ*, el doctissimo Geronymo Cardano con su obra *De utilitate capienda ex adversis*; y el doctissimo Anneo Seneca, meritissimo Prior de la Compañia, con los doctos escritos del Sabio Boecio Severino *de Consolatione Philosophiæ*, fueron à buscar este Principe, à quien con largo rodèo de senteciosas palabras anunciaron la terrible nueva de la mudanza, que la mañana siguiente havia de hacer al estado particular, que antes tenìa.

Aviso realmente lastimoso, y que con tanta alteracion de animo, y comocion de espiritu fue de èl oìdo, que con voces que atronaban à todos, y llegaban hasta el Cielo, comenzò à lamentarse, y dolerse de su perversa fortuna, pues à penas le havia hecho gustar la dulzura del mandar, la suavidad del govierno, è imperio, quando le precipitò en la miseria de la vida privada, haciendole tomar la amarga purga de tal mudanza: por lo qual el desdichado en el acerbo passo de la agonìa de tan gran infortunio, muchas veces encomendaba su reputacion à los señores Confortadores, y con instancia les pedia, no fuesse en aquella su vergonzosa caìda desamparado.

Entonces Seneca, Cardano, y el Petrarca, con increible caridad abrazaron este Principe, confortandole animosamente à que mostrasse animo en esta su adversidad: y para mas consolarle con toda su industria, se pusieron à loarle la felicidad de la vida privada, los gustos de la quietud, y sossiego, la bienaventuranza de que muchos gozan con solamente governarse à sì mismos, y à sus cosas, y muchas veces le hacian repetir con el corazon aquellas palabras del

Maes-

Maestro de las sentencias politicas: *Quàm arduum: quàm subjectum fortunæ regendi cuncta onus*: palabras santissimas, que quando son mascadas por paladar, que sepa bien gustar de ellas el verdadero sabor, son de tanta eficacia, que tuvieron yà fuerza de inducir el animo del gran Emperador Carlos V. quando mas ocupado en la ambicion de reynar, à retirarse á un Monasterio. Tac. lib. 1. Ann.

Mas à estos consuelos se mostraba este Principe tan duramente obstinado, que dixo por muchas veces à aquellos venerables confortadores, que el anteponer la vida privada al mandar, era un paradoxo sobre manera odioso, concepto que se decia con la boca, y que no salía dèl corazon; doctrina, que los que intentaban persuadirla à otros, eran los que mas la detestaban. Venida la mañana, fue este Principe despojado de toda la jurisdiccion de su mando: acto que hizo con tanta passion de animo, que los Confortadores no pudiendo sustentar en èl vivos los espiritus de la paciencia, tres veces se les desmayò entre las manos, y en ellas casi muerto le llevaron fuera del Palacio, donde luego que viò el cruel expectaculo de la casa privada, le sobrevinieron mayores agonìas; de suerte, que los señores Confortadores trabajaron sumamente por reducirlo à usar en ocasion de tanto peligro de aquella virtud de animo bien compuesto, que los hombres de heroyco valor saben mostrar en los casos adversos, quando con grande alegria muestran hacer por libre eleccion del animo, lo que forzados de dura necessidad estàn obligados à hacer.

Pero este Principe cada vez mas desesperado en su infortunio, tan claramente se enojaba, que publicamente llamaba à todos ingratos, desconocidos; y claramente se echaba de vèr, que mas le atormentaba el animo, y le afligìa el corazon la felicidad del nuevo Principe, la grandeza de sus sobrinos, la prosperidad de sus servidores, y amigos, que su propria calamidad.

Al

Al punto que llegò à tocar los umbrales de la casa paterna, no tuvo animo, ni ojos para verla, fixandolos siempre atràs, y mirando adonde havia estado, no donde havia antes partido. Y asi los señores Confortadores haciendo el ultimo esfuerzo por salvar la reputacion de este Principe, puesta en tan evidente peligro de perderse, le vendaron los ojos, y por tener los pies firmes en el umbral de la puerta de su casa, los señores Confortadores fueron forzados à llevarlo arriba en sus ombros.

Mas no tan presto le subieron à la Sala, que (tanto el vino del mando, quando algunos con demasìa beben de èl, altera los sentidos humanos) puesto delante de todos llamaba à grandes voces los Agentes, y Embaxadores de los Principes, con quienes queria negociar, sin tener què, y daba muestras de querer continuar en governar el mundo sin autoridad, y todo se ocupaba en cosas graves, sin tenerlas entre manos; acciones todas, en que aquel mal aconsejado Principe hizo conocer à los circunstantes, que muchas veces son tenidos por Sabios Salomones algunos colocados de la fortuna en la altura de supremas dignidades, con absoluta autoridad de imperio, que bueltos despues à la miseria de la vida privada dàn de sì claro, y evidente testimonio, que no tenian mas seso, que un chorlito

*** *** *** ***
*** *** *** ***
*** *** ***
*** ***
***

DO-

DOÑA ISABEL DE ARAGON, DUQUESA de Milàn, por hallarse perpetuamente perseguida de su contraria fortuna en la Ciudad de Efeso se reduce à estado infelicissimo.

AVISO LXXXII.

LA Serenissima Duquesa de Milàn Doña Isabèl de Aragòn, que por haver perdido en pocos meses, con raro exemplo de adversa fortuna, el abuelo, padre, hermano, y sobrino, todos Reyes de Napoles, y el Ducado de Milàn, patrimonio de su marido, y de su hijo, en la firma de las cartas añadia justamente despues de su nombre de Doña Isabèl de Aragon, Duquesa de Milàn (ultima en las desgracias) porque quando la fortuna empieza una sola vez à perseguir alguno, no descansa de molestarle hasta que le sepulta vivo en el abysmo de las mas lamentables calamidades, y miserias.

Y assi esta señora ha ido siempre de manera deteriorando su infelice suerte, que con lastimoso exemplo de las mudanzas de las humanas grandezas, oy dia en la Ciudad de Efeso, que desde el primer dia que llegò à Parnaso, escogio por morada, sustenta su tribulada vida con el vil exercicio de andar por las calles vendiendo yesca, pedernal, y eslabon para encender fuego.

NUEVOS LETRADOS, QUE TEMEN LOS rigores de la reforma, que de orden de Apolo se trata nuevamente en Parnaso, amotinados se levantan contra los señores Reformadores, y con oportuno remedio de su Magestad se apacigua este ruido.

AVISO LXXXIII.

TOdos los que estàn sujetos à la correccion de la reforma, que de presente con extraordinario rigor se trata en Parnaso, havrà ocho dias, que à las dos de la tarde amotinadamente se levantaron, y armados se fueron al Palacio de los señores Reformadores, llevando consigo muchas achas encendidas, para poner fuego à la casa, y quemarlos dentro de ella; los quales luego que sintieron el ruido se fortificaron lo mejor que pudieron, y unos de las ventanas, y otros de la calle, arrojando gran cantidad de saetas, comenzaron una sangrienta, y cruel escaramuza, y la rabia de los de fuera llegò à tales terminos, que ossaron poner el petardo á la puerta.

Apolo luego que fue avisado de este atrevimiento, y excesso, para impedir los inconvenientes, que de èl se podian originar, embiò allà la guarda de los Archeros, Poetas Provinciales, capitaneada de gran Ronsandro, Francès, al qual ordenò notificasse de su parte aquella gente desistiessen del motin, y viniessen luego à su presencia, so pena de ser al mismo instante declarados por ignorantes; porque queria saber de ellos la verdadera causa de sus disgustos. Obedecieron al instante los amotinados al mandato de su Magestad, à quienes por haverseles presentado delante, preguntò severo, y enojado; Si eran ellos los tme-

temerarios, è insolentes, que pretendian perseverar en el desenfrenamiento, y abusos de su licenciosa vida, sin querer consentir, que la reforma los reduzca al camino de la virtud, donde se conocian claramente andaban tan apartados. Monarca soberano (replicò Juan Escopa, Napolitano, en nombre de todos, los que havian de ser reformados) nosotros confessamos ingenuamente à V. M. que nuestras culpas son en calidad graves, en numero infinitas, y muy dignas de ser castigadas, y no (como V. M. se persuade) tenemos odio à las reformas, y à los Reformadores, que antes sumamente las amamos.

Pero la rabia de vèr, que el fin de nuestros Reformadores està lexos del pretexto con que han paliado su zelo, nos ha puesto en las manos estas armas de desesperacion, que V. M. y los demàs estàn mirando. Porque quando los que pretenden reformarnos, como zelantes Medicos de nuestro bien, nos hiciessen conocer claramente, que no pretendian, ni querian de nosotros mas, que nuestro provecho, con tanta voluntad nos sujetàramos al yugo de la reforma, quanto qualquier persona honrada debe de todo corazon amar la vida virtuosa.

Mas ha yà mucho tiempo, que despues de tantas extorsiones, estamos claramente desengañados, que estos señores Reformadores, Letrados tan eminentes, que tanto aborrecen la vida privada, y el estàr sin dàr pasto à la gran ambicion, que ocultan en su animo, no por amor que nos tienen, ni por zelo de quitar del mundo los escandalos, intentan hacer esta reforma, sino solo por el ambicioso fin de estàr perpetuamente conservando el mando sobre los pobres subditos. Esta es, Principe esclarecido, la potissima causa de tan antiguas, y tan recientes quexas, este el motivo de la rebelion de nuestros animos endurecidos contra nuestros Reformadores, que estàn falsamente persuadidos en pensar, que solamente con el buen zelo, con la

ſanta intencion, que exteriormente manifieſtan, en querer corregir aquellos vicios en los hombres, y echar aquella ignorancia del mundo, que tanta la afea, les baſta, que noſotros nos quexemos, para aſsi dàr à entender, y perſuadir al mundo, que las quexas que tenemos de ſu mal modo de proceder, nacen ſolamente de que no podemos tomar la purga de nueſtra correccion, ni queremos ſanar de la enfermedad de nueſtros vicios; ſiendo todo tan al contrario: porque el hallarnos ſumamente agraviados de la mala opinion, que mas de lo que ſe permite, ſe tiene comunmente de noſotros, y viendonos cada dia mas oprimidos de la demaſida autoridad de los vàlidos, y magnates de Parnaſo, y que aunque à grandes voces pidamos juſticia, ninguno hay que nos oyga, nadie que ſe compadezca, ni aùn nos eſcuche una palabra.

De eſtas cauſas tan laſtimoſas proceden los continuos, y graves lamentos, que noſotros enfermos perpetuamente levantamos, teniendo mayor dolor, y ſentimiento de la medicina deſproporcionada à nueſtra enfermedad, que la gravedad de ella: deſechando, y aborreciendo los Medicos, que en el curarnos no es ſu fin (como debia ſer nueſtra buena ſalud) ſino el quotidiano provecho de exercitar ſu mando, y mantener con el ſuſtento de las agenas extorſiones ſu perpetua ambicion.

Pero lo que mas me aflige; es juſto (ò Monarca de la luz) en eſte nueſtro ſiglo tan corrupto, y depravado, empezar el importante negocio de la Reforma por los hombres mas deſdichados, y abatidos, que tiene Parnaſo? Noſotros (como ſabe V. M.) por la mayor parte ſomos Gramatiquillos muertos de hambre, fallidos Rectores de Imprenta, Hipodidaſcoles deſdichados, y pobres Poetas vulgares de tan miſerable fortuna, que vivimos de los conceptos, que todo el dia andamos mendigando de los fecundos ingenios de los Poetas, y Oradores Latinos; y ſi

Tenientes de Maeſtros.

en

en nueſtras quotidianas neceſsidades no fueſſemos largamente ſocorridos de la benignidad de nueſtro ſiempre venerado Marco Ambroſio Calepino, ſino recibieſſemos el ſuſtento de la abundante deſpenſa de nueſtro Cornucopia, y el veſtido de la guarda ropa de Mario Nizolio, què otra ſuerte de gente, por mendiga que fueſſe, ſe podia igualar à la nueſtra?

Mas por hablar con V. M. con la libertad tan propria de quien ſe halla ſepultado en el foſo de la deſeſperacion. Los latrocinios de Auſonio Galo, la execrable codicia, è immenſa ambicion de Seneca, la incorregible lengua de Marcial, la perfidia de Ariſtoteles, las deſenfrenadas torpezas de Catulo, de Tibulo, y de Perſio, la impiedad de Luciano, las torpezas de Ovidio, y los nefandos amores de Virgilio, que por no ofender las caſtas orejas de V. M. no es licito nombrar en eſte lugar, ſon aquellos que ſon ſus diſſolutos vicios, han conducido el Eſtado de Parnaſo à los miſerables terminos en que todos le vèmos; y eſtos finalmente, que con verdad, y entereza podemos llamar ſolos, y verdaderos Autores de tantos eſcandalos, ſon todos grandes perſonages, principales Varones de Letras, y en eſta Corte tan poderoſos, que ſus vicios ſon tenidos, y eſtimados por virtudes.

Y lo que nos conduce à mayor deſeſperacion, es, que parece que eſtos nueſtros Reformadores tienen mas reſpeto, y temor à perſonas tales, que aliento, y oſſadìa para corregir ſus enormes vicios: ſiendo aſsi, que V. M. ſe agrada ſumamente, que la juſticia, que en ſu cientifico Eſtado hace exercitar, ſea ſemejante à la generoſidad de los Falcones, cuyo proprio inſtincto es entre muchas palomas, que vuelan delante de ellos, à hacer ſolo preſa de aquella que echa de vèr tiene alas mas veloces.

Y verdaderamente no ſolo parece imprudencia, mas coſa ſumamente miſerable, que en un cuerpo, que ha re-

cibido mortales heridas en los miembros mas principales; despues, para sanarlo solamente, le sean curados los callos de los piès, y lavados los carcañales con agua rosada por los señores Reformadores, cuyo mal modo de proceder, muestra mas, querer hacer burla del mundo, que tener gana de corregir sus defectos. Y què curiosidad es esta tan diabolica, que con nosotros se usa, de descubrir con tanta curiosidad nuestras faltas, y hacer perder la reputacion, y buena opinion, en que hasta aora hemos vivido con todos, sin plantar en nuestros animos aquella enmienda, y virtud, de que ellos quieren ser tenidos por tan grandes Maestros? Y pues muestran tener tanta compassion de la paja, que vèn en nuestros ojos, por què no quitan primero la gruessa viga, que tienen en los suyos? Caridad es diabolica (buelvolo à repetir) fingir llorar los males agenos, y de veras reirse de las miserias proprias.

Y quien no sabe, que es conocida especie de crueldad poner el yerro en aquella herida, que otros, ò no tienen animo de curar, ò que conocen, que no la pueden sanar? Y quien no echa de vèr los años, que han passado desde que los vicios de los hombres han corrompido las buenas costumbres, que se puede decir con verdad, que este mundo haya nacido manco, y feamente estropeado? Y siendo esto tan verdadero, no es ignorancia crassa de nuestros Reformadores, el haverse firmemente persuadido, poder en quatro dias hacer caminar derecho, al que ha nacido coxo de una pierna? Los males, Principe Soberano, que no se pueden curar, los abusos envejecidos, que no està en poder de los hombres enmendarlos, antes son de las personas sabias, y prudentes dissimulados, que con importunos remedios exacerbados, siendo cosa escandalosa, y poco util, y exemplar, dàr à conocer por coxo à las gentes al que està en opinion de que no lo es; antes todos piensan anda derecho. De aqui es, que los hombres, que tie-

nen perfecta caridad para con sus proximos, antes que lleguen al acto de descubrir al mundo los defectos agenos, los curan primero secretamente: porque ninguno se viò jamàs, que adquiriesse para sì buena fama, con haver quitado la honra agena. Pero el dolor que mas que todo me lastima, es vèr, que para reformar los mendigos se proponga un hombre, como Seneca, padre de aquellas immensas riquezas, que èl acumulò, como Dios sabe; para los humildes, y abatidos el insolente Aristoteles; para los muertos de hambre, el golofo Marcial. Y si es verdad la que todos confessamos, que con poco fruto persuade un Medico comilòn al enfermo la dieta, que bien se puede esperar de esta reforma, enseñandonos el hablar modesto un Marcial, tan torpe, y sensual en sus versos, el perdonar las injurias recibidas. Aristoteles, que aun contra su Principe vengò con el veneno un agravio muy ligero: la castidad Ovidio, padre de las lascivias: la piedad Luciano, que tan claramente hace burla de Dios: el no tocar en los bienes agenos Ausonio Galo, que tan tiranicamente saqueò el Egypto, que se le havia dado en govierno: los honestos amores de Virgilio, que haviendo con sus versos celebrado tanto su Alexis, quando todos saben, casi hizo su infamia immortal.

Ninguna cosa, ò Principe, con mayor violencia, y con mas abundante fruto reforma el mundo, que el buen concepto, que aquellos que han de ser reformados, tienen de los Reformadores, y del buen exemplo de los grandes, por razon, que quien cura la cabeza enferma, sana, y vivifica todos los miembros del cuerpo debilitado; y por el contrario, el que cura solamente los pies, para sanar el mal de la cabeza, pierde el tiempo, y los dineros. Y para que de esta reforma se saque el deseado fruto, que todos los buenos desean, por muy especial favor suplicamos à V. Magestad (lo que por terminos de rigurosa justi-

ticia no se nos puede negar) no sea licito avisar à los señores Reformadores de algunas cosas, que nos parece conviene para aumento de su reputacion para beneficio universal, y para que ellos tengan plenissima autoridad de corregir nuestros vicios: porque procediendo nosotros con ellos con terminos de amor, y ellos con nosotros con muestras de caridad, y caminando la reforma con los pies de la essencia, no con los de la apariencia, producirà abundantissimos frutos de enmienda de vida, y mejoradas costumbres.

Bien que pareciesse à los circunstantes, que havia el Escopa hablado algo libremente en presencia de Apolo, con todo su Magestad, como tan justo, alabò el partido que havia propuesto; y haviendo hecho que le diesse el memorial de los requisitos, y condiciones, què pedian, primero despidiò mucha gente de la Audiencia, que le cercaba, y luego por un rescripto suyo cometiò à su Real Consejo causa tan importante, con ampla autoridad de decirla de hecho, y de razon: *Sola veritate facti inspecta, omni, & quacumqve appellatione remota.* Muchas veces en juicio contradictorio fue ventilada, y disputada la causa, y, bien que à la mayor parte del Consistorio pareciesse muy justa la demanda de los Reformados; con todo esso, despues de una larga disputa, que huvo entre ellos, haviendo sido admitido en el Consejo Jacome Monochio, el mas principal entre aquellos Consejeros, con muy enojado semblante, è indigna voz, dixo: Vosotros con vuestra temeridad os haveis dado à conocer por una gavilla de hombres insolentes, pues haveis tenido atrevimiento de querer reformar tan famosos Poetas, y tan graves Letrados de esta Corte, cuyos nombres aùn no sois dignos de tomar en la boca, y con vuestra desverguenza notoriamente haveis incurrido en el atròz delito de *lesæ Majestatis*, haviendo tan gravemente ofendido à vuestros superiores, los quales

ab

ab immemorabili tempore, & citra, se hallan en pacifica possessión, y gozan el *jus quæsitum* de reformar à otros, sin poder ser de algunos reformados; ni importa que metiendo esto à burla queraís vivir con vuestros caprichos: porque aun à despecho vuestro haveis de someter vuestros desvariados entendimientos à los sacrosantos preceptos de la naturaleza, que sin grandes mysterios ordenò, que los peces grandes coman los pequeños, ni es possible quitar à los moscones la especial hypoteca, que tienen sobre los bueyes flacos, sin destruir todo el cuerpo del Derecho Civil, donde se saca que las reformaciones se hicieron para la vil canalla, y no para los grandes hombres.

VIENDO EL DOCTISSIMO ANNEO Seneca, que la Reforma que ultimamente hizo en el pomposo fausto de su casa, y de su persona, havia sido mal entendida en Parnaso en una obra sumamente de todos alabada, expende su immensa riqueza.

AVISO LXXXIV.

COSA es verdaderamente digna de mucha consideracion, vèr los escritos del sapientissimo Anneo Seneca, llenos de preceptos tan santos, de documentos para la vida de las gentes tan excelentes, que parecen obligan à que juzguemos, y estimemos à su Autor por hombre de purissimas costumbres, y de vida inculpable, ir con todo esso cada dia de tal suerte perdiendo credito, que con la mayor parte de las personas doctas de esta Corte, no està bien opinado, lo que llegando à sus oìdos, rezeloso que los demasiados criados, que tenia, el adorno de las alhajas, la baxilla de plata, la grandeza de una Real guardaro-

ropa, no solo con los embidiosos, y malignos emulos suyos, sino tambien con las personas de prendas sus apassionadas le menoscabasse la reputacion, pocos dias ha que salió del Palacio donde vivia, vendiò todas las alhajas, plata, y guardaropa, y en un mismo dia despidiò las tres partes de su familia: resolucion, que de todos los doctos de este Estado fue infinitamente alabada, y causò, que la yà sepultada reputacion suya resucitasse viva en la opinion de las, si bien en breve tiempo bolviò luego à morir. Porque los sutilissimos investigadores de las Cortes, que necessitados de las cosas proprias, se ocupan en escudriñar los hechos agenos, vinieron luego à saber, que Seneca havia situado el dinero, que hizo de los ricos bienes, que vendiò en censos sobremanerr quantiosos: y assi sucediò, la medicina, que juzgò, debia sanar su reputacion de la calentura de la mala opinion, de que estaba tan oprimido; agravò tanto el mal, que se viò en peligro de haver de hacer brevemente sus tristes, y lamentables exéquias,

Conociendo, pues, por estos accidentes, que el arte de la hypocresìa, que entre gente ordinaria tan felizmente se exercita, era cosa imposible (salva la reputacion) exercitarla en la Corte, llena de hombres, que ocupandose mas en el vicio de saber demasiado, que en la imperfeccion de parecer iqnorantes) hacian juicio de la verdadera calidad de los naturales de las personas, por las obras, no por las palabras, vino à persuadirse, que era mas facil fabricar un Relox de hierro sin lima, que poder exercitar la hypocresìa entre tan perspicaces ingenios, sin correr manifiesto peligro de ser al primor dia descubiertos de alguno de ellos; y echando tambien de vèr, que en un hombre excessivamente rico, y extraordinariamente avaro, la professíon de una afectada bondad, era de pnco credito, por no vèr la muerte de sus escritos, que tan larga, y honrada vida le havia dado, hizo la santa, y célebre

bre accion de dexar de una vez el camino de las apariencias, en que havia envejecido, y tomar el de la essencia, que solamente adquiere à todos los que por èl caminan la verdadera alabanza de la perfecta bondad. Prohijabase en la Corte la causa de esta mudanza à los amigos de Seneca, que dixeron à su Magestad, que no por haver quitado este Philosopho de su mesa la baxilla de plata, dexò de continuar en comer los platos regalados, con lautos explendidos, y exquisitos como de antes. Y su Magestad diò à entender, que la verdadera reformacion hecha de los Varones virtuosos, no consistia en quitar de la mesa los platos de plata, sino es en usar los platos de oro, y comer en ellos sobria, y templadamente. Por lo qual, Seneca herido gravemente de tan aguda sacta, hizo la santa resolucion, de no querer ser mas murmurado de las gentes. Y assi, haviendo solamente reservado para su vestido, y sustenso una moderada renta, partiò sus grandes riquezas de siete millones, y medio en quatro partes iguales, con las quales fundò otros tantos pùblicos Hospitales, que despues dotò de gruessas rentas, y quiso que en ellas con toda suerte de buen tratamiento, y comodidad, fuessen curados, y sustentados las quatro suertes de locos, verdaderamente miserables, de cuya abundancia està el mundo lleno. El primero, quiso sirviesse para los desventurados, que desperdician la hacienda, consumen el sesso, y pierden la reputacion en el arte de la Alquimia; locos verdaderamente miserables, cuya salud toda anima devota debia cada dia encomendar à Dios. El segundo fundò para aquellos necios, que *data opera*, por medio de los exorcismos, y encantos, andan buscando tesoros. En el tercero, quiso que con toda possible caridad fuessen curados aquellos locos viciosos, y dignos de severo castigo, que no curando saber las cosas passadas con la curiosa, y util leccion de las Historias, locamente se persuaden,

poder con la vana Astrologìa Judiciaria adivinar las futuras. El quarto Hospital fundò para beneficio de aquellos, simples, que reducidos de ricos à pobres, sin tener siquiera un quarto, con la misma vanidad, y sobervia, que tenian, quando eran ricos, estàn siempre alabando, y ennobleciendo la nobleza de sus linages.

HAVIENDO (CONTRA EL ESTYLO DE la Corte Febea) en un encuentro pùblico pretendido la fuerza de preceder à la reputacion; esta serenissima dama con honesta, y honrada resolucion atiende à defender su honra puesta en tan grave peligro.

AVISO LXXXV.

QUE la fuerza en todos los lugares pùblicos, y en qualquiera ocasion haya siempre concedido la precedencia de la mano derecha à la reputacion, es cosa muy sabida en Parnaso. Mas sucediò el otro dia, que mientras Apolo solemnemente hacia entrada en el signo de Leon, la fuerza (incitada de su terrible natural, inclinado à insolencias) tomò ossadìa de querer preceder à la reputacion, que si en aquella ocasion, con su admirable destreza; no huviera sabido vencer encuentro tan peligroso, recibiera verdaderamente alguna notable afrenta; pero con todo esso, quedò sumamente disgustada de la demasìa, y desverguenza, que esta enemiga suya havia usado contra ella. Por lo qual las personas honestas, y virtuosas, muy devotas, y aficionadas à tan honesta Princesa, la animaron, y excitaron à no tolerar en ninguna manera la insolencia de aquella temeridad, diciendole se acordasse era

el brazo derecho de todos los Potentados, y el unico instrumento con que los Principes señoreaban el mundo; que por tanto cobrasse animo, y se resolviesse de combatir con aquella temeraria, que solamente con la magestad de su persona, al primer encuentro havia de abatir de tal suerte, que (como otras muchas veces havia sucedido) con gran facilidad la havia de postrar à sus pies.

Con admirable sossiego de animo, y con humanissimas palabras respondiò la reputacion à estos sus queridos, y virtuosos Cortesanos, que tan alentadamente la animaban, que estimaba sumamente la buena voluntad, que echaba de vèr en ellos; pero que no podia alabar, ni seguir el consejo, que le daban: porque estrivando la maquina de su poder, autoridad, y grandeza, no en las fuerzas de los exercitos armados, no en la fortaleza de los castillos inexpugnables, sino solamente en la opinion de los hombres tan incierta, y variable, era necessario que en aquella su adversidad procediesse con gran circunspeccion, y admirable destreza: porque entre ella, y la fuerza havia muy gran disparidad, que esta desbaratada, bolvia facilmente à rehacerse, y con mayor impetu acometia la segunda batalla, tanto mas peligrosa para ella, quanto à su ordinario poder añadiria la violencia, y enojo, y la verguenza de la primera rota; pero que si sucediesse, que al primer encuentro con la autoridad de su persona, y con la Magestad de su vista no abatiesse su enemiga, que al modo de Elephante, que caìdo en tierra no puede mas levantarse, quedaba totalmente despojada de aquella grandeza suya, que le causaba la pùblica veneracion, que le tienen las gentes: consideraciones tanto mas necessarias, quanto havia experimentado no haver para ella cosa de mas peligro, que con la violencia de las armas querer conservar grande aquella autoridad, y reputacion, que veìa estàr fundada solamente en la opinion de las gentes. Pero que

al menoscabo de su autoridad ella acudiria con los ordinarios remedios, y con sus armas acostumbradas vendria à las manos con la fuerza, y que seguramente venceria. Añadiò à esto, que la fuerza usaba contra ellas aquellos terminos de extraordinaria insolencia, no porque se le huviesse aumentado la potencia, sino porque algunos desordenes suyos particulares, havia echado de vèr le faltaba el decoro, la magestad, y antigua veneracion de las gentes. Luego que dixo estas palabras, se partiò la reputacion, y poco despues se retirò à su casa, de donde no se ha visto por algunos meses salir; mas con suma severidad atendiò à corregirse à sì misma, dando perpetuo destierro à los intereses particulares, à que por haverse tan manifiestamente entregado, y sujetado, conocia havia perdido mucho de su credito: despues de esto con la escoba de una rigida reforma, se ocupò todo en limpiar, y barrer su casa de toda suerte de inmundicia, y baxeza, de donde desterrò tambien la codicia, ambicion, y qualquiera otra persona deshonesta, y escandalosa. Y luego que esta Princesa corrigiò los desordenes particulares, una mañana que se havia de hallar presente à cierto acto pùblico, se compuso, y adornò toda de bondad de animo, pureza de corazon, liberalidad, y de otras virtudes suyas mas preciosas, y con el nobilissimo manto, que se puso encima del entrañable amor, y caridad para con las personas benemeritas, apareciò con tanta Magestad, adonde la estaban esperando las otras serenissimas virtudes, excitando en todos tan gran veneracion, y respeto, que la misma fuerza (tan grande fue el decoro, que le entrò en el animo) comenzò à temblar, y en aquella ocasion, no solo con la debida veneracion le concediò la precedencia de la mano derecha, sino que llegò à tanto, que con sumission servil le pidiò por singular favor la honrasse con dexarla en aquella solemnidad ir detràs de ella, llevandole la falda.

HA-

HAVIENDO ALGUNOS PRINCIPES DE esta Corte presentado à Apolo un Libro de razon de Estado, los Letrados de Parnaso, que no aprobaron la disinicion, que en èl se daba, publican otra nueva aquellos Principes sobre manera odiosa.

AVISO LXXXVI.

HAvrà dos dias, que con aplauso universal los mayores Principes de esta Corte presentaron à Apolo un Libro, que trataba de razon de Estado, y hicieron mucha instancia, que como obra tan importante se pusiesse en la Biblioteca Delphica. Apolo que conoce claramente, quanto los Principes abominan los escritos, que tratando materias de Estado descubren, y manifiestan à la gente simple sus animos, sus costumbres, y sus intimos sentimientos, quedò sumamente maravillado, quando viò, que ellos mismos hacian instancia, que se publicasse; y como suele suceder en semejantes casos, sospechò prudente, ocultassen algun intento malo; de suerte, que conforme al ordinario estilo de esta Corte, el libro fue entregado à los señores Censores Bibliothecarios, que lo examinaron con tanto mayor diligencia, quanto tambien ellos estaban sumamente temerosos de algun engaño, que luego echaron de vèr; de suerte, que el dia siguiente refirieron los señores Censores à su Magestad, que estos Principes alababan tanto à la razon de Estado por respeto de su mucho interès, pues tratando solamente de la politica *in genere*, no se hacia en èl mencion de la razon de Estado, que estaba à todos prometiendo el titulo. Y con ser ella parte de la politica, con to-

todo esso el Autor del libro astutamente, ò por ventura rogado, y cohechado de los Principes, le havia dado la hermosa difinicion, que à toda la politica convenia, haviendo dicho, *que la razon de Estado era un conocimiento de medios aptos à fundar, à conservar, y ampliar un Estado:* y con esta rebozada difinicion se esforzaba hacer parecer à todos ser cosa muy buena aquella razon de Estado, que los hombres doctos, y mas temerosos de Dios, que enamorados de los Principes, havian libremente dicho ser una ley de Satanàs.

Mucho desagradò à Apolo la falsedad, que havia usado el Autor, y mandò al instante, que el libro en todo lo demàs muy elegante le quitasse el titulo de razon de estado, y le pusiesse el de politica, de lo qual quedaron los Principes muy disgustados; pero lo que sumamente mas sintieron, fue haver un Politico de mucho porte, refutado, y condenado con maravillosas razones aquella difinicion por erronea, y publicando una nueva, dixo ser la razon de estado *una Ley util à los Estados, mas contraria en todo à la Ley de Dios, y de los hombres*: Definicion, que escrita con letras de oro, y despues clavada en el portico Peripatetico, fue de todos los Letrados de Parnaso tan aprobada por sumamente verdadera, como por todo extremo impìa. Los Principes juzgando, que solo à despecho suyo havia sido publicada aquella difinicion, de tal suerte se enojaron, que no faltò quien les aconsejasse tomassen las armas contra todos aquellos Letrados, y decidiessen con las armas tan importante question, quando los mas sabios sossegaron los animos furiosos de los que estaban mas colericos, y unanimamente se presentaron todos delante de Apolo, donde el famosissimo Rey de Francia, Luis XI. hablando en nombre de todos à su Magestad, se quexò muy sentido, de que se huviesse dado por los Letrados una difinicion tan impia, y perversa à la razon de

Es-

Estado, la qual si su Magestad no mandaba luego reprobar, serìa bastante para hacer en sus Estados una feíssima confusion: Respondiò entonces Apolo al Rey, que desde luego declaraba la difinicion ultimamente dada por sus Letrados à la razon de Estado por sumamente escandalosa, y infinitamente impìa; pero que para evitar los males, que por ocasion de ella podrian nacer, no era buena medicina el paliarla, como havia hecho el Autor del libro con tan lindas palabras, pues los males no se curaban con ocultarlos; y que assi èl, como tambien los Principes del mundo, havrian confessado por muy verdadera la difinicion, que aora tenian en tan gran horror, quando se quisiessen acordar, que al punto que ellos hacian alguna accion por su impiedad, sumamente discordante de la Ley de Dios, y de los hombres, si despues acaso les preguntaban, què les havia movido à obrar cosas tan impiamente iniquas, respondian libremente, que lo havian hecho por razon de Estado. Y bolviendose Apolo al Rey, le dixo: Para enteraros bien, assi à Vos, como à los demàs Principes, que estàn presentes de la verdad que digo, quiero me sirva de exemplo una de vuestras acciones, que os harà claramente conocer, que la difinicion de la razon de Estado publicada por mis Letrados, que tan obstinadamente impugnais, es muy verdadera. Muy bien sabeis que vuestra primer muger fue hermana de Carlos VIII. vuestro antecessor, y tambien, si os acordais, entrastes en la conjuracion hecha por Francisco Duque de Bretaña, por Carlos Duque de Borgoña, y por otros muchos Grandes, y Señores contra el Rey de Francia vuestro cuñado, de quien fuistes preso, y mientras, como à rebelde trataba, de quitaros la vida, los eficaces ruegos de vuestra muger os la salvaron: tambien os acordais, que haviendose muerto Carlos, poco despues le succedistes en el Reyno, y que por casaros con la Reyna viuda de Carlos, hicistes divorcio

con vueſtra primer muger, paliando eſto con pretexto, que el eſponſalicio, que hiciſtes con tan gran Princeſa, fue forzado, como ſi la hermana de un Rey tan grande tuvieſſe neceſsidad, de que ſe hicieſſe violencia à alguno para que ſe caſaſſe con ella. Vos miſmo, Luis, conoceis muy bien, que eſte divorcio no concuerda con la Ley de Dios, no con la de las gentes. Decidme, pues, aora, què os moviò à echar del lecho conyugal aquella muger, de la qual vos miſmo confeſſaſtes haver recibido la vida? El Rey entonces reſpondiò à Apolo claramente, que la verdad era, que la razon de Eſtado le havia aſsi violentado à afectar aquel matrimonio, por tener la Reyna viuda la nobiliſsima dote del Eſtado de Borgoña, à fin que con aquella tan importante Provincia, de que en tiempos paſſados havia la Francia recibido tan graves daños, no bolvieſſe à deſunirſe del Reyno. Ved luego (añadiò entonces Apolo) como hiciſtes un caſamiento, que conociades, que no concordaba con la Ley de Dios, ni con la de los hombres, violentado de la razon de Eſtado. Exemplo tan manifieſto, que hace conocer à vos, y à todos eſtos Principes, ſer muy verdadera la difinicion, que de la impìa razon de Eſtado han publicado mis Letrados: aora, pues, que haveis venido à conocer claramente la fealdad, y gran impiedad ſuya, ſabed, que el verdadero remedio que podeis, y debeis hacer, porque ella no os ſea cauſa de afrenta, y deshonra, y à vueſtros Eſtados de daño, es no uſarla: porque es muy deſvergonzada hypocresìa, moſtrar tener en mayor horror las feas palabras, que las malas obras.

PERSUADIDOS ALGUNOS PRINCIPES, que el desorden de vèr sus Cortes desamparadas de Cortesanos procede de las satyras de Cesar Caporali, Poeta Perusino, hacen instancia con Apolo para que las pròhiba, y lo alcanzan.

AVISO LXXXVII.

Miercoles de mañana delante de la Magestad de Apolo, con mucho sentimiento se quexaron algunos Principes, que las Cortes, que en tiempos passados estaban en tanto aprecio, y estimacion, que casi todos creìan se hallaba solo en ellas todo genero de comodidad para poder passar alegremente la vida, toda suerte de doctrina para enriquecer los animos de heroycas virtudes, toda felicidad para llenarse de riquezas, y sublimes dignidades, aora eran de suerte aborrecidas, que todos comunmente las tenian, y juzgaban por puros quebraderos de cabeza, y pùblicos hospitales de hombres desventurados: de que hacia andar los Principes solicitos, y cansados, mas de lo que imaginar se puede, en buscar, y hallar hombres idoneos para la comodidad de su servicio, y que los pocos que venian à la Corte, eran sugetos muy floxos, y poco urbanos, à quien la desesperacion, hambre, y pobreza alexaba, y desterraba de sus casas, y patrias, de que procedia, que si luego estos tales llegaban à la Corte, no enriquecian, y alcanzaban los grados mas sublimes, y dignidades mas supremas, que en sus ambiciosos animos havian antes concebido, tan prècipitadamente se entregaban à una brutal impaciencia, que como potros cerriles, y cavallos desbocados por qualquier ligera espolada, ò pequeño azote, que re-

recibian en las Cortes, tirando primero temerarios azotes à su Principe, y Señor, despues desamparaban descorteses el cargo, y obligacion de servirlos.

Y que donde antiguamente los mas nobles Señores, y Cavalleros solamente con un pequeño aposento, con una moderada racion de pan, y vino recibian en las Cortes criados muy lucidos, y sugetos de muchas prendas, que juzgaban, y tenian esto por suma felicidad, aora no solo publicamente se quexaban de esta escasèz, sino que aun las personas mas inutiles no dudaban de pedir, y pretender muy gruessos salarios: Desorden, à que si no se daba presto remedio, havia de causar uno de dos inconvenientes, ò que los Principes en tiempo muy breve con sus Cortes yermas havian de quedar sin servicio, ò que para suplir el nuevo gasto de pagar los salarios à los criados, alterando las pùblicas alcavalas, se daria al Pueblo ocasion de murmurar. Y que, finalmente, havian descubierto, que la causa de tantos desordenes, era solamente Cesar Caporal, que con aquellos sus tan sediciosos tercetos, compuestos en vituperio de las Cortes, no bastando haverlas entre todas las Naciones deshonrado, cada dia le veìan andar por las Plazas, hablando al oìdo à los que intentaban aplicarse al servicio de los Principes, cosas muy torpes, y escandalosas de las miserias de las Cortes. Pareciòle à Apolo justissima la quexa de los Principes: y assi, por un Edicto suyo prohibio luego el Capitulo de la Corte de aquel famoso Poeta. Luego que los principales Letrados de Parnaso oyeron la publicacion de tan rigurosso Edicto, instantemente suplicaron à su Magestad, que se dignasse de no passar adelante en aquella resolucion, pues era tan ocasionada para afligir los animos de sus queridos Letrados; pero en vano se cansaron, porque Apolo le respondiò resuelto, se sossegassen, que de ninguna suerte queria èl hacer las Cortes yermas, pues eran la unica piedra

que

que afilaba, y adelgazaba los ingenios de los hombres, y verdadera escuela, en que muchos aprendian la virtuosa dissimulacion, que es tan necessaria à los que navegan el basto pielago de este mundo, la paciencia, y sagacidad, de que estaban totalmente faltos los hombres, que en ella no havian sido maltratados, y que serìa un bolver el mundo de pies à cabeza, intentar envilecer à los Principes aquella su tan corriente moneda de las esperanzas, que servia à los Cortesanos de muy rico salario.

CASTIGA APOLO SEVERAMENTE UN notorio Hypocritòn, que vino à dâr en sus manos.

AVISO LXXXVIII.

TAN intenso, è implacable es el odio, que la Magestad de Apolo tiene al perverso vicio de la hypocresia, que desde el punto, que contra estos publicò el severo Edicto, de que en los ordinarios passados tan largamente avisè, prometiò muy grandes premios à los que à sus Jueces denunciassen semejantes embusteros; y porque havrà seis dias se tiene noticia de uno de ellos, su Magestad mandò le prendiessen, y le traxessen à su presencia; y haviendose hecho asi, luego que le viò, le conociò por muy cabal, y perfecto hypocrita: y haviendole con sumo enojo desnudado de todas las apariencias de fingimientos, y de un gran numero de falsedades, ultimamente le arrancò de los ombros la capa de oropèl de la bondad fingida, con que este malvado estaba todo cubierto; y à los circunstantes Letrados suyos le mostrò en los puros terminos de su diabolica hypocresìa: y luego mando, que para escarmiento de todos los que atienden à tan vergonzosa mal-

maldad estè embelecador atado de pies, y manos, fuesse puesto à la puerta del Templo Delfico. Jamàs fue visto de ojos humanos monstruo, ni fiera, ni otra furia infernal mas horrenda, y espantosa, que este perverso embaydor, que por ocultar los vicios verdaderos, se servia de la bondad fingida, y mentirosa: porque en los ojos de este maligno, que de antes parecian sobre manera piadosos, se viò entonces una maldad sumamente grande en las palabras, que poco havia parecian toda la humildad del mundo, una sobervia de tyrano en todos los actos, que de antes hacian solamente obstentacion de contentarse con poco, y de escandalizarse de lo mucho, un hipo tan grande de posseer el mundo entero, que publicamente afectaba, que todo el Genero Humano fuesse forzado à mendigar el sustento de su mano: demàs de esto, se le echaba de vèr un natural tan embidioso, que ninguna cosa deseaba mas intensamente, que à nadie del mundo huviesse el Sol comunicado los rayos de su luz, y resplandor, sinò solo à èl, y à sus cosas: Verdad tan patente, y manifiesta, que se echaba de vèr, que su monstruosa flaqueza era mas ocasionada de las felicidades agenas, que de las miserias propias: de suerte que fue tan horrenda, y espantosa la vista de este engañador, que el Pueblo no ossaba entrar en el Templo por miedo, y temor, que tenia de llegar à èl. Los principales Letrados de este Estado preguntaban maravillados, còmo era posible, que los fraudulentos hypocritas, con un solo grano de almizcle de aparente santidad bolviessen tan olorosa à los hombres simples la obscura hediondèz de sus asquerosos animos llenos de tan abominables maldades? Còmo con un poco de oropèl de fingida bondad podian ocultar vicios tan nefandos? Y mucho mas se maravillaron de la simplicidad de algunos hombres, que parece les falta la vista, y el juicio, quando engañados de los artificios de tan infame canalla, como locos vàn

en seguimiento de aquellos, que por sus èxecrables maldades, como la peste del mundo, merecen sumamente ser abominados.

DASE A PEDRO ARETINO UNA cuchillada, y Apolo por el perverso natural de tan mordâz, y vicioso Poeta manda no se forme processo de excesso semejante.

AVISO LXXXIX.

BOlviendo la noche passada el señor Pedro Aretino â su casa de visitar à su dilectissimo Ticiano, fue salteado de un hombre, que le diò un feissimo chirlo por la cara, que se puede verificar, que es el uno por ciento, que ha recibido este Poeta piedra Ymàn de los puñales, y palos, con que los ingenios tan promptos de manos, como el de lengua, le han señalado la cara; de tal suerte, que parece una bien delinèada carta de navegar. Gran disgusto diò à Apolo excesso semejante, y mandò al Fiscal de su Estado, que hiciesse toda possible diligencia para venir en conocimiento del delinquente: exquisitamente fue examinado el Aretino, que depuso, no solamente no haver conocido quien le havia herido; pero que ni aun sabìa imaginarlo: es fama, que haciendose relacion à Apolo del examen del Aretino, mandò se alcanzasse la mano, y no se escriviesse en la causa de aquel delito: pues no sabiendo el Aretino imaginar quien le huviesse maltratado, se seguìa necessariamente, que èl tenia uno de aquellos dos grandes defectos, que no merecen compassion ninguna, ò haver ofendido à tantos, que se confundiesse con el numero de los enemigos, ò de olvidarse de aquellos à quienes havia hecho injurias dignas de sentimiento.

EL

EL CORREGIDOR DE PARNASO se quexa à Apolo de los Triunviros (Magistrado, què ha poco instituyò su Magestad) por haverse entremetido en su jurisdiccion, publicando un Edicto contra la descompuesta libertad de algunas mugeres, y otros Ministros de la deshonestidad.

AVISO XC.

DEspues de haverse seguido muchos, y muy miserables exemplos, ha venido Apolo à conocer claramente, que de la Imprenta (que solamente por facilitar á los ingenios codiciosos de las buenas letras, el camino de aprender las mas ilustres Ciencias, es de creer fue milagrosamente revelado al Cavallero Juan de Maguncia) se sirva el mal natural de algunos ingenios, no solo de instrumento acomodado para inficionar los animos humanos con la torpeza, con las invectivas, y con la impiedad de las heregìas, sino que tambien se aprovechen de ella los ambiciosos por armas diabolicas, para hacer revelar los vassallos de sus Principes naturales, con saludable, y (como ha mostrado el mismo sucesso de las cosas) divino consejo ha muchos años intituyò el venerable Magistrado de los Triunviros, cuyo oficio es expurgar, y condenar à fuegolos libros, apestados de la impiedad, de la sedicion, y de las torpezas, que en los animos humanos son causa de la corrupcion de las buenas costumbres. Y asi, havrà tres dias, que este Magistrado con graves, y rigurosas penas prohibiò à las mugeres lascivas, à los Ministros de la deshonestidad, y torpeza, y à la demàs gente, que vive con dissolutas costumbres, que no se atreviessen à salir de sus casas, solo à fin de evitar el gravissimo escandalo de ver-

las sobervias, y vanagloriosas passear las calles en ricos coches, triunfando de la ociosa, y lasciva juventud, pues sacando de los Principes con sus torpes vicios los premios, que se debe à la virtud de los hombres benemeritos, son tales monstruos indignos de vivir en compañia de las gentes. Gravemente se quexò à Apolo de esta novedad el Corregidor de Parnaso, por haver los Triunviros excedido los limites de su autoridad, usurpando la jurisdicion agena. Hizo luego su Magestad llamar à la Audiencia Real los Triunviros, que defendiendo justificadamente su causa, dixeron, que por el discurso del tiempo havian venido à conocer, que mucho mayor escandalo daban aùn las personas modestas, y virtuosas, y à las mas apartadas de todo genero de deshonestidad, algunos torpes, y deshonestos libros vivos, que passeaban las calles, que por ventura causaban los Machiavelos, Bodinos, Aretinos, y otros infames Escritores de cosas impias, torpes, y perversas, que estaban en muchas Bibliothecas escondidos. Desorden, que tanto mas debia ser corregido, quanto en los animos humanos se imprimia con mas facilidad las deshonestidades, que se veìan en los vivos, que las que se leian en los muertos, cuyos libros prohibidos no leian muchos, yà llevados de la bondad, y honestidad propia, detestadora de tales torpezas, yà movidos del temor de la ira de Dios, yà por no haver mucha copia de ellos, yà por falta de curiosidad, y lugar para leerlos. Pero que estos idolos humanos, alcahuetes, aduladores, y otros Ministros de los vicios de los Principes, y Señores, poco temerosos de la honra de Dios, y de su propia reputacion, libros vivos, y escandalosos, que cada dia se veian passear las calles, y que los hombres de santissimas costumbres, contra su propia voluntad, en las mas principales fiestas del año, con tanta alteracion de sus animos, aunque virtuosos, no podian escusar de leer, estudiar, contemplar, y

ve-

venerar, siendo forzoso armarse de virtud sobre humana à tan vehemente tentacion; pues el que por la deshonesta presencia de tan viciosos monstruos de naturaleza no se contaminaba, à lo menos se escandalizaba, y descomponia de sus buenas costumbres.

POR CARTAS COGIDAS A UN CORREO, que ciertos Principes embiaban al Lago Averno, se viene à conocer, que los odios, que vemos reynar entre las Naciones del Universo, son ocasionados de los artificios de sus Principes.

AVISO XCI.

ENtre los confines de Pindo, y de Liberto assaltaron un Correo extraordinario, que algunos grandes Principes con mucha diligencia havian despachado al Lago Averno. Creyeron todos, por no haver sido el Correo ofendido, ni maltratado en su persona, haverse hecho este excesso solo à fin de quitarle las cartas, como se executò; pues solamente entresacaron el pliego, que llevaba dirigido à las furias infernales Aleto, Tisifone, y Meguera; lasquales con gravissimo escandalo se ha descubierto tienen salariadas algunos grandes Principes, à fin que no solo entre las Naciones diversas, sino tambien muy de ordinario entre los subditos de un mismo Principe, siembren, y exciten perpetuas guerras, contiendas, enemistades, y discordias. Y para mayor pena, y sentimiento se hallò en el mismo pliego una letra de cambio de diez mil escudos para la paga de medio año. Los Vassallos sujetos à estos Principes, dieron cuenta à Apolo de semejante tyrania por medio de unos Diputados, que le presentaron las mismas cartas, quexandose de sus Principes; pues no debiendo aten-

der, ſino à la perpetua paz, union, y concordia, no ſolo de ſus ſubditos particulares, ſino tambien de todas las Naciones compraban à dineros de contado las aſſechanzas agenas, y ſus proprios males. Y que jamàs havian advertido, que por ſolos los artificios, y engaños de los Principes reynavan entre diverſas naciones las diviſiones, y odios naturales, que ſon la verdadera raìz de los males, que tienen tan oprimido, y fatigado el Genero Humano: exceſſos todos, y fealdades, que ſi ſe deſterraſſen del mundo ſe gozaria de una amigable paz entre el Francès, Inglès, Tudeſco, Italiano, y entre todos los hombres ſe viera por experiencia una perfecta union, y concordia.

Mientras los Diputados ſe quexaban, cubriò ſus ojos Apolo de abundantes, y copioſas lagrimas, que ocaſionò la pena, y ſentimiento de lo que oìa, por lo qual creyeron los circunſtantes, havia de prorumpir en algun gran enojo contra los Principes acuſados de tan inhumana tyrania, quando empezò à hablar de eſta ſuerte: Fieles amigos mios, vueſtras quexas ſon tan verdaderas, como graves; pero advertid, que los exceſſos de que os eſtais quexando, no ſon ocaſionados del mal natural de los Principes, ſino ſolamente de los ſedicioſos ingenios de los Vaſſallos, que por ſu inſtabilidad no es poſsible alcanzar la paz del Genero Humano con otro medio mas ſeguro, q̃ con ſembrar entre las Naciones las diſcordias, y diviſiones, de que aora tan amargamente os doleis, por haver hecho la larga experiencia conocer à los Principes, que la gran maquina de reynar, eſtriva toda en el sòlido fundamento de bien dividir. Y es coſa clara que los Vaſſallos ſin Principe, que los govierne, ſe precipitarian por sì miſmos en mas crueles ſediciones de las que, por reſpeto de la paz pùblica, y por el bien univerſal de todos, ſiembran los Principes entre ellos: males todos (amigos caros) neceſſarios, bien que ſiento infinito vèr, que la enfermedad de las diſcordias

universales, que reynan en el Genero Humano, no puede ser curada con otro mas saludable medicamento, que con la amarga purga, que decis inquieta tanto vuestros estomagos.

ARIADENO BARBAROXA, COMBATIDO DE una fiera borrasca, hace naufragio en los escollos Corsolarios, y Maturino Ramagaso, Capitan de Guardia del golfo de Lepanto, pudiendole cautivar, procura no venga à sus manos.

AVISO XCII.

ARiadeno Barbaroxa, famoso Pyrata, havrà algunos dias hizo naufragio en los escollos Corsolarios, combatido de una fiera borrasca, donde perdiò muchos vasos, è infinita cantidad de hombres; pero con los pocos que escaparon se puso al instante à reparar lasGaleras destrozadas, que le havian quedado. Apolo siendo avisado de esta ruìna, mandò à Maturino Ramagaso, Capitan de guardia del golfo de Lepanto fuesse luego à destruir, y cautivar este pùbblico Cosario. Sabese, empero, por cosa cierta, que el sagàz Ramagaso encargò al punto à un Marinero muy confidente suyo, se passasse con toda posible diligencia, y secreto à los escollos, y avisasse à Ariadeno se fuesse de aquel lugar, y se salvasse en otro mas seguro lo mas presto que pudiesse.

Maravillado el Marinero de la resolucion de Ramagaso, le preguntò, por què causa procuraba tanto salvar la vida de un capital enemigo suyo, pudiendole en la presente ocasion oprimir con tanta facilidad, y que si solamente por

por ahuyentar de las riberas de Lepanto à tan pernicioso cosario, le traìa Apolo en las niñas de los ojos, quando totalmente le huviesse debelado, y destruìdo, què sugeto por grande, favorecido, y privado que fuesse, se podria igualar con èl en Parnaso? Respondiò entonces Ramagasso: Amigo, la grandeza en que me vès, estriva de suerte en el poder, y vida de Barbaroxa, que no pudo arruìnar su persona sin total ruìna de la mia; pues el primer dia que yo huviesse hecho error tan grande, me verias en esta Corte el sugeto mas abatido, y arrinconado de ella, por razon que la fidelidad de los Ministros casi està desterrada del mundo; mas por defecto, è ingratitud del que manda, que por vicio de perfidia del que sirve. De aqui es, que los desordenes han passado tan adelante, que el ministro, q̃ en su servicio no pone por ultimo fin el tener à su Principe perpetuamente necessitado, y dependiente de su persona, mas tiene de bondad, que de sabidurìa, y la moderna Milicia yà està por nosotros, Capitanes, convertida en un pùblico trato, no yà por nuestro defecto, sì por el cruel vicio que muchos Principes tienen en sì entrañada de no estimar los fieltros sino quando llueve.



PIDEN SOLICITOS A LA MONARQUIA de Francia muchos nobles vassallos suyos, que conforme à la costumbre de la Nobleza, de las Republicas, y Señorìos de Europa, les sea licito exercitar la mercaderìa, ella afrentosamente los despide.

AVISO XCIII.

HAvrà algunos dias, que fueron muchos nobles Franceses à visitar la serenissima Libertad de Venecia; cuyas Leyes admirables, y ordenes excelentes (de que al presente no se halla semejante entre las Naciones del Universo) con que entera, è incorrupta se conserva, les fue de tanta admiracion, quanto les sirviò de embidia, vèr entre otras grandezas el singular privilegio, que gozan sus Nobles, y principales Senadores, exercitando el negocio, y trato mercantil, que los Reyes de Francia han declarado por cosa sordida, y vil, pareciendoles desatino estàr la Nobleza de Francia tan firmemente persuadida ser el exercicio de las armas, que de ordinario destruye los propios bienes, y riquezas, mas noble que el comercio, y trato con que las casas se engrandecen, y llenan de plata, y oro. Por lo qual algunos escogidos Cavalleros se presentaron ha pocos dias à la Monarquìa de Francia, à quien humildes suplicaron, que se dignasse gustosa declarar por pùblico Edicto, ser cosa de tanta honra à sus nobles Franceses atender al trato, y comercio, quanto era tenido en suma reputacion en las famosas Republicas de Venecia, Genova, Ragusa, Luca, y otras muchas. Con tan repentina demanda se alterò sobre manera la Monar-

quìa

quia Francesa, y como si la huviessen pedido alguna cosa deshonesta, con palabras afrentosas, y rostro muy sañudo, echò de si estos Cavalleros, que juzgandose muy injuriados, por ser con tal severidad menospreciada demanda, que tenian por tan justa. Recurrieron luego à Apolo, dandole cuenta de lo que havian passado con su Monarquìa, y pidiendole, se dignasse concederles la gracia, que pedian. Juzgando Apolo por muy justificada su demanda, embiò à decir à la Monarquìa de Francia, que si no daba cumplida satisfaccion à los justos deseos de la Nobleza de su Reyno, en el particular de poder, sin pèrdida de su reputacion, exercitar la mercancìa, èl no podia dexar de dàr à su pretension gustoso despacho. Luego que la Monarquìa de Francia recibiò este recado (por remediar la inmensa ruina, que sentia precipitadamente caer sobre sì) pareciò delante de Apolo, y le dixo, ser notorio à su Magestad, que el verdadero fundamento de su grandeza, el mas seguro instrumento de su poder, era la espada de su nobleza, la qual haviendo bebido con la leche la opinion, que la vileza del trato, y mercancìa era tan proprio de personas mecanicas, como indecentes à nobles Cavalleros, y la nobleza de la arte Militar, y exercicio de las armas eran tratos verderos, y proprias mercancias de gente noble, no serìa otra cosa, arruìnar tan solidos fundamentos, que aniquilar totalmente, no solo la gran maquina del Reyno de Francia, sino tambien las poderosissimas Monarquìas de España, Inglaterra, Polonia, y otras, las quales conociendo, y echando bien de vèr la necessidad, que tienen los Reyes, de tener perpetuamente la Nobleza de sus Reynos armada con missteriosos artificios, la havian siempre desviado de los pensamientos del trato mercantil, teniendo por averiguado, que luego que la nobleza comenzasse à gustar lo dulce del provecho, que se consigue del comercio, aunque aora se conociesse naci-

da

da solamente para las armas, presto se verian arrojadas à los rincones de su casa, anteponiendo las ganancias mercantiles à los perpetuos dispendios de la guerra. Y que el efecto, que el uso de la mercancìa hacia en los nobles, se echaba claramente de vèr en todas las Republicas, donde por codicía de conservar vivos sus trafagos, se veìan con sumo afecto, y demasìa inclinados à la paz. Demàs de esto, advertia à su Magestad, quanto necessitaba de terne su Nobleza armada, porque havia experimentado en las ocasiones mas importantes, que pocos nobles havian vencido grandes exercitos compuestos de Plebeyos; porque no havia comparacion alguna entre el valor, y lealtad de la nobleza, que peleaba por merecer la gracia del Principe, y por alcanzar gloria, y fama inmortal, y la gente baxa sacada de las plazas, que solo ceñian la espada por el miserable fin de ganar el vil sueldo de tres escudos cada mes.

Agradaron, y satisfacieron mucho à Apolo las razones de la Monarquìa de Francia, por lo qual de alli à poco respondiò à los Cavalleros Franceses, que havian buelto por el despacho de su pretension, que haviendo hecho sobre ella madura reflexion, juzgaba no convenir, que la Nobleza de Francia, famosa entre las Naciones del Universo, por haver nacido para el exercicio de la guerra, y tener por verdadero elemento suyo el manejo de las armas; quisiesse aora escurecer los resplandores de su gloria, con la sordidèz de la ganancia del comercio, y que los fines de las Republicas eran muy diversos de las Monarquìas: porque el exercício de la mercancìa, que con su quotidiana ganancia evidentemente embilecia los animos, hacia odiosos los dispendios de la guerra, y desarmaba las manos de los que se aplicaban à sus interesses, no solo era bueno, sino maravilloso en las Republicas, que viviendo siempre con perpetuos zelos de la libertad, venian à ser muy sospechosos à sus patrias los Nobles, que eran conocidos por beli-

belicosos, è inclinados al exercicio de las armas, deseando mas à sus Senadores sabios, prudentes, y amadores de la paz, que demasiadamente soldados, y deseosos del manejo de las armas. Con esta resolucion despidiò su Magestad la Nobleza de Francia, y corre pùblica voz, y fama en esta Corte, haver quedado tan sentidos de la repulsa, que uno de ellos dixo enojado: Santo, y Eterno Dios, què engaños, què hechizos son estos, con que la Nobleza de las Monarquìas es perpetuamente traìda, y arrastrada? Y què humano entendimiento puede concebir, què ley de hombres mandar, què Justicia de Dios permitir, que ganar con el trato, y comercio, sea de sì cosa afrentosa, y el robar con las armas para otros sea tenido por noble, y honrado exercicio?

CHRISTOVAL COLON, Y OTROS FAMOSOS descubridores del nuevo mundo, hacen instancia â Apolo, que à su magnanima ossadìa se decrete la immortalidad, y no lo alcanzan.

AVISO XCIV.

PArecieron en esta Corte de Parnaso los tan famosos descubridores del mundo nuevo Christoval Colòn, Hernando Cortès, Magallanes, Pizarro, Basco de Gama, Americo Vespucio, y otros muchos. Jamàs en siglos passados se viò en Parnaso expectaculo mas famoso, y agradable, que la publica entrada, que ha dos dias hicieron estos señores, recibidos, acompañados, visitados, regalados, hospedados, y servidos con tantas demonstraciones de honra, y amor de los Poetas Principes, quantas merecian Varones, que con immensos trabajos, y peligros

gros enriquecieron el Universo con la noticia de un nuevo mundo. Mas facil sería de creer, que de imaginarse el contento, que recibieron los doctos, por haver venido à conocer clara, y distintamente quanta, y quan grande sea la maquina de la tierra criada de la Divina Omnipotencia para la habitacion de los mortales. Por lo qual Tolomèo, Varròn, y otros Cosmografos comenzaron à frequentar muy à menudo la casa de estos señores, no pudiendo satisfacer de el todo à la curiosidad insaciable de vèr las partes del Asia, Africa, y Amèrica, con el Cabo de Buena Esperanza, y Estrecho de Magallanes, que por tantos millares de años estuvieron incognitos à la antiguedad. Los Astrologos con el perfecto conocimiento, que alcanzaron de las Estrellas del otro Polo, cumplieron bastantemente sus deseos. El gran Aristoteles quedò infinitamente confuso, quando le afirmaron estos señores, que la Zona tòrrida, no solo por el ardor del Sol no era caliente, sino demasiadamente humida, y habitada de gentes infinitas, pareciendoles novedad, que excedia à toda humana maravilla, oìr que sus habitadores entonçes tienen el Verano rigurosamente frio, y lluvioso, quando tienen al Sol perpendicular, viendose por tales novedades claramente las mentiras, que assi èl, como los demas Philosofos havian escrito de la Zona tórrida, y quan engañosa cosa sea querer con las conjeturas, è indicios humanos, hacer ciertos, y seguros juicios de las maravillas, fabricadas de la poderosa mano de Dios, llenas de infinitos milagros, y les causò sumo gusto haver venido tambien à conocer la verdadera causa del crecimiento del Nilo, de que èl, y otros muchos Philosophos dixeron grandes desatinos.

Immortal gloria resultò à Seneca tragico de la maravilla, y novedad, que se veìa en Parnaso con la vista de tales Varones, vanagloriandose por todo èl, que inspirado de divino furor poetico, mas de mil y quinientos años an-

antes havia con sus famosos versos profetizado tan gran descubrimiento, y algunos que riendose de èl, se atrevieron à decir, que lo que dixo en aquella tragedia, havia sido acaso, experimentaron el enojo de su Magestad, que juzgando, haver sido las Serenissimas Musas ofendidas con esta incredulidad, mandò habitassen muchos años entre ignorantes. Mayor gloria adquiriò Dante Aligero, por haver dicho afirmativamente en sus versos, que en el Polo Artico, aun no descubierto en su tiempo, havia un gran crucero. Tuvieron, pues, el Martes passado estos ilustres, y señalados señores pùblica audiencia en la Sala Real, assistiendo con su Magestad las Serenissimas Musas, traìdas tambien de la gustosa curiosidad, de vèr hombres, que tuvieron animo para no temer las encrespadas olas del furioso Occeano, y de sulcarlo por golfos no conocidos, llenos de baxìos, y èscollos, aun en noches muy obscuras, y tenebrosas. Colòn entonces (besada la ultima grada del Trono Real de su Magestad, y las extremas orlas de las ropas de las Serenissimas Musas, y hecha una profunda reverencia al venerable Colegio de los Letrados) con una magnifica oracion en nombre suyo, y de sus compañeros, dixo: que haviendo los dos gloriosissimos Reyes Catholicos Fernando, è Isabèl con mucha copia de oro, y efusion de sangre echado de los Nobles Reynos de España la impìa Secta de Mahoma, deliberò Dios, agradecido de tal servicio, hacerle una merced digna de tan señalada piedad, y que para el tal efecto havia prohibido en siglos passados à la ossadía, y curiosidad de los hombres el descubrimiento del nuevo mundo, reservandole su Divina Magestad para recambiar el ardiente zelo de la honra de Dios, que veìa en aquellos dos famosos, y poderosos Reyes, que nacidos para propagar entre gentes infieles la Sacrosanta Religion Christiana, con suma piedad, y zelo la hicieron despues sembrar entre tantas gentes Idolatras; y que ha-

viendo yà Dios concedido licencia à los hombres, para poder descubrir el mundo nuevo, el primero, y despues los otros famosos Pilotos, y Capitanes, que estaban presentes, con ossadia inmortal havian navegado el vasto Occeano; y despues de haver descubierto nuevas, y amplissimas Provincias, y riquissimos Reynos, siguiendo el mismo curso, que con tantos sudores hacia su Magestad de Levante à Poniente, havian felizmente rodeado todo el mundo.

Por cuyos bien afortunados trabajos, no solo la Cosmographìa, Astrologìa, y Metheoros, sino tambien la Medicina, y otras ilustres Ciencias havia recibido singular aumento; y que demàs de la curiosidad de una infinita diversidad de costumbres, descubiertas por ellos en una innumerable multitud de Naciones, havian enriquecido el antiguo mundo de aromaticas especias, de medicamentos saludables à la vida humana, y de tales riquezas, que havian hecho correr por la Europa perpetuos Rios de plata, y oro, y de innumerable cantidad de piedras preciosas, y que en premio de tan señalados trabajos, de empressa tan dificultosa, pedian solamente se concediesse à su nombre fama eterna, è immortal; pues solo por adquirirla, havian ossadamente emprendido, y felizmente conducido à fin, negocio, que à los hombres mas animosos de la edad passada havia parecido de tanto assombro, y espanto. Con suma atencion, y maravilla oyò la platica de Colòn, y luego decretò su Magestad, que tan famosos Heroes fuessen antepuestos à los famosos Argonautas; y que la gloriosa Nao Victoria, con que Magallanes, primero que todos havia rodeado el mundo, se pusiesse entre las Estrellas fixas del Firmamento, y que el nombre de Varones tan célebres se gravasse con inextinguibles caracteres en las tablas de la eternidad. Y mientras Nicolao Perenuto, gran Cancillèr Delfico, escribia el Decreto pa-

para intimarlo despues, pareciò en medio de la Real Audiencia Mario Molsa, Poeta de mucha fama, si bien estaba harto disforme por la falta de pelo en la cabeza, y barba, haciendole mas monstruoso la falta de las narices, y estàr lleno de gomas, costras, y dolores, y mostrando à todos sus muchas llagas, dixo con alta voz: Estos que veis en mi cara (ò Monarca de la luz) son los nuevos mundos, ritos, y costumbres de las Indias: estas las joyas, perlas, drogas, Astrologia, Metheoros, Cosmografia, y los Rios perenes de oro, con que estos nuevos, è infelices Argonautas, descubridores del Morbo Galico (que por añadir à nuestros males materia de risa, parece han venido à Parnaso) han enriquecido, y llenado el mundo: estos son los nuevos medicamentos, que han traìdo, para apestar el Genero Humano con un mal tan concontagioso, cruel, y vergonzoso, que hay gran disputa entre los doctos, si se aventaja mas en afear el cuerpo, ò en menoscabar la reputacion, con las joyas con que mi cara se vè afeada, y llagada mi persona, han estos temerarios enriquecido, y adornado el mundo, con estas costras, eternos, y crueles dolores, que padezco, han corrompido estos fieros enemigos del Genero Humano nuestra naturaleza. Y luego bolviendose à Colòn, comenzò à quitar las ataduras de los brazos; pero las Serenissimas Musas, por no contaminar con la vista de cosas tan obscenas sus purissimos ojos, mandaron à los Archeros, que no se lo consintiessen; el Molfa entonces exclamò: Yo, Diosas lastimosas, no mostrarè en este augusto lugar deshonestidad alguna, sì lamentables calamidades, y funestas miserias de llagas, traìdas por estas ilustres personas de sus magnificos mundos nuevos, ocultas à toda antigua Cirugìa, y Medicina.

Y còmo querèis Vos, Señor Colòn, que puedan oler los hombres la suavidad de los aromas, que tanto os glo-

riais haver traìdo de las Indias, si el Morbo Galico, con que tan suavemente haveis perfumado el mundo, tiene tan capital enemistad con las narizes? Ni sè con què cara podeis decir, que Dios, por premiar los meritos de vuestros poderosos Reyes, les haya galardonado con el mundo, que haveis descubierto, siendo mucho mas verdadero, que la Divina Justicia, por medio de vuestra temeridad, quiso se traxesse à Europa este pestifero mal, para azote cruel de los libidinosos, y deshonestos? Y còmo teneis animo, para decir haver enriquecido el mundo de drogas, si la pimienta, canela, y clavo valen aora mas un tercio de lo que antes valian? Y pareceos, que se puede llamar felicidad nuestra haver traìdo del nuevo al viejo mundo la gran cantidad de oro, y plata, de que os alabais, metales pestiferos, seminarios de todos nuestros males, que antes, el no haverlos hallado, serìa nuestra suma felicidad? Bien, empero, Vos, y vuestros compañeros os podeis jactar de dos cosas gloriosas; una, que con la gran cantidad de oro, que os alabais haver traìdo, pusistes el mundo viejo en grande confusion, y en ultima ruina al nuevo, con haver en èl introducido al hierro. Pero de què sirve tan gran copia de oro à la Europa, si las cosas necessarias à la vida humana, vèmos cada dia suben de precio, y la pobreza de los Pueblos ser cada vez mayor? Y por no callar lo que mas odiosos os debe hacer à su Magestad, à las Serenissimas Musas, y à este doctissimo, y venerable Senado, no os moviò à tan peligrosa, y dañosa empressa, honrada ambicion, ni como falsamente afirmais, deseo de gloria, que hace el nombre de muchos inmortal, y eterno, sino que instigados de la codicia, picados de la espuela de la vanagloria, llevados de la sed del oro, de que se hace tanta estima en vuestra Patria, temerariamente passastes las columnas de Hercules, que la sabia antiguedad puso por terminos à la insaciable curiosidad

de

de los hombres. Por lo qual, ò Rey de los Planetas, y por los malos tratamientos, que tan crueles, y atrevidos hombres han hecho à los Indios, consumiendolos todos en las minas del oro, no solo merecen recibir de su Magestad honra alguna, antes como perniciosos, y fatales al Genero Humano, deben ser desterrados de todo el Estado de Parnaso. Pareciò à Apolo, y al venerando Colegio de los doctos, que el razonamiento del Molsa havia tenido fin digno de mayor consideracion, de lo que se havian persuadido al principio. Por lo qual en nombre de su Magestad se dio à Colòn por ultima respuesta, que tomasse el Morbo Galico la plata, y oro, que havian traido de sus Indias, y con sus compañeros se fuese luego al punto de Parnaso: porque le parecia ganar mucho con la pèrdida de su amistad, y compañia, y que la felicidad del Genero Humano estaba librada en la firmeza de vivir en un mundo pequeño, pero lleno de hombres, no en la vanidad de posseer muchos mundos grandes, y todos por la mayor parte deshabitados de hombres, y solamente llenos de animales.

EL EMBAXADOR DE LA PROVINCIA DE la Marca de Ancona, embiado à esta Corte, se quexa en pùblica Audiencia à su Magestad del infelice caso, que sucediò à su Patria, y Apolo con singulares muestras de verdadera aficion, le dà remedio competente.

AVISO XCV.

EL Orador Marquesano, que llegò à esta Corte la semana passada, ayer acompañado de la mayor parte de la Nobleza de los doctos, hizo solemne, y pùblica entra-

trada, y vestido de un largo, y funeral capùz, se presentò al venerardo Colegio de los doctos, y despues de haver con profunda reverencia venerado la Magestad de Apolo, hablò de esta suerte: Monarca soberano, y padre de las buenas letras, y vosotros Principes del *Ergo*, que me estais oyendo, bien sabeis, que mientras las buenas letras florecieron en el mundo, tambien mi Patria la Marca se señalò de tal suerte en ellas, que tuvo fama havia entre sus hijos, famosos Poetas, Philosofos, Oradores, y otros grandes sugetos nada inferiores à los Mantuanos, Athenienses, y Romanos, donde tal vez mereciò ser por sus aventajados ingenios comparada con la famosa Grecia, fecunda madre de todas las Ciencias: mas despues, que las Naciones barbaras embistieron à Italia, haviendo sido por ellos sus mayores Letrados destruìdos, y las buenas letras holladas con los incendios de tan famosas Bibliothecas, en que perecieron los trabajos de los mas sublimes ingenios, y casi se perdiò la nobilissima Lengua Latina; de tal suerte se extinguiò la raza de los dipthongos, que de esta ruìna naciò la ultima desolacion de la Noble Provincia de la Marca. Porque haviendose primero los Nobles Marquesanos llamado *Piceni*, *Æsini* de la famosa Ciudad de *Esi*, despues de la lamentable pérdida, que he dicho de los dipthongos, se quedaron llamando *Piceni*, *Asini*, que verdaderamente me parece no haver jamàs sucedido à otra alguna nacion calamidad, que compararse pueda à esta de mi Patria, pues por la pérdida de un dipthongo solo, de tal suerte quedò despojada de su antigua reputacion, que los desgraciados Marquesanos jamàs se hallan en conversacion alguna de gente politica, y cortesana, donde luego no se les dè en la cara con el afrentoso epiteto de asnos.

Aqui con abundantissima copia de lagrimas diò fin el Embaxador à su razonamiento, no hallandose en toda la Sala persona alguna docta, que no sintiesse la desgracia de

los Marqueſanos. Viendo, pues, Apolo el caſo infeliz de tan noble Provincia, movido à compaſsion, mandò luego le traxeſſen recado de eſcrivir, y con propria mano reſtituyò à Yeſi el dipthongo, mandando à Virgilio, Regente de la Proſodia, hicieſſe obſervar la primera ſylaba de Yeſi larga, y ordenò ſus graves penas, que nadie oſaſſe en adelante llamar aſnos à los Marqueſanos, por ſer tan verdadero, que la madre naturaleza havia con tan juſta medida ſembrado por el Univerſo la ſimiente aſnal, que cada Nacion tenia parte igual con las otras.

LOS MAS PRINCIPALES POLITICOS DE Parnaſo piden à la Monarquìa Othomana les diga la cauſa, por què à ſus enemigos hace corta guerra? Ella reſponde, y ſatisface cumplidamente.

AVISO XCVI.

POR dàr el Menante cumplido guſto, y ſatisfacion à ſus amados correſpondientes, à quienes todas las eſtafetas embia Gaceta de las nuevas, pone toda poſsible diligencia, por ſaber las coſas mas ſecretas, que ſe practican en Parnaſo. Y aſsi, el otro dia conociò, que ciertos Corteſanos, grandes Eſtadiſtas, procuraron ſolicitos alcanzar audiencia de la Monarquia Othomana, y eſtuvo tan ſobre aviſo, que al punto que obtuvieron licencia para hablar à eſta poderoſa Reyna, quiſo curioſo acompañarlos, por ſaber lo que querìan, y oyò que Sipion de Caſtro, llamado el Anteſignano de los modernos Politicos, le pidiò ſe dignaſſe manifeſtàr, aſsi à èl, como à los demàs Eſtadiſtas, que eſtaban preſentes, la verdadera cauſa, por què tenia coſtumbre hacer corta guerra à algunos Principes enemi-

gos

gos suyos ; quando mas victorioso triunfaba de ellos, y tenia mas segura esperanza de mayores victorias, y con otros proseguirla hasta la ultima dessolacion, y ruina. Oìla entonces responder mas politica, que barbaramente en esta forma: Sabed, famosos Politicos, que es antigua costumbre mia no dexar las armas de la mano, hasta dexar totalmente sujetas, y destruìdas las Naciones, aunque grandes; pero divididas en muchos Principados, en que hallo reynar discordias, y facciones; de lo qual señalò por exemplo à Grecia, cuya division, è intestinas discordias entre sus Potentados, confiesso me abrieron la puerta, y allanaron el camino à la conquista de tan famoso Imperio. De la misma suerte, quando tomo las armas contra un Principe solo, à quien hayan desamparado los amigos, y confederados, jamàs le doy treguas hasta alcanzar de èl cumplida victoria, como dì à entender à todos claramente en la expedicion, que hice contra el Soldàn de Egypto. Pero quando conozco, peleo con Principe, que, ò por propria potencia, ò por la grandeza de los amigos confederados, no puedo en poco tiempo totalmente arruinarlo, acostumbro hacerle corta guerra por muchas, è importantes causas. Porque juzgo por suma locura, y desatino, destruir los Estados proprios por conquistar los agenos, y detesto por totalmente erronea la opinion de los que afirman, ser mas aptos à manejar las armas los medianos exercitos bien disciplinados, que los muy grandes, como aquella, que ha causado à muchos Principes su ultima ruìna, y amo solamente el seguro, sì bien costoso modo de vencer con la inexausta multitud de Soldados; y assi si hiciesse larga guerra en una Provincia, quedaria assi ella, como las demàs Ciudades, y Pueblos circunvecinos tan yermos, destruidos, y rematados, que jamàs serian de algun provecho. Y assi, ganada una pequeña parte del Estado, que voy conquistando, suelo combidar con la paz,

à fin que los Pueblos se reparen en ella de los daños padecidos en la guerra. Lo que tambien me mueve hacer corta guerra à algunos enemigos mios, es la importante razon de Estado, que allana, y facilita las empressas mas arduas, de embestir siempre con mis exercitos veteranos à Pueblos poco guerreros, è ignorantes de la disciplina militar: y assi me contento, con haver ocupado alguna pequeña parte de sus tierras, quando veo, que el largo exercicio de las armas los và haciendo aptos, no solo à defender lo que les ha quedado, sino tombian à recuperar lo perdido, y con las mejores condiciones, que puedo, busco medios de paz ordinariamente deseados de los que traen guerra con enemigo poderoso: y es tan importante esta advertencia mia, que me atrevo à decir, que de ella solo reconozco la mayor partede mi grandeza; porque ninguna conquista, por grande que sea, se pueda justamente comparar con la grave pérdida, que un Principe hace, quando con la obstinada guerra de muchos años exercita à su enemigo, y le hace salir valeroso en las armas. La platica de esta doctrina exercitè en las contiendas, que de algun tiempo à esta parte he tenido con los Emperadores de la Casa de Austria, contentandome con quitarle una parte de sus Estados, sin intentar arruìnarlos del todo, assi por la importante causa, que referì, de no exercitar en la guerra los Alemanes, y Ungaros, Naciones valerosas, nacidas para el exercicio de las armas, y por instincto natural codiciosas de los peligros de la guerra, sino tambien porque he venido à conocer con larga experiencia, que el dilatar los Imperios, no consiste (como neciamente creen muchos ambiciosos) en atravessar con sus exercitos gran multitud de Provincias, sino en hacer suyas pocas, y essas con mucha seguridad. Porque como la fortaleza, aumento, y disposicion del cuerpo humano no consiste en la demasiada comida, sino en la moderada, y en la buena di-
 ges-

gestion, asi el aumento, y fortaleza de un Estado, nõ en las muchas conquistas, sino en las pocas, y seguras. Por razon, que conservar los Estados nuevamente ganados por armas, es negocio no solamente trabajoso, sino casi dificultoso, principalmente quando los tales son naturalmente belicosos. Porque la mundanza de Principe natural en estraño, y particularmente quando es de Religion, y Nacion diversa, en tan pesada carga à los hombres, que con gran dificultad se acomodan à llevarla.

Y asi quando algun Principe ocupa parte del Estado de otro, à quien no solo quedan fuerzas para defender lo restante de èl, sino tambien para recobrar lo perdido, todo lo que intenta conquistar es de dificultosa, y casi imposible digestion. El sustento mas grossero, y duro de digerir, si con moderacion se come de èl, se cueze, y digiere bien el estomago, asi las tierras, que se conquistan, cuyos habitadores son belicosos, y guerreros, y el Principe se conserva en suma grandeza, deben ser moderadas, y pequeñas, solo à fin que se puedan digerir, y hacer los Pueblos nuevamente sujetos, de enemigos amigos, de estrangeros naturales. Uso tambiem hacer corta guerra à los Principes, cuya ruìna redunda en opresion, y daño de otros, que por zelos de sus Estados tomarian luego las armas, por cuyo respeto no continuè la guerra, que hice en Ungria contra la Casa de Austria, porque los zelos de la pérdida de Viena, tenida y reputada por el antemural de Alemania, è Italia, ocasionarian cargar sobre mì todas las fuerzas unidas del Imperio de Alemania, y de los Principes Italianos. Y el gran yerro que cometì en la conquista del Reyno de Chipre, me hizo conocer claramente el daño, que me pueden causar las ligas de los Principes Christianos, porque por una Isla, que puedo llamar yerma, perdì en la batalla Naval la reputacion, que Dios sabe quando bolverè à cobrar: pérdida que me hizo mayor

da-

daño, que me pueden dàr de provecho siete Islas de Chipre. Los Politicos entonces dieron las gracias à la Monarquía Othomana, y ella le dixo: que en las ocurrencias de sus dudas, le preguntassen todo lo que quisiessen, que muy ganosa les daria cumplida satisfaccion, porque ellos sabian solamente la Theorica politica, estudiada en los libros, no la practica, que ella, bien que ignorante de las buenas letras, se gloriaba saber tambien, por haverla aprehendido en el actual govierno de los Estados, y manejo de las armas, que se atrevia à leer la Cathedra de Prima en las Escuelas pùblicas de Parnaso.

LOS PRINCIPES HEREDITARIOS, residentes en Parnaso, hacen à Apolo grande instancia, à que quite al Emperador Tiberio de la classe de los Principes justos, y le ponga en la de los Tyranos, y Tiberio delante de su Magestad defiende justificadamenee su causa.

AVISO XCVII.

HAvrà mas de mil y quinientos años, que Tiberio, successor de Augusto fue admitido en Parnaso, donde alcanzò lugar entre los Principes legitimos, y hereditarios, y viviò con tanta glaria, y explendòr de su nombre, que los mayores Potentados de Parnaso le tuvieron siempre en concepto de Principe prudente, de verdadero dechado de la vigilancia, de Consejero, y Oraculo de todos los Principes, que traen entre manos el importante negocio de establecèr la tyranìa de un Estado, nuevamente conquistado con el violento govierno de una extraordinaria severidad. Porque bien que deban confessar todos haver sido Julio Cesar el que puso el primer fundamento al basto edifi-

cio del Imperio Romano, Augusto, quien hasta las corr-
nijas de su mayor grandeza, alzò despues los muros, no
se debe negar, que Tiberio con su mucha sagacidad no le
haya establecido, y dado ultima perfeccion, quando ha-
viendole felizmente transferido en su sobrino Caligula, le
hizo hereditario en la sangre de los Julios, y Claudios:
Accion verdaderamente grande, y digna solamente de
aquel Tiberio, que sabiendo con tanta excelencia encubrir
las passiones proprias, se diò à conocer por famoso Maes-
tro en la sutil arte de ocultar los mas intimos pensamien-
tos, con cuyos artificios (si decirse puede) cubriò el te-
cho de la bella fabrica de la Monarquia Romana.

Havrà, pues, algunos dias, que contra tan gran Mo-
narca se descubriò una poderosa conjuracion, trazada mu-
cho tiempo ha por los mayores Principes de esta Corte,
que delante de la Magestad de Apolo le acusaron de Ty-
rano, porhaver, en perjuicio de los herederos de Augusto,
ocupado con tan crueles medios el Imperio Romano, q̃ go-
vernò veinte y dos años con una inaudita, y barbara cruel-
dad, mostrandose implacable enemigo de la Nobleza, co-
dicioso con los ricos, sanguinolento con los sugetos de
valor, è ingrato con los que fielmente le havian servido.
Agravò mas tan feos cargos el importante testimonio de
Cornelio Tacito, cuyas modestas acciones, siendo cono-
cidas en esta Corte por tan raras, no pudo contener la
violenta passion del odio contra Tiberio, testificando con
verdad pura delante su Magestad, que en el violento go-
vierno de este monstruo de naturaleza: *Nobilitas, opes,*
Tac. lib. 1. Hist. *omissi, gestique honores pro crimine, & ob virtutes certis-
simum exitium.* Alteròse sumamente el animo de su Ma-
gestad con cargos tan atroces, y dixo resueltamente havia
sido gran yerro poner tan cruel Tyrano en la ilustre classe
de los Principes legitimos, y mandò luego se intimasse à
Tiberio, pareciesse al otro dia en su presencia, para des-
cargarse de tan atroces delitos.

Renovòse en la presente ocasion en la memoria de todos la infeliz suerte de los Principes, quando los vè el mundo caidos de su estado, y grandeza, viendo à Tiberio salir solo de casa, desamparado de todos sus sequaces, y amigos, irse à presentar à Tribunal de justicia tan rigurosa. Y si bien juzgò por manifiesto indicio de su condenacion, verse tan presto desamparado de sus aliados, y amigos, con todo esso entrò animoso, è intrepido en la Sala. Recibiòle su Magestad, y todo el venerando Senado con entero, y severo semblante; y èl à vista de tanto peligro se mostrò mas ossado, y se le aumentò la grandeza de su animo. Callaron todos, y el Fiscal Egidio Bosio, en presencia de Tiberio leyò los graves cargos, que le hacian, mandandòle comenzasse luego su descargo; y assi empezò à hablar de esta suerte: Dos, Principe de los doctos, son los excessos, de qüe mis contraríos me acusan, uno, que con malos medios ocupè el Imperio Romano; otro de haverle governado, usando de estraña crueldad contra la Nobleza, y otros grandes sugetos de valor, y merecimiento. El primero es totalmente falso, porque còmo se me puede oponer, que con engaños ocupasse yo el Imperio Romano, haviendome Augusto dexado por heredero en su Testamento? Bien es verdad, que tenia vivos à Augusto Posthumo su nieto, y à Germanico, de su sangre; debese, empero, discretamente considerar, no fue Octaviano Principe tan necio, que en negocio tan importante, como era dexar despues de sus dias un heredero, successor de tan gran Imperio, se dexasse engañar, aun del mas fagàz, y fraudulento ingenio. Haviendome, pues, preferido à sus nietos, no siendo de su sangre, bien se debe creer, que algun importante respeto, y causa superior le obligasse; y aunque en la presente ocasion (para mayor gloria mia) pudiera hacer alarde de los ingeniosos artificios, que usè para ganar la aficion, y gracia de tan gran Principe, con-

ten-

tentome solamente con decir aqui, que si Augusto huviera hallado en los sugetos de su sangre las calidades, que sabìa ser necessarias al que debia ser su heredero, con las quales procurè yo mostrarme cumplidamente dotado, ni el amor, que dice Tacito tuvo Augusto à mi madre, ni sus lisonjas, y artificios, bien que tan finos, jamàs huvieran bastado à forzar este prudente Principe à hacer tan cruel accion, como fue privar sus proprios nietos, por dexar heredero à un estraño. Ni quiero passar en silencio aquella accion mia tan heroyca, à que he prohijado siempre la adquisicion del Imperio Romano, que pienso casi violentò à Augusto à amarme entrañablemente. Bien saben todos, como despues de la muerte de Marco Agripa, me casò Augusto con su hija Julia, y es tambien notorio, quan torpe, y deshonesta me saliò esta Princesa, pues viendome tan ofendido en la honra de su lascivia, tan menospreciado de su sobervia, me aprovechè de la misma ocasion, que me incitaba à arruìnar todas las esperanzas de mi buena fortuna, que veìa colmadas, y florecientes para coger adelante el gustoso fruto de ellas: considerando, que si (como el zelo de la honra me violentaba) vengaba el afrentoso adulterio de mi muger con su muerte, podrìa Augusto quitarme el Imperio, por el poco respeto que havia tenido à su sangre, obligandole por esto à olvidarse de los buenos propositos, que tenia de exaltar mi persona, y discurriendo conmigo largo tiempo la mucha diferiencia que hay entre la injuria, que recibe el marido de la muger desigual suya en la grandeza del linage, y entre la que es igual, supe tomar la notable resolucion de preferir la gloria, que me podia redundar de ser Emperador Romano à la afrenta de los pùblicos, y afrentosos cuernos, que me ponia Julia. A este punto llegaba Tiberio en su descargo, quando en la Sala se oyò en alta voz repetir tres veces. Hay, traydor! Tiberio, juzgando se hablaba con èl, dixo al-

algo enojado; que aquella afrenta mas se havia hecho à tan venerando Senado, que à su persona. Viendo Apolo el poco respeto, y temeraria ossadia, sin saber el Autor, mandò, se buscasse con toda possible diligencia, lo que luego se executò Y hallandose, que Jacome, Conde de la Marca, famoso Principe de la sangre de Francia, havia hecho tal temeridad, mandò Apolo, le llevassen à la Carcel, prefiriendo el desacato, que se le havia hecho à la grandeza, y prosapia de aquel Principe. El Conde entonces protestò publicamente, que ni por desacatar à su Magestad, ni injuriar à Tiberio, havia dicho aquella palabra, sino solamente por desahogar un gravissimo dolor, que tenia metido en su pecho, y que solo à sì mismo se havia llamado traydor: pues haviendo llegado à ser marido de la deshonesta Reyna Juana, con quien alcanzò en dote el nobilissimo Reyno de Napoles, havia neciamente procedido contra ella, como si fuera una señora particular; de suerte, que por los malos tratamientos, que la diò, vino à perder con mucha afrenta, y deshonra suya, muger Reyno, y reputacion: siendole forzoso huir de Napoles, è irse à sepultar vivo en un Monasterio de Monges en Francia, donde muriò de rabìa, y pesadumbre: y que la mucha sagacidad de Tiberio en caso semejante, le havia advertido haver convenido mas à su honor, vivir en Napoles Rey cornudo, que honrado particular en Francia.

Compadeciòse Apolo de la miseria de este noble Cavallero, y assi le perdonò el estorvo, que havia hecho à Tiberio, à quien mandò prosiguiesse en decir su descargo, lo que hizo en esta forma. Y porque el demasiado sufrimiento de la deshonesta, y afrentosa vida de mi muger en Roma, sin duda alguna embileciera, y menoscabàra mi persona con el Senado, y Pueblo Romano, cosa que no me huviera causado menor daño (por vivir con la esperanza de la grandeza, que adquirì despues) que la demons-

monstracion de sentimiento, que huviera hecho por vengarme; entre estos dos tan peligrosos extremos, tomè el medio, que en las dudosas resoluciones es causa à muchos de su felicidad; de suerte, que por no hallarme presente à esta deshonra mia, que ni podia vengar, ni tolerar, ausentandome de Roma con color de sossiego, y quietud, me retirè à Rodas. Esta modestia mia, este gran respeto, que tuve à la sangre de Augusto fue la causa principal, y verdadera, que no solamente le obligò à amarme, sino que tambien le forzò hacer conmigo la demonstracion de extraordinaria benevolencia, que despues de su muerte viò el mundo. Porque este Principe tan prudente, como glorioso, compadeciendose de mi suerte tan abatida, y cansado de la infame vida de su hija, hizo con ella la rigurosa demonstracion, que debe tener por regla todo Principe sabio, para castigar la deshonestidad de sus hijas. Por lo qual, si la paciencia, respeto, veneracion, singular obediencia, y otros prudentes, y artificiosos medios, con que procurè ganar la gracia, y voluntad de Augusto, y casi le forcè à enamorarse de mis prendas, son fraudulentos engaños (como dicen mis contrarios à V. M.) remitome al juicio de los que han de juzgar mi causa. El otro cargo, que se me hace, es de la inhumana crueldad, que usè en mi govierno contra la Nobleza Romana, que confiesso ser verdadero, como tambien lo son las palabras, que Tacito ha dicho contra mi. Pero à cerca de esto suplico humilde à V. M. examine prudente la diferencia, que hay entre las crueldades, que usa un Principe nuevo, y las que exercita un antiguo, y hereditario: y si por vicio de animo fiero, sediento de sangre humana, si por bestialidad de caprichosa severidad huviere hecho quitar à alguno la vida, desde aora me sujeto al rigor de la ley Cornelia, como si fuesse el mas vil, y abatido Plebeyo de este Estado; pero si por forzosa razon de Estado he sido cruel

con-

contra la sangre de Augusto, contra los grandes Senadores, y Capitanes de valor extraordinario; y finalmente contra la propria virtud suplico à tan prudente, y justo Senado considere la necessidad precisa, que los Principes nuevos tienen, de usar, à pesar de su gusto, del rigor, y crueldad. Y en la presente ocasion pienso defenderme con la misma autoridad de las palabras, que Tacito mi acusador escrive: diciendo, que la horrenda proscripcion hecha por Augusto (que confiesso excedio todas las fierezas, y inhumanidades, que jamàs intentaron los mas crueles, y furiosos monstruos de la naturaleza humana) no naciò de inclinacion de animo fiero, sino solamente de mera necessidad de razon de Estado, pues los mismos Autores la detestaron sumamente: *Sanè proscriptionem civium* (estas son las palabras de Tacito) *divisiones agrorum, neque ipsis quidem, qui fecerunt laudatas.* Si esto es verdad, debo yo ser condenado por la prudencia de haverme sabido establecer un nuevo Principado, y tenido genio, y valor de executar los preceptos, que no solo muchos Escritores politicos, sino tambien el mismo Tacito publicamente enseñaron. Y si es verdad, que la piedad, clemencia, y mansedumbre son grandes defectos en un Principe, quando usa de ellas, con quien en el perdon conserva el corazon lleno de rencor, odio, fiereza, y estimulos de venganza, quando yo huviera dexado vivos à Agripa, Posthumo, Germanico, y los demàs sugetos de la sangre de Augusto, hállase aqui entre todos alguno que crea, que huvieran estos jamàs sinceramente amado mi grandeza? Y si es estable fundamento politico, que à lo que mas deben atender los Principes, es à la seguridad de su persona, y de su Reyno, no consintiendo vivir en èl, quien le pueda causar algun rezelo, y si los tales no se pueden tener por seguros, mientras viven en su Estado, los que fueron desposseìdos; los que pretenden mostrar mayor derecho à èl,

Tac. lib. 1. Ann.

havrà alguno (aun de los menos inteligentes de las cosas deEstado) que no confiesse conmigo, que lo que me violentò mostrarme tan fiero, y cruel contra la sangre de Augusto, fue solo mera necessidad de politica razon de Estado, no execucion de animo inhumano? Porque prudentemente es cruel el Principe, quando (como dixo el mismo Tacito) corre *periculum ex misericordia.* Demàs de esto, muchas muertes violentas, que yo, y despues de mi mandaron executar otros Emperadores contra los mas señalados sugetos del Senado Romano, no à nuestra crueldad (como falsamente dicen los que aora me persiguen) se debe imputar, sì à la imprudente sobervia de los tales, pues viendo desterrada la libertad de la patria, fueron tan sobervios, que jamàs quisieron vestir la toga de la humildad, antes con necia obstinacion quisieron hablar libres en la servidumbre, y mandar en la sujecion, provocando cada dia à sus Principes, à usar contra sus altivos, y duros naturales todo genero de fiereza, y crueldad: y assi jamàs Tacito, Dion, Tranquilo, ù otro algun Historiador, se atreviò à escrivir alguna crueldad mia contra Ciudadano Romano, ù otro sugeto plebeyo, ò de las Provincias; porque los tales nunca me dieron justa causa de sospecha, dexando solamente escrito (lo que yo confiesso ser pura verdad) que yo perseguia la nobleza mas insigne del Senado Romano, lo que hacia solo por abatirla, atemorizarla, discordarla, desavenirla entre sì, y forzarla à recibir toda la servidumbre, que echaba de vèr sumamente ella aborrecia. Què Politico, pues, por mas practico, que sea, me podra enseñar mas acertados, y acomodados medios, para usar contra la nobleza de algun Estado, donde està la libertad recien acabada, y extinguida, que no solamente no quiere acomodar su natural à la servidumbre, sino que loca, y atrevidamente pretende tambien limitar al Principe la autoridad del mando, conservando en la

Tac. lib. 3. Hist.

ser-

servidumbre la sobervia de libre, y un animo deseoso de venganza de la libertad ocupada, quando se ofrezca ocasion? De suerte, que los verdaderos instrumentos para establecerse en los Estados, donde ha poco se extinguiò la libertad de una Republica, son los verdugos, espias, y fiscales, porque la accion mas cruel se califica por prudente resolucion, quando assegura la vida, Estado, y reputacion del Principe nuevo, Tambien se debe considerar, que los sugetos que en la Republica Romana pretendian, y anhelaban, ser conocidos por superiores à los demàs en el valor de animo, y otras señaladas prendas, no eran llevados del amor de la virtud, que es sola premio de sì misma, ò de la modesta nobleza del que se contenta vivir, y morir como particular, sì del deseo, y ambicion de alcanzar el séquito de nobles, de adquirir el aura popular, y ganar la aficion de los exercitos. Verdad, ò Tacito, muy apurada, y doctrina que ninguno ha enseñado mejor à los Principes de mi calidad, que tu mismo, pues doctamente dices, no experimenran los Principes nuevos enemigo mas perverso, y pernicioso, que el valeroso Senador, que le sirve de instrumento la virtud para hacer camino à la ambicion, que tiene de reynar, porque despues que en tus Anales pintaste las costumbres del traydor de Seyano, dices las siguientes palabras, que claramente prueban mi intencion: *Palàm compositus pudor, intus summa adipiscendi libido: ejusque causa modo largitio, & luxùs, sæpius industria, & vigilantia haud minùs noxia, quoties parando Regno finguntur.* Y dixiste bien: porque en un Estado nuevo, que no ha aùn seguramente venido à ser hereditario en un linage, y donde la tumultuosa eleccion del Principe dà lugar aun à su proprio homicida para aspirar al Imperio; los sugetos grandes, los Senadores de prendas, y valor, y sumamente benemeritos, que los hombres particulares admiran tanto, que los juzgan dignos de emplear

Tac. lib. 4. Ann.

todo su amòr en ellos, de las mas sublimes dignidades, y de los mayores premios, son sumamente perniciosos, y dignos de ser aniquilados del sagàz ingenio del que reyna: de suerte, que la calidad del Imperio Romano, no menos desordenado en la sucession hereditaria, que sumamente tumultuoso en la eleccion, de mì pedia el severo modo de proceder, que solamente me podia salvar la vida, y el Estado. Ni puedo imaginar, como haya quien juzgue por viciosa crueldad, la que exercitè contra la Nobleza Romana, y otros señalados sugetos del Imperio, quando debiera ser condenado por notable defecto, indigno de mi persona, usar la clemencia, mansedumbre, y apacibilidad, que fue la total ruina de Julio Cesar, cuyo fin miserable advertidamente enseña à sus iguales, que el Estado que alguno ocupa con tyranìa, y engaño, se establece con extraordinaria fiereza, y crueldad, por causa, que la Nobleza de la Republica tyranizada, se sirve solo de la clemencia del Principe nuevo por excelente medio, para oprimirlo con las conjuraciones. Ni como debia ser; aprovecha algo la clemencia, para apagar del corazon la rabia, el odio, el intenso deseo de vengar, aunque sea con riesgo de la vida, la libertad ocupada. Muy justificado pareciò à los Jueces el descargo de Tiberio; y no solamente tuvieron, y dieron por bueno el Testamento de Augusto, y la legitima succession, sino que tambien juzgaron, que siendo el Principe nuevo no emparentado con la sangre de Augusto, y hallandose en el Senado Romano muchos sugetos mas aventajados por Nobleza de linage, segun verdaderos terminos de tyranìa politica, fue forzoso usar de crueldad, pues le faltaba la veneracion, y magestad, que tanto vale a los que son nacidos de sangre Real, y hacerse camino al Imperio con los puñales, y veneno, siendo temido de los que presumiendo mucho de sì mismos, ossaban comparar su privada nobleza con la inmensa fortuna, del

del que reynaba, pues donde el uſo de la clemencia à los Principes es cauſa de ſu ruìna, el exercicio de una extraordinaria ſeveridad debe ſer juzgada por virtud.

MARCO BRUTO PIDE A LUCIO BRUTO *le enſeñe la perfeccion de la conjuracion, que tan felizmente hizo contra los Tarquinos, y la falta de la que èl havia tan miſerablemente hecho contra Ceſar, y Lucio ſatisface à ſu deſeo.*

AVISO XCVIII.

MArco Bruto, que en eſta Corte de Parnaſo vive con perpetua pena, y ſentimiento, de no haverle ſalido felizmente el importante hecho, que emprendiò con la muerte del Tyrano Ceſar, con que intentò recuperar la pérdida de la Libertad Romana, el otro dia fue à buſcar à Lucio Bruto, à quien eſtrechamente rogò, le quiſieſſe declarar, por què cauſa, haviendo ſido entrambos llevados de un miſmo generoſo penſamiento, de poner la Patria en libertad, el efecto huvieſſe ſido tan diverſo? Que le ſería de ſumo conſuelo conocer la excelencia, qu tuvo ſu conjuracion, y la falta de la que èl havia urdido contra Ceſar. El Menante, que por gran dicha ſuya ſe hallò preſente à eſta pregunta, dà fé haver reſpondido Lucio Bruto à ſu compañero de eſta ſuerte: No baſta, amigo Marco, para alcanzar de los grandes hechos fama glorioſa, tener buena intencion, ſino que es tambien neceſſario acompañarla de maduro juicio, y prudencia. Advierte hermano, que para purgar el Imperio Romano de los malos humores de la tyrania, de que le vì eſtàr oprimido, imitè feliz, y prudente la Arte, que uſan los doctos Medicos, para reparar

la salud al cuerpo, oprimido de Tabardillo, lo qual si tù huvieras hecho, no solo no cayeràs en el grave yerro, de que resultò tu ruìna, y de la Patria juntamente, sino que consiguieras la honra, y gloria, que me ha hecho inmortal en el mundo. Y assi, quando tomè resolucion de poner nuestra patria en libertad, primero considerè maduramente el cuerpo enfermo del Estado Romano, la cantidad, y calidad de humores, que le agrababan en el mal de la servidumbre, y como Medico experimentado con los xarabes de las malas satisfacciones, que cada dia iba dando al Pueblo Romano, andaba preparando la materia pecante, y cociendo los humores crudos, fue gran dicha mia el lascivo excesso cometido con Lucrecia; porque la desenfrenada autoridad del Tyrano Tarquino reduxo al Pueblo Romano à tal aborrecimiento, y desesperacion, qual yo andaba deseando: y assi conociendo de la orina de las perpetuas quexas, y sentimientos del Pueblo, que la materia de la mala satisfaccion estaba lindamente preparada, solo con dos onzas de xarabe rosado solutivo de la resolucion, que tomè, haciendome cabeza del Pueblo Romano, que yà estaba impaciente con la tolerancia de las fuerzas de la enferma Republica, sin dolor alguno de muertes violentas, ò alteraciones de tumultos, se evacuaron los pessimos humores de la tyranìa, en cuyo lugar entrò en nuestra comun patria la salud de la libertad. Pero tu ninguno de estos tan importantes particulares, que estoy diciendo, consideraste debidamente. Pues entregandote con loca, è indiscreta resolucion al zelo de recuperar la Libertad perdida, se te ofuscò de suerte la lumbre del entendimiento, que te hizo precipitar en una cruel servidumbre; y esto sucediò, quando la desazonada resolucion, que tomaste contra Cesar en el Senado, diste à la enferma Libertad Romana la vehemente medicina, compuesta de coloquintida, de antimonio, y de otros ingredientes violentos, con

con que intentando evacuar humores crudos, infinito alteraste el mal, que siendo primero causa de tu ruina, y de tus compañeros, lo fue tambien de la pestifera, y lamentable proscripcion, que totalmente assolò la famosa Libertad Romana. Tan trillado, como verdadero es el probervio, que dice, no se hacen las conjuraciones por curiosidad de mudar suerte de Principe, sino por el importante interès de mudar la tyranìa en libertad: y assi en negocio de tanta importancia es necessario refrenarse à sì mismo en el amor de la patria, en el deseo de la libertad, en el odio del pùblico Tyrano, y en otros respetos, que en tal caso se deben guardar, de los quales el mas importante es, considerar con mucha diligencia, y atencion los medios con que el Tyrano ocupò la Libertad de la Patria: Porque mientras estuvieren ellos en su vigor, no se debe tener por Ciudadano zeloso de bien pùblico, sino por cruel enemigo, el que maquinando assechanzas contra la vida del Tyrano, es causa à sus Ciudadanos de mas cruel servidumbre, y à la Patria de mucho mayor mal.

Los Tarquinos con la aficiòn, que con varios artificios havian grangeado del Pueblo Romano, se conservaban en la usurpada tyranìa, y quando con sus crueldades, torpezas, y codicias la perdieron, se arruìnò totalmente el fundamento de su grandeza; y por esto no me fue dificultoso poner la Patria en Libertad: porque con mi conjuracion no echè los Tarquinos de Roma, sino solamente les dì un puntapie, quando vì caìa sobre ellos la maquina del odio pùblico; siendo, pues, cosa manifiesta, que Cesar con el favor grande, que tenia de su exercito, de que tantos años fue cabeza, y con la estraña aficion, que con su explendida liberalidad ganò del Pueblo Romano, tenia ocupada la libertad, si mientras estribaba en estas dos tan sòlidas basas le matasse, què otra cosa hiciste, que mudar la persona de Cesar (cuya clemencia solo atendia asseguràr-

rarse en su Estado, perdonando, y honrando à todos) en la de Augusto, que haviendo visto el miserable fin, que con usar la indulgencia del perdon hacen los Tyranos, para assegurarse perpetuamente en su dominio, juzgò camino mas seguro, servirse de la crueldad de aquella gran proscripcion, que fue solo causa de tranferir pacificamente, como cosa hereditaria, el Imperio Romano en la persona de Tiberio, despues de haver reynado tan largo tiempo?

EL SOBRINO DEL PRINCIPE DE LOS Laconios pide à Apolo le aconseje el modo de vida mas conveniente al credito, y reputacion de su persona, que debe observar en Laconia donde tiene animo de vivir.

AVISO XCIX.

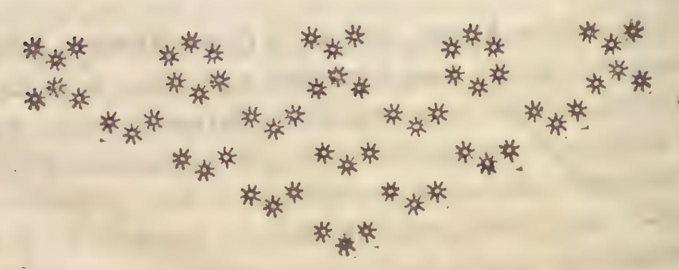
EL sobrino del Principe de los Laconios, que (como se escriviò el ordinario passado) por la repugnancia de animo destemplado, con escandalo universal del dominio, hizo passage à la vida privada; sumamente afligido, y disgustado bolviò esta mañana à Parnaso, y presentandose delante de su Magestad con mucho sentimiento, y dolor de corazon, le dixo: que yà finalmente con mucha pena suya experimentaba verdadero, lo que sus intimos, y caros amigos le havian dicho tantas veces, vivian la mayor parte de los hombres en el mundo tan faltos de la virtud del agradecimiento, que solamente amaban la fortuna, no la persona de los Principes sus bienhechores, vicio detestable, causa del horrendo expectaculo, que tanto afligia los hombres de prendas, viendo tan ciertamente faltar los amigos, faltando la buena fortuna, que con mucha razon ha-

havia enseñado el gran Tacito, que *in tuta erant adversa*; pues el contrabajo, y pena intolerable experimentaba ser dèbil, y fragil la cadena de la magnificencia, con que en el Principado de su Tio havia procurado aprender, y obligar casi infinito numero de amigos, de que esperaba recompensa de su agradecimiento. *Tacit. lib. 12. Annal.*

Y que si era pura verdad (lo que con èl havian experimentado otros sobrinos de Principes electivos) que el golpe de la ingratitud, la ofensa de la descortesìa, era la mas mortal, y cruel herida, que podia recibir un animo noble; y el exercicio mas funesto, y lamentable, que jamàs se podia exercitar, era sembrar beneficios, y coger fruto de desagradecimiento, merecia, que no solo su Magestad, sino tambien toda persona docta, y virtuosa se compadeciessen de èl, y le ayudassen con sus consejos. Y que viendose en esta tan terrible mudanza de fortuna, no solo desamparado de los que no trataba, ni conocia, sino tambien lastimado de palabras, y burlado por obra de sus mas caros, y mas obligados amigos, de quienes antes casi se les rendian adoraciones, era tal su afliccion, que no se prometia de su esfuerzo, y valor poder sobrellevar, ò sufrir tan grande, y estraña metamorfosi: que assi (pues havia sido forzoso hacer el violento passage del Principado à la vida privada, y del mandar al obedecer) deseaba sumamente saber de su Magestad, el modo, que debia observar, para poder vivir en Laconia con alguna reputacion.

Respondiòle Apolo, que en la Corte Romana (donde los exemplos de las mas heroycas virtudes, singular, y maravillosamente campeaban) se informasse antes, è imitasse despues la magnanimidad, y explendòr del gran Oduardo Farnesio, cuya verdadera, y Real generosidad, y profusa liberalidad para con todos, havia de tal suerte enamorado de sus grandiosas prendas la Corte, y Nobleza

Romana, que en este Pontificado era mas amado, vene-
rado, y servido, de lo que havia sido el gran Alexandro,
Cardenal Farnesio, en el Pontificado de su glorioso Tio
Paulo III. Replicò à esta respuesta el Principe, que el con-
sejo, que su Magestad daba, era tan verdadero, como à
todos notorio; pero que le parecia muy costoso, que por
tanto le suplicaba le enseñasse otro mas barato, y de me-
nos gasto. Riyòse entonces Apolo, y le dixo, que preten-
der ser amado, honrado, servido, y como Principe cor-
tejado de los hombres, y tener estrechamente la bolsa,
bodega, y granero cerrados con el candado de la escasèz,
y con la llave de la laceria, era tan gran locura, y vani-
dad, como intentar abrir la puerta del Cielo con la im-
piedad de las blasfemias, y que supiesse era mucho mas te-
meroso, y formidable à las gentes el semblante de un sor-
dido avariento, que la horrenda persona de Lucifer; sien-
do por el contrario la explendida liberalidad para con los
amigos de prendas, y virtud, y el perpetuo patrocinio de
los hombres, defendiendoles, ayudandoles, y aliviando-
los en sus mayores opressiones, virtuosas hechizerias, y
piadosos encantos con que se suele hechizar las gentes, y
que èl aborrecia sumamente los avarientos, que por no
hacer el corto gasto de echar los anzuelos con las peque-
ñas sardinas, no tenian animo, para aventurarse à
pescar los grandes, y gruessos
Estoriones.



SA-

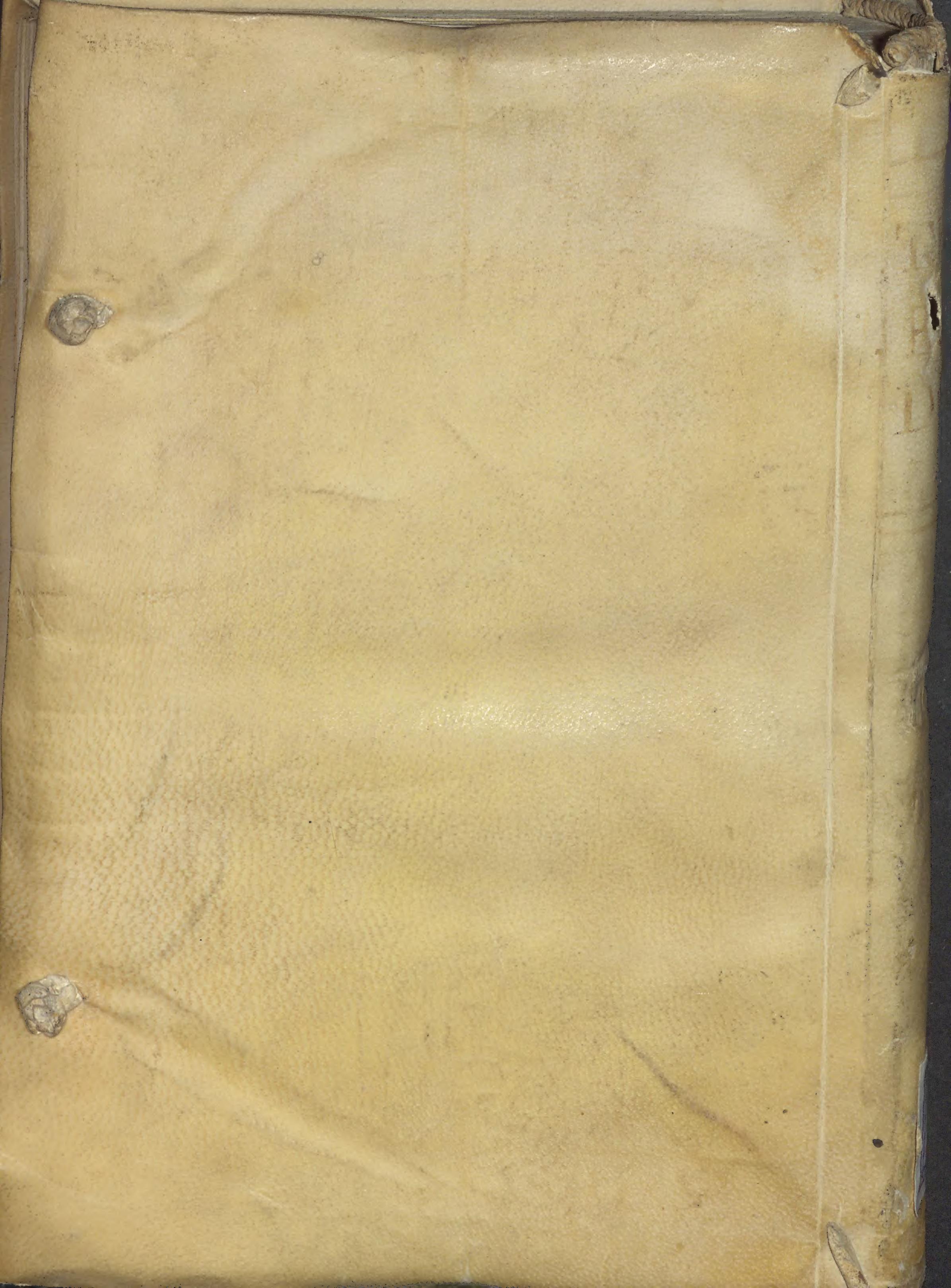
SALE DE LA BIBLIOTHECA DELFICA, fuera de su ordinaria costumbre, un olor suavissimo: Apolo por certificarse de este milagro, haviendose transferido personalmente allà; descubre luego la causa verdadera de donde procedia.

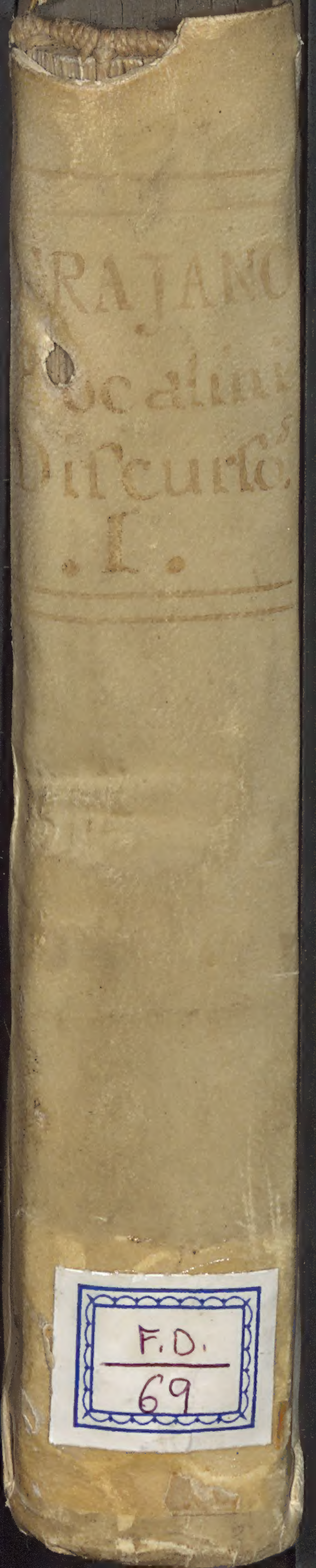
AVISO C.

HAvrà seis dias, que de la Bibliotheca Delfica començò à salir una suavidad, y fragrancia de admirable, y extraordinario olor, que aumentandose cada vez mas, quedaron casi todos los eminentes sugetos de este Estado atonitos, y admirados con la novedad de tan gran maravilla; y no pudiendo acertar con la causa de ella, instaron deseosos à su Magestad se la quisiesse manifestar, que tambien movido de la novedad del caso, la mañana siguiente muy temprano se passò à la Bibliotheca; y si bien la suavidad de este olor estaba de suerte por todas partes esparcida, que los Letrados no sabian averiguar de que lugar particularmente salian: Apolo hallò luego la verdadera fuente, donde manaba, y assi se fue derecho al lugar donde en una urna de finissimo cristal Oriental, embutida de rubies, y de perlas, se conservaban los escritos, poco menos que divinos, del Moral Seneca, y honrando primero estos bienaventurados trabajos, alzò con entrambas manos la urna, y luego se bolviò à sus mas escogidos, y amados Letrados (que juzgandose por indignos de mirar escritos de tan exquisita excelencia, arrodillados en tierra, estaban con la cabeza baxa) diciendo: O ingenios codiciosos de honrada fama, y gloria de la novedad de tanta fragrancia, quanta veis salir de tan inmor-

mortales trabajos de mi amantissimo Anneo Seneca! estad siempre ciertos, que si con vuestras estudiosas vigilias quereis bolver el mundo de santos preceptos olorosos, y quereis perfumar vuestras personas de gloriosa fama, es necessario, como ultimamente ha hecho Seneca, confirmeis vuestra vida con los escritos, y las obras con las palabras.

Soli Deo, & Deiparæ Virgini honor, & gloria in sæcula sæculorum. Amen.





RAJANO
Boccalini
Discursos
.I.